

Noviolencia y cambio social

Monografía

La noviolencia en tiempos de cambio civilizatorio.

Luis González Reyes

Islamofobia y radicalización: la cuestión de la democracia.

Santiago Alba Rico

Tomando el pulso a lo real. ¿Cómo hacer frente al extremismo violento?

Luca Gervasoni i Vila

Libertad y seguridad: relaciones (im)posibles en un contexto neoliberal.

Sergio García García y Débora Ávila Cantos

**Los enfoques de Derechos Humanos y transformación social
noviolenta en procesos de construcción de paz.**

Ana Sánchez Mera

¿Existen guerras justas y legítimas?

Félix García Moriyón

**La construcción social de la noviolencia como forma de vivir
y transformar en el conflicto.**

Ignacio García Pedraza y José Luis Fernández Casadevante

**Desobedecer a la resignación. Factores de éxito de
la noviolencia como acción colectiva democratizadora.**

José Luis Fernández Casadevante e Ignacio García Pedraza

Entrevista con Khadija Ryadi

Félix García Moriyón e Ignacio García Pedraza

Tribuna Abierta

Cuando la dependencia sobreviene súbitamente

Iosune Goñi Urrutia

El saber biográfico conversacional.

Elisabet Tejero Gil, Silvia Iannitelli y Laura Torrabadella

182

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

2016

Director: Sebastián Mora

Director Técnico: Raúl Flores

Edición: ***Cáritas Española***. Editores

Embajadores, 162.

28045 Madrid

Tel. 914 441 000 – Fax 915 934 882

publicaciones@caritas.es

www.caritas.es

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones

Embajadores, 162.

28045 Madrid

Tel. 914 455 300 – Fax 915 934 882

suscripciones.ssgg@caritas.es

Distribución:

En librerías

Distrifer Libros

Valle de Tobalina, 32, naves 5 y 6

Tel. 917 962 709 – Fax 917 962 677

28021 Madrid

Condiciones de suscripción y venta:

Precio de este número: 15,00 euros (*América: 13,10 euros más gastos de envío*)

Suscripción a cuatro números:

España: 32,00 euros

(IVA incluido)

Noviolencia y cambio social

Coordinación del número:

FÉLIX GARCÍA MORIYÓN
IGNACIO GARCÍA PEDRAZA

objetivos

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es una *revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*. Desde su inicio en 1957 aborda las cuestiones referidas al desarrollo social combinando el análisis y el diagnóstico riguroso con la formulación de propuestas para su aplicación.

Este objetivo se concreta en tres ejes temáticos. El primero es el análisis de la estructura social y la desigualdad, en el que se abordan los temas relacionadas con la pobreza y la exclusión, los procesos de desigualdad social y los colectivos desfavorecidos. Como segundo, los actores sociales, el tercer sector y su papel, así como sus políticas y sus propuestas referidas a los ámbitos del desarrollo social, en especial a las estructuras sociales y a la desigualdad. Y el tercero, las estructuras internacionales y sus efectos en el desarrollo y en la pobreza en el mundo, así como la cooperación internacional y el papel de los organismos multilaterales para el desarrollo.

Todos los artículos publicados son evaluados de forma anónima.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL está incluida en LATINDEX, ISOC, SOCIOLOGICAL ABSTRACTS, RAS, DIALNET, PSICODOC, SUMARIS CBUC, ULRICH's, DICE, RESH y en el listado de Revistas Fuente en Sociología (IN~RECS).

182

Director: Sebastián Mora. Servicios Generales de Cáritas Española

Director Técnico: Raúl Flores. Fundación FOESSA

Consejo de Redacción: Jaime Atienza. *Intermón Oxfam*. Pedro José Cabrera Cabrera. *Dpto. de Sociología y Trabajo Social. Universidad Pontificia Comillas de Madrid*. Almudena Cortés Maisonave. *Dpto. de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid*. Mercé Darnell. *Cáritas Diocesana de Barcelona*. Antonio Elizalde. *Universidad Bolivariana de Chile*. Félix García Moriyón. *Universidad Autónoma de Madrid*. Auxiliadora González Portillo. *Universidad Loyola Andalucía*. Germán Jaraíz Arroyo. *Universidad Pablo Olavide*. Manuela Mesa Peinado. *Presidenta de la Asociación Española de Investigaciones para la Paz*. Teresa Montagut Antoli. *Dpto. Teoría Sociológica. Universidad de Barcelona*. Víctor Renes. *Servicios Generales de Cáritas Española*. Enrique del Río Martín. *Director PROEMPLEO Sociedad Cooperativa*. Imanol Zubero. *Dpto. de Sociología. Universidad del País Vasco*.

Consejo asesor: Rafael Aliena. *UV*. Ana Arriba. *UAH*. Juana Aznar. *UMH*. Julio Bordas. *UNED*. Olga Cantó Sánchez. *Univ. Vigo*. María Antonia Carbonero. *Univ. Illes Balears*. Concha Carrasco. *UAH*. Pedro Castón Boyer. *UGR*. Pedro Chaves Giraldo. *UC3M*. Delia Dávila Quintana. *Univ. Las Palmas de Gran Canaria*. Natividad de la Red. *UVa*. Coral del Río. *Univ. Vigo*. Gonzalo Fanjul. *+Social*. Josefa Fombuena. *UV*. Carlos García Serrano. *UAH*. Jordi Garreta Bochaca. *UDL*. Emilio Gómez Ciriano. *UCLM*. Jorge Guardiola. *UGR*. Jordi Guiu. *UPF*. Enrique Lluch Frechina. *Univ. CEU Cardenal Herrera*. Graciela Malgesini. *EAPN-ES*. Miguel Ángel Malo. *USAL*. Vicente Marbán. *UAH*. Pau Mari-Klose. *UB*. Flavio Marsiglia. *School of Social Work – SIRC Director*. Bibiana Medialdea. *UCM*. Fausto Miguelez. *UAB*. Francisco Javier Moreno Fuentes. *CSIC*. Antonio Moreno Mejías. *Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía*. Rosalía Mota López. *U. Comillas*. Ricardo Pagán Rodríguez. *UMA*. Jesús Pérez. *UNEX*. Begoña Pérez Eransus. *Univ. Pública de Navarra*. Jorge Rodríguez Guerra. *ULL*. José Juan Romero. *ETEA*. Esteban Ruiz Ballesteros. *UPO*. María Rosario Sánchez Morales. *UNED*. Sebastián Sarasa. *UPF*. Constanza Tobío Soler. *UC3M*. Teresa Torns. *UAB*. Fernando Vidal. *U. Comillas*. Cristina Villalba Quesada. *UPO*. Juan José Villalón Ogáyar. *UNED*. Ángel Zurdo. *UCM*.

Redacción de la Revista: Embajadores, 162 1ª planta
28045 Madrid

Tel. 91 444 10 11
documentacionsocial@caritas.es

DOCUMENTACIÓN SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados. Los artículos publicados en esta revista no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar la procedencia.

© **Cáritas Española**. Editores

ISSN: 0417-8106 ISBN: 978-84-8440-730-7 Depósito Legal: M. 4.389-1971

Preimpresión e impresión: Gráficas Arias Montano, S. A. • 28320 Pinto (Madrid)

Sumario



Presentación 5



Monografía

- 1 La noviolencia en tiempos de cambio civilizatorio.**
Luis González Reyes **13**
- 2 Islamofobia y radicalización: la cuestión de la democracia.**
Santiago Alba Rico **33**
- 3 Tomando el pulso a lo real. ¿Cómo hacer frente al extremismo violento?**
Luca Geroasoni i Vila **51**
- 4 Libertad y seguridad: relaciones (im)posibles en un contexto neoliberal**
Sergio García García y Débora Ávila Cantos **71**
- 5 Los enfoques de Derechos Humanos y transformación social noviolenta en procesos de construcción de paz.**
Ana Sánchez Mera **91**
- 6 ¿Existen guerras justas y legítimas?**
Félix García Moriyón **111**
- 7 La construcción social de la noviolencia como forma de vivir y transformar en el conflicto.**
Ignacio García Pedraza y José Luis Fernández Casadevante **135**

8	Desobedecer a la resignación. Factores de éxito de la noviolencia como acción colectiva democratizadora.	
	<i>José Luis Fernández Casadevante e Ignacio García Pedraza</i>	153

9	Entrevista con Khadija Ryadi.	
	<i>Félix García Moriyón e Ignacio García Pedraza</i>	179



Tribuna Abierta

1	Cuando la dependencia sobreviene súbitamente: familias y población mayor afectada por accidentes cerebrovasculares y otras afecciones de comienzo agudo.	
	<i>Iosune Goñi Urrutia</i>	191

2	El saber biográfico conversacional: una propuesta de conocimiento y acción sociopolítica para el siglo XXI	
	<i>Elisabet Tejero, Silvia Iannitelli y Laura Torralbadella</i>	209



Documentación

1	El éxito de la resistencia no violenta.	231
----------	---	------------



Reseñas bibliográficas

1	Metáforas para entender la crisis y no volver a repetirla	
	<i>Juan J. López Jiménez</i>	245

2	Hidroeléctricas insaciables en Guatemala	
	<i>Andrés Cabanas</i>	249

3	La lucha contra la exclusión social en la evolución de la democracia: participación, proximidad y sentido	
	<i>María de las Olas Palma García</i>	252



Presentación

Llevamos varios años en un escenario de crisis global o crisis sistémica que afecta a casi todos los ámbitos de nuestra vida. Las crisis suelen ser momentos de cambio, de transformación de unos modelos de organización a otros, pero también son períodos que generan violencia y provocan respuestas violentas. Afrontamos retos de gran magnitud y de difícil solución en los que aparecen intereses que se viven como contrarios, incluso en algunos casos con un nivel de contrariedad que implica estricta contradicción: son situaciones que los teóricos llaman de suma cero en las que no es posible satisfacer adecuadamente todos los intereses y la satisfacción de unos provoca dejar claramente insatisfechos los intereses de los demás. El crecimiento de la desigualdad, por ejemplo, puede ser considerado uno de estos problemas, pues el mantenimiento de una elevada tasa de beneficios empresariales hace imposible garantizar unas condiciones laborales justas.

No hay soluciones fáciles a muchos de los problemas, aunque la dificultad en algunos casos deriva de un mal planteamiento: se presentan como incompatibles intereses que no tienen que serlo... Plantear bien un problema es un importante avance para la solución del mismo. Los planteamientos dicotómicos basados en lógicas como las que oponen amigos-enemigos, ellos-nosotros, ellas-nosotros, nacionales-extranjeros suelen hacer imposible una solución genuina y, a lo sumo, tras una victoria impuesta, logran treguas que dejarán paso antes o después a una reaparición del problema latente, por no haber sido resuelto adecuadamente.



Igualmente, el modo en que nos enfrentemos a los distintos problemas que se nos presentan en este contexto determinará los modelos hacia los que tendamos. De manera breve pero contundente los problemas resueltos a la fuerza siguen siendo problemas. Esto implica que el tratamiento de los problemas que se rige por lógicas de dominación, encaminadas más a lograr la victoria de una parte que a resolver el problema, implican elevado sufrimiento y desembocan en situaciones en las que el problema permanece larvado o latente. Por el contrario, si afrontamos los conflictos de manera constructiva, damos paso a una lógica de la negociación y el encuentro, que pasan por el reconocimiento genuino del otro y de sus intereses. Por desgracia, vivimos un momento en el que los discursos dominantes o hegemónicos que determinan las respuestas a gran escala siguen centrados en lógicas de dominación. No obstante, proliferan también, y con creciente presencia, las respuestas a pequeña y media escala basadas en el encuentro, en el reconocimiento, en la colaboración, y gran parte de esas respuestas, sobre todo cuando afronta situaciones en las que los conflictos implican la opresión o explotación de una parte por la otra, pueden ser agrupadas bajo el común denominador de la acción no violenta.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de exponer, dos son los ejes de este monográfico. En primer lugar, atendemos a los conflictos que se derivan de algunos de los problemas más relevantes en este momento. Relevantes bien por la atención política y mediática que reciben, bien por las consecuencias que puede tener para nuestro futuro la manera de abordarlos, o por una combinación de ambas. Los analizamos de forma independiente, pero reconociendo que están interconectados, puesto que la visión del conflicto que se da en este monográfico es sistémica, porque son múltiples sus dimensiones y porque no puede ser abordado de forma sectorial. Al final de cada uno de los análisis se apuntan de forma muy breve algunas de las líneas generales que se podrían seguir para no caer en las lógicas de dominación y violencia a la hora de abordar estos conflictos.

El otro eje es el de las formas que se han puesto en práctica para hacer frente a la violencia en todas sus dimensiones sin hacer uso de ella: es lo que se llama la no violencia. Nuestro interés no es tanto ofrecer una argumentación basada en principios morales que, en última instancia, se reducen a declarar que la violencia es mala y debe ser evitada, generalización o principio que casi todo el mundo, por no decir todo el mundo, está dispuesto a aceptar. Nuestro interés es dar respuesta al núcleo del problema: reconocida la maldad de la violencia, se pasa a justificar su uso y a continuación a aceptar la argumentación de que en algunos casos es imprescindible recurrir a ella, aunque sea como mal menor que evita un

mal mayor. Eso es lo que pretendemos en varios de los artículos: hacer ver que las estrategias de noviolencia constituyen la mejor forma de abordar los conflictos desde una perspectiva transformadora no dirigida a la eliminación de una de las partes del conflicto. No son solo un medio justo, sino también un medio necesario: son útiles y eficaces y desde el primer momento prefiguran que las cosas no solo pueden ser de otro modo, sino que son aquí y ahora de otro modo.

Empezamos el número con un artículo de **Luis González Reyes** que aborda uno de los ámbitos en los que se está dando una práctica basada en la dominación y la imposición, el campo de las relaciones con el medio ambiente. Un modelo económico de desarrollismo productivista está violentando las relaciones de los seres humanos con la naturaleza y con otros seres humanos. En el contexto actual de crisis global y colapso de nuestra civilización aumentan las imágenes del futuro como un escenario parecido al de Juegos del hambre, Mad-Max... ¿Se pueden evitar estos escenarios de predominio de la violencia y la opresión? ¿Cómo pueden opciones noviolentas convivir-avanzar en estos escenarios?

Ya estamos viviendo la antesala de alguno de estos escenarios de predominio de violencia y opresión donde la violencia directa (estados fallidos en guerra crónica, zonas devastadas por la sobreexplotación de sus recursos...) o las situaciones de violencia estructural (pobreza, dictaduras...) están generando fuertes movimientos migratorios con destino a Occidente. Esta situación está provocando fuertes tensiones en los países receptores que, sumadas a la crisis de la democracia occidental y su legitimidad popular, están permitiendo la proliferación de distintos tipos de populismos y fobias. **Santiago Alba Rico** analiza esta proliferación desde el crecimiento de la islamofobia y nos da algunas claves para entender los procesos de radicalización que sirven de base a la violencia extremista.

Luca Gervasoni i Vila analiza esta violencia extremista, intentando romper algunas de las identificaciones que se producen en este campo. Por un lado, la identificación que se ha establecido en el imaginario popular entre el terrorismo y este tipo de violencia, donde si bien el terrorismo es una de las máximas expresiones de esta violencia no es la única, y, por otro, la identificación entre terrorismo y terrorismo yihadista, o terrorismo que utiliza preceptos religiosos islamistas como justificación (Santiago Alba Rico, en su artículo, ya desmonta la identificación entre islam y terrorismo o islam y violencia). Este análisis es importante, porque la mayor parte de la violencia extremista en Occidente no es de origen ni terrorista ni yihadista, pero sí que está amparada en movimientos radicalizados que



se alimentan de la percepción de inseguridad subjetiva generada a partir del fenómeno del terrorismo yihadista y las fuertes migraciones para justificarse. Este proceso de securitización (percepción de un problema como una amenaza existencial a la seguridad) funciona en los espacios radicalizados porque es la misma lógica que se sigue desde los espacios institucionalizados. El capitalismo neoliberal para poder justificar sus lógicas de dominación necesita recortar derechos de aquellos a quienes domina y lo hace por medio de la securitización de la vida, tanto a nivel interno de los estados nación, como en el ámbito de las relaciones internacionales. **Déborah Avila Cantos y Sergio García García** nos explican cómo se produce este proceso en el que la seguridad entendida desde éste óptica neoliberal nos lleva a perpetuar las situaciones de injusticia social que vivimos en este momento de crisis global.

Ana Sánchez Mera profundiza en cómo este proceso de securitización y la seguridad entendida según la lógica neoliberal está también detrás de la utilización que se hace de los derechos humanos para justificar y legitimar intervenciones violentas y la contradicción aparente que los mismos actores encargados de defender y garantizar los derechos (los estados) utilicen el poder del que disponen para esta tarea para precisamente quebrantar dichos derechos. Destaca el valor de otros actores (como la sociedad civil) y las lógicas de transformación no violenta de conflictos como un enfoque complementario y necesario para garantizar los derechos. No es nuevo que los protagonistas de la violencia busquen cualquier medio para justificar su uso, y es frecuente a lo largo de la historia que los mismos derechos que se ven vulnerados por el uso de dicha violencia sean los que se utilizan como justificación.

Felix García Moriyón nos recuerda que, de forma casi universal, el uso de la violencia no se considera moralmente válido y requiere siempre la elaboración de un discurso que lo justifique en circunstancias más bien extremas. Nos muestra las distintas formas en las que se justifica la intervención armada y lo complejo que resulta este asunto, sobre todo cuando se dan situaciones reales de defensa de la justicia en las que esta se ve amenazada por una fuerza mayor, sin interés alguno en dialogar o escuchar, a través del uso de la violencia. Es lo que hoy día se llama intervención humanitaria.

Cerramos el número presentando la no violencia como la mejor manera de abordar estos conflictos desde ese enfoque constructivo que señalamos al principio, propiciando la negociación y, mejor aún, el encuentro entre las distintas partes implicadas. **Ignacio García Pedraza y José Luis Fernán-**

dez Casadevante nos sitúan en el marco teórico de la noviolencia entendida como un proceso de construcción social plagado de contradicciones, pero que precisamente es estas contradicciones en las que encuentra su mayor potencial transformador. Lejos de huir de estas contradicciones nos muestran las líneas generales con las que la noviolencia las aborda. No se limitan a presentarnos esto de forma teórica, sino que aterrizan en diversas prácticas analizando los distintos factores de éxito que las caracterizan, factores muy relacionados con la forma que tiene la noviolencia de superar sus propias contradicciones.

Cerramos con una entrevista a Khadija Ryadi, en la que van unidos el papel central que debe desempeñar la lucha a favor de los derechos humanos y la contribución relevante que en este campo realizan sobre todo las mujeres. Ella pone voz a todas estas luchas a través, voz avalada por un largo y sostenido compromiso de defensa de los derechos en su propia tierra, Marruecos, pero también en todo el mundo.

En este monográfico hemos pretendido explorar y potenciar los discursos y prácticas que se oponen a los hegemónicos, donde la noviolencia es una alternativa real y realista para afrontar un futuro plagado de incertidumbres.

La colaboración del Instituto Nacional para la Acción Noviolenta, Novact, ha sido muy importante en el diseño de este monográfico.

FÉLIX GARCÍA MORIYÓN

Monografía

1	La noviolencia en tiempos de cambio civilizatorio <i>Luis González Reyes</i>	13
2	Islamofobia y radicalización: la cuestión de la democracia. <i>Santiago Alba Rico</i>	31
3	Tomando el pulso a lo real. ¿Cómo hacer frente al extremismo violento. <i>Luca Gervasoni i Vila</i>	49
4	Libertad y seguridad: relaciones (im)posibles en un contexto neoliberal. <i>Sergio García García y Débora Ávila Cantos</i>	69
5	Los enfoques de Derechos Humanos y transformación social noviolenta en procesos de construcción de paz. <i>Ana Sánchez Mera</i>	89
6	¿Existen guerras justas y legítimas? <i>Félix García Moriyón</i>	109
7	La construcción social de la noviolencia como forma de vivir y transformar en el conflicto. <i>Ignacio García Pedraza y José Luis Fernández Casadevante</i>	133
8	Desobedecer a la resignación. Factores de éxito de la noviolencia como acción colectiva democratizadora. <i>José Luis Fernández Casadevante e Ignacio García Pedraza</i>	151
9	Entrevista con Khadija Ryadi. <i>Félix García Moriyón e Ignacio García Pedraza</i>	177



La noviolencia en tiempos de cambio civilizatorio

Luis González Reyes

Miembro de Ecologistas en Acción
luis.glez.reyes@garuacoop.es

Fecha de recepción: 14/11/2016
Fecha de aceptación: 22/12/2016

Sumario

1. El capitalismo necesita incrementar la explotación sobre la naturaleza. 1.1. El mito de la eficiencia. 1.2. El mito de la desmaterialización. **2.** El inevitable colapso del capitalismo global y de la civilización industrial. 2.1. El declive energético y material. 2.2. Solo es realista el decrecimiento caótico. **3.** Propuestas ante el colapso civilizatorio. 3.1. Estado de emergencia. 3.2. Sensibilización por los hechos. 3.3. Construcción de economías y sociedades viables en un escenario de colapso. 3.4. Parar la degradación socio-ambiental. 3.5. Noviolencia. 3.6. Volviendo al principio, «¿cuanto peor, peor?». **4.** Referencias bibliográficas.

RESUMEN

El capitalismo tiene unas relaciones estructurales de dominación/explotación sobre la naturaleza. Es decir, que ejerce una violencia sistemática contra el resto de los seres vivos. Como consecuencia de esto, depende del incremento continuado de consumo material y energético para sostenerse. Sin embargo, estamos entrando en un momento histórico en el que la disponibilidad material y energética está empezando a disminuir. Esto conllevará el colapso del capitalismo global y, más en general, de la civilización industrial. En ese contexto, es necesario repensar las estrategias de las que nos valgamos para conseguir sociedades justas, democráticas y sostenibles. Una piedra nodal de esas estrategias, más importante de lo que lo fue en el pasado, es la construcción de nuevas formas de satisfacer nuestras necesidades en paz con el planeta y el resto de los seres humanos. Esta construcción debe pivotar en la auto-organización social y la noviolencia.

Palabras clave:

Capitalismo, decrecimiento, colapso, noviolencia, estrategias.

**ABSTRACT**

Capitalism has structural relationships of domination / exploitation over nature. That is, it exerts systematic violence against other living beings. As a consequence, capitalism depends on increasing material and energy consumption. However, we are entering a historical moment in which material and energy availability is beginning to decline. This will entail the collapse of global capitalism and, more generally, of industrial civilization. In that context, it is necessary to rethink strategies towards just, democratic and sustainable societies. A main point of these strategies, more important than it was in the past, is the construction of new ways to meet our needs at peace with the planet and other humans. This construction must pivot on the social auto-organization and non-violence.

Key words:

Capitalism, degrowth, collapse, nonviolence, strategies.



Los objetivos de este artículo son tres. Por un lado, mostrar como nuestro actual sistema socio-económico tiene unas relaciones estructurales de dominación/explotación sobre la naturaleza. Es decir, que ejerce una violencia sistemática contra el resto de los seres vivos. En segundo lugar, analizar cómo esto está suponiendo una contradicción insuperable que desemboca en el colapso de la civilización industrial. Finalmente, proponer posibles estrategias en este contexto.

1 EL CAPITALISMO NECESITA INCREMENTAR LA EXPLOTACIÓN SOBRE LA NATURALEZA

En el proceso de producción y consumo capitalista, el aumento de la competitividad y de los beneficios se puede conseguir: i) rebajando los costes (bajar los salarios, por ejemplo), ii) vendiendo más caro, iii) incrementando la productividad, iv) aumentando las ventas (mayor productividad, alargamiento de la jornada laboral o incremento de las personas asalariadas).

La rebaja salarial, el alargamiento de la jornada y el incremento de los/as empleados/as han sido dinámicas históricas del capitalismo, pero que han tenido límites claros: los de los cuerpos humanos. La estrategia de «gastar poco y vender caro», si se analiza desde el conjunto del sistema, es de suma cero: el capital no se amplía.

De este modo, el elemento histórico para sostener la competitividad es el aumento de la productividad. Esto se consigue con: i) una mejor organización del trabajo, ii) más intensidad y iii) un incremento en el uso de máquinas, que requieren consumos crecientes de materia y energía. Nuevamente, los cuerpos humanos ponen límites a las tres primeras formas, por lo que es imprescindible un incremento del uso de máquinas.

La competencia también ha generado una lucha incesante por conseguir el máximo de fuentes externas al capitalismo de riqueza y convertirlas en capital gracias a arrancar los bienes a quienes los han creado fuera, y mercantilizar las sociedades externas y facetas de la vida que funcionaban con otra lógica. Pero esto también tiene límites humanos: la cantidad de población y de facetas de nuestra vida mercantilizables.

Un segundo elemento externo del que se apropia el sistema para convertirlo en capital es el «trabajo» de la naturaleza. Imaginemos una mina en la que los costes se cubren con 5 h de trabajo y las 3 h restantes sirven para producir be-



neficio. Si esa mina tuviese una ley mayor, haría falta menos trabajo humano, lo que podría reducir a 4 h el trabajo para recuperar los costes. Podríamos decir que ha sido el «trabajo» de la naturaleza de concentrar el mineral del que se ha apropiado el sistema. Esta apropiación es imprescindible para la reproducción del capital.

Para que todos estos modos de obtener riqueza sean posibles, es necesario que los seres humanos puedan trabajar en la reproducción del capital. Esto supone una ingente cantidad de cuidados realizados mayoritariamente por las mujeres en un injusto reparto. Además, este sostenimiento de la vida requiere de unos ecosistemas que puedan realizar sus funciones (depuración del agua, sostenimiento del equilibrio climático, fertilización del suelo). Nuevamente, los cuerpos humanos ponen límites, pues las mujeres no pueden (ni deben) asumir indefinidamente estos trabajos.

De este modo, el capitalismo requiere en su funcionamiento de una explotación creciente de las personas y de la naturaleza. Pero como existen límites a la explotación humana, ha sido imprescindible el uso en aumento de materia, energía y funciones ecosistémicas. Sin embargo, hay dos mitos que sostienen que es posible sostener la reproducción del capital sin crecimiento físico.

1.1. El mito de la eficiencia

Propone que el aumento de la eficiencia puede sostener el crecimiento. Sin embargo, esto no es cierto. En primer lugar, una parte de las supuestas mejoras en la eficiencia en las regiones centrales no son tales, sino deslocalizaciones de los procesos más consumidores de materia y energía a las zonas periféricas. Por ejemplo, el grueso de la industria pesada ya no está en Europa, sino en lugares como China o India.

En segundo lugar, las medidas basadas en la eficiencia tienen poco recorrido si se persigue el sostenimiento del crecimiento exponencial capitalista. Hace falta una reducción del uso de energía y materiales del orden del 90% en las regiones centrales para entrar dentro de los límites de la sostenibilidad. Para alcanzar esta meta con medidas de ecoeficiencia sería necesario que los materiales y la energía necesarios por unidad del PIB disminuyen 10 veces. Pero si la economía sigue creciendo al 2%, sería necesario que lo hiciesen 27 veces, y si crece al 3%, 45. Es obvio que es imposible continuar la mejora de la eficiencia indefinidamente.

Por otra parte, la eficiencia no siempre conlleva una reducción en el consumo de materia y energía. Por ejemplo, a pesar de la mejora en las emisiones de CO₂ de los vehículos en la UE (Volkswagen y Renault mediante), la reducción

de emisiones por kilómetro recorrido se ha visto desbordada por el impresionante aumento del parque automovilístico y de los kilómetros recorridos en coche. El resultado es un incremento del consumo global de petróleo por parte de los vehículos europeos. Este es el «efecto rebote». La eficiencia sin reducción no sirve. Este ejemplo no es una excepción sino la norma⁽¹⁾. A esto hay que añadir la construcción de nueva infraestructura que suele conllevar la mejora tecnológica.

Además, no hay que considerar solo el efecto rebote directo, sino también el indirecto. Este consiste en que los ahorros se desvían a otros sectores donde se incrementa el consumo. El fundamento último del efecto rebote es que el aumento de la eficiencia libera recursos que permiten aumentar la producción y el consumo. En realidad, es una consecuencia intrínseca de la necesidad de crecimiento continuo capitalista.

1.2. El mito de la desmaterialización

Reza que la economía capitalista puede seguir creciendo reduciendo su consumo de energía y materia. Sin embargo, el consumo energético y material desde la Revolución Industrial tiene forma de curva exponencial, como el PIB. Y, en todos los periodos en los que ha bajado el consumo de materia, se han debido a una recesión económica⁽²⁾. Además, la correlación entre el PIB y el consumo energético mundial a lo largo del tiempo es casi lineal⁽³⁾.

El centro de la propuesta de la desmaterialización está en una economía basada en los servicios. Pero este tipo de actividad no es menos consumidora de materia y energía: una cantidad equivalente de riqueza monetaria procedente del sector servicios privado, incluido hoteles, comercios y transporte, demanda casi la misma intensidad energética que el sector industrial⁽⁴⁾ y además requiere de este para existir.

En realidad, la desmaterialización es físicamente imposible. No es factible el reciclaje de todo, en primer lugar por la Segunda Ley de la Termodinámica, que marca que la utilización de energía implica inexorablemente su degradación. Muchos elementos básicos se dispersan en su uso: desde el fósforo utilizado en la fertilización, hasta los óxidos de zinc presentes en los neumáticos. Solo podrían ser reciclables si fuesen biodegradables y ese trabajo lo hiciesen los ecosistemas con tiempo y energía solar, y aun así este proceso no sería

(1) CARPINTERO, Ó. (2005): *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*. Lanzarote: Fundación César Manrique.

(2) FISCHER-KOWALSKI, M. et al. (2012): *Socio-ecological transitions: definition, dynamics and related global scenarios*. Neujobs

(3) COYNE, D. (2016): *The Energy Transition* (en línea). <http://peakoilbarrel.com/the-energy-transition/>, acceso 22 de septiembre de 2016.

(4) WARR, B. et al. (2010): «Energy use and economic development: A comparative analysis of useful work supply in Austria, Japan, the United Kingdom and the USA during 100 years of economic growth». *Ecological Economics*, DOI: 10.1016/j.ecolecon.2010.03.021.



100% eficiente. La falsedad del mito de la desmaterialización lo ejemplifica el aparato por antonomasia de la sociedad virtual, el ordenador, que tiene detrás altos requerimientos materiales y energéticos.

2 EL INEVITABLE COLAPSO DEL CAPITALISMO GLOBAL Y DE LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL

Actualmente, estamos viviendo la Gran Recesión económica y la probable crisis terminal de hegemonía estadounidense. También el momento de la historia de la humanidad en la que las desigualdades en el reparto de la riqueza y el poder están siendo mayores. Pero los elementos que están marcando un punto de quiebra histórica son el fin del acceso a energía abundante y versátil; la dificultad creciente de obtener muchos materiales; el cambio climático; y la quiebra de las bases de la reproducción social causada por la crisis de los cuidados (dejar desatendidos elementos básicos para la reproducción de la vida como la alimentación, la higiene o el apoyo emocional) y la pérdida masiva de biodiversidad.

2.1. El declive energético y material

Estamos viviendo ya el principio del descenso en la capacidad de extracción de petróleo «bueno» (petróleo convencional) y, en breve (sino ya), del petróleo en su totalidad⁽⁵⁾. Los que van quedando son los no convencionales, los más caros, difíciles y de peor calidad (los que se extraen mediante *fracking*, las arenas bituminosas, los extrapesados, los de aguas ultraprofundas o del ártico). Y lo mismo le ocurrirá en los próximos años al gas, al carbón y al uranio.

Pero, ¿no hay *mix* energético alternativo equivalente a los combustibles fósiles? El petróleo se caracteriza (en algunos casos se caracterizaba) por: tener una disponibilidad independiente de los ritmos naturales; ser almacenable de forma sencilla; ser fácilmente transportable; tener una alta densidad energética; estar disponible en grandes cantidades; ser muy versátil en sus usos (combustibles de distintas categorías y multitud de productos no energéticos); tener una alta rentabilidad energética (con poca energía invertida se consigue una gran cantidad de energía); y ser barato de conseguir. Una fuente que quiera sustituir al petróleo y al resto de fósiles debería cumplir todo eso. Pero

(5) MUSHALIK, M. (2016): *Incremental crude production update August 2016* (en línea). <http://crudeoilpeak.info/incremental-crude-production-update-august-2016> acceso 22 de septiembre de 2016.

también tener un reducido impacto ambiental para ser factible en un entorno fuertemente degradado. Ni las renovables, ni la nuclear, ni los hidrocarburos no convencionales, ni la combinación de todas ellas es capaz de conseguirlo.

Las renovables son fuentes más irregulares que los fósiles. Para minimizar esa irregularidad hace falta una potencia instalada notablemente mayor que la que sería necesaria para los combustibles fósiles o la nuclear. Una segunda consecuencia de la irregularidad es una mayor necesidad de almacenar la energía, la gran mayoría de las veces transformada en electricidad. Pero los sistemas actuales de almacenamiento tienen fuertes limitaciones.

Otro de los problemas de las energías renovables (incluyendo la biomasa) es que no son suficientes para mantener los niveles de consumo actuales. Los límites físicos a su aprovechamiento con la tecnología actual plantean que probablemente rondan la mitad del consumo contemporáneo⁽⁶⁾. Y esto es un escenario de máximos, que es muy difícil que se pueda cumplir. Estas limitaciones provienen de tres factores insoslayables: el carácter poco concentrado de las renovables; el que, frente a los combustibles fósiles que se usan en forma de energía almacenada, las renovables son flujos; y que la energía neta que proporcionan muchas de ellas es baja.

A esto hay que añadir que las renovables actuales son una extensión de los combustibles fósiles más que fuentes energéticas autónomas. Por ejemplo, todas ellas requieren de la minería de multitud de compuestos que se realiza gracias a los fósiles. O la tecnología usada depende de un sistema de fabricación diseminado por todo el planeta y, por lo tanto, anclado al transporte petrodependiente.

Las renovables se usan hoy en día fundamentalmente para producir electricidad, sin embargo, la electricidad no sirve para todo. En concreto, no es buena para mover las máquinas pesadas que requieren autonomía de movimiento (camiones, tractores, excavadoras), ya que las baterías pesan mucho. Otro sector con fuerte dependencia de los fósiles es el petroquímico.

Las inversiones en renovables se han incrementado en los últimos años, han bajado los costes y aumentado la eficiencia. Sin embargo, hay que considerar las inversiones para una transición de un sistema energético basado en los combustibles fósiles a otro centrado en las renovables. Aquí las cifras se vuelven astronómicas. Además, el punto de partida es de un uso mínimo de las renovables (alrededor del 10% de la energía comercial mundial). Cuando hablamos de los costes monetarios para la transición, en realidad estos tienen detrás los energéticos, que también serían inmensos. Piénsese solo en los ne-

(6) FERNÁNDEZ DURÁN, R.; L. GONZÁLEZ REYES (2014): *En la espiral de la energía*. Madrid: Libros en Acción y Baladre.



cesarios para transformar los más de 1.200 millones de vehículos existentes y toda la infraestructura acoplada (puntos de enganche, redes y centrales eléctricas, etc.).

También hay que considerar el factor tiempo, pues los plazos para construir las nuevas infraestructuras se adentran mucho en las curvas de caída de la disponibilidad de combustibles fósiles y, por lo tanto, dificultan enormemente una transición energética ordenada. En el capitalismo fosilista, los nuevos sistemas de producción energética se han instalado en 50-60 años⁽⁷⁾. Y en todos los casos no se ha realizado una sustitución de fuentes, sino una adición, y, además, no se ha reducido el consumo de energía, sino que ha aumentado.

Hay que añadir que las renovables tienen problemas para su extensión en los formatos actuales porque se ven afectadas por la crisis ambiental, para empezar porque usan multitud de sustancias que son cada vez menos accesibles.

Todo esto no implica que el futuro no será el de las energías renovables, ni que no haya que apostar por ellas. Supone que el futuro será radicalmente distinto del presente.

El resto de fuentes energéticas comparten varios de estos límites. La fisión nuclear requiere del uranio, cuyas mejores fuentes se están agotando, además de servir solo para producir electricidad, ser petrodependiente, tener problemas técnicos de todo tipo y arrastrar una gestión de los residuos sin ninguna solución satisfactoria. Los agrocarburos y los hidrocarburos no convencionales proporcionan una energía neta muy pequeña y unos impactos socioambientales gigantescos. Finalmente, la fusión nuclear es simplemente ciencia ficción.

Ante todo esto, la mayoría de la población tiene fe en que el intelecto humano será capaz de esquivar el colapso gracias a los avances tecnológicos. Pero el sistema tecno-científico tiene límites. El primero es que ya se ha inventado lo que era «fácil» de inventar, los descubrimientos actuales requieren de inversiones temporales, materiales, energéticas, económicas y humanas cada vez mayores. Por lo tanto, contra lo que podría parecer, el ritmo de innovaciones reales es cada vez menor⁽⁸⁾. Un segundo problema es que la tecnología la podemos definir como conocimiento, materia y energía condensados, y los tres factores son limitados. Por lo tanto, también lo son las capacidades del sistema tecno-científico. Además, lo que se espera no es que haya un avance en genérico, sino que se descubra justo lo que haga falta en el momento preciso y

(7) PODOBNIK, B. (2006): *Global Energy Shifts: Fostering Sustainability in a Turbulent Age*. Filadelfia: Temple University Press.

(8) HUEBNER, J. (2005): «A possible declining trend for worldwide innovation». *Technological Forecasting & Social Change*, DOI: 10.1016/j.techfore.2005.01.003.



que se pueda implantar de forma inmediata a nivel mundial. Esto está mucho más cerca del término «milagro» que de la palabra «descubrimiento». Finalmente, los problemas fundamentales de la civilización actual no son de índole tecno-científica, sino política, económica y cultural, por lo que poco pueden hacer las máquinas por resolverlos.

2.2. Solo es realista el decrecimiento caótico

Ante esta situación aparecen cuatro posibilidades teóricas: que se quede todo en una crisis, realizar un salto adelante, colapso ordenado o caótico.

La primera es que no devenga un cambio sistémico y todo se quede en una crisis. Podría ocurrir algo como lo que sucedió repetidas veces en la China imperial, en la que los recursos disponibles tenían una tasa de recuperación rápida, principalmente por la sostenibilidad de la agricultura, porque la base del trabajo era humana y animal, y porque las infraestructuras podían servir como cantera de nuevos recursos. Esto permitía que, tras los períodos de crisis, viniesen nuevos momentos de expansión. Las crisis chinas no procedían de un agotamiento de los recursos, sino estaban relacionadas con un sobreuso moderado. Ninguna de las condiciones se cumplen hoy.

La segunda posibilidad sería realizar un salto adelante. Por ejemplo, al principio de la Revolución Industrial, Inglaterra estaba frente a un problema de límite de recursos (madera). Ante ello, realizó una impresionante progresión: sustituyó la madera por el carbón, lo que le permitió además expandir la succión de recursos a muchos más territorios. Pero esto es imposible.

Por lo tanto, la única forma de evitar el colapso caótico del capitalismo global es reducir drásticamente el consumo de la población más enriquecida y reorganizar el sistema socioeconómico. Sería un decrecimiento justo. Pero esto no se está produciendo ni nada apunta que se vaya a llevar a cabo, pues no existen movimientos con suficiente fuerza que lo estén empujando y las élites están remando, con todo su inmenso poder, en el sentido opuesto.

Probablemente, lo que ya estamos empezando a vivir es un colapso de una dimensión nunca vista por el ser humano, pues conlleva elementos novedosos: i) Las sociedades industriales son las primeras que no dependen de fuentes energéticas y materiales renovables, lo que dificulta enormemente la transición y la recuperación, pues implicará un cambio añadido de la matriz energética y material. ii) El grado de complejidad social es grandísimo y, en consecuencia, el recorrido de simplificación acoplado a su colapso también lo será. iii) La fuerte interconexión de todo el sistema y la presencia de nodos



centrales muy vulnerables (el sistema financiero o las ciudades, por ejemplo) harán que el colapso de unos subsistemas arrastre al resto. iv) El grado de extralimitación ambiental es cualitativamente inédito. iv) No hay zonas de refugio fuera de un mundo globalizado.

El «largo descenso» que estamos empezando no será súbito ni lineal, sino que durará décadas y tendrá fuertes discontinuidades. La tendencia probablemente será a un retorno a un metabolismo agrícola; una rerruralización social; una crisis insalvable del capitalismo global (no necesariamente del capitalismo); una relocalización de la economía, la cultura y la política; una simplificación tecnológica; y un importante descenso demográfico⁽⁹⁾.

3 PROPUESTAS ANTE EL COLAPSO CIVILIZATORIO

Que el colapso de la civilización industrial sea inevitable no significa que el futuro esté escrito, sino que dependerá en gran medida de lo que hagamos aquí y ahora. Es más, el colapso brindará oportunidades inéditas para la articulación de sociedades más justas, solidarias y sostenibles. Estas oportunidades serán más cuanta menor degradación social y ambiental se produzca. Es decir, que «cuanto peor, peor». En un mundo en fuerte reconfiguración, la capacidad de los movimientos sociales de influir en ese cambio será probablemente alta. Esto no quiere decir que tengamos tiempo para una transición ordenada, sino que el escenario puede ser como un descenso por aguas bravas, en el que no se puede controlar la dirección de la marcha (el colapso de la civilización industrial) y donde la opción es construir barcas (alternativas) y evitar que se estrellen.

3.1. Estado de emergencia

Tenemos que poner en marcha medidas de «estado de emergencia», de «estado de excepción». Esto no es solo aplicable a las instituciones, sino también al conjunto del cuerpo social y, por supuesto, de los movimientos que surgen de él.

Este «estado de emergencia» debería dar la vuelta a las prioridades sociales claramente mayoritarias desde la Revolución Industrial. No es el momento de poner delante las luchas por mejorar la calidad de vida de los seres humanos

(9) Para una justificación de estas afirmaciones se puede consultar FERNÁNDEZ DURÁN, R.; L. GONZÁLEZ REYES *op. cit.*



frente a la conservación de ecosistemas equilibrados. Es el tiempo de colocar en el centro los temas ambientales, porque en ellos están los elementos básicos para la supervivencia de todos los seres vivos. Necesitamos volver a estar en paz con el planeta.

De este modo, hay cuatro desafíos centrales: i) Transición energética hacia un modelo basado en las renovables. Este modelo podrá ser en una primera (y breve) fase de renovables basadas en altas tecnologías (como las actuales), pero a medio plazo tendrá que evolucionar hacia renovables más sencillas. Esto implicará sociedades en las que el consumo será mucho menor y más dependiente de los flujos naturales. ii) Pasar de una economía de la extracción a una economía de la producción. Es decir, de una economía basada en la extracción de materiales no renovables del subsuelo, a una economía en la que, gracias a su integración con el resto de los ecosistemas, se puedan cerrar los ciclos. Esto significa, entre otras cosas, que el metabolismo tendrá que evolucionar de industrial a agrario⁽¹⁰⁾. iii) Evitar que se activen los bucles de realimentación positivos del cambio climático. Es decir, conseguir que no se pongan en marcha los procesos por los cuales el clima evolucionaría hacia un nuevo equilibrio 4-6°C superior al preindustrial, independientemente de lo que hagan ya las sociedades humanas⁽¹¹⁾. iv) Frenar la pérdida de biodiversidad y con ello de funciones ecosistémicas de las que dependemos.

Pero poner en el centro los temas ambientales no quiere decir descuidar los sociales. Si esto ocurriese, lo que surgirían serían sociedades de corte autoritario o eco-fascista. A la vez que afrontamos estos desafíos hay que redistribuir la riqueza y el poder. Es más, sin sociedades justas y democráticas no habrá sociedades sostenibles, pues la dominación entre los seres humanos y sobre el resto de los seres vivos están históricamente interrelacionadas⁽¹²⁾.

Dicho con ejemplos, no es el momento de luchar por los puestos de trabajo en las minas, sino de invertir en renovables; no es el tiempo de perseguir una mejor retribución para los/as jornaleros/as del sector agroindustrial, sino de apostar fuerte por la agroecología; no toca invertir en transporte, sino en autonomía local; no hay que recalificar a urbanizable más territorio, sino iniciar el desmontaje de las metrópolis.

La concepción social e institucional de que vivimos un «estado de emergencia» es lo que podrá hacer concebible lo impensable. Es lo único capaz

(10) En realidad, estos dos primeros desafíos son inevitables. Pero no será lo mismo que las sociedades sean capaces de ordenar mínimamente estas transiciones a que sean caóticas.

(11) Algunos de estos bucles serían la liberación del metano contenido en el suelo helado (permafrost) y los lechos oceánicos, y el deshielo de amplias regiones blancas.

(12) Para una justificación se puede consultar FERNÁNDEZ DURÁN, R.; L. GONZÁLEZ REYES *op. cit.*



de centrar las fuerzas colectivas en lo importante. Hay precedentes históricos que muestran la fuerza de esta percepción. Por ejemplo, durante la II guerra mundial esto sucedió en Reino Unido y EEUU, lo que permitió que las personas redujesen voluntariamente su consumo, floreciese la creación de huertos urbanos o se apostase por fuentes energéticas alternativas. En general, las sociedades y las instituciones trabajaron en el mismo sentido (una pena que fuese el bélico).

Pero estamos lejos de que exista esta percepción, tanto en las sociedades como en las instituciones, ¿cómo puede suceder?

3.2. Sensibilización por los hechos

El intento de que se conciba este «estado de emergencia» (aunque sea en versiones suaves) ha sido uno de los ejes principales del movimiento ecologista. Es el momento de asumir nuestro fracaso histórico. No hemos conseguido evitar el colapso civilizatorio ni ecosistémico. De este modo, esta sensibilización probablemente va a llegar «por los hechos», es decir, conforme la quiebra del orden socioeconómico y ambiental se haga cada vez más patente.

La «sensibilización por los hechos» generará desesperación social y la desesperación es muy mala compañera para cambios sociales de carácter emancipador. Frente a la desesperación, un elemento fundamental será ayudar a dar seguridad a la población. Hay tres elementos que podrían contribuir a este fin.

En primer lugar, sentimos más seguridad si, aunque no podamos controlar lo que ocurre, por lo menos lo entendemos. De este modo, es fundamental ayudar a que las personas construyan marcos explicativos de la crisis sistémica. El análisis y explicación de lo que sucede es más que un ejercicio intelectual, es un mecanismo de seguridad.

La segunda idea es que necesitamos emociones que nos sirvan de pértiga para saltar sobre la desesperación. Una fundamental es la esperanza. Eso es justo lo que estuvo detrás del éxito de lemas como «sí se puede» u «otro mundo es posible», que fueron capaces de retirar la losa del «no hay alternativa».

La esperanza no se construye sobre la nada, sino que requiere de razones sobre las que sostenerse. Y las hay: i) La historia está plagada de ejemplos en los que ha surgido lo improbable. Lo improbable entendido estadísticamente y también como lo que el ser humano considera como difícil que ocurra, pero que tiene sólidas bases por debajo⁽¹³⁾. ii) El ser humano es un potente creador. Además, es tremendamente plástico. Es como una célula madre

(13) Por ejemplo, el 15-M surgió porque había condiciones sociológicas, aunque no se viese venir.

que, igual que puede convertirse en un tumor, también puede transformarse en un corazón. iii) A pesar de que la historia de la humanidad «reciente» está llena de actos brutales y de la promoción de valores bélicos y dominadores, el ser humano, incluso en los periodos más desfavorables a la cooperación y el altruismo, ha mostrado estos comportamientos. Es más, la base de la reproducción social está en las labores de cuidados, que tienen mucho más que ver con el amor que con el odio. Como poco, una parte profunda del ser humano anhela la bondad y la relación armónica con el resto de la especie y del entorno. iv) Las crisis, además de dolor, también traen esperanza. Implican una catarsis rápida, personal y social. Los procesos que se veían lejanos, ajenos y complicados se entienden y sienten de golpe. El cambio cobra sentido. Además, las crisis provocan que las viejas formas de hacer las cosas dejen de funcionar y de tener credibilidad, y dan oportunidades a otras ideas nuevas. v) En el colapso que estamos empezando a vivir, un elemento básico de supervivencia será el trabajo en colectivo. Lo colectivo no es necesariamente emancipador, pero puede serlo, pues requiere del desarrollo de la empatía. vi) El formato social al que se encamina la humanidad será de dimensión más reducida, y lo pequeño es potencialmente más democrático. Lo mismo se podría decir de sociedades con menos energía disponible y basadas en renovables. Y de aquellas en las que la tecnología será más sencilla y de acceso más universal. Además, habrá más diversidad de organizaciones sociales, lo que dará oportunidad a que, al menos algunas, consigan superar las relaciones de dominación y se conviertan en referencias más fácilmente reproducibles.

Pero lo que más seguridad proporciona a las personas es que tengan formas de mantener un mínimo de vida digna. En este sentido, será fundamental el sostenimiento de los servicios sociales hasta donde sea posible en un Estado que tendrá cada vez menos recursos fruto de la crisis profunda. Pero, por encima de ello, en la medida que el Estado y el mercado irán siendo cada vez más incapaces de proveer servicios básicos⁽¹⁴⁾, será imprescindible la creación de nuevas instituciones, de alternativas para que las personas puedan tener una vida digna.

3.3. Construcción de economías y sociedades viables en un escenario de colapso

Una primera cuestión es qué se puede esperar de las instituciones del Estado y de nuevas instituciones no estatales creadas por movimientos sociales en los escenarios por venir. La propuesta sería que el papel de las instituciones estata-

(14) Para una justificación se puede consultar FERNÁNDEZ DURÁN, R.; L. GONZÁLEZ REYES, *op. cit.*



les sería el de facilitar o, por lo menos, dejar hacer, mientras que el de las nuevas instituciones sería hacer y controlar los aparatos estatales. Veamos por qué.

No cambiamos nuestros valores y, a partir de ahí, nuestros actos. El sistema funciona más bien al revés. Cambiamos las prácticas y adaptamos nuestra visión del mundo a ellas. De este modo, la creación de nuevos contextos de vida que gratifiquen valores colectivos es un elemento necesario para que cambien las personas. Sin participación directa, sin vivencia de nuevas formas de relación social, no habrá cambios sociales. Y este cambio de prácticas es mucho más generador de mutaciones si es voluntario que si es impuesto. Por lo tanto, los cambios no vendrán fundamentalmente desde arriba (políticas que partan de las instituciones), sino que tendrán que nacer de la autoorganización social desde abajo. Las sociedades son los motores del cambio, mientras las instituciones actuales podrán ser los catalizadores.

La segunda razón es que la creación de nuevas instituciones, de alternativas, tiene lógicas distintas que intentar construir a partir de las existentes que, en mayor o menor medida, están basadas en relaciones de poder. Por ejemplo, la gestión de un Estado necesita de la creación de mayorías y requiere, por tanto, de cuerpos sociales más o menos homogéneos. En contraposición, la creación de instituciones puede no ser estatocéntrica. No necesitan convencer al grueso del cuerpo social de que haga lo mismo que ellos/as, no tiene que construir una hegemonía, simplemente puede funcionar, si tiene la fuerza suficiente, desde la autonomía, conviviendo de forma más fácil con otras formas de organizar la sociedad. Por supuesto, esto con límites en un mundo económicamente globalizado, con unas desigualdades de poder nunca antes conocidas y marcado por elementos, como el cambio climático, con influencia planetaria. Desde ahí, tiene sentido aprender de los/as zapatistas, que construyen su autonomía económica, educativa, política o sanitaria conviviendo con otras comunidades. Las ciudades en transición son iniciativas con algunas lógicas parecidas.

Por último, la apuesta por retomar y dispersar el poder (crear nuevas instituciones) frente a tomarlo tiene como base la confianza en el ser humano, el considerar que somos capaces de convivir de otra forma por voluntad propia, no por imposición (lo que no quita que las instituciones no puedan ser catalizadores de estos cambios). Esta confianza en que el ser humano es capaz de convivir en armonía con sus congéneres y con el entorno (lo que no obvia que haya conflictos) es imprescindible para que haya cambios sociales emancipadores. Es más, no habrá sociedades democráticas si no se han construido con métodos democráticos.

De este modo, la creación de nuevas instituciones, de alternativas, es imperiosa. Para que esto sea posible hacen falta una serie de requisitos. Entramos en algunos de ellos en el plano económico.

Un primero es que estas alternativas tendrán que ser autónomas, solo así podrán sobrevivir. En este aspecto, el mundo laboral es fundamental, pues en el capitalismo la salarización ha permitido atar a gran parte a las personas. Si el principal argumento que hemos tenido que sufrir el movimiento ecologista ha sido el de la pérdida (o creación según el caso) de empleos es porque es un argumento muy real. En contraposición, los movimientos campesinos han tenido una mayor capacidad de resistencia, entre otras cosas porque han mantenido una mayor autonomía cuando han poseído la tierra y las herramientas. Desde ese prisma, el nuevo cooperativismo cumple un papel central.

Otra reflexión sobre las alternativas es que, en tiempos de fuertes cambios que no sabemos hacia donde puedan evolucionar, una estrategia inteligente (la misma que usa la naturaleza para conseguir seguridad) es maximizar la diversidad. Crear la mayor cantidad de alternativas que podamos para tener más probabilidades de que alguna pueda tener éxito.

No solo tenemos que crear muchas, sino que también tenemos que dar saltos de escala, algo que había sido resuelto tradicionalmente por el Estado. Los grupos de consumo son iniciativas muy interesantes, pero no permiten abastecer a grandes colectividades, ni sirven para la restauración colectiva. Estos saltos de escala, que ya se están dando en varios campos, surgirán de la agregación de experiencias pequeñas que junten la masa crítica para estos cambios cualitativos. Tendrán que crear mecanismos que generen confianza, como etiquetas ecosociales y auditorías; ser capaces de aglutinar cantidades apreciables de ahorro colectivo; crear economías de escala, aunque sea pequeña; o articular monedas sociales. También tendrán que tomar decisiones colectivas en ámbitos, al menos, de nivel medio, algo que las opciones autoritarias solucionan de forma más expeditiva. Además, será necesaria la desmercantilización de las relaciones sociales, siguiendo el ejemplo del movimiento obrero, que sacó del mercado los servicios públicos (en parte) y consiguió que la negociación del salario también fuese (parcialmente) algo ajeno al mercadeo gracias a la negociación colectiva.

Pero el colapso no es un hecho súbito, sino un proceso, por lo que la construcción de alternativas requiere facilitar los contextos para que puedan suceder.

3.4. Parar la degradación socio-ambiental

Como dijimos, desde el punto de vista social, «cuanto peor, peor». Esto requiere actuar sobre asuntos que son del siglo xx, pero que no serán del siglo xxi. Por ponerlo con un ejemplo, probablemente en unas décadas no tendrá sentido luchar contra la firma de tratados de libre comercio, entre otras cosas porque el transporte será caro, lo que cortocircuitará el intercambio global. Pero hoy sí es



fundamental esa lucha para frenar la degradación socio-ambiental. Es decir, que tendremos que seguir varias de las campañas típicas del siglo pasado.

Pero continuar esas campañas no implica hacerlo con las mismas estrategias. Nuestras formas de actuar deben ser las del siglo XXI. Aprendamos de los éxitos de experiencias como la PAH que, partiendo de problemas muy significativos, han sabido conjugar identidades abiertas, con la creación de una fuerte legitimidad social hacia sus acciones, y un cambio en los paradigmas sociales y personales poniendo en cuestión (parcialmente) elementos como la devolución de las deudas.

Además, nuestras miradas tendrán que ser las del siglo XXI, las de un colapso que se va profundizando. Una implicación de esto es que las campañas deberán estar atravesadas por la urgencia de la creación de los nuevos sistemas socio-económicos ya nombrados. Una segunda es que probablemente el tiempo corra a nuestro favor. En el siglo XX, las luchas que se alargaban producían un fuerte desgaste que solía ser un elemento central de las derrotas. Pero en el siglo XXI, cuanto más se alarguen las luchas «del siglo XX», más oportunidades habrá de ganarlas, pues los proyectos irán perdiendo sentido conforme avance la quiebra del capitalismo global.

3.5. Noviolencia

En un entorno de fuertes tensiones y de cultura militarista, las tentaciones de adoptar una estrategia violenta serán muchas, pero la opción por la noviolencia es fundamental. Las estrategias basadas en la violencia dificultan el camino hacia la justicia en la medida en que van creando nuevas situaciones de injusticia y, sobre todo, cambian la psicología tanto de quien la ejerce como de quien la sufre, estructurando relaciones de dominación. La lógica de la dominación es coherente entre fines y medios y eso le da una gran fortaleza. El éxito de nuestras luchas provendrá de esa misma coherencia: los medios justifican los fines. En resumen, la estrategia violenta fracasa cuando triunfa y cuando fracasa. La noviolencia fracasa solo cuando no consigue sus objetivos y, aún en ese caso, mejora el tejido social.

Además, las actuaciones noviolentas suelen tener más éxito. Ante situaciones similares de represión, los movimientos noviolentos que luchan por un cambio de régimen o contra la ocupación tienen más posibilidades de conseguir sus objetivos que los armados. Las probabilidades de éxito aumentan cuando se moviliza a un gran número de personas y cuando se innova táctica y estratégicamente⁽¹⁵⁾.

(15) STEPHAN, M. J.; E. CHENOWETH (2008): «Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict». *International*

Este mayor porcentaje de éxito se debe a varios factores: i) En general, las estrategias noviolentas consiguen una mayor legitimidad a nivel estatal e internacional. ii) Incentivan una mayor participación en las luchas y un acrecentado aislamiento de los grupos que ejercen la violencia. iii) Es más fácil que las fuerzas armadas desobedezcan las órdenes de atacar a un grupo pacífico que a uno violento. iv) Cuando dos bandos quieren ganar a un tercero, los argumentos morales resultan determinantes, por lo que el pacifismo tiene ventaja. v) Estas opciones consiguen llegar a posiciones de negociación con más facilidad, ya que la otra parte no siente amenazada su integridad física ni tiene bajas. vi) La noviolencia sitúa el campo de lucha en un escenario distinto, desarma la estrategia violenta que espera la respuesta mimética. Además, es más capaz de dispersarse y de tener múltiples objetivos.

Pero las opciones noviolentas también tienen debilidades, pues requieren de un apoyo más amplio de la población para tener éxito, tienen más complicado el control de recursos estratégicos y su eficacia desciende más rápido que la de las opciones violentas cuanto más se prolonga la campaña. Aunque, a la inversa cuanto más larga es la lucha mayores son los aprendizajes y, de tener éxito, más posibilidades hay de una sociedad transformada.

Socialmente, cuesta vislumbrar la noviolencia como camino por la fuerza de la cultura dominadora, aun cuando la gran mayoría de los conflictos en la vida cotidiana, pero también a nivel meso y macro, se abordan de forma noviolenta. De hecho, los movimientos sociales ya son alternativas de defensa popular noviolenta desde sus prácticas de protección de elementos centrales para las personas (alimentación, sanidad, educación).

En realidad, no existen dos culturas puras, la violenta y la noviolenta, sino toda una gradación intermedia. Por ello, en la transición hacia un mundo noviolento desde la situación actual una posible opción es ir rebajando el uso de la violencia, aunque se tenga que emplear por ser el «lenguaje» común. Se responderá a la violencia con grados decrecientes de violencia. Así, no es lo mismo defenderse que atacar, por ejemplo. La forma de actuar del EZLN encajaría mucho con este tipo de actuación. Además, ante una agresión también se podrá huir, pedir ayuda o resistir pacíficamente. Otra opción será cambiar el marco de juego, por ejemplo moverse por otro lado del territorio o llevar el conflicto a otro plano.

3.5. Volviendo al principio, ¿«cuanto peor, peor»?

Finalmente, se puede poner en duda el presupuesto con el que comenzaba este apartado, porque no está tan claro que la opción de un colapso rápido y



temprano no sea la más deseable desde una mirada macro⁽¹⁶⁾. Esto se parecería bastante a «cuanto peor, mejor».

Un colapso rápido y temprano permitiría que los ecosistemas se degradasen menos. Esto es especialmente patente en el cambio climático. Es ahora cuando todavía hay alguna posibilidad de que no se disparen los bucles de realimentación positiva y, para que esto ocurra, es imprescindible una reducción muy fuerte y acelerada de las emisiones de gases de efecto invernadero. Este colapso rápido y temprano permitiría que los contextos de vida para el conjunto de los seres vivos se pareciesen más a los actuales. Sería más sufrimiento a corto plazo pero, desde una perspectiva histórica, colocaría a la biosfera en mejores condiciones. En realidad, a nivel ecosistémico los resultados serían más o menos equivalentes a los que se podrían conseguir si se pusiese en marcha el «estado de emergencia» nombrado antes⁽¹⁷⁾.

Pero esta equivalencia sería solo a nivel ecosistémico, no a nivel social. Un colapso rápido y temprano aumentaría mucho el sufrimiento colectivo y las posibilidades de que las sociedades que emergiesen se basasen en nuevos autoritarismos o fascismos.

Vistas así las cosas, ninguna de estas dos opciones son deseables desde el punto de vista humano (no así para la mayoría del resto de los seres vivos, que claramente «preferirían» el colapso rápido y temprano). Por ello, cobra más relevancia aún que seamos capaces de conseguir que el «estado de emergencia» sea una realidad.

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CASAL, M. (2016): «La izquierda ante el colapso de la civilización industrial». *La Oveja Roja*. Madrid.

FERNÁNDEZ DURÁN, R.; GONZÁLEZ REYES, L. (2014): «En la espiral de la energía». *Libros en Acción y Baladre*.

GONZÁLEZ REYES, LUIS; GARCÍA PEDRAZA, NACHO (2017): «Entre la toma de las instituciones y la creación». En Machado, Decio; Zibechi, Raúl. *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*. Zambra y Baladre.

(16) DE CASTRO, C. (2015): *En defensa de un colapso de nuestra civilización rápido y temprano* (en línea). <http://www.15-15-15.org/webzine/2015/04/26/en-defensa-de-un-colapso-de-nuestra-civilizacion-rapido-y-temprano/>; acceso 22 de septiembre de 2016.

(17) Solo más o menos pues, por ejemplo, los agrosistemas se desestabilizarían sin la intervención humana. Para ellos, un colapso más ordenado sería preferible.

- GREER, J. M. (2008): «The Long Descent. A User's Guide to the End of the Industrial Age». *New Society Publishers*. Gabriola Island (Canadá).
- HEINBERG, R. (2012, primera edición: 2011): «The End of Growth. Adapting to Our New Economic Reality». *New Society Publishers*. Gabriola Island (Canadá).
- PRATS, F.; HERRERO, Y; TORREGO, A. (2016): «La gran encrucijada». *Libros en Acción*. Madrid.
- TAINTER, J. A. (2009, primera edición: 1988): «The Collapse of Complex Societies». *Cambridge University Press*. Cambridge.
- TURIEL, A. (2013): «La verdad a la cara». <http://crashoil.blogspot.com.es/2013/04/la-verdad-la-cara.html>.
- TVERBERG, G. (2014): «Reasons for our Energy Predicament – An Overview». <http://ourfiniteworld.com/2014/03/04/reasons-for-our-energy-predicament-an-overview/>.



Islamofobia y radicalización: la cuestión de la democracia

Santiago Alba Rico

Licenciado en Filosofía, escritor y analista
gonasti@gmail.com

Fecha de recepción: 8/11/2016

Fecha de aceptación: 21/12/2016

Sumario

1. Un poco de historia.
2. Las revoluciones árabes.
3. Europa, el ISIS y la radicalización.
4. El caso de Túnez.
5. Lo que está ocurriendo en Europa.
6. Conclusiones.

RESUMEN

La derrota de la pacífica «revolución democrática» de 2011 (en el mundo árabe y en todo el planeta) ha dado lugar a toda clase de violencias: violencia contra los pueblos, violencia islamista, violencia islamofóbica, violencia militar internacional. En Europa, la aparición del ISIS ha convertido el miedo en un instrumento de gestión política que, al mismo tiempo que alimenta la radicalización, acelera un peligroso proceso de des-democratización de las sociedades y las instituciones europeas.

Palabras clave:

Radicalización, des-democratización, islamofobia, islamismo, miedo.

ABSTRACT

Defeating peaceful "democratic revolution" of 2011 (in the arab world and around the globe) has generated all kinds of violence: violence against peoples, Islamist violence, Islamophobic violence, international military violence. In Europe, the fear of ISIS has become an instrument of political management that, while feeding radicalization, accelerates a dangerous process of de-democratization of societies and the european institutions.



Key words:

Islamist violence, Islamophobic violence, fear, radicalization, de-democratization.

1 UN POCO DE HISTORIA

El final de la Guerra Fría se identifica sobre todo con dos novedades negativas y desmovilizadoras: la hegemonía mundial, sin oposición, de los EEUU y la aplicación, ya sin resistencias, del programa thatcheriano neoliberal. Por un lado, en efecto, el fin de la URSS, y con ella de la «idea» del comunismo, absorbió la Europa del Este en la órbita capitalista a través de movimientos más o menos espontáneos, pero claramente estimulados desde Occidente, que pasaron a la historia con el nombre un poco despectivo de «revoluciones naranjas». Por otro lado, la desaparición del «miedo al comunismo» facilitó la obra de destrucción del Estado del Bienestar construido en la post-guerra mundial frente a la amenaza soviética. El historiador Josep Fontana, recuerda, en efecto, que «la necesidad (de los gobiernos europeos) de hacer frente a lo que temían realmente, que no eran las armas soviéticas sino la posibilidad de que ideas y movimientos de signo comunista se extendieran por los países "occidentales", los llevó a todos a recurrir a políticas que favorecerían un reparto más equitativo de los beneficios de la producción y a un abastecimiento más amplio de servicios sociales universales y gratuitos: son los años del estado del bienestar, los años en que encontramos los valores mínimos en la escala de la desigualdad social»⁽¹⁾. Por una extraña paradoja, mientras la URSS padecía una combinación de depresión y represión, la Europa que más cerca ha estado del socialismo ha sido, en los pocos años que van del «espíritu del 45» a la «revolución thatcheriana», la Europa capitalista que combatía el comunismo soviético.

Pero estos dos efectos negativos del final de la Guerra Fría no deberían hacernos olvidar otras consecuencias potencialmente emancipadoras. A menudo prestamos poca atención al hecho de que el fin de la URSS liberó un potencial democrático que inevitablemente cuestionaba también tanto el dominio geopolítico estadounidense como la globalización neoliberal. Bajo una «política de bloques» hubiera sido impensable, por ejemplo, la pujanza de nuevas potencias regionales en Asia y en América, embrión ya de un mundo multipolar; pero bajo una «política de bloques» hubiera sido impensable asimismo el ciclo progresista que, a partir de los años 90, volteó la realidad de América Latina, donde los movimientos sociales auparon al gobierno a partidos de izquierda en clara ruptura con el comunismo clásico y que se atrevían a proponer un «socialismo del siglo XXI».

(1) FONTANA, J. (2014), *¿Por qué nos conviene estudiar la revolución rusa?* (en línea) <http://old.sinpermiso.info/articulos/ficheros/5revrus.pdf>.



2 LAS REVOLUCIONES ÁRABES

En los años 90 comienza, en efecto, algo que me atrevería a llamar, frente a las intervenciones en Panamá, en los Balcanes, luego en Iraq, y contra la «revolución neoliberal», una revolución democrática mundial que, en pleno deshielo de la Guerra Fría y por razones particulares, solo llegó al mundo árabe tarde y en las peores condiciones. Las así denominadas «primaveras árabes» de 2011, como sus sacudidas sísmicas en España, en Turquía, en Estados Unidos, forman parte de la larga onda expansiva, contradictoria y esperanzadora, de la explosión del orden bipolar que caracterizó la corta y violenta segunda mitad del siglo xx. Como he escrito otras veces⁽²⁾, mientras el resto del mundo sufría cambios decisivos bajo el embate de la globalización capitalista, algunos de ellos ciertamente malos, la globalización penetraba también el mundo árabe sin alterar sus estructuras políticas, montadas en 1945 en torno a dos pivotes axiales: la gestión de la riqueza petrolera, cuyo centro era y sigue siendo el Golfo Pérsico, y la empresa colonial del Estado de Israel. En 2011, cuando Mohamed Bouazizi se inmola ante el palacio del gobernador de Sidi Bouzid en Túnez, incendiando la región MENA desde Marruecos hasta Bahrein, el «mundo árabe» seguía atrapado en el zombi de la lógica de bloques: mientras las dictaduras cedían en todo el mundo, al menos formalmente, en el Próximo Oriente y el norte de África se mantenían inalteradas, en su formato teocrático o «laico», como el fantasma de un enfrentamiento superado que seguía determinando, en todo caso, el yugo político de los pueblos de la zona, la ausencia de toda soberanía y, derrotada la izquierda, el ascenso de los islamismos violentos como única forma de resistencia⁽³⁾. Era una situación propicia para que los gestores del miedo social en Occidente -del que hablaremos enseguida- sustituyeran la amenaza comunista por la «amenaza del islam», más «real» desde el triunfo de Jomeini en Irán en 1979.

En ese sentido las «revoluciones árabes» constituyeron una simple tentativa de normalización histórica. Se trataba de dar por terminada también aquí la Guerra Fría para imponer desde abajo una democratización que los de arriba llevaban aplazando todo el siglo xx y, ya en el siglo xxi, al menos desde la desastrosa invasión de Iraq y, más tarde, desde el famoso discurso de Obama en la Universidad de El Cairo⁽⁴⁾. Durante unos meses de 2011

(2) Ver, por ejemplo, ALBA RICO, S. (2014), *Mundo árabe: retrocesos, derrotas, luchas* (en línea) <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/kult-ur/article/view/1504>.

(3) ALBA RICO, S. (2011), *Túnez, la revolución*. Hondarribia: Hiru.

(4) Se puede encontrar una traducción al español en este enlace: <http://static.elespectador.com/archivos/2009/06/b1a65aa9000cc1cee5bf5aa076e7e239.pdf>

pareció posible, en efecto, una normalización que prometía acabar al mismo tiempo con las dictaduras, con las intervenciones extranjeras y con el islam radical, encarnado en esos momentos en Al-Qaeda y Ben Laden⁽⁵⁾. En un contexto de crisis global, esta revolución normalizadora reactivó a los movimientos sociales en todo el mundo y generalizó protestas dirigidas al mismo tiempo al modelo político y al modelo económico -pensemos en el 15M, en Gezi, en Occupie Wall Street. La derrota contemporánea de todos estos movimientos, junto al fin de ciclo en América Latina, expresado en el fracaso del «socialismo del siglo XXI» y de la «revolución bolivariana», ha sacado a la luz un mundo que ya no es el de la Guerra Fría pero que recuerda, por eso mismo, al de la primera mitad del siglo XX: el fracaso de la revolución democrática mundial, en un contexto de contracción económica y, por lo tanto, de creciente desigualdad y reactivación de la «lucha de clases», adopta la forma contraria -por evocar una frase de Gramsci- de nacionalismo identitario y populismo prefascista. En Europa, del Brexit a la mal llamada «crisis de refugiados» son muchos e inquietantes los indicios que apuntan en esta dirección.

La derrota de la «normalización» que hemos denominado «revoluciones árabes» -pues hay lugares donde las cosas más evidentes y banales solo pueden alcanzarse de manera revolucionaria- ha tenido consecuencias muy graves a escala regional y mundial. En términos geopolíticos, la intervención en Libia, el golpe de Estado en Egipto y, sobre todo, la agonía siria han revelado y agravado el declive estadounidense, iniciado con la invasión de Iraq en 2003, y abierto un nuevo gran juego internacional en el que una decena de subpotencias se disputan el terreno a través de agendas no controladas desde Washington y que, lejos de introducir alternativas progresistas o un nuevo horizonte de estabilidad, impiden asimismo la democratización y generan incerteza, caos y violencia. De manera muy precisa la revista *Esprit* ha llamado a este desmoronamiento del dominio estadounidense «nuevo desorden global»⁽⁶⁾. Este nuevo «desorden global» significa para la región el restablecimiento, a escala aún más destructiva, del ciclo dictaduras/intervenciones/yihadismo contra el que se alzaron sus pueblos en 2011. En términos humanos, como sabemos, está teniendo consecuencias desastrosas: cientos de miles de muertos, millones de desplazados y refugiados, enquistamiento de conflictos violentos que privan de recursos -políticos y materiales- a los pueblos de la zona.

(5) KHALED, S. (2011), *No hay sitio para Ben Laden* (en línea). <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=127678>.

(6) GNESOTTO N. y PADIS M. (2014) *Nouvelles menaces, anciens outils, impuissances partagées* (en línea) <http://www.esprit.presse.fr/article/gnesotto-nicole-et-padis-marc-olivier/nouvelles-menaces-anciens-outils-impuissances-partagees-introduction-38072?folder=2>.



3 EUROPA, EL ISIS, LA RADICALIZACIÓN

¿Y para Europa? Si hablamos de sus gobiernos, responsables en buena parte del «fracaso de la revolución democrática» y del restablecimiento de los ciclos dictaduras/intervención/yihadismo, Europa ha centrado interesadamente toda su atención en el último punto: el Estado Islámico, en realidad inseparable de los otros dos. Surgido en agosto de 2014 como consecuencia del caos sirio y -más lejos- de la ocupación estadounidense de Iraq, su violencia indiscriminada, transferida a Francia y Bélgica en forma de atentados sangrientos, ha servido para volver a situar el miedo en el centro de las políticas de nuestros gobiernos, los cuales, frente a la radicalización y en nombre de la seguridad, justifican tanto los recortes de derechos y libertades en el interior y la política de refugiados en las fronteras como las intervenciones militares en el exterior. Este miedo -del que hablaremos enseguida- se llama «islamofobia» y viene a reactivar, tras la breve suspensión de 2011, la fobia anti-árabe y anti-musulmana que, tras el fin de la Guerra Fría, reemplazó al anticomunismo como contrapunto performativo del consenso social negativo. Pero mientras que el miedo al comunismo dio a los europeos el Estado del Bienestar, la islamofobia contribuye, en dirección contraria, a justificar u ocultar su desmantelamiento y cerrar el ciclo democratizador de la postguerra fría.

El ISIS se ha apoderado de pronto de toda la violencia del planeta. Aunque no se haya probado ningún vínculo, por ejemplo, entre el autor del último atentado de Niza y el yihadismo francés o internacional ni tampoco entre el terrorista homófobo de Orlando y el grupo de Al-Baghdadi, es como si todos los asesinos del mundo -al menos los que tienen un apellido árabe- se hubiesen autorreclutado para Daesh y todos los gobiernos del mundo -al menos los occidentales- diesen por supuesto que el islamismo radical es la fuente de todos los crímenes y todas las matanzas. La tesis de la «autorradicalización *express*» permite encajar cualquier locura en un esquema de interpretación general que, en realidad, reproduce y refuerza la existencia del yihadismo. Todas las partes trabajan para el Estado Islámico: los «radicales» que actúan en su nombre y los gobiernos que les atribuyen, a veces contra toda evidencia, sus acciones criminales. Esta polarización teológica -una guerra sin fronteras entre un mal homogéneo y un bien que solo se reconoce a sí mismo frente al mal- va tejiendo una red cada vez más extensa en la que, a través de la dependencia mediática, se impone la lógica del potlach o del record deportivo: cada nueva matanza tiene que introducir algún «valor adicional» que la haga visible y provoque una reacción igualmente «superior». Hay que matar cada vez más gente y de forma más indiscriminada; y hay que reaccionar de un modo cada

vez más radical frente a la radicalidad adversa. De un lado y de otro, todo es propaganda. Pero esa propaganda necesita muertos reales, bombardeos reales y leyes reales que debilitan la democracia y el Estado de Derecho. El Estado Islámico, en el centro de esta gigantesca tela de araña, se frota las manos satisfecho. Ni el viejo Fumanchú cinematográfico contó con publicistas tan eficaces y complacientes.

Ahora bien, ¿cuánto hay de cierto en esta presunta «radicalización» del mundo musulmán?

Conviene recordar, de entrada, tres datos fundamentales. El primero es que la mayor parte de las víctimas del ISIS o Daesh (por sus siglas en árabe) son musulmanas. Los atentados en Yemen, Iraq, Turquía, Siria, Kenia, Nigeria, Túnez, Mali han dejado en los últimos 18 meses diez veces más víctimas que los de París o Bruselas, sin olvidar los musulmanes que murieron también en estas ciudades europeas. Al mismo tiempo, hay que insistir en que la mayor parte de las personas que luchan contra el Daesh en todo el mundo son también musulmanas: es evidente en los casos de Siria y de Iraq. Hablar de «radicalización del islam», como si se tratara de un enfrentamiento entre los musulmanes (radicalizados o complacientes) y los europeos (víctimas inocentes y defensores de los Derechos Humanos), es un acto de propaganda impropio. En este sentido, es de valorar la intervención del papa Francisco tras el ignominioso asesinato de un anciano sacerdote en Francia, degollado por dos franceses asociados al ISIS. Francisco, en efecto, se negó a establecer ninguna relación entre este crimen atroz y el islam, aludió al «fundamentalismo» católico y avanzó algunas explicaciones que coinciden con lo que piensa -como veremos- la mayor parte de la población musulmana: «sé que es peligroso decir esto pero el terrorismo crece cuando no hay otra opción y cuando el dinero se transforma en un dios que, en lugar de la persona, es puesto en el centro de la economía mundial». No contento con esto, Francisco concluyó: «Esa es la primera forma de terrorismo. Ese es un terrorismo básico en contra de toda la humanidad»⁽⁷⁾.

La segunda observación tiene que ver con otro dato incontrovertible: los terroristas que atacan en París o Bruselas son europeos, conversos o de familias musulmanas nacionalizadas hace tres generaciones. Aún más, el Estado Islámico se alimenta en Siria sobre todo de voluntarios extranjeros, que componen más de la mitad de sus tropas y muchos de los cuales proceden de Inglaterra (1450), Francia (1900) o Bélgica (450), más que los que les suministra Argelia (200), Egipto (350) o Libia (600). Esto permite al académico palestino Ramzy

(7) Ver, en ese sentido, estas declaraciones del papa Francisco: <https://www.aciprensa.com/noticias/papa-francisco-el-mundo-esta-en-guerra-pero-no-es-guerra-de-religiones-86411>



Baroud definir al Estado Islámico como un fenómeno del «islam periférico» y casi como un fenómeno del islam europeo, como lo demuestra el árabe artificioso y retórico y el acento de sus comunicados y sus portavoces⁽⁸⁾. Es importante decir algo -lo haremos enseguida- sobre los diferentes grados y modelos de radicalización en los países musulmanes y en las ciudades europeas.

La tercera observación es muy evidente. El Estado Islámico, rama rebelde y extrema del wahabismo saudí, no solo nació como consecuencia de la destrucción estadounidense de Iraq sino que sería imposible sin la política de Arabia Saudí, teocracia que se sirvió de los ingresos petroleros para difundir desde 1945 la versión más intolerante del islam, entonces minoritaria y despreciada, y que hoy sigue financiando y armando grupos yihadistas violentos y terroristas. Si es el wahabismo y no el islam el que nutre ideológicamente la radicalización, la responsabilidad de EEUU y de la Unión Europea, aliados de la familia Saud, es innegable⁽⁹⁾.

En todo caso conviene negar la premisa mayor; es decir, la presunta evidencia de la «radicalización del islam» o de los musulmanes. Una reciente encuesta del Instituto Adenauer sobre «Religión y Política» en cinco países del norte de Africa (Marruecos, Argelia, Libia, Túnez y Egipto) depara resultados inesperados. De entrada, todo parece confirmar nuestros clichés islamofóbicos. Los primeros datos indican, por ejemplo, que -salvo en Túnez, donde el porcentaje desciende hasta el 37,6%- en los otros cuatro países las personas se sienten antes musulmanas que ciudadanas de su nación (58,5 en Argelia, 52,8 en Marruecos, 63,2% en Libia, 55,3% en Egipto). La identidad religiosa en todo caso, como vemos, tiene un peso social y antropológico incontestable, hasta el punto de que incluso en Túnez (48% frente a 41%), si se plantea en términos de oposición, la gente considera «más importante» la identidad musulmana que la identidad nacional. La sorpresa viene enseguida, sin embargo, cuando, preguntados por la separación de poderes y en contra de lo que podrían sugerir las respuesta anteriores, «la mayor parte de los musulmanes norteafricanos están a favor de la separación entre las esferas política y religiosa»: entre el 72,8% en Túnez, que encabeza el sondeo, y el 54,8% en Marruecos, que lo cierra. Se pueden dar algunas explicaciones a esta «disonancia» o «incoherencia», pero las conclusiones son evidentes: no puede democratizarse el mundo árabe sin contar con la cultura religiosa dominante y, al mismo tiempo, el islam no es un obstáculo decisivo para la democratización. Como prueba adicional, atendamos a los datos de la encuesta sobre apoyo o rechazo al Estado Islámico. Entre el 89,6% de los argelinos y el 96,4% de los tunecinos, la mayor parte

(8) BAROUD, R. (2015) *El Estado Islámico, ¿un fenómeno de Occidente?* (en línea) <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=196805>.

(9) REDISSI, H. (2007), *Le Pacte de Nadjd ou comment l'islam sectaire est devenu l'islam*. Paris: Seuil.

de los consultados expresan un «rechazo total» frente al Daesh mientras que solo entre el 0,7% de Marruecos y el 2% de Argelia se declaran a su favor. Por lo demás, es también interesante subrayar que, al igual que el papa Francisco, los musulmanes norteafricanos, mayoritariamente contrarios al ISIS, atribuyen la radicalización de algunos de sus jóvenes a la pobreza, el paro, la corrupción y la intervención occidental⁽¹⁰⁾.

Una encuesta semejante realizada en Senegal por el Observatoire des Radicalismes et Conflits Religieux en Afrique, esta vez solo entre poblaciones urbanas jóvenes y en paro, depara resultados también semejantes: el 90,03% rechaza la idea misma de incorporarse a un grupo yihadista radical mientras que atribuyen al paro y la pobreza la decisión de los que sí lo hacen o sí lo piensan⁽¹¹⁾. Comparemos este porcentaje con ese 27% de los jóvenes franceses que no ven con malos ojos la organización de Abu Bakr Al-Baghdadi⁽¹²⁾.

¿Se está radicalizando el norte de África? Si comparamos el apoyo a Daesh (entre el 0,7% y el 2%) con el apoyo en Francia al Frente Nacional (entre el 26% y el 29%), en Austria al FPO (el 37% en las últimas elecciones y 49,7% en la segunda vuelta), en Alemania a AFD (entre el 15% y el 24% en los últimos comicios regionales), en Polonia a Ley y Justicia (37%), en Hungría a Fidesz y Jobbik (45% y 20% respectivamente), en Inglaterra a UKIP (12%)⁽¹³⁾; si comparamos, digo, estos datos podemos preguntarnos qué parte del mundo se está radicalizando más. Es verdad que los partidos europeos mencionados, responsables indirectos ya de la muerte de cientos de refugiados, no ponen bombas ni degüellan niños, pero su crecimiento constituye sin duda un indicio claro de radicalización.

4 EL CASO DE TÚNEZ

Para abordar la llamada «radicalización» es necesario asumir antes dos presupuestos: el de que, en términos doctrinales y geográficos, no existe uno sino muchos «islam», de manera que no se llega al Daesh de la misma manera desde Europa que desde Arabia Saudí; y el de que, en el mundo musulmán, no hay una mayor radicalización ahora con Daesh que antes con Al-Qaeda

(10) Los resultados completos de la encuesta se pueden leer aquí: http://www.kas.de/wf/doc/kas_45134-1522-3-30.pdf?160510132356.

(11) <http://www.rfi.fr/afrique/20161010-senegal-jeunes-islam-radical-une-enquete>.

(12) <http://www.cnsnews.com/mrctv-blog/dan-joseph/27-french-youth-support-isis>.

(13) MARÍN, J. L. (2016) Así avanza la ultraderecha en la UE (en línea) <http://ctxt.es/es/20160518/Politica/6227/ultraderechismo-europa-partidos-gobierno-xenofobia.htm>.



mientras que Europa sí se ha radicalizado más frente a Daesh que frente Al-Qaeda.

Analícemos someramente, por tanto, las vías de radicalización del islam europeo porque son inseparables también de las vías de radicalización de los europeos frente al islam. Para ello puede servirnos utilizar como ejemplo el único caso de un país árabe cuyas condiciones se parecen mucho a las de Francia o Bélgica. Me refiero a Túnez, cuna de las revoluciones árabes en 2011 y único superviviente que no solo no se ha sumergido en el caos y la violencia regional sino que mantiene, descascarillado y debilitado pero vivo, un proceso de transición democrática con algunos logros reseñables: entre otros la aprobación en enero de 2014, bajo un gobierno islamista, de la única constitución laica y garantista de esta zona del mundo. La pregunta, así las cosas, es: ¿por qué Túnez, el único país en el que no ha sido completamente derrotada la revolución, el único país que ha logrado establecer un régimen democrático, es al mismo tiempo el que más jóvenes yihadistas exporta a las filas del ISIS en Siria (hasta 6000, según algunos cálculos)? O de otra manera: ¿por qué hay más radicalización en los países menos radicales o, si se prefiere, en los menos «islamizados»? En la encuesta del Instituto Adenauer, Túnez se desmarca del resto de países norteafricanos como el más laico, el que menos responsabiliza a Occidente como fuente del «extremismo religioso» y el que más preocupado está por la amenaza que representa Daesh a la seguridad y la economía tunecina: mucho más preocupado curiosamente que Libia, Egipto o Argelia, donde hay o ha habido guerras abiertas contra el terrorismo yihadista. Esta preocupación, desproporcionada respecto de los peligros reales, recuerda a la de Francia o Bélgica y lleva, como en Francia o Bélgica, a una creciente inclinación a anteponer la seguridad a la democracia: hasta un 73% de los tunecinos, según una encuesta de hace un año, estarían dispuestos a ceder parte de las conquistas democráticas a cambio de mayor seguridad en todos los terrenos. Lo que está ocurriendo en Túnez es lo mismo que está ocurriendo en Europa: no es que el país se esté radicalizando. Todo lo contrario. Lo que está ocurriendo es que se está des-democratizando.

Puede ser interesante detenerse un momento en el papel que ha jugado y juega en la transición democrática tunecina el partido islamista Ennahda para abundar en estas semejanzas e ilustrar la relación orgánica que a mi juicio existe también en Europa entre des-democratización y radicalización.

El pasado mes de mayo, durante su X Congreso, el segundo celebrado en Túnez tras la revolución de 2011, Rachid Ghanouchi, reelegido secretario general, anunció la renuncia al «islamismo» y la refundación del movimiento como «partido democrático y civil inspirado en los valores del islam». Un par-

tido -dijo Ghanouchi- «demócrata musulmán» que certifica la defunción del «islam político» y la fundación de un «islam democrático».

Ennahda, hay que recordarlo, fue la única oposición seria a la dictadura de Ben Ali (y antes, con otro nombre, a la de Bourguiba) y sus militantes sufrieron, más que los de ninguna otra organización, cárcel, tortura y exilio. Por su parte, Rachid Ghanouchi, refugiado en Londres desde 1991, referente internacional del islamismo transfronterizo junto al sudanés Ahmed Tourabi, recientemente fallecido, hizo una larga travesía desde posiciones panislamistas muy radicales para volver a Túnez tras la revolución de 2011 y facilitar, con pragmatismo y buena cintura, el consenso «democratizador» exigido desde dentro y desde fuera.

En una situación cada vez más tensa y difícil, la decisión de Ghanouchi hay que interpretarla, de entrada, como una emancipación de la constelación de los Hermanos Musulmanes -que es un poco el equivalente islamista de la Tercera Internacional- y una afirmación de la vía nacional tunecina como excepción regional y campo natural de acción política. Dada la autoridad global de Ghanouchi, no cabe descartar que su gesto influya en otros países, pero en principio hay que pensarlo al revés, como una contracción resignada frente a los límites impuestos desde el exterior por la crisis general en el mundo árabe: el fracaso del proyecto neo-otomano de Erdogan con su deriva autoritaria, el golpe de Estado en Egipto contra los HHMM y la derrota de la «revolución democrática» en todas partes, así como la doble presión de Libia y Argelia en un marco de rampante amenaza terrorista, interna y externa, que de hecho refuerza y estrecha la dependencia respecto de Europa y EEUU. Túnez, núcleo irradiador del cambio regional, se ha quedado aislada en la zona y su aislamiento, que aumenta su vulnerabilidad, obliga a concesiones, rectificaciones y componendas en el espacio más restringido del propio territorio.

Pero la decisión de Ghanouchi hay que interpretarla, por eso mismo, en clave nacional. ¿Qué significa para la política tunecina la renuncia de Ennahda al «islamismo»? La burguesía islamofóbica, de derechas y de izquierdas, alerta sobre el peligro de una maniobra dolosa destinada a establecer con rodeos el Estado Islámico, parte inalienable de su ADN (como la burguesía española aireaba el fantasma del comunismo y los crímenes de Paracuellos), mientras que sectores más ingenuos -pero más sensatos- celebran el gesto como una prueba de la excepción tunecina y la compatibilidad entre islam y democracia. Ahora bien, ¿y si la «renuncia al islamismo» en favor de la «democracia» implicase, en realidad, la aceptación de menos democracia en Túnez, como demanda la situación y los agentes políticos y económicos dominantes? La espectacular decisión del X Congreso debe entenderse como una declaración pública de



renuncia, no al islamismo, no, sino al «rupturismo». Solo el fanatismo laicista puede seguir creyendo que Ennahda era y sigue siendo un partido «salafista» que buscaba y busca una «ruptura» religiosa con el Estado «moderno»; si no antes, dejó de serlo cuando se sumó en 2005 al *Movimiento 18 de octubre* y, desde luego, tras el triunfo de una revuelta popular que no dirigió y que marcó los límites de toda nueva hegemonía política y cultural en el país. No hay que olvidar que, entre 2012 y 2014, Ennahda gobernó en coalición con dos partidos de centro-izquierda que dieron la presidencia de la república a Moncef Marzouki, psiquiatra ateo y activista de los derechos humanos, y que fue un primer ministro «islamista» el que puso su firma al pie de la única constitución laica y democrática del mundo árabe. Cualquiera que fuera el proyecto secreto de Ennahda -o de algunos de sus componentes- su compromiso público iba en dirección contraria y el anuncio de Ghanouchi ahora se limita a formalizar un desfiladero histórico irreversible.

El problema no es este. El problema es que, en el acto de refundarse como «partido democrático», Ennahda ha renunciado oficialmente a la «ruptura democrática» con el antiguo régimen. Cuando tenía el gobierno no tenía el poder y sus tentativas erráticas de cambio chocaron con obstáculos de todo tipo, incluida la amenaza de un golpe de Estado *a la egipcia*; ahora Ennahda renuncia al gobierno para integrarse en el inmutado aparato de poder, declarándose incapaz -o no deseoso- de cambiarlo. Todo lo que ha hecho en el último año y medio el partido ex-islamista así lo delata: el abandono de Marzouki en las elecciones presidenciales de diciembre de 2014, el apoyo al gobierno de Caid Essebsi, ministro de Bourguiba y miembro del RCD de Ben Ali, y la defensa de la «ley de reconciliación» destinada a rehabilitar y reintegrar en el orden institucional a los que metieron a sus miembros en la cárcel y los mandaron al exilio. Lo explica con rotunda perspicacia Sadri Khiari, uno de los intelectuales rebeldes más prestigiosos del país, cuando afirma en un reciente artículo que «no son los imperativos de la política los que han prevalecido sobre las motivaciones religiosas sino la dinámica y el espíritu del Estado fundado por Bourguiba y prolongado por Ben Ali los que se han impuesto a la política alternativa -dicho sin connotación positiva- que caracterizaba hasta ahora al movimiento». Ennahda quiere formar parte del Estado, convertirse en uno de los pilares de un nuevo régimen que, sin ruptura con el ancien, sirva -añade Khiari- de «convergencia y homegeneización política de la clase dirigente»⁽¹⁴⁾.

En la más adversa situación regional, con la amenaza del terrorismo siempre presente, en medio de una severísima crisis económica y una creciente

(14) KHIARI, S. *Ennahdha* (2016) : le Congrès de la normalisation (en línea) <https://nawaat.org/portail/2016/05/23/ennahdha-le-congres-de-la-normalisation/>.

desigualdad social, la construcción de un nuevo régimen semidemocrático está en marcha, esta vez basado en una doble fuente de legitimidad: el viejo bourguibismo -que recoge hacia delante los restos del partido único de Ben Ali- y el ex-islamismo ennahdawui como único superviviente revolucionario. La declaración de no beligerancia de Ghanouchi en el X Congreso de Ennahda provocará quizás escisiones o, por lo menos, desafecciones individuales dentro del partido, y en los dos flancos: el de los que apostaban por la ruptura democrática y el de los que apostaban por la ruptura islámica.

El anuncio de Ghanouchi en el décimo Congreso es, en realidad, consistente con la realidad del país. Túnez se está des-democratizando, como Europa, pero no radicalizando, según hemos visto en la encuesta del Instituto Adenauer. Como bien dice el arabista francés François Burgat, cada vez que se ha dado a los tunecinos ocasión de expresar libremente su voluntad (y podría decirse lo mismo de casi todos los países de la zona) lo han hecho en contra de lo que los europeos temen de ellos⁽¹⁵⁾. Por eso es tan importante la democracia; y por eso, si la declaración de no beligerancia de Ennahda no es -paradójicamente- una buena noticia para el futuro democrático de Túnez, sí es un indicativo esperanzador de la moderación que, al contrario de lo que ocurre en Europa, sigue dominando, contra toda lógica, la región. Si Europa se preocupase más por la radicalización de Europa y menos por la de los otros países, en el mundo árabe habría más democracia -política y económica- y, por lo tanto, aún menos radicalización. Ennahda es ya un partido moderado y vertebral del nuevo régimen, lo que es, como vemos, una buena y una mala noticia al mismo tiempo. Es una buena noticia porque con ello «naturaliza» la intervención política del islam democrático y evita una nueva «dictadura árabe», al menos de momento; es una mala noticia porque esta desdemocratización, en un marco institucional tan precario, empuja a los jóvenes -los mismos que hicieron la revolución de 2011- al yihadismo y pone a la población no radicalizada en manos de los que, en nombre de la seguridad, combaten la radicalización con leyes de excepción que aceleran a su vez la des-democratización de las instituciones.

5 LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN EUROPA

Eso es precisamente lo que está ocurriendo en Europa. La revolución democrática mundial de 2011 ha dejado paso a una acelerada des-democratiza-

(15) BURGAT, F. (2015) *Des Français candidats au djihad? Leurs motivations ne sont pas que religieuses* (en línea) <http://leplus.nouvelobs.com/contribution/1321813-des-francais-candidats-au-djihad-les-motivations-ne-sont-pas-que-sociales-et-religieuses.html>.



ción en la que el yihadismo, al mismo tiempo local y global, así como el miedo que produce, gestionado por los gobiernos, aceleran el proceso, recortando libertades y abriendo paso -y consolidando como hegemónica- la radicalización institucional frente a la radicalización yihadista: basta ver cómo el PSF francés, con la colaboración de intelectuales «de izquierda», se suma a las políticas xenófobas del Frente Nacional de Le Pen para no perder apoyo electoral. Salvo en España, es la extrema derecha ya la que establece el «sentido común» transversal sobre el islam y sobre los refugiados, dos cuestiones que además se mezclan de modo interesado y fraudulento.

La radicalización en Europa tiene, pues, dos polos enfrentados y retroalimentados. Está la radicalización de los jóvenes que se suman al Estado Islámico, sobre la que conviene decir dos palabras. Urge de entrada señalar dos errores. El primero es el de que los yihadistas se forman en las mezquitas. El segundo es el de que surgen del interior de las «comunidades» musulmanas de nuestras ciudades europeas. Los jóvenes «radicalizados» se forman en las cárceles y, desde luego, en los márgenes de las familias y de los barrios ya marginales. Como recuerda el muy riguroso Raphaël Liogier, la formación religiosa y teológica de los voluntarios europeos en Siria es mínima; lo que les atrae es una combinación de mesianismo fulminante y de empoderamiento *express* a través de la violencia, que impugna la «moral burguesa», hipócrita y clasista, de las metrópolis⁽¹⁶⁾. De familia ya musulmana o conversos recientes, todos estos jóvenes ceden por igual a una «conversión»: resulta llamativo que muchos de los feroces autores de los últimos atentados, según testimonios cercanos, hasta pocos días antes de su repentina «conversión» bebieran alcohol y mantuvieran relaciones sexuales como cualquier otro joven europeo. La violencia, de hecho, sirve de «ceremonia iniciática» o de «rito de paso» para marcar esta doble ruptura con el pasado y con el medio. El ISIS no es una opción ideológica contra la pobreza y el imperialismo. Es más bien -si se quiere- la cara negra del antipuritanismo de las redes: una opción individual «revolucionaria», de enmienda a la totalidad, en un mundo jerárquico y excluyente en el que no hay alternativas políticas y en el que -como dice Oliver Roy- «el yihadismo es la única causa rebelde que hay en el mercado».

En este sentido, como no deja de repetir el propio Olivier Roy, uno de los más reputados especialistas en la materia, no hay ninguna «comunidad» musulmana en Francia y menos en Europa: los radicales belgas o franceses surgen precisamente de una ruptura interna con el islam de los

(16) LIOGIER, R. (2015) *Le jihadisme ne vient pas du communautarisme mais de la désocialisation* (en línea) <http://www.lesinrocks.com/2015/02/07/actualite/raphael-liogier-le-jihadisme-ne-vient-pas-du-communautarisme-mais-de-la-desocialisation-11559369/>.

mayores y, si se quiere, de una radicalización anti-islámica denunciada por las propias familias⁽¹⁷⁾. El islam, como cualquier otra religión, des-radicaliza a sus fieles, por lo que para radicalizarlos -lo sabe muy bien el ISIS- hay que desislamizarlos. La paradoja, sobre la que llama la atención el aludido Raphaël Liogier, es que, cuando hablamos de Daesh, nos encontramos ante un islamismo sin islam. Por eso es tan peligrosa la gestión que nuestros políticos hacen del miedo. El acuerdo tácito entre el ISIS y los gobiernos para disolver toda forma de violencia en el Estado Islámico y asociar su violencia a la raíz del islam extiende la sospecha -de potencial radicalización express- al conjunto de la minoría musulmana europea, que asume así la consistencia de una «comunidad negativa» segregada del cuerpo de la nación. La islamofobia juega a favor del ISIS y en contra de la democracia y el Estado de Derecho, los únicos valores «europeos» que todos deberíamos defender.

Este es precisamente el segundo polo: la islamofobia. Es la islamofobia la que funda una «comunidad» musulmana y la funda como «enemigo interno». La mal llamada «crisis de los refugiados» ha sido utilizada, desde los medios y desde los propios gobiernos, para naturalizar el rechazo a los más débiles y vulnerables como portadores ontológicos de una potencial amenaza para nuestra seguridad y «nuestros valores». Como he dicho muchas veces, lo grave no es que haya más o menos ciudadanos con una percepción negativa o racista del otro; los problemas colectivos comienzan cuando son las instituciones mismas las que «autorizan» a los ciudadanos a expresar en voz alta ese racismo y adaptan a él sus políticas. Es muy inquietante tanto la respuesta institucional a la cuestión de los refugiados como las medidas liberticidas que se toman en nombre de la seguridad, so pretexto de una alerta antiterrorista inflada y manipulada. Basta pensar en las redadas policiales en España y la desproporción entre el gesto propagandístico y el desenlace judicial: los jueces ponen en libertad al 90% de los presuntos yihadistas, a veces con un altísimo, y nunca indemnizado, coste personal⁽¹⁸⁾. No hay, en definitiva, un uso «moderado» del racismo. Cuando las instituciones inician ese camino acaban, como ha ocurrido antes en la historia, en manos del fascismo (aunque lo llamemos por otro nombre).

(17) ROY, O. (2015) *La peur d'une communauté qui n'existe pas* (en línea) <https://campvolant.com/2015/01/09/la-peur-dune-communaute-qui-nexiste-pas-par-olivier-roy/>.

(18) GARCÍA JAÉN, B. (2016) *La propaganda preventiva de Fernández Díaz* (en línea) <http://ctxt.es/es/20151021/Politica/2689/Al-Qaeda-Fernandez-Diaz-ONU-operacion-plomo-justicia-preventiva-wikileaks-EEUU.htm>.



6 CONCLUSIONES

El lento deshielo de la Guerra Fría, puntuado de reivindicaciones democráticas a nivel mundial (las «revoluciones de colores», el ciclo progresista latinoamericano) tuvo su última expresión en el «mundo árabe», congelado desde la segunda guerra mundial, donde se habían atrincherado las últimas dictaduras del planeta. En respuesta a la larga sacudida popular -de Mauritania a Bahrein- distintas «contrarrevoluciones» enfrentadas entre sí acabaron chocando en Siria, con un enfrentamiento multinacional por vía interpuesta que reveló la debilidad de EEUU como potencia hegemónica y abrió paso a un «nuevo desorden global».

Nada más triste, casi seis años después, que esta paradoja en virtud de la cual una revolución democrática pacífica ha desembocado en toda clase de violencias: violencia islamista, violencia islamofóbica, violencia militar en el exterior. Fundamentada o justificada por las dos primeras, la violencia en el exterior adopta la forma de una guerra antiterrorista que, planteada en estos términos, no solo está condenada al fracaso, sino que coopera objetivamente con el fenómeno terrorista y la fecundación de los así llamados «lobos solitarios» y su famosa «auto-radicalización *express*». Desde 2001, tras el 11S, EEUU y la UE (pero también Rusia, gran fertilizante de yihadismos) han repetido los mismos errores y con el mismo resultado: las intervenciones, bombardeos y apoyos a dictaduras condujeron en 2011 a una sorprendente «primavera árabe» que se oponía, al mismo tiempo, a estas políticas y a la respuesta radical yihadista de Al-Qaeda. Con la derrota de las revoluciones y el restablecimiento de las mismas políticas neocoloniales, el ISIS apareció, de la forma más natural, como expresión superior postmoderna de la variante de Bin Laden. La vulnerabilidad europea, con su radicalización derechista, hizo el resto. Más allá de las estrategias securitarias inmediatas (coordinación policial y drenaje de las fuentes de financiación) si queremos quebrar la lógica del récord deportivo y la publicidad del mal, si queremos interrumpir las «radicalizaciones *express*» y la escalada de atentados, es imperativo tomarse en serio la democracia y los DDHH. Eso implica -en el exterior- rechazar todas las dictaduras (de Arabia Saudí a Siria y Egipto) y dejar de alimentar la sectarización con intervenciones neocoloniales: al ISIS solo podrán vencerlo las poblaciones locales, y solo si se sienten comprometidas en un proyecto democrático común. En el interior, combatir la islamofobia con más democracia y más Estado de Derecho, recordando que son las minorías musulmanas europeas las que necesitan protección y que la radicalización xenófoba frente a ellas no solo alimenta al ISIS, sino que convierte a los regímenes europeos en potenciales «dictaduras

árabes». Eso es lo que debería preocuparnos: nuestra propia radicalidad y nuestra deriva autoritaria.

El nuevo «desorden global», que ha restablecido en el «mundo árabe» el viejo círculo vicioso y sin salida (dictaduras/intervenciones/yihadismo), ha revelado asimismo la crisis política y civilizacional de Europa y los EEUU y ha invertido el impulso popular democrático de 2011 en un proceso de des-democratización general que, con la elección de Donald Trump como presidente de EEUU, parece cerrar definitivamente un ciclo e inaugurar otro dominado por el autoritarismo, la contracción identitaria y la erosión dramática de los Estados de Derecho.

7 BIBLIOGRAFÍA

- ACHCAR, G. (2013), *Le peuple veut*, París: Actes Sud
- ALBA RICO, S. (2011), *Túnez la revolución*, Hondarribia: Hiru.
(2002), *El islam jacobino*, Hondarribia, Hiru
- BURGAT, François (2013), (2015) *Des Français candidats au djihad? Leurs motivations ne sont pas que religieuses* (en línea) <http://leplus.nouvelobs.com/contribution/1321813-des-francais-candidats-au-djihad-les-motivations-ne-sont-pas-que-sociales-et-religieuses.html>
(2015) *Pas de printemps pour la Syrie*, París: La Découverte
(1996) *El islamismo cara a cara*, Bellaterra. Barcelona
- GEISSER, Vincet (2015) *Limites et dangers des réponses culturalistes et misérabilistes au terrorisme*, <http://serpent-libertaire.over-blog.com/2015/02/apres-charlie-et-l-hyper-casher-limites-et-dangers-des-reponses-culturalistes-et-miserabilistes-au-terrorisme.html>
- KHIARI, S. *Ennahdha (2016) : le Congrès de la normalisation* (en línea) <https://nawaat.org/portail/2016/05/23/ennahdha-le-congres-de-la-normalisation/>
- LIOGIER, R. (2015) <http://www.lesinrocks.com/2015/02/07/actualite/raphael-liogier-le-jihadisme-ne-vient-pas-du-communautarisme-mais-de-la-desocialisation-11559369/>
- MARTIN, J. (2015), *Estado Islámico. Geopolítica del caos*. Libros de la Catarata, Madrid.
- MARZOUKI, M. (2011), *El mal arabe*, Asimétrica Editorial, Madrid.
- REDISSI, H. (2007) *Le pacte de Nadjd*, París: Seuil.
- ROY, Oliver (2004) *L'islam mondialisé*, Editions de Seuil, Paris.



- (2015) *Le jihad est aujourd'hui la seule cause sur le marché*, http://www.liberation.fr/monde/2014/10/03/le-jihad-est-aujourd-hui-la-seule-cause-sur-le-marche_1114269
- (2015) *Pour lutter contre la tentation djihadiste, il faut dégonfler la bulle imaginaire qui l'entoure*: <http://www.lepoint.fr/culture/>
- (2015) *La peur d'une communauté qui n'existe pas* (en línea) <https://campvo-lant.com/2015/01/09/la-peur-dune-communaute-qui-nexiste-pas-par-olivier-roy/>
- SAGHIYA, Kh. (2011), *No hay sitio para Ben Laden*, <http://www.al-akhbar.com/node/11302>



Tomando el pulso a lo real.

¿Cómo hacer frente al extremismo violento?

Luca Gervasoni i Vila

Codirector de NOVACT, profesor asociado de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y miembro de la Junta de Lafede.cat, Organizaciones para la Justicia Global.

Twitter: @gervasonivila.

Mail: luca@novact.org

Fecha de recepción: 15/11/2016

Fecha de aceptación: 28/12/2016

Sumario

1. ¿Qué es el extremismo violento?
2. Politizar el malestar: los procesos de radicalización.
3. En el *impasse* de las ideas: las violencias totalitarias.
4. Tomar la violencia: el terrorismo y los crímenes de odio.
5. Un resultado inacabado: el impacto del extremismo violento.
6. Frente a la violencia con violencia: la respuesta securitaria.
7. Volver a escribir con tinta verde: crear narrativas alternativas.
8. Bibliografía.

RESUMEN

Este artículo propone una relectura del fenómeno del extremismo violento y de la estrategia hoy hegemónica para hacerle frente: la política anti-terrorista. En él se propone re-interpretar la violencia extremista desde una triple dimensión: el estudio de los procesos de radicalización, atendiendo a sus causas profundas y motivaciones, el análisis de las ideologías extremistas violentas, describiéndolas desde la perspectiva del totalitarismo, y una visión crítica del concepto de terrorismo, entendiéndolo como aquellas acciones violentas promovidas por personas, grupos o estados. Se analizan los casos de cuatro extremismos violentos: la islamofobia, el fascismo, el yihadismo y el machismo. Desde este marco teórico se hace una revisión crítica de la política securitaria, tanto en la vertiente militar como de vigilancia masiva. Se proponen estrategias para promover la adopción de un enfoque de prevención basado en el respeto de los derechos humanos y la construcción de paz.

Palabras clave:

Extremismo violento, radicalización, ideologías extremistas violentas, totalitarismo, islamofobia, yihadismo, machismo, fascismo, extrema derecha, fanatismo, terrorismo, violencia, respuesta securitaria, intervenciones armadas, autoritarismo democrático, vigilancia, narrativas alternativas, plan de acción para prevenir el extremismo violento.

**ABSTRACT**

This article offers a critical analysis of the current definitions of the phenomenon of violent extremism and today's hegemonic strategy to confront it: the security-only anti-terrorist policies. It proposes a re-interpretation of the phenomena from a triple dimension: the study of the processes of radicalization, taking into account its root causes and motivations, the analysis of violent extremist ideologies, describing them from the perspective of totalitarianism, and a critical view of the concept of terrorism, understood as violent actions promoted by individuals, groups or states. It presents an analysis of four cases of violent extremisms: Islamophobia, fascism, jihadism and machismo. The theoretical framework offers a revision of the security-only counter terrorism policies, both in their military and mass surveillance dimensions. The article presents strategies to promote the adoption of a prevention approach based on the defence and protection of human rights and a peacebuilding approach.

Key words:

Violent extremism, radicalization, violent extremist ideologies, totalitarianism, islamophobia, jihadism, machismo, fascism, extreme right, fanaticism, terrorism, violence, security response, armed interventions, democratic authoritarianism, mass surveillance, alternative narratives, action plan to prevent violent extremism.

«Matar a un inocente no es defender una causa, es matar a un inocente»

J. Goytisolo

Noviembre llegó con una noticia extraña. La organización internacional, de matriz francesa, Reporteros Sin Fronteras premiaba al periodista independiente sirio Hadi Al Abdalah con el galardón de «periodista del año 2016». Muchos celebraron la noticia. A medio camino entre el activismo y el periodismo, Abdalah ha dado muestras de un coraje poco común mientras cubría la guerra civil siria. Al estallar la violencia, dejó su puesto de profesor universitario para ejercer de enfermero de campaña. Conoció de primera mano el horror de la guerra y decidió explicar lo que veía. Viajó al frente. Fue secuestrado por Al Qaeda, herido por un bombardeo del ejército ruso en Aleppo, perdió a su cámara y amigo, Khaled al-Issa, cuando el régimen de Assad intentó acallarlo bombardeando su casa. Estuvo gravemente herido, pero volvió al periodismo. Gracias a Abdalah y al medio millón de seguidores que acumula en Twitter, hoy sabemos mucho más del sufrimiento, la resistencia y las violaciones de Derechos Humanos que sufre el pueblo sirio.

A pesar de estos méritos, el premio generó estupor. Dos videos del trabajo de Abdalah lo muestran utilizando un lenguaje y en una actitud perfectamente integrada con las guerrillas yihadistas que le arropan. En uno de ellos aparece junto a las ruinas de un edificio, entrevistando a un grupo de soldados del ejército de Assad aprisionados entre los escombros e implorando socorro. Abdalah les desea ante las cámaras «una muerte lenta». El veterano periodista Jacques-Marie Bourget declaró: «Es un típico compañero de viaje de la Yihad, camuflado bajo el manto del periodismo».

En una Europa traumatizada por los recientes atentados en París y Bruselas, en un continente que relaciona el terrorismo del autodenominado Estado Islámico (E.I.) con la peor de las barbaries, se nos ofrece como referente de la libertad de expresión y los derechos humanos a una persona que nos habla de Al Qaeda y del E.I. como héroes y liberadores.

Es una noticia compleja, con claroscuros, y, sin embargo, más allá de la polémica, es una noticia que nos explica una verdad. Una verdad construida sobre unas vivencias personales que nos transmiten un imaginario del significado del fenómeno terrorista muy distinta al que hoy es hegemónico en Occidente. Si queremos reflexionar con honestidad y desde «lo real» en torno a cómo hacer frente al extremismo violento, es esencial comprender esta perspectiva. Comprender que, a pesar de ser un concepto de uso común en todos los medios de comunicación de masas, se trata de un término impreciso que



está muy lejos de disponer de fronteras claras. Debemos comprender que por muy bárbara y demencial que nos parezca la violencia del Estado Islámico, para Abdalah no son hechos irracionales que se plantean en el vacío.

1 ¿QUÉ ES EL EXTREMISMO VIOLENTO?

Los medios de comunicación nos bombardean diariamente con las palabras «radicalización», «extremismo», «violencia» y «terrorismo». A pesar de que, demasiado a menudo, estos términos se utilizan de forma equívoca y malintencionada, hay motivos para que estén tan presentes. A lo largo de 2015, las muertes provocadas por el terrorismo en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se han incrementado en un 650%⁽¹⁾. En 21 de los 34 países miembros de la OCDE se ha dado como mínimo un ataque con víctimas mortales. Los atentados contra la revista satírica *Charlie Hebdo*, la Sala Bataclan, en Niza, Orlando, Ankara o en el aeropuerto de Bruselas han marcado a fuego la conciencia colectiva. Si por un momento abstraemos nuestra mirada de Occidente, y observamos las dinámicas globales, los números son mucho más impactantes. El extremismo violento es un factor determinante en los conflictos más mortíferos del mundo y es culpable de haber generado unos flujos migratorios sin precedentes desde la segunda guerra mundial.

Pero, ¿qué es el extremismo violento? Se trata de un fenómeno diverso y sin una clara definición. Aun así, la forma en que los medios de comunicación nos presentan a movimientos como el Estado Islámico, Boko Haram, los Talibanes o Al Qaeda contribuye a generar una correlación entre el extremismo violento y los movimientos de origen totalitario que utilizan la religión islámica como excusa para perseguir sus objetivos políticos. Esta narrativa, que tiende a generar una relación determinista entre el terrorismo y el islam, es equivocada y peligrosa. Si observamos el número de muertos provocados por el terrorismo, las personas que profesan la fe musulmana son sus principales víctimas.

Lo más importante de este fenómeno es que no es ni nuevo ni exclusivo de ninguna región, nacionalidad o sistema de creencias. Hace siglos que el extremismo violento socava la paz y la seguridad internacionales. De forma

(1) Institute for Economics & Peace (2016): *Global Terrorism Index. Sidney*. Consultado el 25/11/2016 en <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/11/Global-Terrorism-Index-2016.2.pdf>.



genérica, existe un consenso amplio dentro de la academia para definir al extremismo violento como aquellos movimientos que aspiran al poder político imponiendo una ideología basada en valores fanáticos, intolerantes, patriarcales, anti-democráticos y anti-pluralistas y que aspiran a imponer sus programas políticos basados en el uso de la fuerza y la violencia, por encima de la persuasión. La definición incluye, entre otros, a movimientos de derechas e izquierdas, grupos de tipo étnico, nacional, de clase, de género, así como fundamentalistas religiosos.

Para poder comprender en profundidad este fenómeno, los conceptos de uso más común en la academia marcan tres elementos o fases que debemos conocer y diferenciar: la radicalización violenta, las ideologías extremistas violentas y el terrorismo.

2 POLITIZAR EL MALESTAR: LOS PROCESOS DE RADICALIZACIÓN VIOLENTA

La radicalización hace referencia al proceso mediante el cual un individuo, grupo o Estado adopta ideologías y aspiraciones políticas, sociales, nacionales o religiosas cada vez más extremas. Fuera de la «jerga» de la investigación terrorista, el concepto de radicalización violenta es sinónimo del proceso de «adoctrinamiento». En cualquier caso, la radicalización, al igual que el adoctrinamiento, no implica necesariamente una connotación negativa. Existen procesos de radicalización pacífica que también aspiran a socavar el *statu quo*, donde el malestar personal se politiza adoptando ideologías subversivas que luchan por el progreso social y democrático. Nuestras sociedades hoy no serían reconocibles sin los logros del movimiento de las sufragistas, o el movimiento por los derechos civiles, por citar dos ejemplos. Pero no tan solo: también existen los procesos de radicalización violenta. En este escrito queremos centrarnos en analizar los segundos. Aquellos procesos de radicalización que atañen a la politización de individuos, grupos o estados hacia violencias totalitarias.

Al hacer hincapié en el proceso, al observar la radicalización debemos observar especialmente sus motivos. Es decir, debemos preguntarnos: ¿qué provoca que una persona se radicalice? Los factores pueden ser individuales, de carácter social, o de carácter contextual. Los factores individuales hacen referencia a las experiencias vitales y personales de las personas, atañen a los procesos de socialización, experiencias personales, vulnerabilidad cognitiva o disposición a la violencia.



Los factores sociales analizan las experiencias de las personas en relación a su entorno social y tienen una fuerte correlación con el elemento cultural y de identidad de grupo, incluyendo cuestiones como la religión, la etnia, la pertenencia a una clase o ser seguidores de un determinado equipo deportivo. La existencia (o percepción) de políticas que estigmatizan a determinados colectivos, conflictos no resueltos de carácter social o identitario, las desigualdades económicas, las violaciones de derechos humanos o las limitaciones de libertades fundamentales promovidas por los Estados son, a menudo, fuentes de motivación que alimentan la radicalización de personas y grupos.

Hay una realidad empírica y observable cuando analizamos los factores de carácter social y contextual. En este sentido, el Instituto para la Economía y la Paz, con sede en Nueva York, ha realizado un trabajo estadístico cruzando millones de datos para identificar los principales vectores del extremismo violento⁽²⁾. Su conclusión es clara: solo el 0,6% de los ataques terroristas se dan en países que no estén sufriendo diversos grados de violencia política o no estén involucrados en conflictos. El 80% de los atentados terroristas se dan en países que están en guerra civil o participan en conflictos violentos. El 11% de los atentados se da en Estados que realizan acciones de terror político, incluyendo abusos de derechos humanos, represión policial generalizada y con un gran número de presos políticos. Podría argumentarse, desde la mirada occidental, que estos datos son reiterativos, ya que los conflictos internos o externos son producto del extremismo violento, pero hoy sabemos que esto no es cierto. En 2001, antes del atentado contra el World Trade Center en Nueva York, morían menos de 4.000 personas al año por causa del terrorismo; hoy, tras las acciones de las coaliciones internacionales en Afganistán, Irak o Siria, mueren al año en torno a 35.000 personas.

3 EN EL *IMPASSE* DE LAS IDEAS: LAS VIOLENCIAS TOTALITARIAS

Tras analizar brevemente los factores de radicalización, observemos ahora las ideologías extremistas violentas. De la misma forma que el estudio de los procesos de radicalización exige prestar atención a las motivaciones, el estudio del extremismo violento presta atención al conjunto y diversidad de ideologías que sustentan la violencia extremista. Aquí nos topamos con un problema. ¿Cómo diferenciar las ideologías extremistas violentas? ¿Cómo identificarlas? No es un debate fácil. Es necesario dotarse de un marco de análisis objetivo,

(2) Institute for Economics & Peace (2016), o.c.



por tal de huir de enfoques politizados. En este sentido, la filosofía política nos ofrece una herramienta útil: la definición del totalitarismo.

Descrito por alguno de sus principales teóricos (Horkheimer, Adorno, H. Arendt o Raymond Aron) el totalitarismo es una ideología que aspira a la supresión radical por parte del poder de la actividad de los ciudadanos libres para interactuar en el mundo. Es decir, son ideologías que aspiran a la negación de la persona como un elemento individual que posee libre albedrío, y más bien considera al individuo en función de la sociedad. El ser humano es humano en cuanto a que es parte o miembro de una determinada clase, etnia, nación o sistema de creencias. En el totalitarismo, existe una negación de la libertad y los derechos individuales, desconociendo además la dignidad de la persona humana. El totalitarismo tiende a considerar el poder como un fin en sí mismo, y por tanto lo maximiza, sin dejar espacio alguno al pensamiento crítico. Mussolini, dictador fascista italiano, fue una de las primeras personas que teorizaron el término ofreciendo su particular visión del poder: «todo en el estado, todo para el estado, nada fuera del estado, nada contra el estado».

Las ideologías totalitarias, tal y como las definió Adorno, se distinguen por su odio febril a la democracia y el pluralismo político. Frente al principio de igualdad democrática, las ideologías totalitarias ofrecen un ideal basado en la dicotomía de superior-inferior. Esta dicotomía tiende a generar una exaltación del poder. Frente a la democracia y el debate de ideas, las ideologías totalitarias tienden a exaltar el respeto a los líderes, la obediencia y supresión de la voluntad individual. En este sentido, se incorpora en su base una adopción de la violencia como un medio legítimo de imponer sus ideas. Cualquier persona que se alce en el camino frente a una ideología totalitaria es inmediatamente suprimible. Su reflexión sobre lo inferior y lo superior genera juicios sobre «razas inferiores», sobre los «individuos incapaces de vivir», sobre las «clases moribundas y los pueblos decadentes».

Esta aversión a la razón y al pensamiento crítico se sostiene, según H. Arendt, sobre la propaganda. La forma en que una ideología totalitaria capta a las personas se basa en un discurso que, bajo la apariencia de ciencia, de un lenguaje lógico y racional, en realidad adopta un lenguaje profético. La propaganda para ser efectiva debe crear un imaginario más seductor para el público que el mundo real. Para conseguirlo, la propaganda tiende a construirse sobre prejuicios que articulan tipos de caracteres que son el sustrato profundo para el triunfo de las ideologías totalitarias.

Adoptar la definición del totalitarismo nos ofrece un marco de análisis útil para identificar las ideologías extremistas que existen en nuestra sociedad, pero también es necesario reflexionar en torno al concepto de violencia. En los



estudios en torno al fenómeno terrorista, se abusa del estudio de la violencia visible y directa, prestando atención cuasi exclusiva a los comportamientos, tácticas y acciones violentas de orden físico (heridos, muertes, destrucción de bienes). Pero para el estudio de las ideologías extremistas violentas, es necesario ampliar este enfoque observando aquello que J. Galtung definió como el «Triángulo de la violencia»⁽³⁾. Según Galtung, la violencia es como un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto inherente. Para poder entender en profundidad los conflictos, es necesario prestar también atención a la violencia cultural, la que genera un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes, y comprender la violencia estructural, que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades de personas, grupos o naciones. Prestar atención tan solo a la violencia «visible», además de limitador, no es una herramienta útil para entender la lógica de los conflictos e imposibilita actuar para prevenirlos o transformarlos.

Esta diferenciación es importante, porque una persona puede adherirse a una ideología totalitaria y desaprobar el uso de la violencia directa. Personas, grupos o estados pueden ser promotores de altos niveles de violencia cultural o violencia estructural sin que esta sea visible. Esta es la razón por la que hay guerras que estallan en lugares que creíamos pacíficos o que se den graves episodios de violencia directa de forma «inesperada». Las violencias estructurales y culturales, generan procesos de estratificación social donde el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de una de las partes en conflicto. Esto hace que la violencia directa no sea percibida como necesaria... hasta que se generan dinámicas (flujos migratorios, reivindicaciones sociales o nacionales, etc...) que cuestionan el *statu quo*. Aquí estalla la violencia.

Por esta razón, los extremismos violentos deben ser estudiados en su triple dimensión: la estructural, la directa y la cultural. Veamos ahora, cómo se aplican estas dimensiones en cuatro ejemplos de violencias totalitarias:

1. **La islamofobia:** La ideología que está a la base del pensamiento islamofóbico se considera que tiene hondas raíces en el pensamiento, el arte y la cultura de occidente. Edward Said⁽⁴⁾ es quien mejor ha teorizado sobre las representaciones culturales del islam en Occidente y cómo se ha generado una violencia cultural frente a la religión musulmana.

(3) GALTUNG, JOHAN. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika: Bakeaz/Centro de estudios para la paz.

(4) EDWARD SAID (2016), *Orientalismo*, Barcelona, De Bolsillo.



Los teóricos⁽⁵⁾ de la islamofobia la definen cómo una ideología que tiende a considerar el islam como un bloque monolítico, estático y reacio al cambio que promueve valores violentos, agresivos y amenazadores. Se considera al islam como una ideología política que tiende al choque de civilizaciones y es propenso al terrorismo. La violencia cultural que promueve la islamofobia es el sustento principal de la violencia estructural que hoy existe en Occidente. La islamofobia considera *normal* y *natural* que se promuevan prácticas discriminatorias hacia los musulmanes y excluirlos de la sociedad dominante. Estudiar la islamofobia, en sus dimensiones de *violencia totalitaria*, es relevante porque a pesar de que la violencia directa que genera es hoy, todavía, limitada, existe un consenso creciente de que se trata de una ideología en auge en Occidente en su vertiente cultural y estructural. Las rutinas de los medios de comunicación están normalizando⁽⁶⁾ que, solo en Francia, en 2015 los ataques contra la población musulmana creciesen un 500%. Diversos autores⁽⁷⁾ han advertido que esta ideología explica mucha parte del crecimiento de movimientos de ultraderecha en Europa en las últimas décadas, desde Pegida al Frente Nacional francés, de la Liga Norte italiana al Vlaams Belang belga, del Partido de la Libertad austriaco al Jobbik húngaro.

2. **El yihadismo:** El término yihadismo es un neologismo occidental utilizado desde 2001 para denominar al conjunto de ideologías que promueven violencias totalitarias y que se apropian de una interpretación extremista de la religión musulmana para promover una visión violenta y teocrática del mundo. A pesar de tratarse de un movimiento con una gran diversidad de escuelas y objetivos, existen algunos principios comunes. Quizás el principal es la percepción de que los Estados con una mayoría de población musulmana, llevan siglos siendo humillados por Occidente y que en este contexto tan solo el uso de la violencia puede aspirar a restaurar la grandeza de su particular interpretación del islam. Aspiran a educar a las sociedades musulmanas desde la más estricta ortodoxia y comparten el deseo totalitario de crear estructuras políticas que velen y promuevan la realización de dichas interpretaciones. El yihadismo nace con la aspiración principal de derrocar a los gobiernos liderados por musulmanes moderados, que ellos consideran apóstatas, y alcanzar la unión de todos los musulmanes con un califato de corte islamista radical. Solo recientemente, adopta entre sus postu-

(5) RUNNYMEDE TRUST (1997) *Islamophobia: A Challenge for Us All* London : Runnymede Trust, 1997.

(6) <http://www.islamophobiaeurope.com/reports/2015-reports/>.

(7) ALBA RICO, SANTIAGO (2015) *Islamofobia. Nosotros, los otros, el miedo*. Barcelona, Icaria editorial.



lados el *anti-imperialismo*, escogiendo denunciar y promover acciones contra las potencias occidentales aliadas de sus «enemigos» tradicionales. Al adoptar el anti-imperialismo entre sus principios, el yihadismo conecta con la tradición de los países no-alineados en los '50 y '60 y consigue *normalizar* sus postulados teóricos entre capas crecientes de la población que se sienten *marginadas* u *oprimidas*. Esta capacidad de generar alianzas, explica la elevada capacidad del yihadismo de perpetrar acciones de violencia directa. A pesar de todo, su capacidad de generarse apoyos sociales relevantes o generar violencia estructural es todavía muy limitada. Al contrario del caso de la islamofobia en Europa, sus apoyos sociales son claramente minoritarios en todos los países musulmanes.

3. **El fascismo:** El fascismo no hace referencia, tan solo, a una particular forma de gobierno que consiguió controlar diversos Estados a lo largo del siglo xx. El fascismo es también, aquí sí, una ideología totalitaria que alimenta y nutre diversos movimientos y grupos de ultraderecha. El fascismo se considera un movimiento totalitario en la medida en que aspira a intervenir en la totalidad de los aspectos de la vida del individuo. Hannah Arendt entendía que «la masificación de la sociedad contemporánea llevaba al individuo a la soledad, el terreno propio del terror, la esencia del gobierno totalitario»⁽⁸⁾. El fascismo se legitima afirmando la dependencia del individuo respecto al poder, liberándole de esa manera de su miedo a la libertad, según reflexiona Erich Fromm⁽⁹⁾. Su individualidad no tiene sentido, porque la realización de una persona solo se entiende dentro de los vínculos sociales que aspiran al poder. Cualquier forma de acción individual o colectiva ajena a los fines del poder fascista es rechazada. No existen derechos individuales ni colectivos. Otro de los rasgos clásicos del fascismo es generar una útil identificación de intereses en el interior, volcando las energías hacia un enemigo común ajeno al grupo dominante, evitando la expresión de los conflictos internos. El fascismo es una ideología totalitaria, capaz de ejercer una gran violencia estructural, cultural y directa, que está consiguiendo crecientes apoyos en el mundo occidental gracias, entre otros, al crecimiento de la islamofobia.
4. **El machismo:** El machismo es una violencia totalitaria que aspira a promover y mantener el patriarcado y sostiene que el varón es por naturaleza superior a la mujer. El machismo es una ideología con una amplia

(8) ARENDT, HANNAH (1998), *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus.

(9) FROMM, ERICH (2004), *El miedo a la libertad*, Barcelona, Paidós.



aceptación cultural en todo el mundo y que tiende a interrelacionarse y reforzarse con otras ideologías de carácter totalitario. Analizado desde la perspectiva de las violencias, al ser una ideología de gran tradición, se sostiene sobre una importante violencia cultural y estructural que normaliza los episodios de violencia directa que genera. El machismo es generador de violencias impuestas en pro del mantenimiento de órdenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas. Para referirse a tal negación del sujeto existen distintas variantes que dependen del ámbito que se refiera, algunos son familiares (estructuras de dominación masculina), sexuales (promoción de la inferioridad de la sexualidad femenina como sujeto pasivo o negación del deseo femenino), económicas (infravaloración de la actividad laboral), legislativas (no legitimación de su condición de ciudadanas en igualdad de oportunidades), intelectuales (representación genérica haciendo hincapié en valores como la astucia, maldad, subjetiva, con poco coeficiente intelectual), anatómicas (poco papel en la reproductividad biológica), lingüísticas (no representación de la mujer en el lenguaje), históricas (ocultación de mujeres y sus contribuciones a la sociedad), culturales (representación de la mujer en los medios de comunicación como un cuerpo haciendo de ella misma un objeto), académicas (poca importancia a estudios de género), etc.

Esta lista no es, obviamente, exhaustiva. La lista sería larga. Además, ciertamente, comparamos violencias que no están en el mismo plano: algunas han alcanzado el poder, otras se asemejan más a un substrato cultural. A pesar de ello, las hemos escogido como ejemplos por su capacidad de mostrar interrelaciones y ofrecernos herramientas de análisis desde la perspectiva del totalitarismo y la violencia en sus tres dimensiones.

4 TOMAR LA VIOLENCIA: EL TERRORISMO Y LOS CRÍMENES DE ODIO

Una vez llegados a este punto, proponemos hacer una recapitulación. Habiendo definido los elementos clave del extremismo violento cómo (1) la radicalización, que describe las motivaciones por las que una persona, grupo o Estado adopta una ideología totalitaria, (2) las ideologías extremistas violentas, que describe las violencias totalitarias que sostienen la acción; nos queda por definir (3) la acción violenta y el terrorismo, que describe una particular tipología de violencia directa promovida por personas, grupos y Estados en nombre de una ideología extremista violenta.



Ya hemos insistido en ello. A pesar de ser una palabra que ocupa portadas de medios de comunicación de masas y ser objeto de un considerable debate público, el terrorismo está muy lejos de haber alcanzado una definición consensuada por la comunidad internacional. Y a pesar de ello, el terrorismo tiene tal capacidad de copar portadas y de actuar como un arma arrojadiza que estigmatiza a movimientos, grupos o estados que ha generado el escrito de miles de textos.

El principal problema de su falta de definición yace en la imposibilidad de conseguir una definición rigurosa y consensuada que incluya tanto las acciones de los grupos no estatales, cómo el terrorismo ejercido por los estados. El primer intento de definición se produjo en 1937 en tiempos aún de la Sociedad de Naciones. Desde entonces se han realizado diversos intentos de obtener una definición consensuada de este fenómeno, incluyendo la resolución 51/20, «Medidas para eliminar el terrorismo internacional», adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1996, o la Resolución 1566 del Consejo de Seguridad en 2004.

La imprecisión inherente al término «terrorismo» se agrava por el hecho de que es una prerrogativa de los Estados adoptar su propia definición de *terrorismo* e identificar a sus perpetradores. Los Estados se han dotado de listas de organizaciones terroristas, demasiado a menudo embebidas de sus propias visiones ideológicas, para identificar a todos aquellos que recurren a la violencia para intentar cambiar el orden político que los Estados promueven, sin un análisis distintivo de sus motivaciones o ideologías.

Tras el paso de los años, hoy sabemos que muchos de los líderes de movimientos políticos que fueron calificados de «terroristas» a lo largo del siglo xx, fueron después considerados como hombres o mujeres de Estado respetados. Ignacio Ramonet nos lista algunos ejemplos: «los dirigentes surgidos de la Resistencia francesa (De Gaulle, Chaban-Delmas) que las autoridades alemanas de ocupación calificaban de «terroristas»; Menahem Begin, antiguo jefe del Irgún, convertido en primer ministro de Israel; Abdelaziz Buteflika, exresponsable del FLN argelino, devenido presidente de Argelia; Nelson Mandela, antiguo jefe del African National Congress (ANC), presidente de Sudáfrica y premio Nobel de la Paz; Dilma Rousseff, presidenta de Brasil; Salvador Sánchez Cerén, presidente de El Salvador»⁽¹⁰⁾. Como principio de acción y método de lucha, el terrorismo ha sido reivindicado, según las circunstancias, por casi todas las familias políticas. Una de las primeras personas que se aventuró a ofrecer una «doctrina del terrorismo» fue el anti-monárquico alemán Karl

(10) IGNACIO RAMONET (2016) «Frente al terrorismo», *Le monde Diplomatique*. Disponible en: <http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000/editorial/?articulo=4f36fc39-008d-4b71-8f3c-503820250464>.

Heinzen que, en nombre de la lucha por establecer una democracia, escribe: «Si debéis hacer saltar la mitad de un continente y propiciar un baño de sangre para destruir el partido de los bárbaros, no tengáis ningún escrúpulo. Aquel que no sacrifica gozosamente su vida para tener la satisfacción de exterminar a un millón de bárbaros no es un verdadero republicano»⁽¹¹⁾.

También cabe recordar que, hasta hace muy poco, una potencia democrática como Estados Unidos no consideraba que apoyar a ciertos grupos terroristas fuese forzosamente inmoral. Por medio de la *Central Intelligence Agency* (CIA), Washington preconizaba atentados en lugares públicos, secuestros de oponentes, desvíos de aviones, sabotajes, asesinatos. Washington lo hizo durante más de cincuenta años. Recordemos, por ejemplo, las acciones terroristas promovidas por los Estados Unidos contra Cuba desde 1959, que costaron unas 3.500 vidas y ha dejado a más de 2.000 personas incapacitadas⁽¹²⁾. En Nicaragua, en los años 1980, la CIA actuó con igual brutalidad contra los sandinistas⁽¹³⁾. Y en Afganistán contra los soviéticos. Allí, con el apoyo de dos Estados muy poco democráticos —Arabia Saudí y Pakistán—, Washington alentó, también en la década de 1980, la creación de brigadas islamistas reclutadas en el mundo arabo-musulmán y compuestas por los que los medios de comunicación dominantes llamaban entonces los «*freedom fighters*», combatientes de la libertad⁽¹⁴⁾. Hoy se sabe que amparados en esta visión la CIA captó y formó a Osama Ben Laden.

Resumiendo: el terrorismo es una particular forma de ejercer violencia, adoptada a lo largo de su historia por la casi totalidad de las familias políticas y que ha sido ejercida por individuos, partidos políticos, grupos y movimientos sociales, así como los Estados. Pero ¿es el terrorismo la única forma de violencia que promueve el extremismo violento? Hoy sabemos que no es así, de hecho, que resulta preocupantemente reduccionista y peligroso fijar nuestra atención solamente en el fenómeno terrorista. Hay muchas formas de violencia ejercidas por el extremismo violento: los crímenes de odio, el discurso del odio o la violencia estructural son algunos ejemplos. Los delitos de odio tienen lugar cuando una persona ataca a otra motivada exclusivamente por su pertenencia a un determinado grupo social, según su edad, sexo, identidad de género, religión, raza, etnia, nivel socio-económico, nacio-

(11) Citado por JEAN-CLAUDE BUISSON en: Emmanuel de Waresquiel (Dir.), *Le Siècle rebelle. Dictionnaire de la contestation au XXe*, Larousse, París, 1999.

(12) AGEE, PHILIP (2003): «El terrorismo y la sociedad civil como instrumentos de la política de EEUU hacia Cuba», *Rebelión*, 26 de julio de 2003. consultado el 20/11/2016 <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=18132>.

(13) ¿Por qué se truncó la revolución sandinista?, en *Blog del Viejo Topo*, consultado el 20/11/2016 en <http://blogdelviejotopo.blogspot.com.es/2016/07/por-que-fracaso-la-revolucion.html>.

(14) RYAN, JOHN (2015): Terrorists or «Freedom Fighters»? Recruited by the CIA. Consultado el 20/11/2016 en <http://www.globalresearch.ca/terrorists-or-freedom-fighters-recruited-by-the-cia/5429766>.



nalidad, ideología o afiliación política, discapacidad u orientación sexual. El discurso de odio, es otra forma de violencia extremista, es la acción comunicativa que tiene como objetivo promover y alimentar un dogma, cargado de connotaciones discriminatorias, que atenta contra la dignidad de un grupo de individuos. Las formas más comunes del discurso de odio son el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el anti-semitismo, entre otras violencias culturales basadas en la intolerancia.

Por último, ¿qué ocurre cuando un Estado adopta una ideología extremista violenta? Hemos visto cómo los Estados, a lo largo de su historia, han adoptado estrategias terroristas para combatir a sus «enemigos». Hoy, en plena era de los «populismos» vemos cómo a menudo destacados dirigentes políticos legitiman y promueven un discurso del odio. Pero la más peligrosa de las violencias ejercidas por los Estados es la violencia estructural. Es decir: cuando una ideología extremista violenta deviene una política de Estado y se utilizan todos los resortes del poder y el uso de la fuerza para imponer unas determinadas políticas discriminatorias hacia colectivos. El Apartheid en Sudáfrica y contra el Pueblo Palestino en Israel⁽¹⁵⁾, son claros ejemplos, pero cabría preguntarse cuánto de violencia estructural hay en las políticas patriarcales aplicadas por determinados estados, o por las motivaciones que justifican el establecimiento de una «Europa Fortaleza» que no permite la libre circulación de refugiados.

5 UN RESULTADO INACABADO: EL IMPACTO DEL TERRORISMO

Tras analizar los principales vectores de radicalización, proponer un marco teórico para analizar las violencias totalitarias e intentar reflexionar sobre la violencia extremista, veamos ahora el impacto que generan. Nuestra intención es analizar ahora las principales tendencias del terrorismo.

Hay diversas fuentes⁽¹⁶⁾ que pueden ayudarnos a comprender la realidad del terrorismo. La primera es su evolución temporal. El terrorismo es un fenómeno que se ha cobrado en 2014 nueve veces más vidas que en el año 2000. En 2014 se registraron 32.685 muertes como causa del terrorismo, en el año 2000, no llegaban a 5.000. Estos números impactan todavía más si observamos que las muertes en Afganistán, Pakistán, Siria o Irak, que hoy concentran más del 50% de las muertes por violencia extremista, antes de

(15) DAVID BONDIA y LUCIANA COCONI (2010) Apartheid contra el pueblo Palestino. Documento de Trabajo de NOVACT disponible en: <http://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Apartheid-contra-el-pueblo-palestino.pdf>.

(16) Institute for Economics & Peace (2016), o.c.

que se iniciase la invasión de Irak no contaban con apenas muertes por esta tipología de violencia.

La segunda tendencia atañe a su distribución geográfica: en materia de ataques e incidentes, las muertes provocadas por el terrorismo están muy concentradas. Entre el año 2000 y 2015, el 57% de las muertes se concentraron en cuatro países: Irak, Afganistán, Nigeria y Pakistán, mientras que en los países de la OCDE solo se han dado el 2,6% de las muertes durante los últimos 16 años. Irak es el país del mundo más afectado: un 30% de las muertes generadas por el terrorismo se dieron en este país. Al tiempo que se da esta concentración, también estamos viviendo un proceso de expansión del número de países que sufren la violencia extremista. En 2004, 51 países sufrieron atentados, en 2015, fueron 92. Esta expansión del extremismo violento ha sido especialmente marcada en los países miembros de la OCDE. El año 2015 ha sido el año en el que más incidentes terroristas se han registrado durante los 16 años en que se han realizado estadísticas.

La tercera tendencia hace referencia a las ideologías totalitarias de los perpetradores de violencia extremista. Aquí debemos decir que la realidad estadística se vuelve compleja. Por un lado, porque es un hecho menos común de lo que creemos el que los perpetradores de un acto violento confiesen la autoría de su hecho. El 75% de las muertes por violencia extremista en Irak, son de origen desconocido o no declarado. Tampoco conocemos la autoría del 45% de los ataques que se dan en Afganistán, por citar dos ejemplos. La segunda precaución tiene que ver con los datos que manejamos para analizar las motivaciones. En este sentido, existen extremismos violentos que están bajo la lupa pública, como el yihadismo, mientras que otros, como la islamofobia, apenas reciben atención estadística. Los gobiernos tienden a no contabilizar los sucesos, violencias estructurales, represiones policiales, bajo esta categoría... por lo que contabilizarla se vuelve extraordinariamente complejo, si no imposible, y obliga a tomar el indicador de «número de muertes» como la única fuente estadística fiable. Con estas precauciones en mano, hay suficientes informaciones para poder determinar que, a nivel global, el yihadismo es desde el año 2000 la ideología que ha generado más violencia extremista. El Estado Islámico, Boko Haram, los Talibanes y Al Qaeda, en este orden, son responsables del 74% de las muertes con un perpetrador conocido.

Si observamos el fenómeno del extremismo violento en Occidente, durante el mismo período, los resultados son claramente distintos. La extrema derecha es quien más incidentes y muertes ha provocado durante los últimos 16 años. En segundo lugar, el yihadismo y, en tercer lugar, el supremacismo racial o religioso, incluyendo el antisemitismo o la islamofobia⁽¹⁷⁾.

(17) *Ibidem*.



6 FRENTE A LA VIOLENCIA CON VIOLENCIA: LA RESPUESTA SEGURITARIA

Las últimas dos décadas han visto el mayor esfuerzo diplomático, militar y policial desde la Segunda guerra mundial para hacer frente al extremismo violento. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada unánimemente por la Asamblea General en su resolución 60/288 (2006), pretendía marcar las líneas de intervención principales de estos esfuerzos. Sus cuatro ejes, sobre el papel, han sido: (A) hacer frente a las condiciones que propician el terrorismo; (B) prevenir y combatir el terrorismo; (C) aumentar la capacidad de los Estados para prevenir el terrorismo y luchar contra él; y (D) asegurar el respeto de los derechos humanos para todos y el Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo.

Pero lo cierto es que estos postulados no se han cumplido. En las últimas décadas se han invertido enormes esfuerzos en el combate contra el terrorismo a través de una respuesta securitaria, basada en el uso de la fuerza policial y militar, mientras que los esfuerzos para asegurar el respeto de los derechos humanos y trabajar en materia de prevención o en hacer frente a las condiciones que propician el terrorismo, han sido ampliamente descuidados. De hecho, podría argumentarse que se ha hecho exactamente lo contrario⁽¹⁸⁾. Tras dos décadas de política anti-terrorista, las condiciones que propician el terrorismo se han reforzado, en nombre de la guerra contra el terrorismo se han provocado masivas violaciones de derechos humanos, y el Estado de Derecho se va reduciendo en libertades y derechos propiciando el auge de lo que algunos han nombrado como un resurgir del «autoritarismo democrático».

Quizás la respuesta securitaria que ha cosechado peores resultados ha sido las estrategias que han defendido el uso de la potencia militar masiva para acabar con el terrorismo. Los desastrosos errores y los crímenes cometidos por las potencias que invadieron Afganistán (2001) e Irak (2003) constituyen las principales causas del terrorismo yihadista actual. A ello se han añadido los errores de las intervenciones en Libia (2011) y en Siria (2014). Resulta innegable que la política exterior escogida por numerosos gobiernos occidentales defiende que la potencia militar masiva es suficiente para acabar con el terrorismo. Y esto sucede cuando en la historia abundan los casos en que los ejércitos han sido incapaces de derrotar a enemigos más débiles. Tal y como nos recuerda el historiador Eric Hobsbawm: «Durante cerca de treinta años, el poder británico se mostró incapaz de derrotar a un ejército tan minúsculo

(18) MASFERRER, A. y WALKER, C. (Ed.) (2013) *Counter-Terrorism, Human Rights and the Rule of Law: Crossing Legal Boundaries in Defence of the State*, Cheltenham, UK, Edward Elgarr.

como el IRA»⁽¹⁹⁾. Como la mayoría de las Fuerzas Armadas, las de las grandes potencias occidentales han sido formadas para combatir a otros Estados y no para enfrentarse a un «enemigo invisible e imprevisible». En el siglo XXI, las guerras entre Estados están en proceso de volverse anacrónicas. Los conflictos de nuevo tipo, cuando el fuerte se enfrenta al débil o al loco, son más fáciles de comenzar que de terminar. Y el empleo masivo de medios militares pesados no permite necesariamente alcanzar los objetivos buscados. De hecho, parece demostrado que, al combatir a un monstruo, se genera uno mayor.

La lucha contra el terrorismo también ha autorizado, en materia de gobernanación y de política interior, todas las medidas autoritarias y todos los excesos, incluso una versión moderna del «estado de vigilancia» que ha tomado como blanco, más allá de las organizaciones terroristas en sí mismas, a todos los que se opongan a las políticas de los Estados, aunque sea en defensa de los derechos humanos. Tras el aumento descrito de las actividades del extremismo violento las autoridades no han dudado en utilizar el gran pavor de sociedades conmocionadas para intensificar la vigilancia y para reducir más la protección de nuestra vida privada.

Sabemos, desde Michel Foucault⁽²⁰⁾, que la vigilancia ocupa una posición central en la organización de las sociedades modernas. Estas son «sociedades disciplinarias» donde el poder, por medio de técnicas y de estrategias complejas de vigilancia, busca ejercer el mayor control social posible. Esta voluntad por parte del Estado de saberlo todo sobre los ciudadanos está legitimada políticamente por la promesa de una mayor eficacia en la lucha contra el extremismo violento. Entendámonos: el problema no es la vigilancia en general, es la vigilancia masiva clandestina. Es evidente que, en un Estado democrático, las autoridades cuentan con toda la legitimidad, basándose en la ley y con la autorización previa de un juez, para poner bajo vigilancia a cualquier persona que consideren sospechosa. El problema se plantea cuando nos controlan a todos, en masa, todo el tiempo y sin ninguna justificación.

Pero el debate más interesante para el objetivo de este artículo no es de orden ético. Compartamos o no los principios de la vigilancia masiva o del uso de la fuerza, lo cierto es que un número importante de ciudadanos se han mostrado dispuestos a reducir el perímetro de la democracia, para poder disponer de herramientas efectivas frente al extremismo violento. Y aquí reside el problema que queremos analizar: que estas herramientas no están siendo efectivas. Tomando el esquema descrito de (1) radicalización (2) ideología y (3) terrorismo, las fuerzas policiales o militares trabajan en la intersección en-

(19) *La Repubblica*, Roma, 18 de septiembre de 2001.

(20) MICHEL FOUCAULT (2012), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI.



tre ideología y terrorismo. Es decir, pretenden acabar con la violencia a base de reducir el número de individuos o grupos que, habiendo adoptado una ideología extremista, tienen acceso a medios para cometer atentados terroristas. No queremos negar la necesidad de trabajar en estas estrategias, pero, tal y como hemos venido insistiendo a lo largo del artículo, solo si analizamos el extremismo violento en su triple dimensión podremos establecer estrategias efectivas de intervención dirigidas a mitigar sus efectos.

¿Y cuál es el problema de la estrategia securitaria? El problema es que hoy sabemos que el extremismo violento suele prosperar en los entornos caracterizados por la mala gobernanza, la democracia deficiente, la corrupción y la cultura de impunidad por la conducta ilícita del Estado o sus agentes. Cuando la mala gobernanza se combina con políticas represivas y prácticas que vulneran los derechos humanos y el Estado de Derecho, la atracción del extremismo violento tiende a intensificarse. Las infracciones del derecho internacional de los derechos humanos cometidas en nombre de la seguridad del Estado pueden facilitar el extremismo violento al marginar a las personas y antagonizar a grupos importantes, lo cual genera apoyo, simpatía y complicidad en las comunidades respecto de las acciones de los extremistas violentos. Estos también procuran activamente aprovechar la represión estatal y otros agravios en su lucha contra el Estado. Por lo tanto, los gobiernos que aplican medidas de seguridad represivas, que vulneran los derechos humanos y el Estado de Derecho, como las dirigidas a poblaciones específicas, las técnicas de vigilancia intrusiva y los estados de emergencia prolongados, tienden a generar más extremistas violentos. Una parte importante del actual crecimiento de la islamofobia y el fascismo en Occidente puede explicarse por esta razón. Igualmente, el auge del yihadismo en Oriente Medio.

Corremos el riesgo de estar alimentando una espiral de violencia.

7 VOLVER A ESCRIBIR CON TINTA VERDE: CREAR NARRATIVAS ALTERNATIVAS

En enero de 2016, el secretario general de las Naciones Unidas presentaba a la Asamblea General su plan de acción para prevenir el extremismo violento⁽²¹⁾. En él se detallaban diversas ideas y planes de acción dirigidos a reforzar las iniciativas para hacer frente a las condiciones que propician el terrorismo,

(21) <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/plan-action-prevent-violent-extremism>.



prevenir el extremismo violento y asegurar el respeto de los derechos humanos para todos y el Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo. El texto contiene muchas de las ideas que hemos intentado comentar en este artículo. Es un texto insuficiente, excesivamente vago y abstracto, burocrático y todavía demasiado centrado en la narrativa dominante anti-yihadista, pero sin duda es una de las mejores iniciativas que se han dado en los últimos tiempos en materia de hacer frente de forma racional y efectiva al extremismo violento.

Las medidas que el Plan de Acción propone adoptar están centradas en siete ejes: (1) Diálogo, prevención y transformación no violenta de conflictos (2) fortalecimiento de la buena gobernanza, los derechos humanos y el Estado de Derecho (3) reforzar la resiliencia de las comunidades frente al extremismo violento (4) reforzar el empoderamiento de los jóvenes (5) justicia de género y empoderamiento de la mujer (6) educación, desarrollo de aptitudes y facilitación de empleo y (7) reforzar narrativas alternativas a las ideologías extremistas en internet y los medios sociales.

No pretendemos sugerir que el Plan de Acción de Naciones Unidas es una iniciativa suficiente para poder subvertir las actuales dinámicas generadas en torno al fenómeno de la violencia extremista. Pero creemos que puede ser un anclaje relevante para promover dos iniciativas, dos ideas, que puedan mitigar el fenómeno. Quizás, la más relevante es la oportunidad que nos ofrece de cuestionar la política anti-terrorista, centrados actualmente en combatir la acción violenta y el terrorismo por medios securitarios. Sabemos que esta política es ineficiente, cara, que potencialmente está alimentando el fenómeno terrorista, y que supone un enorme precio en materia de coste en derechos humanos y libertades fundamentales. Debemos comprometernos a defender y promover una vía alternativa: aquella centrada en la prevención. Debemos promover acciones centradas en prevenir las causas profundas de la radicalización y en reforzar narrativas alternativas que desarticulen las ideologías totalitarias que sostienen la violencia. Se trata de estrategias a largo plazo, de las que tardaremos en ver los resultados, pero se trata de estrategias reales que podrán reducir realmente los apoyos sociales a las ideologías totalitarias y violentas.

La segunda idea, quizás más sutil, es igualmente esencial; es un llamamiento a que no solo los Estados, sino también los movimientos sociales, la sociedad civil y la ciudadanía nos apropiemos de esta nueva estrategia centrada en la Prevención del Extremismo Violento (PVE). La sociedad civil ha pasado demasiado tiempo siendo crítica con las políticas securitarias sin haber generado una agenda «en positivo» que nos permita contribuir a hacer frente al extremismo violento.

Tenemos una oportunidad. Debemos aprovecharla.



8 BIBLIOGRAFÍA

- ALBA RICO, SANTIAGO (2015): «Islamofobia. Nosotros, los otros, el miedo». Barcelona, Icaria editorial.
- ARENDT, HANNAH (1998), «Los orígenes del totalitarismo», Madrid, Taurus.
- EDWARD SAID (2016), «Orientalismo», Barcelona, De Bolsillo *Institute for Economics & Peace* (2016): Global Terrorism Index. Sidney.
- FROMM, ERICH (2004), «El miedo a la libertad», Barcelona, Paidós.
- GALTUNG, JOHAN. (2003). «Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia». Gernika: Bakeaz/Centro de estudios para la paz.
- MASFERRER, A. y WALKER, C. (Ed.) (2013) «Counter-Terrorism, Human Rights and the Rule of Law: Crossing Legal Boundaries in Defence of the State», Cheltenham, UK, Edward Elgarr.
- MICHEL FOUCAULT (2012), «Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión», Madrid, Siglo XXI.
- RUNNYMEDE TRUST (1997) «Islamophobia: A Challenge for Us All». London: Runnymede Trust, 1997.
- RYAN, JOHN (2015): Terrorists or «Freedom Fighters»? Recruited by the CIA.



Libertad y seguridad: relaciones (im)posibles en un contexto neoliberal

Sergio García García

Profesor de Trabajo Social Comunitario de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Proyecto I+D+I del MINECO «Del control disciplinario al control securitario en la España contemporánea»
sergig07@ucm.es

Débora Ávila Cantos

Profesora de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Proyecto I+D+I del MINECO "Del control disciplinario al control securitario en la España contemporánea".
deboraav@cps.ucm.es

Fecha de recepción: 12/11/2016

Fecha de aceptación: 30/12/2016

Sumario

1. Libertad: ¿Qué libertad?
2. Libertad y seguridad: relaciones posibles.
 - 2.1. El equilibrio entre libertad y seguridad.
 - 2.2. Ceder libertad para encontrar seguridad.
 - 2.3. La libertad como límite a la seguridad (I).
 - 2.4. La libertad como límite a la seguridad (II)
 - 2.5. La seguridad como base de la libertad.
 - 2.6. La libre elección de seguridad para proteger la libertad.
3. Seguridad: ¿qué seguridad?
4. Conclusiones

RESUMEN

La relación que deben establecer la libertad y la seguridad constituye uno de los debates públicos más animados en el contexto marcado por el terrorismo global. Partiendo de una dicotomía planteada por el primer liberalismo y hoy solo defendida desde el activismo de izquierdas («la libertad como límite a la seguridad»), la evolución de la relación entre libertad y seguridad tiende a eliminar la contradicción entre ambas y a anudarlas en una alianza («la seguridad como base de la libertad»). Esta mutación tiene que ver con el particular significado que cobran ambos términos en el contexto neoliberal: el primero se refiere a la libertad económica, mientras que el segundo se reduce a la seguridad policial. Es así como las críticas a la securitización apoyadas en la defensa jurídica de los derechos y libertades pierden pie en un contexto profundamente desigual y en el que el gobierno se ejerce aplicando los principios de la gestión (eficiencia) y produciendo subjetividades competitivas (inseguridad subjetiva).

Palabras clave:

Libertad, seguridad, neoliberalismo, desigualdad.



ABSTRACT

What relationship should be established between freedom and security is one of the liveliest public debates within the context marked out by global terrorism. Coming from a dichotomy set forth in early liberalism and now only supported in leftist activist circles («freedom as a limit to security») the evolution of the relationship between freedom and security tends to eliminate the contradiction between the two and tie them together in an alliance («Security as a basis for freedom»). This mutation is related to the particular meanings that both terms accrue in a neoliberal context: the first refers to economic freedom, while the second is reduced to police security. In this way critiques of securitization supported on the legal defence of rights and freedoms lose their footing in a profoundly unequal context where government exerts itself, applying managerial (efficiency) principles and producing competitive subjectivities (subjective insecurity).

Key words:

Freedom, security, neoliberalism, inequality.



Desde el 11-S multitud de voces periodísticas y expertas referidas tanto a la seguridad exterior como a la interior comienzan sus textos y alocuciones refiriéndose al 11-S. Esta fatídica fecha no solo cambió los movimientos geopolíticos a nivel mundial o la actuación de las policías de cada país, sino que, y sobre todo, a nivel cultural supuso la inflación de discursos en torno a la relación entre libertad y seguridad. Debido a las medidas excepcionales que se tomaron (control de los aeropuertos, de las comunicaciones electrónicas, etc.), el clásico debate filosófico y jurídico desde el triunfo del liberalismo sobre cuánta libertad debemos ceder en pro de la seguridad, pasó a endulzar desayunos y a condimentar cenas mediáticas. El debate *mainstream* protagonizado por contertulios, políticos y expertos en seguridad ha ido robusteciendo la creencia cultural en esa relación como determinante constitutivo de nuestro sistema social y político.

La controversia de la que se hacen eco los medios de comunicación suele presentar dos posiciones. Desde la izquierda, las voces más proclives al garantismo no han parado de insistir en la necesidad de no cercenar libertades desde la acción de gobierno en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, mientras que desde la derecha se suelen justificar las medidas extraordinarias de seguridad, burlándose del tono «buenista» de los progresistas y apelando al mal necesario en que se traducen dichas medidas (incomodidad, cierta pérdida de privacidad) en un contexto de seria amenaza, no solo para el orden y la ley, sino incluso para la civilización occidental. Por si esto fuera poco, en los últimos años, con la irrupción del terrorismo del ISIS en suelo europeo, pareciera que esta segunda posición ha tomado el tablero de la hegemonía cultural introduciendo un pequeño giro en el discurso, una innovación sutil que viene a descolocar la horizontalidad entre ambos términos y a situar a la seguridad en una posición de raíz sin la cual resulta imposible el desarrollo de cualquier libertad. Acompañada de imaginarios renovadores del pensamiento colonial, «la seguridad como base de la libertad» se convierte en la antesala de nuevas medidas excepcionales dirigidas a los llamados grupos de riesgo (jóvenes inmigrantes de manera especial).

La polémica, sin embargo, hace pasar por unívocos los significados de ambos conceptos, «libertad» y «seguridad», como si no estuvieran sujetos a múltiples usos por los distintos grupos sociales y como si no hubieran sufrido giros semánticos a lo largo de la historia. En el presente texto vamos a intentar desentrañar cuáles son los significados hegemónicos de libertad y de seguridad en el contexto neoliberal con el fin de evidenciar los desajustes de sentido con respecto al debate citado. No obstante, aunque la controversia en torno a la relación entre libertad y seguridad se mueva en una retórica abstracta y vacía de contenido material, se convierte en un potente revelador del funciona-



miento de la gestión diferencial de poblaciones. Trataremos de mostrar cómo el debate en torno a cómo se deben relacionar ambos términos, se muestra incapaz de afrontar la crudeza de sus significados actuales y la desigualdad sobre la que se sustentan, funcionando sin embargo como un eficaz discurso de naturalización del dispositivo securitario.

El recorrido que haremos comenzará desentrañando a qué se refieren buena parte de las alusiones a la libertad en nuestro contexto, pasando a categorizar los distintos modos de relación conceptual de dicha libertad con la seguridad, para finalizar con las consecuencias que tienen esas relaciones posibles (especialmente las que dominan actualmente el campo discursivo) en la producción de la seguridad contemporánea.

1 LIBERTAD: ¿QUÉ LIBERTAD?

En pie, sobre una atalaya, ante un horizonte inmenso dividido entre el cielo, las montañas y el mar, con el cuerpo erguido, brazos y manos extendidas, firmes, en cruz, apuntando al cielo o rompiendo con fuerza las cadenas. Si tecleamos «libertad» en *google* imágenes, aparecen una serie de estampas en las que domina la presencia de jóvenes hombres y mujeres que saborean en solitario el éxtasis de un triunfo. La imaginería dominante sobre «libertad» remite a una suerte de éxito individual, un echar a volar sin caminos predeterminados, siguiendo libremente el rumbo de una voluntad racional guiada por el sentido de la vista. La tensión del cuerpo tonificado que protagoniza ese echar a volar es el resultado de un empoderamiento que ha roto la opresión.

El significado que se deduce de esas imágenes positivas no es el único que se ha adherido a la palabra libertad en los últimos doscientos años. Bien como oposición a cualquier modo de opresión, bien como promesa revolucionaria o bien como principio básico que rompe las ataduras morales y el control que ejercían las comunidades sobre el individuo, la necesidad de libertad se ha consolidado como verdad cultural. La dio un protagonismo absoluto la Revolución Francesa. La Internacional, el himno del movimiento obrero, la incorporó como soplo de aire que azuza el fuego que el obrero usa en la forja. Bakunin y el anarco-sindicalismo español la situaron en lo más alto, en un lugar a defender acudiendo incluso a las barricadas. Mayo del 68 la reactualizó como bien sometido por las convenciones burguesas y las instituciones burocráticas y disciplinarias.



No obstante, si hay una doctrina política que ha situado la libertad en el centro, esta es el liberalismo y, como no, su sucesor el neoliberalismo. Además de adoptar el término como definitorio (*liber*, en latín *libre*), se presenta en los títulos de las principales obras del corpus teórico neoliberal y se exhibe en los eventos, foros de pensamiento y medios que difunden sus ideas («Premios Libertad» de la FAES, «Foro Libertad», «Libertad Digital»). La libertad adopta en la doctrina neoliberal un lugar protagónico, la razón de ser de la política. El lenguaje neoliberal militante desarrollado en los *think tanks* desde mediados del siglo xx, ha acabado filtrándose en los esquemas culturales a través de la traducción del mismo que han hecho algunos medios de comunicación y partidos políticos: las invocaciones a la libertad en los discursos de muchos políticos del Partido Popular son continuas.

Pero, ¿a qué libertad se refieren cuando citan a la libertad? Friedrich Hayek⁽¹⁾ pone un especial cuidado en delimitar la libertad (neo)liberal y diferenciarla del ultraje al que la han sometido otras visiones. Esta libertad no es la «libertad política», o sea, la que se asocia con la participación política en la democracia: se puede ser libre, nos dice Hayek, y no participar en esta sujeta libertad colectiva que ha llevado incluso a poner en el poder regímenes totalitarios. Ni mucho menos la libertad neoliberal se relaciona con la emancipación respecto de los mecanismos y estructuras de dominación. Rechazando pues cualquier asociación con lo colectivo, la libertad no es sino individual, la que remite a la ausencia de coerción en la relación de un hombre con otros hombres: la «independencia de la voluntad arbitraria de otro»⁽²⁾. La libertad se entiende, entonces, como no-interferencia en los asuntos privados/privatizados del individuo, en sus decisiones, descartando su concepción como no-dominación⁽³⁾.

Sin embargo, según el pensador neoliberal, no debemos confundir libertad con poder: libre no es quien tiene más poder (más riqueza, por ejemplo), sino quien aun siendo pobre, puede «vivir su propia vida» y «elegir sus propias oportunidades en función de su utilidad»⁽⁴⁾. Este «vivir», este «elegir», es el resultado de una operación de cálculo, el fruto de una racional toma de decisiones que busca lo mejor para uno. ¿Y qué hace falta para proteger esta libertad individual de planear, calcular y elegir nuestras acciones? Una seguridad jurídica que garantice la propiedad privada y el orden de competencia bajo un

(1) HAYEK, F. (1960): *The Constitution of Liberty*. Chicago: University of Chicago Press.

(2) *Ibid.*, p. 12.

(3) Para ampliar el análisis sobre la idea de libertad que distintas corrientes políticas formulan, véase VIEJO VIÑAS, R., MARTÍ COSTA, M., PARÉS I FRANZI, M., RESENDE, P. y VILAREGUT, R. (2009): «La participación ciudadana en la esfera pública: enfoques teórico-normativos y modelos de democracia», en M. Parés (Coord.), *Participación y calidad democrática: evaluando nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.

(4) *Ibid.*, p. 17.



Estado de Derecho⁽⁵⁾. Y es que los ejemplos de libertad con los que nos ilustra Hayek y tantos otros sucesores neoliberales remiten casi siempre al juego mercantil: libertad de emprender, libertad de elegir, libertad de vender, libertad de comprar.

El discurso neoliberal tiene el mérito, justo tras la experiencia totalitaria nazi, de haber conectado con el malestar con las rigideces burocráticas y disciplinarias y el anhelo de libertad que soplaban en cada esquina de las sociedades occidentales, y de haberlo recontextualizado en un nuevo marco de sentido dominado por las ideas de individuo, competencia, propiedad y mercado. Así entendida la libertad, a lo que se está apelando no es al derribo de estructuras políticas de dominación sobre las que se sustenta la desigualdad, sino al derecho individual a la no injerencia en las libres elecciones (libertad cultural, sexual, etc.). A esta libertad no se accede mediante luchas colectivas, sino a través de la capacidad de compra.

Es la libertad de un individuo que rompe con todas las ataduras, separado de la trama social y sus estructuras, convertido en consumidor, en libre trabajador que compite por el reconocimiento y el éxito personal o que directamente innova y crea riqueza, un individuo racional que sabe elegir entre todas las opciones que se le ofrecen en función de sus legítimos intereses particulares. La libertad neoliberal no es otra que la del *homo economicus*, y aunque casi nunca se expliciten las señas que la ligan a la competencia y al mercado, es aquella que marca hoy el debate seguridad-libertad y que define el concepto hegemónico de seguridad.

2 LIBERTAD Y SEGURIDAD: RELACIONES POSIBLES

Volvemos a teclear «libertad», pero esta vez añadimos la palabra «seguridad». Llama la atención cómo las imágenes idílicas de individuos contemporáneos a punto de echar a volar ceden el espacio visual a viejas citas de próceres liberales de la independencia de las naciones de América (Benjamin Franklin: «Cualquier sociedad que abandone un poco de libertad para conseguir algo de seguridad, no merecerá ninguna de las dos cosas y perderá ambas») o a viñetas actuales que sitúan los modernos aparatos electrónicos (cámara de videovigilancia) en el centro de la controversia. El extraño puente que une a los liberales de finales del siglo XVIII y a la imaginación activista

(5) *Ibíd.*, p. 13.



del XXI se erige sobre la reacción, cada uno en su contexto, a los excesos securitarios: ante las voces de los gobernantes que nos explican que «hay que ceder libertad para ganar en seguridad», se enarbola la idea de que «cercenar la libertad en nombre de la seguridad nos conduce al peor de los totalitarismos».

La concepción liberal clásica planteaba la libertad como un bien supremo a proteger de la acción del Estado. Siguiendo a Michel Foucault⁽⁶⁾, los incipientes Estado-nación limitaron el poder del Estado hacia el exterior para mantener el equilibrio entre potencias y prevenir guerras, al mismo tiempo que reforzaban un poder ilimitado de las naciones hacia el interior a través del mecanismo de policía. Pero con la irrupción de las ideas liberales a finales del S. XVIII y comienzos del XIX, y su traducción práctica en cambios políticos profundos en el seno de las grandes potencias, se produce un giro: al poder de la policía y del derecho como garante del poder ilimitado del Estado, le sucede un derecho que pasa a poner límites al Estado (limitar el exceso de gobierno). Este giro no es tanto el resultado de un debate político sobre el derecho, como el fruto de una decisión práctica a partir de una pregunta: ¿Qué efectos tiene gobernar demasiado? Se trata de adaptarse al movimiento natural de la población en lugar de imponerle un rumbo, conocer el máximo y el mínimo de la acción de gobierno (no lo justo o injusto según valoraciones éticas) para permitir ese movimiento natural de la población (mercado).

Sin embargo, si bien el Estado debe autolimitarse para no cercenar la libertad, ésta no puede cohibirse únicamente como algo dado: es tarea también del gobierno producirla, generar en lo social las condiciones necesarias (el marco) para que los sujetos puedan ejercer y deseen ejercer su derecho a la libertad. Así, en el código genético neoliberal —a diferencia del anacrónico *laissez faire* liberal— figura el proyecto de un Estado fuerte que sea capaz de generar las condiciones sociales para la libertad económica⁽⁷⁾. Este gobierno en positivo, de definición del marco de libertad, conlleva, no obstante, coacciones y tiene costes, precisamente en términos de producción de libertad. Y es que el gobierno debe, en paralelo, limitar, en forma de medidas de seguridad, los intereses individuales para que no pongan en juego el interés general (entendido éste dentro de un ordenamiento social de mercado), protegiéndolos a la par de la intrusión de ese mismo interés general. Así pues, los intereses individuales deben encontrar un campo sobre el cual desarrollarse en libertad, pero han de ser objeto de un control que prevenga riesgos para el campo mismo. Ese cálculo, ese complejo equilibrio entre intereses, es la seguridad.

(6) FOUCAULT, M. (2008): *Nacimiento de la biopolítica*. México DF: FCE.

(7) LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013): *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.



Es justo a partir de esta contradicción que se despliega el juego de discursos sobre el difícil equilibrio entre libertad y seguridad. Según los acontecimientos históricos de turno y las posiciones políticas en el debate, se apostará por situar la acción gubernamental en un punto intermedio en el *continuum* entre ambos principios. En el contexto actual, el que surge tras la irrupción del terrorismo yihadista global, el debate suele aparecer de la mano de quienes defienden la preservación de las libertades y como reacción al anuncio de alguna medida securitaria nueva. No obstante, quienes defienden la implementación de nuevas medidas de seguridad, también poseen un argumentario. Vamos a efectuar un recorrido por las diferentes posturas en cuanto a la relación que deben mantener libertad y seguridad.

2.1. El equilibrio entre libertad y seguridad

Este desapasionado postulado es el que impera en los textos legales y en las declaraciones institucionales. Tratando de articular el consenso entre posiciones enfrentadas en la política representativa y de consagrar el Estado de Derecho como bien superior por encima de los intereses partidistas, estos textos formales no apuestan por la libertad ni por la seguridad, sino por ambas al mismo tiempo. Se trata de una relación de equilibrio que, por resultar retóricamente vacía, abre un campo de libres interpretaciones por parte de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de turno, aplazando así la resolución del dilema en cada caso concreto y en función de la aritmética partidista de cada momento.

El lenguaje de los preámbulos y del articulado de las distintas normas que afectan a los derechos y libertades respeta ese punto de partida, el equilibrio, como si en él habitasen las garantías democráticas tanto para quienes más temen los excesos policiales como para quienes se lamentan ante el desbordamiento de los comportamientos sociales⁽⁸⁾. La estrategia retórica del equilibrio también se emplea en declaraciones institucionales no mediáticas de responsables políticos cuando una medida es puesta en duda por anti-liberal⁽⁹⁾. El

(8) Por poner un ejemplo, la Circular 2/2012 de la Dirección General de la Policía, una norma cuestionada por el amplio margen que otorgaba a las fuerzas de seguridad a la hora de efectuar controles preventivos en la vía pública, era justificada en su preámbulo como necesaria ante la ambigüedad generada por circulares anteriores (acusadas de establecer cupos racialistas) y con el fin de «permitir al Cuerpo Nacional de Policía desarrollar eficazmente la actividad que el ordenamiento jurídico le atribuye en orden al mantenimiento de la seguridad ciudadana, pero siempre desde la garantía de los derechos y libertades». Circular 2/2012 de la Dirección General de la Policía (en línea). http://www.nodo50.org/ala/spip/IMG/pdf_CIRCULAR_2-_2012_DGP_SOBRE_IDENTIFICACION_DE_CIUDADANOS.pdf, acceso 25 de agosto de 2016.

(9) En su comparecencia el 28 de junio de 2012 en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, en pleno debate público sobre la represión policial de las protestas contra las medidas de austeridad, el secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Ulloa, defendía el uso de videgrabaciones y fotografías a manifestantes sin que eso supusiera que los Servicios de Información no trabajaran «con pleno respeto de los derechos y libertades fundamentales, especialmente la intimidad, sin preestablecer ningún género de discriminación apriorística de grupos o ideologías en materias de orden público sobre personas». Comparecencia del Secretario de Estado de

equilibrio es, pues, el punto de partida de los debates libertad-seguridad, el marco neutro del cual parten las distintas variantes.

2.2. Ceder libertad para encontrar seguridad

Desde Hobbes, han sido múltiples los argumentos justificativos de la renuncia a la total libertad con el fin de mantener la paz, o lo que en el lenguaje liberal se designa como seguridad. Este contrato social, que es el que sustenta la propia existencia del Estado, solo vuelve al centro de la escena cuando quienes ostentan responsabilidades de gobierno se ven obligados a tomar medidas excepcionales para enfrentar fenómenos delincuenciales y terroristas. Los textos constitucionales occidentales (como la propia Constitución española en su Artículo 55⁽¹⁰⁾) contemplan la posibilidad de suspender los derechos y libertades a través de la declaración del estado de excepción. A partir de los atentados de París del 13 de noviembre de 2015, el gobierno francés declaró el estado de emergencia durante tres meses, lo cual suponía dar carta blanca a las fuerzas de seguridad para, por ejemplo, efectuar registros en domicilios sin orden judicial. Pero no es necesario declarar el estado de excepción o de emergencia, o aprobar decretos urgentes que tengan como consecuencia el recorte de alguna libertad, sino que en situaciones consideradas como excepcionales, el propio trabajo policial cuenta con un clima mediático y social de ansiedad como beneplácito para llevar a cabo actuaciones que en otro momento se verían como abusivas y discriminatorias, a través por ejemplo de la presencia con armas largas en ciertos espacios públicos o de los controles de identidad centrados en determinados colectivos.

Lo cierto es que aunque a largo plazo no está claro que estas medidas sean eficaces (precisamente, las actuaciones excepcionales constituyen un semillero de rencores sociales que en el futuro pueden convertirse en riesgos para la seguridad), en el plano simbólico la actuación desde la excepción consigue reestablecer el orden que ha sido puesto en cuestión por el acontecimiento terrorista o extraordinario⁽¹¹⁾. Esta eficacia simbólica tranquiliza a buena parte de la ciudadanía, y es desde la escenificación de esta función protectora —paternal— del Estado desde la cual se valora como un mal menor la cesión de algunas libertades, sobre todo cuando esta renuncia apenas afecta a las

Seguridad en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados (en línea). <http://www.interior.gob.es/documents/10180/1208200/Comparecencia+del+secretario+de+Estado+de+Seguridad+Ignacio+Ulloa+en+la+Comisi%C3%B3n+de+Interior+para+explicar+las+principales+de+actuaci%C3%B3n+de+la+Secretar%C3%ADa+de+Estado+de+Seguridad.+28+de+junio+de+2012.+Madrid..pdf/bf327d6e-bf44-4743-84b9-84fec3bd780d>.

(10) Constitución Española de 1978 (en línea). <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice>, acceso 27 de agosto de 2016.

(11) Para profundizar en las implicaciones del trabajo desde la emergencia en la gestión del orden social, véase ÁVILA, D. y GARCÍA GARCÍA, S. "Entre el riesgo y la emergencia. Insinuaciones policiales en la intervención social", *Revista de Antropología Social*, 2013, n.º 22: p. 59-82.



mayorías sociales y se centra en grupos minorizados. Así es como según una encuesta efectuada cinco días después de los citados atentados, el 84% de los franceses estaban dispuestos a renunciar a parte de sus libertades a cambio de mayor seguridad⁽¹²⁾.

El discurso y las medidas de recorte de libertades para ganar en seguridad son las que dan pie a la reacción por parte de las voces progresistas: «no todo vale» para luchar contra el terror.

2.3. La libertad como límite a la seguridad (I)

Los discursos hegemónicos de la Transición reintrodujeron en la Constitución española la vieja limitación liberal al ejercicio estatal de la seguridad. Si lo que había generado consenso político entre izquierdas y derechas era el ataque franquista a las libertades, los límites a la acción de gobierno debían quedar plasmados en un artículo fundamental. Pese a que el Artículo 17.1 consagra simplemente la relación de equilibrio («Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad»), en los tres siguientes puntos de dicho artículo se constitucionaliza el límite a la detención preventiva, la asistencia jurídica y el procedimiento de «habeas corpus». Incluso en situaciones excepcionales o de emergencia, el artículo 55 de la Constitución española advierte en su punto segundo que «la utilización injustificada o abusiva de las facultades reconocidas en dicha ley orgánica producirá responsabilidad penal, como violación de los derechos y libertades reconocidos por las leyes».

Fruto de esta herencia, este postulado se suele emplear en las peleas dialécticas del ámbito parlamentario y mediático. El argumento de la defensa de las libertades frente a legislaciones que dan amplio margen de actuación a las fuerzas de seguridad ha sido esgrimido a derecha e izquierda en función de quien estuviese en la oposición al gobierno. Así es como la ley de seguridad ciudadana aprobada por el PSOE en 1992 (LOSC 1/1992) pronto recibió el sobrenombre «Ley Corcuera» o «Ley de patada en la puerta», mientras que su sucesora, aprobada por el PP en 2014 (LOSC 4/2015), ha sido apodada como «Ley Mordaza». En la primera, fue el espectro político situado a la izquierda del PSOE quien empleó la expresión «patada en la puerta» para llamar la atención sobre la similitud entre lo que autorizaba uno de sus artículos (violar sin orden judicial un domicilio) y la práctica habitual de la policía durante la dictadura, pero la oposición del PP se sumó a las críticas desde la defensa de las libertades. En boca de Federico Trillo:

(12) J. CASANOVA (2015): «¿Más seguridad o más libertad?» La Voz de Galicia. 18 noviembre (http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/internacional/2015/11/18/seguridad-libertad/0003_201511G18P5991.htm).



«La libertad y la seguridad no son magnitudes equiparables. La libertad y la seguridad no están en la misma proporción ni en la Constitución ni en un Estado democrático, nunca. La libertad es prioritaria y la seguridad están en relación a la libertad, en relación de medio a fin (...) No es, por tanto, limitando la libertad como se alcanza mayor seguridad; no es limitando las libertades ciudadanas como vamos a conseguir mayores cotas de seguridad ciudadana»⁽¹³⁾.

Al aprobarse la nueva Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, veintidós años después, las reacciones socialistas fueron en la misma línea: «la ley es una vuelta al estado policial y no es necesaria (...) con la coartada de la seguridad quieren cercenar derechos de los ciudadanos»⁽¹⁴⁾.

2.4. La libertad como límite a la seguridad (II)

Desde que da comienzo la denominada «guerra global contra el terrorismo» y, sobre todo, tras el movimiento de las plazas, el discurso del ataque a las libertades y crítico con un posible desborde securitario adopta un tono activista de izquierdas no solo en los movimientos sociales, sino también en la judicatura, la academia y el arte. La reacción ante la deriva securitaria en países como Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia no difiere con respecto a las críticas que se formulan en suelo español. Suele argüirse el viaje a tiempos pasados (nazismo, franquismo, el 1984 de Orwell) y lugares remotos (Rusia, China o Arabia Saudí) asociados en el imaginario occidental con la inexistencia de libertades. En el centro de la crítica se sitúan las medidas preventivas que escapan de todo control judicial, de las que se cuestiona no solo su eficacia, sino los efectos indeseados que las acompañan en forma de nuevas violencias⁽¹⁵⁾.

El ciclo de protestas inaugurado por el 15-M chocó con la represión policial en forma de detenciones, burorrepresión, criminalización discursiva de la protesta, aprobación de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana y la Ley de Seguridad Privada, así como el endurecimiento del Código Penal (proceso no culminado). Así, buena parte de las energías y de las pasiones alegres de la movilización quincemayista tuvieron que tornarse defensivas y refugiarse en discursos y luchas anti-represivas, enarbolando de nuevo el discurso de la defensa de las libertades frente al exceso del Leviatán⁽¹⁶⁾.

(13) J. DUVA (2013): «De ley a ley... Y tiro porque me toca» El País, 13 de diciembre (http://politica.elpais.com/politica/2013/12/07/actualidad/1386440623_099821.html).

(14) F. GAREA (2014): «El PP aprueba su 'ley mordaza' en solitario y entre protestas» El País, 11 de diciembre (http://politica.elpais.com/politica/2014/12/11/actualidad/1418305773_390197.html).

(15) A modo de ejemplo se puede consultar el documento de Adhesión de entidades a la Plataforma «Otro derecho penal es posible». <http://www.juecesdemocracia.es/pdf/manifiestos/Adhesi%C3%B3nJpDplataformaOtroderechopenalesposible.pdf>, acceso 1 de septiembre de 2016.

(16) Un ejemplo lo tenemos en este artículo de A. G. BERRÍO «Nuevos y viejos procesos de criminalización en el Proyecto de Reforma del Código Penal» (en línea). <https://intensificantvidesnervioses.wordpress.com/2013/09/26/nuevos-y-viejos-procesos-de-criminalizacion-en-el-proyecto-de-reforma-del-codigo-penal-un-necessari-article-dandres-garcia-berrio/>, acceso 1 de septiembre de 2016.



Junto a la represión de la protesta, otros campos sociales han sido en los últimos años denunciados como escenarios en los que la vigilancia y represión de libertades ha roto un equilibrio deseado. Quizá los más destacados en este sentido sean los relativos al fenómeno migratorio (denuncia de los controles de identidad, la existencia de los CIEs o las devoluciones en caliente en las vallas de Ceuta y Melilla) o al derecho a la privacidad de los datos en el entorno web (reforzado con las revelaciones de Edward Snowden sobre el espionaje masivo realizado por el gobierno de los Estados Unidos). La reactualización del análisis del panóptico en la sociedad digital y las posibilidades de control gubernamental del *big data*, traen a escena al Michel Foucault de «Vigilar y castigar» y la heterotopía del control a través de tecnologías como la videovigilancia⁽¹⁷⁾. Es desde el urbanismo crítico con las arquitecturas defensivas⁽¹⁸⁾ y desde la defensa de internet como un espacio neutro donde se están produciendo los discursos más innovadores frente a las tecnologías preventivas —y ya no meramente represivas— que cercenan libertades.

2.5. La seguridad como base de la libertad

La apelación al argumento originariamente liberal («libertad como límite a la seguridad»), enarbolada ya sea desde la defensa del espíritu de la Transición, como desde posiciones más activistas, ha ido perdiendo fuelle en los últimos años, según avanza la ofensiva neoliberal, ante una opinión pública y electoral que a nivel europeo pareciera apostar cada vez más por políticas de mano dura, cierre de fronteras, aumento de la presencia policial, precintado de mezquitas y prohibición de *burkinis* ante «la excepcionalidad» de las nuevas «amenazas globales».

Como reacción al discurso que trata de poner límites a la seguridad desde la defensa de las libertades se ha ido introduciendo en el debate público un innovador enunciado que desbarata la relación de equilibrio entre libertad y seguridad, y trastoca su horizontalidad: «la seguridad es la base de la libertad». La libertad, como pilar básico sobre el que se asientan las sociedades occidentales, se convierte ahora en un armazón fundamental, sí, pero necesitado de una nueva base, la seguridad, sin la cual corre el riesgo de derrumbe.

(17) Como recordaba Rubén Díaz, «el hecho de conocer que existe una mera posibilidad de ser vigilado y acusado ya ha condicionado nuestra libertad de acción en el espacio público». Véase DÍAZ, R. (2008): "Pensar la videovigilancia como debate para una construcción colectiva del espacio público", en García García, A. y Conti, A. (coords.) (2008): *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 246-255.

(18) Un ejemplo lo tenemos en el artículo publicado en el blog de Ecosistema Urbano: «La ciudad hostil: ángulos y púas contra los ciudadanos» (en línea). <http://ecosistemaurbano.org/urbanismo/la-ciudad-hostil-angulos-y-puas-contra-los-ciudadanos/>, acceso 15 de septiembre de 2016.



Las condiciones de posibilidad de la proliferación de esta idea tienen que ver con otro giro discursivo surgido a partir de los atentados del ISIS en suelo occidental: la amenaza a la libertad no viene, tal y como postularía el discurso liberal, del Estado, sino de sus enemigos, los terroristas. Emilio García Grande, coordinador de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid en 2015, manifestaba ante un auditorio formado por policías que «lo de París atenta a lo más profundo de nuestra civilización occidental: la libertad (...) Para que haya una sociedad en libertad tiene que haber una sociedad segura»⁽¹⁹⁾. Ignacio Cosidó, director general de Policía, se refería a los nuevos retos que plantea el terrorismo yihadista, el cual «amenaza a nuestros valores, a nuestra libertad»⁽²⁰⁾. No se trata de un giro local: el propio Hollande advirtió inmediatamente después de los atentados que «los terroristas quieren que tengamos miedo, pavor, pero se enfrentan a una nación que sabe defenderse»⁽²¹⁾. En la misma línea, Obama formuló en el acto conmemorativo del 15 aniversario de los atentados del 11-S que «su única esperanza es aterrorizarnos hasta que cambiemos nuestra forma de vida. Por esa razón, los estadounidenses nunca cederán ante el miedo»⁽²²⁾. En pocos años, ha emergido por doquier un nuevo derecho: el «derecho a la seguridad»⁽²³⁾, que trata de conciliar libertades y derechos con el avance de las medidas securitarias, acabando con una contraposición que, entre otros efectos, minaba la confianza en las instituciones:

«Señorías, también es una buena ocasión para renovar el compromiso de la Comunidad de Madrid con la seguridad de todos los ciudadanos (...) el derecho de no permanecer ajenos a la satisfacción del derecho a la seguridad de todos los ciudadanos, nos hizo involucrarnos en la tarea de mejorar la seguridad ciudadana a través de las BESCAM, que están cumpliendo con éxito su cometido de garantizar la seguridad de los ciudadanos, primera e ineludible condición para ejercer los derechos y las libertades»⁽²⁴⁾.

Es la seguridad la que debe «garantizar» y «proteger» el ejercicio de las libertades: la seguridad deja de ser un mal menor, para convertirse en un derecho fundamental:

(19) Intervención de Emilio García Grande siendo coordinador de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid en el I Curso Internacional CIFSE "La seguridad global en las grandes ciudades" (Ayuntamiento de Madrid, enero de 2015).

(20) Intervención de Ignacio Cosidó, director general de Policía dependiente del Ministerio del Interior, en el mismo curso.

(21) DIARIO DE NAVARRA (2015): «La masacre yihadista en París deja 128 muertos y 180 heridos», 15 de noviembre de 2015 (http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas_actualidad/internacional/2015/11/13/varios_muertos_tiroteo_explosiones_simultaneas_parris_329875_1032.html).

(22) ANTENA 3 (2016): «Obama pide a EEUU que no ceda al miedo ante los terroristas en la víspera del aniversario del 11S», 10 de septiembre de 2016 (http://www.antena3.com/noticias/mundo/obama-pide-eeuu-que-ceda-miedo-terroristas-vispera-aniversario-11s_2016091057d41df10cf2d961f2d4418e.html).

(23) BARATTA, A. (2001): "Seguridad", en Capítulo Criminológico. Vol. 29 No. 2. Instituto de Criminología, Universidad del Zulia.

(24) Discurso investidura como presidente de la Comunidad de Madrid de Ignacio González (en línea). <http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/644190/las-lagrimas-de-ignacio-gonzalez-en-su-agradecimiento-a-esperanza-aguirre>, acceso 15 de septiembre de 2016.



«El director general de la Policía ha dicho a los nuevos agentes que su labor no solo se limitará a la lucha contra la delincuencia, sino que también tendrán la misión "esencial" de garantizar el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos. Además, ha asegurado que sin seguridad no puede haber libertad, desarrollo ni crecimiento económico, y por eso la labor de la policía es "especialmente trascendente" en un momento de "enorme dificultad para España»⁽²⁵⁾.

Lo novedoso no es el discurso en sí: al fin y al cabo la propia Constitución española reconoce ese papel de garante y protector de las libertades a las fuerzas de seguridad en su Artículo 104 («Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana»). Lo realmente innovador es la vehemencia de este discurso, su centralidad para orientar la acción de gobierno en el contexto de preocupaciones securitarias en la agenda mediática y política.

La promulgación de las reformas legislativas efectuadas bajo el gobierno del PP entre 2011 y 2015 se apoya sobre este mismo postulado: el preámbulo de la Ley de Seguridad Ciudadana (LOSC 4/2015) establece que «la seguridad ciudadana es la garantía de que los derechos y libertades reconocidos y amparados por las constituciones democráticas puedan ser ejercidos libremente por la ciudadanía y no meras declaraciones formales carentes de eficacia jurídica»⁽²⁶⁾. En la misma línea, ya en el año 2000 el programa electoral del PSOE advertía que: «una sociedad con miedo es una sociedad que pierde su libertad. Especialmente, si la inseguridad, si la violencia, no encuentran respuesta por parte de las instituciones democráticas»⁽²⁷⁾. De hecho, el enunciado dedicado a seguridad en dicho programa electoral era, precisamente, «seguros para ser libres». Como bien ha apuntado Lohitzune Zuloaga (2014), es justo en ese momento cuando la seguridad ciudadana se convierte por primera vez en arma electoral en nuestro país.

Esta centralidad del «derecho a la seguridad» como base fundamental del ejercicio de libertades aparece incluso en algunas organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la denuncia de la violencia machista o racista, cuando dentro de su agenda pasa a ser prioritaria la seguridad y la actuación policial antes que el empoderamiento de los colectivos oprimidos que defienden.

(25) LA RAZÓN (2012): «Cosidó pide proporcionalidad para garantizar la paz social y la seguridad», 19 de julio de 2012 (<http://www.larazon.es/noticia/523-cosido-pide-proporcionalidad-para-garantizar-la-paz-social-y-la-seguridad>).

(26) Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (en línea). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3442, acceso 10 de septiembre de 2016.

(27) PSOE (2000): *Programa Electoral del PSOE para las Elecciones Generales de 2000*, p. 44 (en línea). <http://www.psoe.es/media-content/2015/03/Programa-Electoral-Generales-2000.pdf>, acceso 10 de septiembre de 2016.



Las raíces de este giro discursivo que coloca a la «seguridad como base de la libertad» las debemos buscar no tanto en la coyuntura terrorista o en las propuestas de los grandes partidos para combatir la delincuencia o a «los violentos», sino en la génesis del concepto de «seguridad ciudadana», que vino a sustituir al de «orden público» en la cultura jurídica y política de las naciones occidentales desde 1970. La seguridad ciudadana ha sido definida como el modo de «garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y su convivencia pacífica, dentro de un marco de incertidumbre, prevención y proximidad»⁽²⁸⁾. Mientras que el orden público persigue a quienes pongan en peligro los intereses del gobierno, la seguridad ciudadana persigue a quienes pongan en riesgo los intereses de los ciudadanos. Así, dentro del paradigma del orden público es necesario poner límites desde las libertades a la acción del gobierno, por contraste con el paradigma de la seguridad ciudadana, en el que parecen conciliarse los intereses del gobierno y los de los ciudadanos. En la propia definición de seguridad ciudadana encontramos también el vínculo entre seguridad y prevención, esto es, la transformación del ordenamiento jurídico para dar cabida al desarrollo de las tecnologías de la prevención —propia de del paradigma actuarial de gestión de riesgos— entre las fuerzas de seguridad, más allá de las actuaciones de persecución de delitos ya acontecidos.

Podría parecer que el paradigma de la seguridad ciudadana consistiese en una especie de reactualización del postulado del contrato social pero, lejos de ello, es necesario recordar que cuando se subordina la libertad a la seguridad, no se entiende como un atentado contra la dignidad o contra el bien más preciado que pueda poseer cualquier ser humano, sino simplemente como una decisión racional y práctica que entiende que sin seguridad (jurídica, social, política) no hay posibilidades para el juego de la competencia y el mercado. La seguridad es instrumental, un medio imprescindible sin la cual no hay libertad.

2.6. La libre elección de seguridad para proteger la libertad

Incluimos un último enunciado que relaciona seguridad y libertad, no tanto por su popularidad, sino por su influencia indirecta a la hora de hacer penetrar en las subjetividades actuales la preminencia del derecho a la seguridad. Bajo este último postulado, la libertad vuelve a colocarse en el centro, pero única y exclusivamente como garante de un mecanismo (la libertad de elección) bajo el cual los ciudadanos pueden y deben proveerse de seguridad. Puesto que la seguridad pasa a ser un derecho irrenunciable, y

(28) JAR, G. (1999): «El papel de la policía en una sociedad democrática», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis), 85, 199-220.



dado que el las fuerzas de seguridad del Estado no son capaces de ofrecer la eficacia deseada al menor coste (económico) posible, los ciudadanos deben gozar, según este enunciado, de la posibilidad de garantizarse su seguridad en el mercado.

Desde posturas cercanas al anarco-capitalismo, algunos columnistas del *think tank* liberal «Instituto Juan de Mariana»⁽²⁹⁾ denuncian la acción de un estado que graba al contribuyente, engordando los costes que supone tener amplias plantillas de policía, al tiempo que se despreocupa de que los delincuentes paguen debidamente por sus delitos. Fieles al pensamiento de liberales como Jeremy Bentham y Cesare Beccaria, y seguidores del Nobel de Economía Gary Becker, para estos columnistas es el análisis económico lo que debe regir en el sistema securitario y penal, desprendiéndose de cualquier otra posible evaluación moral o ética de las actuaciones⁽³⁰⁾. Desde su posición no se están cuestionando las medidas de seguridad por ausencia de amenazas (de hecho, los ataques a la propiedad privada estarían a la orden del día en un mundo regido por intereses individuales), sino por la ineficiencia de su acción y por la usurpación de libertad que efectúa el Estado en la lucha contra la inseguridad: «lo sorprendente es ver como los medios de comunicación reclaman soluciones al creador de esta situación, al Estado: más policías, más control. Pero más vigilancia estatal no significa más seguridad sino menos libertad»⁽³¹⁾.

Por eso, la seguridad no debe ser ni un límite estatal a la libertad ni la base de la misma libertad, sino un servicio privado a contratar o una opción personal (autodefensa y derecho a portar armas) a ejercer mediante las reglas del mercado. En un marco en el que el crecimiento económico ha pasado a ser el único criterio para valorar las políticas estatales, la seguridad no ha de ser juzgada desde parámetros jurídicos (si cercena o no libertades), sino por parámetros de eficiencia (los costes que supone y los beneficios que crea). La diferencia estriba únicamente en el sujeto que activa la seguridad: en un caso se trata fundamentalmente de la seguridad pública (policía), mientras que en el otro de la seguridad privada (empresas de seguridad). En la práctica, observamos cómo ambas se complementan en forma de alarmas conectadas con la policía y vigilantes que actúan como sus auxiliares.

(29) G. CALZADA (2005): «La Casa de la legítima defensa» *Libertad Digital*, 2 de agosto de 2005 (<http://www.libertaddigital.com/opinion/gabriel-calzada/la-casa-de-la-legitima-defensa-26357/>).

(30) G. ECHEVARRÍA (2005): «La sociedad desprotegida» (en línea). <http://www.juandemariana.org/comentario/394/sociedad/desprotegida/>, acceso 2 de septiembre de 2016.

(31) J. VALÍN (2006): «Incapacidad estatal e inseguridad ciudadana» (en línea). <https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/incapacidad-estatal-e-inseguridad-ciudadana>, acceso 2 de marzo de 2014.



3 SEGURIDAD: ¿QUÉ SEGURIDAD?

Iniciábamos esta reflexión preguntándonos por el contenido concreto de un concepto, el de libertad, que ha acompañado los horizontes políticos del mundo occidental contemporáneo. En vista de la tendencia que intuimos, de acercamiento paulatino de la libertad como pilar social irrenunciable a una base representada por la seguridad, llega el momento de preguntarse, a modo de cierre, qué significados adquiere esa base, la propia noción de seguridad, en los debates públicos y, de manera especial, en los enunciados que han ido tomando ventaja.

Tecleamos «seguridad» y la pantalla del ordenador se torna azul. Ya no se trata del azul del cielo o de ese mar sin límite que se abre en el horizonte ante los brazos abiertos del sujeto libre, sino del azul de la oscuridad de la noche, de una sirena, un uniforme de policía, una pantalla que contiene un código cifrado y la imagen metafórica de un candado, del azul metalizado con el que se representan las cámaras de videovigilancia. El color azul que tiñe nuestra pantalla parece ser el mismo que ha ido colonizando las ciudades a medida que las tecnologías securitarias conquistan territorios de vida.

Distintos tonos de azul entre los que parece imponerse, no obstante, una suerte de matrimonio: nos encontramos ante un escenario en el que libertad y seguridad no actuarían como una dicotomía que se niega mutuamente, sino como una alianza que capta toda nuestra atención y actúa de pantalla para ocultar aquello sobre lo que se levanta, esto es, la desigualdad. La libertad neoliberal que describimos más arriba (libertad del emprendedor y del consumidor) tiene como contraparte necesaria la creación de un ecosistema de competencia e inseguridad que funciona precisamente como estímulo de la libertad individual. Así, el neoliberalismo introduce un giro respecto a la historia de la Modernidad: la normalización de la inseguridad en forma de precariedad. Mientras que la época del *welfare* se caracterizó por un contrato social en el que se garantizaba la protección del sujeto gracias al aseguramiento de ciertos derechos sociales, la gubernamentalidad neoliberal se efectúa desde la inseguridad: la libertad neoliberal conlleva hacerse cargo de los propios riesgos⁽³²⁾. Uno se hace libre en la medida en que se conduce a sí mismo y asume de forma individual los riesgos que una vida hecha de elecciones conlleva. En ese contexto, la precariedad se normaliza en la vida del individuo (no se vive como un desvío de la normalidad) y se asume que el único aseguramiento del Estado va a tener forma militar-policial. Ya no vivimos bajo el binomio

(32) LOREY, I. (2016): *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.



libertad-seguridad, sino bajo el de libertad-inseguridad: el Estado debe producir las condiciones para la libertad (seguridad de la economía) al mismo tiempo que genera inseguridad (subjetiva). De ahí que en esa inestabilidad competitiva en la que se torna la vida, la demanda de seguridad (reducida ya a su acepción estrictamente policial) se coloque en el centro de la subjetividad y las prácticas culturales.

Pero esa centralidad securitaria produce y reproduce continuamente jerarquías en el seno del cuerpo social. Partiendo de un mapa social atravesado por profundas desigualdades, la seguridad solo estará al alcance del ciudadano contemporáneo, esto es, de quien merezca gozar de la libertad neoliberal (en función de sus capitales). En un régimen de seguridad diferencial⁽³³⁾, ciudadano es aquel sujeto libre (con poder de mercado) que por ello merece seguridad a través de la interposición de barreras materiales y simbólicas que le alejarán del sujeto merecedor de exclusión⁽³⁴⁾. Para ese otro sujeto, la seguridad no es un derecho, sino la pura contención y represión de la desigualdad que su cuerpo encarna.

4 CONCLUSIONES

En este artículo hemos tratado de reconocer las formas que adopta la relación entre libertad y seguridad en el contexto neoliberal. Observamos cómo el enunciado de «la libertad como límite a la seguridad» ha ido perdiendo hegemonía en favor de los argumentos que definen «la seguridad como base de la libertad». Esto se debe no solo a un contexto marcado por el crecimiento del terrorismo, sino fundamentalmente a las mutaciones que han sufrido los conceptos en el neoliberalismo: la libertad deviene exclusivamente económica y la seguridad policial.

Pensamos que la crítica progresista actual en favor de poner límites a la seguridad a través de la «defensa de las libertades» resulta fútil. Pecando de una lectura desfasada del contexto, esta crítica ignora que es en campos extrajurídicos, el de las tecnología de gestión (eficiencia)⁽³⁵⁾ y el de la construcción

(33) Para profundizar en los modos diferenciales de relación entre las fuerzas de seguridad y los distintos grupos poblacionales, véase GARCÍA GARCÍA, S. (2012): «Quien nada ha hecho, ¿nada tiene que temer?», en *Sociedad y Utopía*, 39, pp. 254-271

(34) PAVARINA, M. (2006): «Políticas de seguridad y conflictos metropolitanos. Algunas reflexiones críticas sobre la experiencia italiana». (Vivida de cerca e intensamente), en Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras (Coords.), *Emergencias urbanas*. Barcelona: Anthropos.

(35) BRANDARIZ, J. Á. (2014): «¿Una teleología de la seguridad sin libertad? La difusión de lógicas actuariales y gerenciales en las políticas punitivas», en Miguel Ángel Presno Linera (Coord.), *La metamorfosis del Estado y del Derecho*. Oviedo: Fundamentos.

de subjetividad (inseguridad subjetiva)⁽³⁶⁾, en los que se expande la seguridad como gobierno cotidiano. Pero más allá de su ineficacia, el principal problema de la crítica basada en la defensa de las libertades es que contribuye, al igual que los enunciados pro-securitarios, a producir la ilusión de que la relación libertad-seguridad funciona igual para todos, opacando así la desigualdad fundante de la sociedad neoliberal. Cuando se aterriza en espacios y sujetos la relación libertad-seguridad, el resultado es distinto que cuando se plantea en términos abstractos: es en lo concreto donde observamos que la securitización implica que unos sujetos ganen tanta libertad y seguridad como pierden otros⁽³⁷⁾. El binomio no es entonces entre libertad y seguridad, sino entre libertad/seguridad e igualdad.

5 REFERENCIAS

- ÁVILA, D. y GARCÍA GARCÍA, S. «Entre el riesgo y la emergencia. Insinuaciones policiales en la intervención social», *Revista de Antropología Social*, 2013, n. 22: pp. 59-82.
- BARATTA, A. (2001): «Seguridad», en Capítulo Criminológico. Vol. 29 No. 2. Instituto de Criminología, Universidad del Zulia.
- BRANDARIZ, J. Á. (2014): «¿Una teleología de la seguridad sin libertad? La difusión de lógicas actuariales y gerenciales en las políticas punitivas», en Miguel Ángel Presno Linera (Coord.), *La metamorfosis del Estado y del Derecho*. Oviedo: Fundamentos.
- DÍAZ, R. (2008): «Pensar la videovigilancia como debate para una construcción colectiva del espacio público», en García García, A. y Conti, A. (coords.) (2008): *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*, Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 246-255.
- FOUCAULT, M. (2008): *Nacimiento de la biopolítica*. México DF: FCE.
- GARCÍA GARCÍA, S. (2012): «Quien nada ha hecho, ¿nada tiene que temer?», en *Sociedad y Utopía*, 39, pp.254-271.
- GARCÍA GARCÍA, S. y ÁVILA, D. (2015): *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- HAYEK, F. (1960): *The Constitution of Liberty*. Chicago: University of Chicago Press.
- JAR, G. (1999): «El papel de la policía en una sociedad democrática», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis), 85, 199-220.

(36) Para un desarrollo de las características del modo de gestión neoliberal de la seguridad véase GARCÍA GARCÍA, S. y ÁVILA, D. (2015): *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid: Traficantes de Sueños.

(37) PUIGPELAT MARTÍ, F. (2005): «Libertad y seguridad en un nuevo contrato social», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, n. 22, pp. 83-112.



- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013): *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- LOREY, I. (2016): *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- PUIGPELAT MARTÍ, F. (2005): «Libertad y seguridad en un nuevo contrato social», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, N° 22, pp. 83-112.
- VIEJO VIÑAS, R., MARTÍ COSTA, M., PARÉS I FRANZI, M., RESENDE, P. y VILAREGUT, R. (2009): «La participación ciudadana en la esfera pública: enfoques teórico-normativos y modelos de democracia», en M. Parés (Coord.), *Participación y calidad democrática: evaluando nuevas formas de demol de la policía en una sociedad democrática*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis), 85, 199-220.
- ZULOAGA, L. (2014): *El espejismo de la seguridad ciudadana. Claves de su presencia en la agenda política*. Madrid: Catarata.

Los enfoques de derechos humanos y transformación social noviolenta en procesos de construcción de paz

Ana Sánchez Mera

Consultora especializada en Derechos Humanos
sanchezmera.ana@gmail.com

Fecha de recepción: 22/11/2016

Fecha de aceptación: 21/12/2016

Sumario

1. Introducción. **2.** Tensiones y sinergias entre el enfoque basado en derechos y la transformación noviolenta de conflictos en procesos de construcción de paz. **3.** Los derechos como límites del poder y el poder securitizador de los derechos en los sistemas de protección actuales. 3.1. El aspecto securitizador de los derechos humanos. 3.2. Derechos como herramienta de control social. 3.3. El discurso de los derechos humanos y la política de su universalidad. **4.** El movimiento de Boicot, Desinversión y Sanciones a Israel (BDS). **5.** Conclusiones. **6.** Referencias bibliográficas.

RESUMEN

El capítulo reflexiona sobre las relaciones entre el enfoque de transformación de conflictos y el enfoque basado en derechos humanos en procesos de construcción de paz. Describe las distintas etapas de ambos enfoques, identifica sinergias y a partir de ahí propone una revisión crítica del discurso hegemónico de los derechos humanos, tanto de su fundamentación como de los mecanismos de protección vigentes. Esta revisión crítica sitúa el concepto de la dignidad humana y su diversidad en el centro del discurso y es necesaria para que los derechos humanos puedan ser considerados como una herramienta efectiva de transformación de conflictos y no como un elemento de control social.

El movimiento de Boicot, Desinversión y Sanciones a Israel (BDS) se analiza como ejemplo de movimiento que ha incorporado de manera exitosa ambos enfoques a su estrategia, construyendo un modelo transnacional desde lo local, que incide sobre las relaciones de poder y que utiliza el enfoque de los derechos como eje conductor de su discurso.

Palabras clave:

Transformación de conflictos, construcción de paz, enfoque basado en derechos humanos, derechos humanos, poder, BDS, noviolencia.



ABSTRACT

The chapter reflects on the relationships between the conflict transformation approach and the human rights-based approach within peacebuilding processes. It describes the different stages of both approaches, identifies synergies and from there suggests a critical revision of the hegemonic discourse of human rights, both of its founding and of its protection mechanisms. This critical review places the concept of human dignity and its diversity at the centre of discourse and is key for considering human rights as an effective tool for conflict transformation, rather than as an element of social control.

The Boycott, Divestment and Sanctions (BDS) movement is analysed as an example of movement that has successfully incorporated both approaches to its strategy, building a transnational model from the local, which influences power relations and uses the rights' approach as the driving force behind his speech.

Key words:

Conflict transformation, peace building, human rights based approach, human rights, power, BDS, nonviolence.



«La libertad nunca se concede sin más; hay que luchar por ella.
La justicia nunca se recibe sin más; hay que exigirla»

(A. Philip Randolph, activista afroamericano de los derechos civiles)

1 INTRODUCCIÓN

Este artículo busca analizar las relaciones entre los enfoques de derechos humanos y transformación noviolenta de conflictos en procesos de construcción de paz. Partiendo de la base de que ambos enfoques son complementarios, a pesar de que no siempre hayan ido de la mano, trataré de exponer en qué puntos se pueden encontrar estas sinergias, centrándome en cómo los derechos humanos pueden ser usados como una herramienta válida que catalice de manera eficaz procesos de transformación social, siempre y cuando las relaciones de poder sean tenidas en cuenta, tanto a la hora del análisis previo como a la hora de la intervención.

Considerando los derechos humanos como un concepto dinámico, propondré la necesidad de una revisión crítica del discurso tradicional de los derechos, así como de su universalidad, tanto en su fundamentación como en su aplicación, aludiendo a las distintas maneras de entender la dignidad humana, cuya protección es el fin último de los derechos.

Por último, analizaré el movimiento de Boicot, Desinversiones y Sanciones a Israel como ejemplo práctico del uso de los derechos humanos como herramienta en procesos que persiguen una transformación social basada en estrategias noviolentas. Esta combinación de los enfoques basados en derechos y de transformación de conflictos en la estrategia ha facilitado grandes avances e impactos en la construcción de una paz justa y duradera para la población palestina.

2 TENSIONES Y SINERGIAS ENTRE EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS Y LA TRANSFORMACIÓN NOVIOLENTA DE CONFLICTOS EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Las relaciones entre el enfoque basado en derechos y la transformación de conflictos han ido avanzado de manera paralela durante muchos años. En



procesos de construcción de paz, ambos enfoques tenían como fin último la consecución de la paz, aunque diferían en aspectos sustanciales tales como el análisis y los mapeos de actores involucrados en su consecución. Perleviet (2010) estructura el avance de ambos enfoques en 3 etapas:

1. La primera ola: centrada en analizar las diferencias entre activistas por los derechos humanos y aquellas personas que trabajaban en resolución de conflictos. En esta primera etapa el concepto de paz se contraponía al de justicia. Asimismo, la paz se entendía como una paz negativa (Galtung, 1969), ausencia de violencia, y la resolución de conflictos se centraba en la búsqueda de soluciones negociadas entre las partes.
2. Segunda ola: la paz con justicia. Aquí se asume la paz no solo como la ausencia de guerra, sino como una paz positiva, que incorpore los principios de la justicia social. A partir de este momento tanto el enfoque basado en derechos como el de transformación de conflictos se complementan en la búsqueda de objetivos comunes como el apoyo, a sociedades basadas en el respeto a los estados democráticos y de derecho y la existencia de un concepto de paz justa y duradera.
3. Tercera ola: diversificación de enfoque y exploración de nuevos caminos. La etapa actual se encuentra fuertemente determinada por el contexto internacional y las investigaciones en torno a la complementariedad de los enfoques. Se centran primordialmente en 3 grandes áreas: a) derechos humanos y acuerdos de paz; b) el rol de los actores de derechos humanos en conflictos y construcción de paz y c) mecanismos de justicia transicional. En esta fase la complementariedad de los enfoques se toma más como un punto de partida que como un punto de debate.

Asumiendo ese punto de partida, este primer epígrafe busca aquellos puntos que puedan generar más sinergias y complementariedades entre ambos enfoques. Para ello, voy a definir brevemente en qué consiste cada uno de ellos para después explorar cómo pueden complementarse mutuamente.

Mientras que el enfoque basado en derechos busca garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y asume que la justicia es un elemento necesario para la existencia de la paz, el enfoque de transformación de conflictos se centra en el análisis de las relaciones de poder entre los distintos actores y busca modificar las estructuras que permiten que los abusos presentes hayan podido darse para evitar que puedan volver a hacerlo en el futuro.

Los derechos humanos pueden ser definidos como unos «valores, estándares o normas internacionalmente acordados que regulan la conducta de los estados hacia su ciudadanía y hacia aquellas personas que no lo son» (Baehr, 1999, 1).

Las conductas de los estados en este sentido pueden entenderse de manera tanto positiva, en el sentido de necesidad de actuar para proteger los derechos; como negativa, necesidad de no actuar o interferir para garantizar derechos.

La primera forma, la conducta positiva, se vincula normalmente a los derechos agrupados dentro de los derechos económicos, sociales y culturales y la segunda, la negativa, tiende a relacionarse con la protección de los derechos civiles y políticos. Podríamos decir que el enfoque basado en derechos busca 1) reforzar los sistemas de protección de derechos como mecanismos de prevención de posibles conflictos; 2) si el conflicto ya se ha desencadenado, buscaría aliviar el sufrimiento que este provoca en la población, detener las vulneraciones de derechos durante el conflicto, y 3) establecer mecanismos de rendición de cuentas promoviendo mecanismos de justicia restaurativa y de reparación para las víctimas de esos crímenes.

Por otro lado, el enfoque de transformación noviolenta de conflictos percibe el conflicto como un catalizador de cambio social y toma como eje central la idea de justicia social. No se centra tanto en prevenirlo, aliviar sus consecuencias o hacer esa situación de injusticia más llevadera, si no que busca transformar las estructuras que la sostiene, no centrándose tanto en la vulneración de los derechos *per se*, si no en el desequilibrio de poder que permite o facilita esos abusos⁽¹⁾. Se centran en un marco estructural en lugar de en un marco normativo. A su vez, busca preferentemente el refuerzo de las capacidades de construcción de paz locales, en contraposición a la idea de normas internacionales y valores universales promovidas por el enfoque basado en derechos humanos.

Otro aspecto destacado es la relación entre la paz, o el conflicto⁽²⁾ en este caso, y los derechos humanos. La relación entre el respeto a los derechos humanos y la paz es una idea ampliamente aceptada. La Declaración Universal de los Derechos Humanos asocia en su preámbulo la protección de los derechos como un elemento central para la prevención de conflictos armados

«Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana»⁽³⁾.

(1) RTC website www.respond.org.

(2) En este caso me refiero al concepto de conflicto como enfrentamiento, a la relación entre lo que Galtung consideraría paz positiva (paz) y paz negativa (guerra, enfrentamiento violento).

(3) Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [Disponible online en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>].



Sin embargo, es importante resaltar que la relación que mantienen la paz y los derechos humanos es una relación circular. Las vulneraciones de derechos humanos no solo pueden ser consideradas como causa de los conflictos, si no que se presentan también como consecuencia de los mismos (Perleviet 2010). La relación entre vulneración derechos y conflictos es clara; ahora bien, ¿la garantía de los derechos es una garantía absoluta de la paz?

Desde una teoría crítica, y volviendo al debate planteado anteriormente sobre la presentación de los derechos humanos como el eje angular de la construcción de paz, se defiende que esa asociación entre ausencia de conflicto, ausencia de guerra como definiría Galtung, y derechos no es ni una relación tan directa, ni una afirmación tan absoluta. Es más, hay autores que incluso defienden la idea de que abogar por los derechos humanos puede llevar en determinadas situaciones a una intensificación de los conflictos (Diez y Pia, 2010). Los derechos humanos serían una causa de conflictos, al menos en un corto-medio plazo en este caso, apuntando a la relación establecida por Perleviet de vulneración de derechos como causa y consecuencia de los conflictos. En este caso, el conflicto se entendería como un catalizador de cambio, no como la ausencia de paz. Ejemplos de estas situaciones los vemos a diario en los múltiples levantamientos populares en contra de los abusos de los gobiernos. La defensa de los derechos puede incrementar la tensión social y desencadenar conflictos de los que a su vez, se deriven nuevas violaciones de derechos. El caso de Siria es el vivo ejemplo de este paradigma circular. Las distintas visiones y concepciones del conflicto desencadenan diferentes estrategias de abordaje al mismo, generando consecuencias dispares que no siempre garantizan la idea de «ausencia de conflicto igual a presencia de derechos».

Para que las intervenciones en materia de construcción de paz no tengan más efectos negativos que positivos, se desarrolla lo que se conoce como «enfoque de sensibilidad al conflicto» que determina «el conocimiento y la asunción de responsabilidad por los impactos positivos y negativos que producen las intervenciones de la cooperación internacional sobre el contexto de tensión o violencia en el que se realizan, así como sobre los mismos conflictos que allí se desarrollan» (Sanjurjo, 2010).

Asumiendo esto, dado que el enfoque basado en derechos humanos se basa en acuerdos, normas y valores de carácter internacional, su aplicación debería de ser tenida en cuenta la hora de intervenir en un conflicto, cuidando siempre de que esta aplicación no desequilibre la balanza y pueda ser percibida como una injerencia externa y generando un impacto negativo. Esta valoración, necesaria antes de cualquier intervención en desarrollo o construcción de

paz, no puede llevar aparejada obviamente la invisibilización de las injusticias, pero requiere un proceso de análisis profundo de las técnicas y estrategias a implementar, incluyendo en estas a los derechos humanos.

¿Quiere esto decir que hay casos en los que, por miedo a avivar el conflicto, vayamos a ignorar las injusticias y vulneraciones de derechos? No. La respuesta a esta pregunta es un no rotundo y absoluto. La idea que se quiere transmitir con la afirmación anterior es la necesidad de analizar los contextos de intervención desde una aproximación local, incorporando sus saberes, etimologías y deseos en torno al significado del conflicto, la paz, la justicia y la dignidad. Aunque la relación entre respeto a los derechos y paz, sea una relación positiva y exista un amplio acuerdo sobre que no puede existir una sin la otra, no podemos replicar intervenciones mecánicamente sin tener en cuenta las relaciones de poder existentes en un contexto determinado. Apelar a los derechos humanos puede ser percibido por las élites del poder como un ataque a su hegemonía y es necesario que las consecuencias de esta amenaza percibida sean tenidas en cuenta a la hora de diseñar las intervenciones.

Esta necesidad de un análisis desde lo local se relaciona con el debate de qué son los derechos humanos. Si entendemos los derechos humanos únicamente como un conjunto de normas estamos reduciendo su potencial como herramientas de transformación social. El modo en que invocamos los derechos es tan importante como el contenido de los mismos.

De este modo, Diez y Pía (2010) defienden que los derechos humanos no pueden ser presentados como la panacea para la superar los conflictos. Reconocen que no existe un concepto uniforme sobre los derechos humanos e insisten en la importancia de los procesos a la hora de invocarlos, señalando dos factores clave en los mismos: el punto de referencia, quién reclama los derechos, y el grado de inclusividad de la demanda.

Con respecto al quién reclama los derechos humanos, puede ser el individuo o el grupo; y el grado de inclusividad del derecho(s) invocado(s) se refiere a si la titularidad del derecho en cuestión se corresponde con un grupo determinado o puede ser extensible a toda la población. Con el fin de minimizar los efectos negativos, que podrían llevar a una intensificación del conflicto, los derechos humanos deber ser invocados de manera colectiva, por el grupo, e integradora, de titularidad extensible a toda la población. De esta manera también evitamos que los derechos humanos puedan ser utilizados como herramientas de control y dominación y que tengan, como veremos en el siguiente apartado, un efecto securitizador.



3 LOS DERECHOS COMO LÍMITES DEL PODER Y EL PODER SECURITIZADOR DE LOS DERECHOS EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTUALES

Los derechos humanos se plantean desde algunas concepciones como «triumfos frente al poder» (Rodríguez Uribes, 2008) Esto es, los derechos actúan como un elemento de control, por así decirlo, frente al poder que tienen los Estados. «El Derecho se presenta como un instrumento destinado a organizar las relaciones sociales y por tanto regulador de las conductas de los hombres en sociedad. No es así extraño que se haya llegado a proclamar que, esencialmente, el Derecho es un sistema de límites. Nos encontramos dentro de él con normas que obligan, prohíben o permiten realizar una determinada acción, que señalan procedimientos, que otorgan competencias y facultades, que reconocen pretensiones, que satisfacen necesidades, que resuelven conflictos, etc.» (De Asís, 2000).

Funcionarían como «armas de que disponen los ciudadanos para sujetar a quienes por nuestro voto ostenten los poderes públicos, al imperio de la ley; al tiempo de que concretizan las exigencias de dignidad, libertad e igualdad inherentes a la persona del ser humano».

Sin embargo, esta afirmación presenta algunas paradojas y contradicciones que pueden llevar a los derechos a ser entendidos y utilizados como instrumentos de control y opresión, en vez de como instrumentos de protección de la dignidad humana, pudiendo llegar a ser entendidos como elementos securitizadores, en función de qué tipo de relaciones se generen entre estos y el poder establecido.

3.1. El aspecto securitizador de los derechos humanos

Cuando una persona o un grupo apelan al cumplimiento de los derechos humanos es porque esta persona o ese grupo perciben una amenaza a su existencia (Diez y Pía, 2010). Esa amenaza a la existencia no debe ser entendida como una amenaza a la vida única y exclusivamente, sino como una amenaza a las condiciones que garantizan una vida con dignidad, libre del miedo y la miseria. Por tanto, las amenazas no solo se presentan como vulneraciones del derecho a la vida o derecho a no ser torturado, etc., sino que también incluyen amenazas a la libertad de expresión, amenazas a ejercer y promocionar tu propia cultura, derecho a la salud, vivienda, etc. Mientras que estos aspectos —o amenazas existenciales, tal como definen Diez y Pía— no se vean afectados, es decir, mientras que no sienta que mi derecho a la vida o a la libertad de expresión están amenazados, no habría necesidad de apelar al cumplimiento de los derechos, pues se entiende que estos estarían satisfechos.



En los estudios sobre seguridad se habla de elementos securitizados y procesos de securitización. Un elemento está securitizado cuando «se presenta como una amenaza existencial, requiriendo medidas excepcionales fuera de los márgenes normales de los procedimientos políticos» (Buzan, Wæver y de Wilde (1998, 23-24.) Es decir, cuando existe una amenaza existencial sobre los aspectos que mencionaba anteriormente (amenazas a una vida libre de violencia, a la libertad de expresión, a una vivienda digna etc.) estaría justificada la aplicación de medidas excepcionales que traspasen los marcos políticos habituales, e incluso en muchas ocasiones, los legalmente establecidos.

Si aceptamos este argumento, poca gente pondría en duda que la tortura, el recorte a la libertad de expresión u otras vulneraciones de derechos suponen una amenaza existencial para el ser humano. Una vez más, si esto es así, las vulneraciones de derechos humanos legitimarían la toma de decisiones fuera de los márgenes políticos, la protección de derechos justificaría la aplicación de medidas extraordinarias que en otros casos no estarían justificadas en modo alguno. La vulneración de derechos se percibiría como una amenaza a nuestra existencia, es decir, sería un elemento securitizado y los mecanismos de protección, podrían entenderse como procesos de securitización que requieran de medidas excepcionales fuera de los márgenes normales de los procedimientos políticos.

Sin que este sea un elemento negativo ni un problema en sí mismo, sí lo es la manera en la que se invocan los derechos y aquello que se esconde tras de esa apelación a los derechos humanos, el uso político e interesado del discurso de los derechos.

Un ejemplo de la problemática derivada del enfoque securitizador de los derechos humanos lo hemos visto sobre todo a partir del 11-S, con la guerra contra el terror lanzada por los Estados Unidos tras los ataques de Nueva York. Lo hemos visto en Iraq, en Libia o Afganistán, en donde las guerras e invasiones coloniales han venido precedidas y abanderadas por la defensa de los derechos humanos y la democracia. La necesidad de garantizar la seguridad de los derechos ha justificado acciones que no hubieran estado permitidas en otros contextos. La opresión del otro está justificada porque tiene una finalidad: proteger los derechos de mi grupo. Es por ello que, tal como se indicaba anteriormente, es importante el cómo se invocan los derechos, la atención a los procesos y el análisis de las relaciones de poder que incorpora el enfoque de transformación de conflictos y que los derechos sean invocados de manera colectiva e incluyente.

3.2. Derechos como herramienta de control social

Otra de las paradojas del planteamiento de los derechos como límites de poder, es que estos se derivan de un reconocimiento implícito del mismo. En el



sistema jurídico español (así como la gran mayoría de los sistemas jurídicos actuales) para que los derechos sean usados como límites al poder tienen que estar positivizados, tienen que estar incluidos en el ordenamiento jurídico. Lo mismo ocurre en el marco del derecho internacional, solo podemos reclamar aquellos derechos recogidos en la Carta Universal de Derechos Humanos, Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Carta de Derechos de la Unión Europea o herramientas similares. La pregunta es ¿quién lleva a cabo ese proceso de judicialización de los derechos? El poder⁽⁴⁾. Por tanto, los derechos son a su vez límites y expresiones del poder. La fundamentación ética o moral que sustenta a los derechos sería una expresión del poder popular, pero la positivización, la judicialización de los derechos para convertirlos en instrumentos efectivos de protección en nuestro sistema actual sí sería una expresión del poder, derivada directamente de su reconocimiento.

Nuestro ordenamiento jurídico nos ofrece un listado, un «menú de derechos», cuya titularidad como ciudadanía nos corresponde disfrutar. Además de ser un menú cerrado, el estado, el poder estatal, es el responsable de garantizar esos derechos a la ciudadanía. El poder es por tanto el responsable de decidir tanto qué derechos tengo, así como cuándo y de qué modo puedo disfrutarlos.

Por ejemplo, en relación con los procesos securitizadores que comento en el punto anterior, el estado puede recortar o suprimir ciertas garantías y libertades fundamentales si percibe que existe una amenaza existencial contra el estado o sus valores. Véase por ejemplo el recorte de las garantías procesales en casos de personas acusadas de terrorismo, como el ejemplo de la detención incomunicada, que ha facilitado numerosos casos de tortura en el Estado español (Barronetxea y otros, 2013). O el recorte de la libertad de expresión en pos de la seguridad ciudadana con las leyes mordaza, ley de seguridad privada y reforma del código penal de los últimos años. De hecho, la propia *apolitización* de los derechos humanos, la idea de que el discurso de los derechos debe ser apolítico, es presentada por algunos autores como otro ejemplo de proceso de securitización. Díez y Pía (2010) defienden que en los sistemas constitucionales, como es el caso del Estado español, el que los derechos fundamentales estén enmarcados dentro de lo que aquí se denomina como el núcleo duro de protección, puede ser considerado como un proceso de securitización: saca el discurso de los derechos del debate social y político y lo lleva al ámbito jurídico institucional.

Esta securitización puede ser contemplada como un aspecto positivo, ya que en cierto modo esta estructura facilita una mayor protección, un blindaje de los derechos fundamentales, pero, al mismo tiempo, limita la protección de aquellos otros derechos que no estén contemplados en ese «menú cerrado» de

(4) En este caso me estaría refiriendo al poder como poder político democrático e institucionalizado.



derechos reconocidos en la constitución. Esto puede llevarnos a situaciones paradójicas en las que la defensa de derechos no reconocidos por el sistema se cataloga como una lucha no por los derechos, sino como una lucha contra el sistema, y se presenta como una amenaza contra el mismo.

Estamos viviendo un proceso de criminalización de la disidencia, de persecución de todo aquello que puede amenazar a los intereses del poder y los poderosos. Se han introducido en nuestras sociedades «lógicas nuevas de gobierno, de carácter neoliberal, que estarían colonizando los diferentes ámbitos gubernamentales, así como las diferentes facetas de la vida. De este modo, la imposición e intensificación de un modelo neoliberal de sociedad se reflejaría en la intervención continuada de los estados sobre la sociedad en un intento de disciplinar a la población en favor del mercado y eliminar así los mecanismos anticompetitivos que pudiera suscitar la sociedad, tanto a través de las políticas de austeridad como de las políticas de seguridad destinadas a reprimir la disidencia» (Estévez, 2015)

La lógica de los derechos como límites al poder es válida como mecanismo de control en este marco securitario neoliberal, ya que, como decía antes, los derechos se derivan del poder y acaban convirtiéndose en muchas ocasiones en mecanismos de control que crean barreras y diferencias entre una ciudadanía buena y una ciudadanía mala que desafía el sistema establecido. Si formas parte del primer grupo, podrás disfrutar de tu menú de derechos. Por el contrario, si formas parte del segundo y pretendes desafiar al sistema, se te presentará como una amenaza para la sociedad y las ventajas que te ofrece el mismo, entre ellas el disfrute de determinados derechos, serán recortadas. En palabras de Boaventura (2010):

«el Estado moderno, aunque inicialmente fuera un Estado minimalista, es potencialmente un Estado maximalista, en la medida en que la sociedad civil, como el otro del Estado, se auto-reproduce a través de leyes y regulaciones que emanan del Estado y para las cuales no parece existir un límite, siempre y cuando se respeten las reglas democráticas del proceso legislativo. Los derechos humanos se encuentran en el núcleo de esta tensión; mientras la primera generación de derechos humanos se diseñó como una lucha de la sociedad civil contra el Estado como el único violador de los derechos humanos, la segunda y tercera generación de derechos humanos recurre al Estado como el garante de los derechos humanos».

Para que los derechos sirvan como límites efectivos del poder es necesario separarlos del mismo, crear mecanismos de protección y defensa desde la sociedad civil que analicen esas relaciones y equilibren la balanza. La defensa y protección de los derechos necesita traspasar la frontera demarcada por los poderes coercitivos estatales para que los derechos no se reduzcan a un conjunto de normas que regulan una sociedad, sino que cumplan su fin último de protección de la dignidad.



3.3. El discurso de los derechos humanos y la política de su universalidad

El discurso de los derechos humanos y de su universalidad se ha convertido en el adalid del pensamiento político progresista. Sin embargo, ese discurso no se ha visto reflejado en la práctica del día a día y plantea una serie de problemáticas derivadas por un lado de la fundamentación de estos derechos y, por otro, de los mecanismos de protección de los mismos.

En primer lugar, en el modelo actual de estado como garante de derechos, la protección de derechos humanos se circunscribe principalmente a mecanismos de protección estatal. Existen marcos internacionales: los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, y Económicos, Sociales y Culturales o la Carta Europea de Derechos Humanos son algunos de ejemplos. Existen también mecanismos de protección, como el Tribunal Europeo de DDHH o la Corte Penal Internacional. Sin embargo, el marco fundamental de protección de los derechos se centra y pasa necesariamente por mecanismos estatales. Esto es especialmente problemático cuando el Estado es, bien por acción, bien por omisión, el principal vulnerador de derechos. Por tanto, para una universalización efectiva de los derechos, si quisiéramos mantener el modelo de protección actual (ineficaz y precario como hemos visto), deberíamos comenzar por reforzar los mecanismos de protección a nivel intra-estatal.

En segundo lugar, es importante entender cómo ha afectado el proceso de globalización neoliberal al discurso de la universalidad de los derechos. El 30 de noviembre de 1999 una gran movilización ciudadana da el pistoletazo de salida al movimiento antiglobalización. Por primera vez, sindicatos, movimientos anarquistas, feministas, de estudiantes, ecologistas y otros muchos se concentran en la ciudad de Seattle contra la Organización Mundial del Comercio. Más de 40.000 personas se organizaron para denunciar el impacto negativo que las políticas de la Organización Mundial del Comercio tenía sobre las vidas de muchas personas a lo largo y ancho del planeta. La que se conoció como «la batalla de Seattle» marcó un antes y un después en el movimiento de globalización contra-hegemónico, permitiendo posteriormente en los sucesivos Foros Sociales Mundiales el intercambio entre los diferentes saberes, percepciones y entendimientos de qué son los derechos humanos y cómo la ciudadanía los interpreta.

El discurso de los derechos nace en un contexto social, político y económico determinado. Su fundamentación bebe de los valores europeos y «todas las culturas tienden a definir como universales los valores que consideran fundamentales» (Santos, 2010). Y es esta idea concreta, la de la Europa de los derechos, la que pretende exportarse al sur global, en muchos casos a través de las políticas de cooperación al desarrollo y misiones de construcción de paz. El problema de esta aproximación es que Europa, Estados Unidos, el norte global, los exporta-



dores de derechos y promotores de la paz, eran en muchos casos los principales responsables de los conflictos y desigualdades del sur global: procesos de colonización, destrucción medioambiental y explotación de recursos, pandemias... Esto, sumado a la impunidad y complicidad con la que los dirigentes del norte global trataban con dictadores y criminales de guerra del sur global. La ciudadanía del sur veía cómo los principales vulneradores de sus derechos eran tratados con deferencia en el norte, cómo se normalizaban relaciones con criminales de guerra al tiempo que recibían lecciones de paz, justicia y democracia por parte de estos mismos países. Ante estas contradicciones, el sur global se volvió cada vez más crítico e ingenuo sobre el discurso de los derechos y su bondad, planteándose si los derechos humanos eran realmente una herramienta liberadora u otra herramienta más de represión y subyugación.

No es coincidencia que el lema central de las últimas protestas globales, del movimiento del 15M al de Black Lives Matter, la llamada revolución de la indignación (Santos 2015), compartan un denominador común: el uso estratégico de la noviolencia y la reivindicación de la dignidad humana como eje central de sus demandas. No era el discurso de los derechos lo que unía a estos movimientos, era la lucha por la dignidad humana, entendida en todas y cada una de sus formas.

Y es que la universalización de los derechos tal como está planteada actualmente es una universalización del concepto hegemónico de los mismos. Se pretende hacer universal un concepto local exportado por una élite dominante que ignora las realidades locales, sus epistemologías, sus conceptos sobre la dignidad. Para evitar que estas realidades sean fagocitadas es necesario reforzar ese poder popular que emana de lo local, hay que equilibrar la balanza, facilitando un entendimiento mutuo y construyendo mecanismos que protejan la dignidad tal como se entiende en cada sociedad. De esta manera podremos hablar de una universalidad desde el punto de vista de la multiculturalidad, del mestizaje, «Cuando más iguales sean las relaciones de poder entre las culturas, más probable será que tal mestizaje suceda» (Santos, 2010).

4 EL MOVIMIENTO DE BOICOT, DESINVERSIÓN Y SANCIONES A ISRAEL (BDS)

Esta campaña nace en 2005, en el seno de la sociedad civil palestina como una alternativa a la estrategia planteada en los Acuerdos de Oslo. La campaña, tal como su nombre indica, plantea la imposición de boicots económicos, deportivos, académicos, culturales e institucionales a Israel, además de pre-



sionar a empresas y organismos para que retiren sus inversiones de Israel y a los gobiernos para que apliquen sanciones al Estado hebreo hasta que este no cumpla con las demandas de la campaña, siendo estas:

1. El fin de la ocupación militar de Cisjordania, Jerusalén Este y Franja de Gaza, territorios ocupados ilegalmente por Israel desde 1967.
2. El derecho al retorno de los 7,5 millones de personas palestinas refugiadas que no pueden volver a sus hogares
3. El reconocimiento de la igualdad de derechos de la ciudadanía árabe-palestina dentro de Israel.

Uno de los aspectos destacados del movimiento es que en su llamamiento de sociedad civil a sociedad civil.

«Nosotros, representantes de la sociedad civil palestina, demandamos a las organizaciones de la sociedad civil internacional y a las personas de conciencia de todo el mundo a imponer amplios boicots e implementar desinversiones contra Israel, de manera similar a aquellas aplicadas a Sudáfrica en la era del apartheid. Les pedimos que presionen a sus respectivos estados para que impongan embargos y sanciones contra Israel. Invitamos también a las personas israelíes de conciencia a apoyar esta demanda, por el bien de la justicia y una paz verdadera» (BDS, 2005).

Este enfoque innovador supone un cambio fundamental en las estrategias de construcción de paz aplicadas hasta entonces. El enfoque de solución de conflictos propuesto en los Acuerdos de Oslo, centrado únicamente en el fin de la ocupación militar de Palestina necesitaba ser revisado y actualizado. La grave vulneración de derechos que sufre a día de hoy el pueblo palestino no puede reducirse única y exclusivamente a una ocupación militar. Los enfoques y las soluciones propuestas deben tener en cuenta la desigual relación de poder entre los grupos y evitar estrategias centradas en la negociación y el diálogo entre las partes, ya que estas tienden a equiparar responsabilidades y sufrimientos. Apostar por una estrategia de transformación de conflictos que incida y altere las relaciones de poder existentes era cada vez más necesario; una estrategia basada en el respeto a los derechos humanos, en la que estos no sean una moneda de cambio, sino un imperativo legalmente vinculante. Las lógicas de la presión, las sanciones y la lucha contra la impunidad y la rendición de cuentas, representadas en el movimiento de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) deben ser incorporadas en cualquier estrategia futura si realmente se quiere conseguir una paz justa y duradera en Israel y Palestina.

Israel cuenta con poderosos apoyos internacionales que le permiten actuar con una insultante impunidad. Una enfoque de construcción de paz apoyado



exclusivamente en una estrategia legalista no es suficiente por varios de los motivos expuestos anteriormente, principalmente, por las relaciones de interdependencia tan fuertes que se establecen entre el derecho (no la justicia) y el poder hegemónico, en este caso.

Era necesario reconocer, fortalecer y visibilizar los movimientos de resistencia populares, exitosos en numerosas ocasiones en el último siglo XX (Chenoweth y Stephan 2011, Schell 2003) apoyados en la teoría del consentimiento desarrollada por Gene Sharp (1973).

«Los gobernantes de los gobiernos y de los sistemas políticos no son omnipotentes, ni poseen el poder de auto-generación. Las fuentes de energía de todas las élites dominantes y gobernantes dependen de la cooperación de la población y de las instituciones de la sociedad a la que gobernarían. La disponibilidad de estas fuentes depende de la cooperación y la obediencia de muchos grupos e instituciones, personal especial, y la población en general».

Es decir, el *status quo* se mantiene porque tiene unos pilares sobre los que sostenerse. Si aislamos al poder hegemónico, si le retiramos esos apoyos, el poder caería por su propio peso. Israel ejerce un poder coercitivo sobre la población ocupada, pero se mantiene por el apoyo de sus poderosos aliados internacionales. La población ocupada puede desobedecer, retirar su «consentimiento», pero es necesaria la debilitación de las alianzas exteriores de Israel para desestabilizar al estado y generar, al mismo tiempo, una red de apoyo internacional que refuerza a la sociedad civil (Atack, 2012).

Los derechos humanos se convierten en este caso en una herramienta para articular las necesidades de la sociedad civil palestina, expresadas en las tres demandas del movimiento (fin de la ocupación y del bloqueo a Gaza, igualdad de trato para la población palestina residente en Israel y reconocimiento del derecho al retorno de la población refugiada). Sirven también como mecanismo de rendición de cuentas, tanto para Israel como para sus aliados y colaboradores. Funcionan como un lenguaje común y compartido que tiene un poder integrador que invita a la participación internacional y transfronteriza.

El BDS identifica y asume la desigualdad de poder entre Israel y la población palestina y utiliza mecanismos de transformación social noviolenta para alterar esas relaciones y buscar un cambio en el mismo sistema que las mantiene. Se ha convertido en un movimiento de solidaridad transnacional y gran parte de su éxito se deriva de su poder integrador, o el «poder con» (Boulding, 1990). Reúne a las personas que han optado por retirar su colaboración de las actividades económicas y culturales que fortalecen Israel y ha conseguido asegurar la participación de una amplia gama de seguidores, desde iglesias protestantes y estudiantes a miembros del Parlamento Europeo. El BDS también



ha sido flexible en términos del repertorio de acciones que promueve, desde el boicot de los consumidores individuales, a la negativa de los contratos de investigación y de desarrollo institucional. Esta flexibilidad hace que sea inclusivo y le permite crecer, tanto vertical como horizontalmente.

Según el informe de Inversiones Mundiales publicado por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD 2015) la inversión extranjera en Israel habría caído a casi la mitad, en comparación con el año anterior, presentando la figura más baja de la última década. Roni Manos, economista israelí, afirmó durante una entrevista publicada en un conocido periódico israelí que algunos de los factores que habría contribuido al descenso de la inversión extranjera serían la operación Margen Protector en Gaza en el verano de 2014 y las cada vez más numerosas campañas de boicot a Israel (Glantz 2015).

Asimismo, el BDS cuenta con un gran poder simbólico (Bourdieu 1984), dadas las alusiones al movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos y al movimiento anti-apartheid sudafricano. Una gran victoria que contribuyó a reforzar este poder simbólico del movimiento fue la retirada en agosto de 2015 la transnacional francesa Veolia (2014) de todas sus actividades en Israel. La primera filial que vendió proveía servicios de autobuses locales, destinados solo para pasajeros israelíes en Cisjordania. Cuando los palestinos trataron de abordar estos autobuses Veolia, emulaban deliberadamente a los «viajeros de la libertad» (*freedom riders*) que, en 1961, habían desafiado el sistema de autobuses segregados en el sur de EEUU. También se trazaron paralelismos entre las políticas israelíes en la ocupada Cisjordania y leyes sudafricanas de 'Jim Crow' sobre la segregación racial. El poder simbólico que movilizaron estas acciones contribuyó a ganar el apoyo del público en los EE.UU por el boicot de Veolia, que finalmente, se vio obligada a retirarse de Israel.

El movimiento BDS utiliza explícitamente un poder coercitivo no violento para cambiar las relaciones de poder asimétricas entre Israel y sus aliados y la población palestina. Lisa Taraki, socióloga y co-fundadora de la Campaña Palestina para el Boicot Académico y Cultural a Israel (PACBI) afirma que «la diplomacia ha demostrado ser inútil [y] evita deliberadamente el reconocimiento de la relación básica colonizador-colonizado» (Taraki y LeVine 2011), y así, en lugar de tratar de cambiar el *status quo* actual, se normaliza. Con el fin de desafiar estas relaciones desproporcionadas, el movimiento BDS ha adoptado un enfoque de transformación de conflictos que fuerza a los mismos sistemas, estructuras y relaciones que dan lugar a la violencia y la injusticia.



La relación del BDS con los derechos humanos no se centra solo en resolver casos legales aislados, sino en impugnar la raíz discriminatoria de las instituciones gubernamentales y abogar por relaciones basadas en la igualdad para todas las personas que allí habitan.

5 CONCLUSIONES

Los enfoques de transformación noviolenta de conflictos y derechos humanos, aplicados de manera conjunta, permiten un abordaje mucho más integral de los conflictos, facilitando cambios más estables y duraderos e integradores. La combinación de ambos enfoques permite suplir las carencias de unos con las fortalezas del otro y posibilita el desarrollo de procesos de transformación social de abajo a arriba, fortaleciendo a la sociedad civil, generando poder popular, para provocar cambios sistémicos y de estructuras.

El concepto de derechos como límites al poder queda profundamente recortado en los modelos de estados actuales, en los que como se explica en el apartado 3, los derechos se expresan a su vez como límite y causa del poder. Si otorgamos a los estados todo el poder y toda la responsabilidad sobre la protección de los derechos, necesitamos crear nuevos mecanismos de control y rendición de cuentas que emerjan de otras fuentes. Necesitamos crear un poder popular fuerte y emancipador que sea capaz de ejercer de límite al poder hegemónico institucionalizado, que escape y haga frente a los procesos de securitización y criminalización a los que la sociedad civil crítica y disidente se enfrenta en nuestros días.

Asimismo, resulta crucial reconocer el papel de la corriente crítica al discurso hegemónico de los derechos humanos como máxima representación de la dignidad humana. Es importante reflexionar sobre por qué los derechos humanos son percibidos en numerosas ocasiones como otra fuente más de imperialismo y opresión, reflexión que se ha puesto de manifiesto —de manera intencionada o inintencionada— en las demandas de los movimientos noviolentos de los últimos años. Repensar estos conceptos, cuestionar la universalidad de los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y aventurarnos a explorar una nueva teoría crítica de los derechos humanos, que integre nuevos discursos sobre la dignidad humana en el mundo, se presenta como una tarea cada vez más urgente y necesaria. Para diseñar mecanismos efectivos de protección de derechos y de las personas que los defienden, así como para alcanzar esa protección universal de la



dignidad humana, necesitamos redefinir ese objeto de protección en base a las particularidades y epistemologías de cada grupo e individuo en su contexto y de las relaciones de poder e interdependencia.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATAACK, I., 2012. *Nonviolence in political theory*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- BDS, *Llamada a la acción de la sociedad civil palestina al BDS*. [Disponible online en <https://boicotisrael.net/eu/llamamiento-bds/>]
- BOULDING, K.E., 1990. *Three faces of power*. London: Sage.
- BUZAN, B., WÆVER, O. and WILDE, J. 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder, CO: Lynne Rienner
- DE ASÍS, R., 2000. «Las paradojas de los derechos fundamentales como límites al poder» Librería-Editorial Dykinson
- DIEZ, T. y PÍA, E., 2010 *Conflicts and the Politics of Human Rights Invocations*. Berlin: Berghof Research Centre for Constructive Conflict Management. pp. 47 – 54
- ESTÉVEZ, J. (2015) *La expansión del Gobierno neoliberal: securitización, autoritarismo liberal y resistencias*, en Bondia, D (Dir) Daza, F., y Sánchez, A., *Defender a quien de ende: criminalización de la protesta en el Estado Español*, Barcelona, Icaria
- GALTUG, J. «Violence, peace and peace research» *Journal of Peace Research*, Vol. 6 No. 3 pp. 167-191, 1969
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, K, 2010, *Derechos fundamentales: límites al ejercicio del poder*, HOY, 01 septiembre [Disponible online en <http://hoy.com.do/derechos-fundamentales-limites-al-ejercicio-del-poder/>]
- KAUFMAN, E. AND BISHARAT, I., 2002. «Introducing human rights into conflict resolution: the relevance for the Israeli-Palestinian peace process». *Journal of Human Rights*, 1(1), pp. 71–91
- PARLEVLIET, M., 2010. *Rethinking conflict transformation from a human rights perspective*. Berlin: Berghof Research Centre for Constructive Conflict Management. pp. 15 – 46
- PERUGINI, N. and GORDON, N., 2015. «The human right to dominate». New York: *Oxford University Press*.
- RODRÍGUEZ URIBES, 2008. Un comentario al libro de Rafael de Asís «Las paradojas de los derechos fundamentales como límites al poder» Dialnet.



- SANJURJO, D. 2010. La «sensibilidad al conflicto» y su incorporación por parte de las ONG en el ámbito español. IECAH. [Disponible online en https://iecah.org/images/stories/comunicados/descargas/dociecah_10_2011.pdf]
- SHARP, G., 1973. *The politics of nonviolent action, part one: power and struggle*. Boston: Porter Sargent. 1990. *The role of power in non-violent struggle*. Boston: The Albert Einstein Institution.
- SOUSA, B., 2010., *Decolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce-Extensión universitaria. Universidad de la República
- SANTOS, B. (2015) *Las revueltas mundiales de la indignación: su significado para la teoría y para la práctica*. en *Revueltas de la indignación y otras conversas*. Bolivia. Stigma. pp. 17-37. [Disponible online en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/BSS_Revueltas.pdf]
- TARAKI, L. and LEVINE, M., 2011. *Why boycott Israel?* Al-Jazeera, 13 August. [Disponible online en: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2011/08/201188976675245.html>]
- UNCTAD, 2015. *World investment report 2015: Reforming international investment governance*. United Nations Conference on 'Trade and Development', Geneva: United Nations.
- VEOLIA, 2014. *Veolia sells its activities in Israel* [online]. Veolia Group, 10 Julio. [Disponible online en: <http://www.veolia.com/en/veolia-group/media/press-releases/veolia-sells-its-activities-israel>]



¿Existen guerras justas y legítimas?

Félix García Moriyón

Profesor honorario Departamento Didácticas Específicas. UAM
felix.garcia@uam.es

Fecha de recepción: 14/11/2016
Fecha de aceptación: 19/12/2016

Sumario

1. La violencia y la política.
2. La guerra justa.
3. Los cambios en la práctica de la guerra.
4. Los nuevos enfoques de la guerra justa.
5. Breve conclusión.

RESUMEN

La violencia ha estado siempre presente en la resolución de conflictos entre seres humanos, y lo mismo ocurre con la guerra, como forma de violencia extrema y generalizada. Los seres humanos siempre han considerado el uso de la violencia como algo negativo que debía ser justificado cuando se empleaba. Eso dio lugar a una importante tradición de pensamiento sobre la guerra justa, con un origen fundamentalmente cristiano pero con desarrollos similares en otros contextos culturales. Los cambios del mundo actual han cuestionado la posibilidad de una guerra justa, aunque esa tradición sigue bien presente, precisamente porque los conflictos armados actuales siguen planteando problemas morales y requieren una justificación moral. Sin renunciar a la erradicación definitiva de las guerras, es necesaria aquí y ahora esa reflexión moral, marcada por la incertidumbre que siempre está presente en los procesos de argumentación de los seres humanos.

Palabras clave:

Guerra justa, ius ad bellum, legitimidad, violencia, justificación moral.

ABSTRACT

Violence has always been present in the solution of conflicts between human beings, and also war, an extreme and generalized way of violence. Human beings have always look at violence



as something negative, in need of a justification any time it was exercised. That need lead to a tradition of thinking called theory of just war, born in Christian medieval theology and philosophy, but with similar developments in other cultural traditions. Changes in the present world have put under scrutiny the possibility of a just war, although the tradition of “just war” is still on place because current armed conflicts remain as moral problems and require a moral justification. Without giving up to the horizon of a world without any war, we need here and now a moral deliberation, characterized by uncertainty, which is an unescapable trait of human reasoning and argumentation.

Key words:

Just war, ius ad bellum, legitimacy, violence, moral justification.

1 LA VIOLENCIA Y LA POLÍTICA

No cabe la menor duda de que ha existido siempre una estrecha relación entre la política y la violencia, algo que aceptamos como un hecho fácilmente contrastado y verificable: en la larga historia de la humanidad encontramos situaciones reiteradas en las que la violencia ha estado presente en la convivencia entre los seres humanos. No es el objetivo de este artículo realizar una descripción sucinta de esas situaciones, ni tampoco explicar por qué se dan con tan reiterada frecuencia, aunque conviene siempre tener presentes tanto la descripción como la explicación. Más bien, como indica el título, nos centramos en el problema de la justificación y legitimación, conceptos propios de la filosofía moral y del derecho, de un modo concreto de violencia, la guerra, que sin duda forma parte de la política, o al menos guarda una estrecha relación con ella.

Conscientes de que supone una cierta simplificación, al hablar de política estamos hablando de la gestión de los asuntos que conciernen a la vida conjunta de las personas en el marco de un territorio, que en la actualidad está configurado como un Estado, una forma específica de organización política predominante en el mundo actual, pero que ni ha existido siempre ni siquiera ahora mismo podríamos decir que abarca todas las formas de organización que existen⁽¹⁾. En el seno de toda agrupación de personas aparecen intereses contrapuestos, que no siempre son fácilmente conciliables y en algunos casos, no muchos pero importantes, son contradictorios. Son vividos como controversias o conflictos y, aunque son muy valiosos para favorecer la búsqueda de mejores soluciones a los problemas planteados⁽²⁾, pueden ser vividos con un nivel de oposición y dramatismo que llega a provocar un enfrentamiento en el que se busca no tanto una solución compartida y aceptable por todas las personas implicadas, cuanto el triunfo claro de una parte, que conlleva lógicamente la derrota de la otra.

La violencia es una forma de comportamiento que se presenta de formas diversas, cada una de ellas con una escala de grados de manifestación bastante amplia. Son muchas y variadas y, aunque suelen guardar relación entre ellas, sobre todo desde el punto de vista de la explicación de su aparición y fre-

(1) CLASTRES, P. (2010): *La sociedad contra el Estado*. Barcelona, Virus. Con un enfoque antropológico, hace ver las resistencias de sociedades, mal llamadas primitivas, a la implantación del Estado. Hay que tener en cuenta los llamados pueblos aislados que en la actualidad viven al margen de los Estados de los que forma parte su territorio José Antonio Maravall expone muy bien el largo proceso de configuración de lo que hoy día entendemos por Estado en una obra ya clásica: *Estado moderno y mentalidad social*. (Siglos xv a xvii). Madrid, Revista de Occidente, 1972.

(2) Esa es la tesis que sostiene Johnson, DAVID W (2016): *La controversia constructiva*. Madrid, SM.



cuencia, es conveniente tratarlas de manera diferenciada⁽³⁾. Tampoco podemos olvidar las teorías elaboradas por algunos etólogos que han insistido en que la agresividad, una de cuyas manifestaciones es el uso de la violencia, no es en absoluto un mal, sino una conducta adaptativa en defensa de la propia especie y del individuo. Por otra parte, es relevante mencionar la interesante discusión sobre el aumento o la disminución de la violencia que se puede detectar en la evolución de las sociedades en los últimos siglos, proporcionando quizá evidencia empírica a favor del ideal kantiano de una sociedad cosmopolita encaminada hacia el logro de la paz perpetua. En un bien documentado estudio, Pinker deja claro que la violencia constituye un fenómeno en regresión, pues va creciendo un modo no violento de abordar los conflictos interpersonales y sociales. Según Pinker, sería consecuencia de la revolución humanitaria del siglo XVIII, incrementada por las más recientes revoluciones de los derechos de los seres humanos, pero también de los animales⁽⁴⁾.

En este artículo adoptamos una definición de violencia en su sentido más estricto: es el uso de la fuerza⁽⁵⁾, que conlleva daño físico para las personas, encaminada a imponer las normas sociales de obligado cumplimiento o a resolver los conflictos que no se han podido resolver pacíficamente. En parte este es el planteamiento de Arendt, quien además señala el carácter instrumental de la violencia⁽⁶⁾. La violencia guarda estrecha relación con el poder, pero hay una diferencia fundamental: el poder se justifica a sí mismo, mientras que la violencia necesita justificación. Es más, cuanto más claro está el poder, cuanto más nítidamente se ejerce, menos necesita recurrir a la violencia, siendo totalmente imposible un poder que solo se mantenga mediante el uso de la fuerza. Esto se debe precisamente a su carácter instrumental, no justificado en sí mismo, sino por los objetivos que se propone y la manera de conseguirlos.

Por descontado que ese tipo específico de violencia surge en general en situaciones en las que se han ido dando ya otras formas de violencia, como puede ser la violencia estructural o la violencia psicológica, existiendo una cierta continuidad, pero solo en circunstancias muy precisas se da el paso a utilizar la fuerza física, en general con el empleo de armas u otros instrumentos de disuasión, como forma de acabar el conflicto e imponer la solución que una de

(3) Basta remitirse a un libro ya clásico para darse cuenta de la amplitud del término, incluso si nos ceñimos solo a las sociedades occidentales en la época contemporánea: CHESNAIS, JEAN-CLAUDE: *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*, Paris, Robert Laffont, 1981. Este autor también insiste en que la violencia ha ido disminuyendo en Occidente desde el siglo XVIII.

(4) PINKER, STEVEN: *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Barcelona, Paidós, 2012. Expone esas ideas resumidamente en *A history of violence*, The New Republic, 3.19.07. http://www.edge.org/3rd_culture/pinker07/pinker07_index.html.

(5) ARÓSTEGUI, J.: «Violencia, sociedad y política: la definición de violencia», en Aróstegui, J. (Ed.): *Violencia y política en España*. Madrid: Marcial Pons, 2004.

(6) ARENDT, H.: *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

las partes considera la más adecuada. Salvo posiciones algo extremas que aquí no tratamos, en general se considera negativo tener que recurrir a la violencia, y es por eso por lo que se exige una justificación, y es por eso también por lo que se valora positivamente la disminución de la misma, que, como acabamos de ver, algunos consideran evidente.

El arraigo y crecimiento del Estado moderno está vinculado a su capacidad de haber reducido los índices de violencia, garantizando al mismo tiempo la paz vinculada a una justa satisfacción de las necesidades humanas. Es más, retomando ideas que ya estaban presentes en la antigüedad y la Edad Media, se considera que el Estado es el único sujeto que puede hacer un uso legítimo de la violencia⁽⁷⁾, y esa violencia la ejerce en dos ámbitos. El primero, que es el fundamental, se centra en la política interna. Para preservar el orden social, el Estado dirige los diversos cuerpos de policía, que vigilan el cumplimiento de la ley y el orden público; por eso, con frecuencia, son denominadas fuerzas de seguridad o agentes de la autoridad. No dejan de ser eufemismos encaminados a disociarlos de la violencia, pero está claro que pueden recurrir a la fuerza física para ejercer su función cuando las circunstancias lo hacen necesario: llevar por la fuerza a un sospechoso a la comisaría o disolver una manifestación utilizando porras y otros instrumentos.

Es más, cuando el poder no está del todo claro en el seno de la sociedad ni está bien regulado el ejercicio y transmisión del mismo, es fácil que la política recurra al uso de la violencia, a veces de forma excesiva y sistemática. Ese tipo de conflictos eran más visibles en la Edad Media y la Antigua, pero se vuelven a dar de otro modo en Europa a finales del XIX y comienzos del XX⁽⁸⁾. No solo se trata de que la Edad Contemporánea europea esté marcada por una Revolución que no dudó en emplear la violencia, sino que todo el siglo XIX está lleno de conflictos porque el Estado naciente no logra alcanzar legitimidad suficiente. Las revoluciones, como la Comuna de París, la Revolución Mexicana o la Rusa, la aparición de actos terroristas, las guerras civiles, son prueba evidente de estar en una etapa histórica en la que se da una estrecha relación entre violencia y la política, en especial la que se ejerce desde el Estado y contra el Estado. El Estado considera que es el único titular del uso legítimo de la violencia, mientras que otros grupos consideran que el Estado carece de legitimidad por incumplimiento de su tarea y eso convierte en legítima la violencia empleada para acabar con el despótico poder del Estado.

(7) WEBER, M., *Economía y Sociedad*, Méjico, 1984. Aunque no llega a tratar de manera directa la violencia, la explora con más detalle en los I, III, «Las formas de legitimidad», y II, X, Dominación y legitimidad.

(8) Lo explica bien GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La razón de la fuerza. Orden Público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid: CSIC, 1998. Y lo recojo igualmente en un artículo sobre las relaciones entre violencia y anarquismo, GARCÍA MORIYÓN, F. (2016): «Asesinado por el anarquismo: anarquismo y violencia legítima», Eikasía. En prensa



En la Gran Guerra se produce el estallido definitivo de los restos del Antiguo Régimen, con un incremento notable de la violencia. Es más, esta conflagración provoca una nueva efervescencia de la exaltación de la violencia y de la guerra como algo que es positivo en general, no solo en algunas situaciones excepcionales. La llamada *Konservative Revolution*, en Alemania, con figuras tan importantes como las de Salomon, Sombart, Schmitt o Jünger es muy receptiva al uso de la violencia. Especialmente significativa es la relación que Schmitt establece entre la política y la violencia, al definir la política como antagonismo, si bien su marco de referencia son sobre todo los Estados surgidos en el siglo XVI y confirmados en la Paz de Westfalia: «Un pueblo políticamente existente no puede, pues, dado el caso y por medio de una decisión propia y a propio riesgo, renunciar a diferenciar amigos de enemigos»⁽⁹⁾; aunque deja claras las diferencias nítidas que el Estado moderno establece entre la guerra y la paz, lo militar y lo civil, no abandona en ningún caso el horizonte de la enemistad como expresión clara de la política, lo que permite establecer cierta continuidad entre política y guerra. De hecho, tanto la II Guerra Mundial como la Guerra Fría, según Schmitt, rompen con esas distinciones recuperando la más originaria: los amigos y los enemigos; es más, la recuperación del concepto de guerra justa al declarar la Asamblea de Naciones que solo son justas las guerras defensivas, introduce la posibilidad de la guerra total y el tratamiento del enemigo como culpable.

Quizá es todavía más impresionante el testimonio de Jünger, quien exalta el valor de la guerra como experiencia interior en la que brotan las energías más fuertes y creativas de los seres humanos⁽¹⁰⁾. Parece estar recuperando la aceptación heroica y al mismo tiempo trágica de la extrema violencia de la guerra que se daba en la Grecia reflejada en la *Ilíada*. El riesgo del combate y la muerte durante el mismo, lejos de ser una desgracia, es contemplado como un acto de honor y de sacrificio por la comunidad, por los tuyos. De ahí la práctica de los honores a los caídos, con la construcción de monumentos conmemorativos, o la exaltación del triunfo militar sobre los enemigos de la patria que es tan frecuente en los himnos nacionales que se cantan en las ocasiones señaladas.

El hecho es que la Gran Guerra dio paso a una época de exaltación de la violencia, de eso que Mosses ha llamado el proceso de barbarización⁽¹¹⁾: el ene-

(9) SCHMITT, C.: *El concepto de lo político*. Texto de 1932. Traducción a partir de la edición alemana de 1963, de Dénes Martos. Es muy interesante el prefacio que sintetiza sus reflexiones desde cierta distancia.

(10) E. JÜNGER, *Radiaciones II. Diarios de la Segunda Guerra Mundial (1943-48)*, Barcelona, Tusquets, 2005.

(11) MOSSES, G.L.: *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las dos guerras mundiales*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016. El concepto se puede aplicar igualmente al caso de España, GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Brutalización de la política y banalización de la guerra en la España de entreguerras». en Navajas Zubeldía, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.), *Crisis, dictadura, democracia. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 23-38.



migo, tanto el interior como el exterior, debe ser aniquilado. Guarda alguna relación con lo que plantea Schmitt: perdido el concepto de guerra como un instrumento limitado de resolución de conflictos entre iguales, se pasa a una guerra más violenta que busca la aniquilación del enemigo. Es un proceso que comienza con el uso de lenguaje progresivamente violento, continúa con la persecución física de los enemigos y termina en su aniquilación, si no completa, al menos suficiente. Y el ritual se mantiene en el ascenso del fascismo y del nazismo, pero también en otras guerras civiles europeas, como la de Finlandia o la de España. Avanza hacia el exterminio de grupos políticos (los rusos «blancos», los comunistas, los anarquistas...), étnicos (judíos, gitanos, cosacos, armenios...) o juzgados deficientes (retrasados mentales, homosexuales...). Este ambiente violento da paso a una nueva guerra mundial que adquiere un grado hasta entonces no conocido de violencia sistemática y total, que queda bien plasmada en el discurso tan escueto como contundente de Federica Montseny, recordando el de Federico el Grande a sus tropas: «O matamos nosotros, o nos matan ellos»⁽¹²⁾. Y tras esa segunda guerra, vuelven a producirse las penúltimas guerras civiles de Europa: Yugoslavia, Italia, Grecia y, en parte, Francia⁽¹³⁾.

Además, las dos Grandes Guerras se llevan a cabo con la colaboración estrecha de una ciencia y una tecnología que incrementan cualitativamente la capacidad destructiva de los armamentos y desvelan el planteamiento técnico (razón instrumental, como lo denominan los grandes filósofos de la teoría crítica), del que son excluidas las consideraciones morales y solo se rigen por la exigencia de avanzar hacia el final de la guerra que debe terminar con la derrota total del enemigo. Tanto el proyecto alemán de la solución final del problema judío, como el proyecto Manhattan centrado en el uso de la bomba atómica son ejemplos muy evidentes de esa rigurosa planificación tecno-científica cuyo objetivo es forzar la derrota total del enemigo sin reparar demasiado en los medios empleados.

Podemos decir que esa experiencia de las dos guerras mundiales lleva a dos conclusiones que pueden ser en gran parte paradójicas: por un lado hay una conciencia clara de que la guerra contra la Alemania nacionalsocialista y contra el Japón son un buen ejemplo de guerras defensivas justas, en las que pudo sin duda haber excesos en el uso de la fuerza, pero, en definitiva, no ponían en cuestión la justificación de la guerra. Al mismo tiempo se tomaba conciencia de que la guerra había alcanzado unos niveles de destrucción y crueldad que proporcionaban razones fundadas para poner en duda la po-

(12) MONTSENY, F.: «O matamos nosotros, o nos matan ellos», 1936/10/25. Consultado el 10/06/2016 en <http://www.beersandpolitics.com/discursos/federica-montseny/o-matamos-nosotros-o-nos-matan-ellos/1121>.

(13) STANLEY G. PAYNE: *La Europa revolucionaria. Las guerras civiles que marcaron el siglo XX*. Madrid, Temas de Hoy. 2011



sibilidad de que hubiera una guerra justa, dado, sobre todo, que una futura conflagración de esas proporciones podía suponer la aniquilación de la humanidad. Empezaba así el período de la Guerra Fría y crecía la reflexión sobre la legitimidad de las guerras en general, siendo muy importantes las reflexiones provocadas por la guerra de Vietnam, una guerra vista en directo por los ciudadanos, en la que se dieron también episodios de gran barbarie y que arrojó serias dudas sobre la posibilidad de justificar ninguna guerra, dando pie al crecimiento y fortalecimiento de un potente movimiento social antibelicista.

2 LA GUERRA JUSTA

Es momento de retomar el tema central de este artículo: la reflexión moral sobre el empleo de la guerra en la resolución de los conflictos entre Estados o en el interior de un Estado. En el apartado anterior hemos podido ver que el uso de la violencia física es una constante en la historia de la humanidad. Podemos decir que, al margen de la posible, pero discutible disminución de la violencia, la humanidad ha vivido en casi constante situación de enfrentamientos violentos, incluyendo el recurso reiterado a la guerra. Ahora bien, también parece que es una constante en la historia de la humanidad considerar la violencia como algo negativo que no puede darse por válido sin más, sino que necesita una seria justificación encaminada a decidir en qué casos la violencia pueda ser justa y legítima. Más necesaria es, si cabe, la justificación de la guerra, como expresión máxima de la violencia puesto que conlleva el objetivo de matar al enemigo. En gran parte, la justificación estaba limitada al ámbito legal, es decir, averiguar si se habían cumplido los requisitos legales, pero con bastante frecuencia esa argumentación tenía un importante calado moral, saber si la guerra era justa. A nosotros nos interesa en este momento más el problema moral, la justificación de la guerra utilizando los criterios proporcionados por los valores morales aceptados por los seres humanos, que el problema de su legalidad, la validez del conflicto de acuerdo con las normas legales vigentes en las sociedades y, de manera especial, en el derecho de gentes o el derecho de los pueblos. Normalmente, lo legal aspira a ser también legítimo, es decir, aspirar a estar justificado de acuerdo con esos principios morales, pero no siempre es así, y esa distinción quedó clara en los juicios de Nüremberg.

No obstante, esa omnipresencia de la guerra puede explicar por qué en los tiempos antiguos, los de la Grecia clásica y del Imperio romano, no se

reflexionó seriamente sobre la legitimidad de la misma. La guerra era un hecho y se vivía con ello, exaltando incluso los comportamientos propios de los guerreros. Tanto griegos como romanos veían la guerra como inevitable, pero también como algo en estricta relación con los dioses y lo sagrado, lo que introducía ritos que marcaban la manera legítima de hacer la guerra y de volver a una situación pacífica. Algunas reflexiones se hicieron, si bien la conciencia de que había pueblos y seres humanos inferiores y superiores hacía que las guerras que los segundos libraban contra los primeros fueran legítimas y además redundaran incluso en beneficio de los pueblos inferiores. César, quien casi se vanagloriaba de haber matado a más de un millón de galos, estaba convencido de que los galos había salido beneficiados por la conquista de los romanos. Por otra parte, este convencimiento podría ayudar a entender que daban bastante importancia a lo que podríamos llamar *ius post bellum*, es decir tenían más en cuenta la justicia frente a los pueblos vencidos en una guerra⁽¹⁴⁾. Sin embargo, podemos decir que corresponde a Cicerón el mérito de haber formulado con precisión el núcleo de lo que se va a entender como guerra justa, al distinguir dos posible modos de usar la fuerza para resolver conflictos: «La primera es propia del hombre, la segunda lo es de las bestias; debemos, por lo tanto, recurrir a la fuerza solo cuando no podemos valernos de la discusión. Por consiguiente, la única excusa para ir a la guerra es poder vivir pacíficamente sin sufrir daño alguno; cuando se logra una victoria, debe perdonarse a todos aquellos que no han demostrado ser sanguinarios ni bárbaros en el ejercicio de la guerra»⁽¹⁵⁾.

La aparición del cristianismo, y su ascenso a religión oficial del Imperio romano, dio pie a las primeras reflexiones rigurosas sobre la legitimidad en el uso de la violencia y, más en concreto, la legitimidad de la guerra. El mensaje de Jesús y su misma vida constituían una condena de la violencia como instrumento justificado, pero la situación real llevó a optar por una posición diferenciada. El primero en plantear claramente el tema y sentar los principios centrales que se mantuvieron durante siglos fue Agustín de Hipona, quien dejó claro que el gobernante no hacía nada malo al usar la violencia, y tampoco lo hacían los soldados que hacían la guerra siguiendo las órdenes de sus gobernantes. La violencia era una consecuencia de la condición pecadora de los seres humanos, puesto que estos cometían actos que debían ser reprimidos y castigados mediante el uso de la violencia. Era un procedimiento malo, pero se presentaba como mal menor, y así lo plantea el libro XIX de *La Ciudad de Dios*. Su preocupación era, no obstante, alcanzar y mantener la paz: «el verdadero fin de la guerra es la paz. El hombre, con la guerra, busca la paz; pero

(14) LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.: «Sobre la guerra justa», SEMATA, *Ciencias Sociales e Humanidades*, 2011, vol. 23: 61-75.

(15) Citado por BELLAMY, ALEX J.: *Guerras justas: de Cicerón a Iraq*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009. Introducción.



nadie busca la guerra con la paz. Aun los que perturban la paz de intento, no odian la paz, sino que ansían cambiarla a su capricho»⁽¹⁶⁾.

A finales del siglo IX y comienzos del X, cuando se inicia el resurgimiento de Europa, se vuelve a plantear la reflexión sobre los límites de la guerra, introduciendo además prácticas como la paz de Dios y la tregua de Dios que acotaban el recurso a la violencia armada o las reglas que debían regir la conducta de los caballeros en el ejercicio de la violencia que les era propio. Se establecen ya algunos criterios que permiten distinguir guerras injustas de otras que no lo son, pero también se establece una distinción de grandes consecuencias entre las guerras justas y la guerra santa, un modo de guerra que se da por primera vez en la guerra contra los albigenses y luego de forma explícita en las sucesivas cruzadas. Puede remontarse esta propuesta al mismo san Agustín, quien ya había admitido el uso de la violencia para hacer volver a la fe a los herejes, propuesta fundamentada en textos del Antiguo Testamento, y por tanto en una tradición judía. La idea de guerra santa ha sido recuperada en la actualidad: George Bush dio un toque religioso a su guerra contra el eje del mal, algunos judíos lo utilizaron para justificar acciones terroristas encaminadas a construir el Estado de Israel y corrientes musulmanas la han recuperado en su lucha contra el dominio de Occidente. No obstante, ya en la Edad Media fueron muchos los que se opusieron a esa idea de guerra santa, como también es fuerte la oposición a todo tipo de guerra santa entre amplios sectores del judaísmo y del islamismo⁽¹⁷⁾.

Corresponde a Tomás de Aquino el haber delimitado con precisión los criterios de la guerra justa, esta vez desde una perspectiva más naturalista, la filosofía aristotélica, y sin mención alguna a la ley divina. Tres son los criterios que él impone⁽¹⁸⁾: que sea declarada públicamente por una autoridad legítima (el rey), que exista una causa justa (relacionada con la transgresión de la justicia y del bien común) y que se lleve a cabo con recta intención. A esas tres se pueden añadir otras tres, pero que derivan más bien de las normas que impone la prudencia: que los daños ocasionados sean proporcionales al mal que se pretende erradicar, que se hayan agotado todos los recursos de una resolución pacífica del problema y que exista una confianza razonable en la victoria. Tomás de Aquino establece también algunos principios para regular lo que es justo hacer en una guerra. En este caso es importante que los soldados actúen

(16) Agustín de Hipona: *La Ciudad de Dios*. Libro XIX; cap. XII en *Obras de San Agustín*. Vol. XVII. Editorial Católica, 1965, p. 482.

(17) BREKKE, T. (Ed.): *The Ethics of War in Asian Civilization. A comparative perspective* London, Routledge, 2006, En la introducción comenta las cruzadas y dedica un capítulo a judíos y musulmanes, si bien en ambos parece minimizar la importancia de la guerra santa en el mundo judío y el mundo musulmán.

(18) TOMÁS DE AQUINO: *Suma Teológica*, II-II Qu. 40, La guerra. El art. 1 justifica el derecho a hacer la guerra y los art. 3 y 4 incluyen reflexiones sobre lo que se puede hacer en una guerra.



con prudencia, justicia y coraje, evitando ocasionar daños no justificados. Eso le lleva a dos distinciones importantes, aunque quizá no aclaren demasiado: el doble efecto, o lo que podemos llamar la presencia de daños colaterales, y la diferencia entre combatientes y civiles o no combatientes. Estos últimos deben ser respetados, aunque pueden justificarse en algunas ocasiones que se produzcan víctimas inocentes.

La propuesta de Tomás de Aquino, que encuentra en su tiempo alguna oposición, es retomada el siglo XVI en la escolástica española, primero en las reflexiones sobre la legalidad y la legitimidad de hacer la guerra a los habitantes de América, en la que destacan Vitoria y Sepúlveda, y algo más adelante pensando ya en las guerras que constantemente se desencadenaban en Europa, siendo en estos momentos importante el filósofo Francisco Suárez. A partir del siglo XVII empieza a ser arrumbada, puesto que se trata de una propuesta basada en la existencia de la ley natural, como manifestación de la ley divina, por tanto una ley intemporal y universalmente verdadera. El naturalismo antropocéntrico que empieza e imponerse con Hobbes y Locke, y también con Grocius, lleva a otro enfoque de la guerra justa que tiene que ver menos con la paz y la justicia y más con criterios de eficiencia y eficacia en la vida política de los Estados. Los Estados son entes soberanos y pueden recurrir a la guerra, dentro de ciertos límites que guardan más bien relación con una adecuada correlación entre los medios y los fines y también con su eficacia como medio de garantizar la seguridad de las naciones y el logro de sus objetivos de satisfacción de las necesidades de la población. Todo ello fundamentado desde un radical individualismo y desde un enfoque situacionista y consecuencialista de la valoración de las estrategias más adecuadas para afrontar los conflictos que se les presentan a los seres humanos.

Cierto es que ese enfoque moderno podía terminar, y en gran parte así fue, en un realismo político que al final llega a considerar que carece de sentido plantear una evaluación moral de las guerras, puesto que se trata de acciones políticas que solo se someten el juicio de su eficacia, dando por supuesto que en determinados contextos y situaciones la guerra es simplemente necesaria sin más, como bien indicaba Clausewitz⁽¹⁹⁾. Lo que importa en una guerra es hacerla bien, lo que explica el crecimiento de la ciencia militar no solo en lo referente a la mejora en la construcción de armas de destrucción, como en el caso del Proyecto Manhattan o últimamente con el desarrollo de aviones y drones no pilotados para minimizar las víctimas inocentes en ambos bandos y al mismo tiempo economizar gastos, sino también en el crecimiento de los

(19) CLAUSEWITZ, C. VON: *De la Guerra*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005. En especial el apartado al final, con el título «La guerra como instrumento de la política».



estudios de estrategia militar, como es el caso de la creación en 1934 por el Gobierno de Gran Bretaña de un Comité para el Estudio Científico de la Defensa Aérea, en el que participaba un nutrido grupo de científicos, o el proyecto Enigma, coordinado por Turing. De algún modo, el criterio más «ético» en una guerra es el de conveniencia y oportunidad, de tal modo que, como bien decía un general francés, la guerra más justa es la que menos dura, a lo que podría añadir la que menos víctimas ocasiona, sobre todo en el bando propio. Otra manera de denominar este enfoque, que recuerda el modelo de *El Príncipe* de Maquiavelo, es *realpolitik*: las consideraciones morales o religiosas no son útiles en la política, y la guerra es uno de los instrumentos de la política de un Estado soberano. Es lo que se ha venido llamando Razón de Estado; cuando lo exigen las circunstancias y se logran los objetivos, quedan justificados los medios, incluidos, claro está, la guerra.

No obstante, incluso en los siglos XVIII y XIX, los enfoques naturalistas y contractualistas de la valoración de la guerra seguían siendo compatibles con las grandes líneas establecidas por los teóricos de la guerra justa anteriores. Bien es cierto que a mediados del siglo XIX la doctrina tradicional de la guerra justa era considerada como doctrina católica, pues eran los filósofos católicos los que la defendían. Es más, a pesar de que el Concilio Vaticano II y la encíclica *Pacem in terris*, siguiendo quizá la doctrina de san Agustín de poner la paz como objetivo prioritario, se inclinan más bien por considerar que no hay guerras justas, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, al hablar de la defensa de la paz, una vez más admite que puede haber circunstancias en que la guerra esté justificada, si bien bajo muy rigurosas condiciones, que «son los elementos tradicionales enumerados en la doctrina llamada de la guerra justa».

Así pues, los planteamientos de la guerra justa, a pesar de duras críticas, siguen presentes y orientan algunos de los esfuerzos más notables surgidos después de la dura experiencia de dos guerras especialmente destructivas. Ya en 1864 aparece la primera Convención de Ginebra para regular el trato que debía darse a soldados heridos y prisioneros, iniciando un esfuerzo de largo alcance que abordamos en el siguiente apartado. Fue un primer modo de mejorar en la práctica el *ius in bello*, que ha sido seguido por sucesivas declaraciones, convenciones y protocolos que abordan el trato a prisioneros, el uso de armas, los crímenes de guerra...⁽²⁰⁾ Igualmente, en la Sociedad de Naciones, creada justo al terminar la Gran Guerra, se propone, en el sentido clásico del objetivo, buscar los medios de preservar la paz y evitar una conflagración tan

(20) HENCKAERTS, JEAN-MARIE: «The Development of International Humanitarian Law and the Continued Relevance of Custom», en Hensel, H.: *The Legitimate Use of Military Force. The Just War Tradition and the Customary Law of Armed Conflict*. Hampshire, UK, Ashgate Publ., 2007, pp. 117-134. También: BUIGNON, F., «Guerra justa, guerra de agresión y derecho internacional humanitario». *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 30/09/2002, consultado el 25/09/2016 en <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tecmu.htm>



mortífera como la que acababa de sufrir una gran parte de mundo. En esa declaración se retoma el problema de la legitimidad moral de las guerras, declarando que solo son aceptables las guerras defensivas, lo que rompe con la idea de ver en la guerra un recurso útil en la solución de los problemas surgidos en las relaciones entre Estados soberanos. Solo cuarenta años después se consideró necesario volver a plantear la forma de garantizar la paz, tras una experiencia brutal. Es más, al finalizar la II Guerra Mundial se consagra de algún modo la teoría al crear tribunales de guerra que tenían como objetivo juzgar la criminalidad de la guerra iniciada por Alemania y Japón (el *ius ad bellum*) y la criminalidad en el desarrollo de la guerra (el *ius in bello*). Y, si bien de manera pragmática, sin establecer doctrina jurídica o moral como en los tribunales que juzgaban los crímenes cometidos durante la guerra, se procuró seguir los criterios que deben regir el *ius post bellum*. En los tres casos se pretendía extraer lecciones ofrecidas por la dolorosa experiencia anterior. Fue toda una novedad.

3 LOS CAMBIOS EN LA PRÁCTICA DE LA GUERRA

La guerra ha sido, sin duda, una práctica constante, casi siempre con consecuencias devastadoras; también ha sido constante el esfuerzo por reducir el daño provocado por las mismas. Dando quizá por imposible su completa desaparición, se han buscado también modos de hacer las guerras menos destructivas, lo que no parece posible y choca incluso con el invento de las armas nucleares. La búsqueda de una guerra justa ha sido importante tanto a nivel teórico como a nivel práctico, por más que con frecuencia se haya sido consciente de que hablar de guerra justa era un oxímoron, dado que la guerra, casi por definición, implica el uso sistemático y a gran escala de la violencia en el que se busca matar al enemigo. Ciertamente se abraza la esperanza de poder al menos minimizar los daños infringidos y también los padecidos, pero el objetivo final es la victoria clara y rotunda. Además, con diferentes estilos, unas veces promulgando leyes, otras buscando árbitros imparciales, en algunos casos aceptando un conjunto de usos y costumbres más o menos explícitamente aceptados por los contendientes, en todas las culturas y en todas las épocas se ha buscado regular la guerra incluyendo reflexiones sobre lo que era legal y legítimo hacer antes, durante y después de la guerra⁽²¹⁾.

(21) BREKKE (2006), o.c., incluye capítulos sobre la guerra justa en el islam, el judaísmo, el budismo, el confucianismo, el hinduismo, si bien admite que la historia de la reflexión sobre la guerra justa en la cultura occidental ha sido especialmente importante.



Las dos grandes guerras mundiales cambiaron el escenario, en gran parte como consecuencia del enorme daño infringido y por los actos de barbarie cometidos⁽²²⁾, aunque tampoco habían sido muy superiores a los cometidos en episodios bélicos ocurridos en la historia de la humanidad en todos los períodos y en todas las culturas⁽²³⁾. Esto dio lugar a una reflexión importante encaminada a lograr, en la medida de lo posible, una reducción drástica del recurso a la guerra; existía una preocupación creciente por garantizar el cumplimiento de criterios morales tanto durante los inevitables conflictos bélicos que se siguen produciendo, como en la reconstrucción de las sociedades implicadas en una guerra. Ahora bien, crecieron también con fuerza las posiciones que consideraban tanto imposible como inútil la reflexión teórica sobre la guerra justa, dado que las nuevas condiciones convertían en completamente superfluas las reflexiones morales⁽²⁴⁾, por lo que lo único sensato, y además posible, era avanzar hacia una práctica de la defensa de una nación alternativa a la militar.

Un hecho de gran trascendencia fue la aparición de las bombas atómicas. La capacidad destructiva de estas armas hacía inútil una reflexión sobre la proporcionalidad, que era uno de los ejes fundamentales de las deliberaciones en torno al *ius in bellum*. La humanidad entraba en una etapa en la que se jugaba con la amenaza de destrucción total, una amenaza real que pesaba sobre la vida de todos los seres humanos; es la época de la Guerra Fría en la que se elabora cuidadosa y rigurosamente una estrategia de disuasión nuclear basada en el principio de la destrucción total asegurada, que los mismos creadores consideraban una locura (MAD eran las siglas de la Mutual Assured Destruction), pero que, según sus defensores, permitió frenar una tercera guerra mundial cuyos horrores podrían haber superado con creces los de las dos guerras anteriores. Los expertos militares, guiados por los políticos, fueron elaborando sucesivas estrategias para llegar, con Ronald Reagan y Gorbachov, al final de la Guerra Fría y de la estrategia de mutua destrucción⁽²⁵⁾. No obstante, el desarme nuclear no se ha realizado, y la amenaza, aunque menos agobiante, sigue presente y exige tener actitudes diferentes frente a la guerra.

Lo cierto es que esa amenaza de total destrucción, que tuvo amplio reflejo en la vida cotidiana de la gente, hizo crecer un potente movimiento antimilitarista y pacifista, cuyo objetivo central era romper el círculo devastador de la

(22) GLOVER, H.: *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*, Madrid, Ed. Cátedra, 2001. Es un buen resumen, que puede ser completado con posteriores libros de otros autores en los que se narran aspectos más concretos de los grados de barbarie alcanzados.

(23) WHITE, M.: *El libro negro de la Humanidad*. Barcelona, Crítica, 2012.

(24) JOCIC, A.: What's A Just War Theorist? En *Journal of Theoretical and Philosophical Criminology*, July, 2012, Vol. 4(2): 91-114.

(25) GADDIS, J. W.: *Strategies of Containment: A Critical Appraisal of Postwar American National Security* Oxford, Oxford Univ. Press, 1982.



mutua destrucción y la carrera armamentística. Una primera formulación la dio el manifiesto Russell-Einstein contra la carrera de armamentos y las armas nucleares, publicado en 1955. Al mismo tiempo, primero con Gandhi y más adelante con Luther King y la lucha por los derechos sociales, crecen los movimientos pacifistas y los antimilitaristas, mostrando la eficacia de modelos de afrontamiento de conflictos graves renunciando al uso de la fuerza⁽²⁶⁾. La guerra de Vietnam supuso una ocasión importante en el crecimiento de una fuerte oposición a la guerra, esta vez no tanto por el miedo suscitado por la destrucción total asegurada, sino por la violencia cometida, el uso de armas químicas de efectos devastadores y la transmisión en directo por la televisión de lo que de hecho es una guerra, sin ningún margen para exaltar las pretendidas virtudes del guerrero defendiendo la causa justa. El deseo de evitar la leva forzosa que implicaba un peligro real de muerte alentó sin duda la fuerte oposición de los estudiantes universitarios y de los jóvenes en general a la guerra.

Es más, en ese contexto de la guerra fría y bajo la amenaza de la destrucción total, aparecieron propuestas innovadoras que destacaron la necesidad de buscar modelos de defensa alejados de un crecimiento ilimitado de la capacidad militar, lo que, además de no garantizar claramente la seguridad, suponía un gasto muy elevado de recursos humanos y económicos. Sin optar claramente por el pacifismo, buscaban una defensa articulada en torno a la implicación de toda la sociedad civil, lo que permitía evitar los riesgos de una excesiva militarización de la defensa y de una lógica militar en la que le objetivo de la derrota tenía prioridad frente a las negociaciones que podían encontrar medidas no violentas de resolución de los conflictos entre Estados; era una renuncia a la guerra incluso como último recurso, pues quedaba casi excluida, dadas las circunstancias, la posibilidad de una guerra defensiva justa⁽²⁷⁾. Si bien estos movimientos fueron duramente criticados por los continuadores del realismo político como manifestaciones de pacifismo que llaman despectivamente zoológico⁽²⁸⁾, no cabe la menor duda de que contribuyeron a construir modelos alternativos, aunque no lograran plasmarse en la práctica.

(26) Aunque centrados más en los enfrentamientos en el interior de los Estados, es interesante la crítica dura que hace del pacifismo GELDERLOOS, P.: *Cómo la no violencia protege al Estado*. Barcelona, Anomia, 2011. Accesible en Internet. Una buena crítica de Gelderlos, defendiendo la eficacia y vigencia del pacifismo y la no-violencia la hace MARTIN, B.: «How nonviolence is misrepresented». *Gandhi Marg*, volume 30, number 2, July-September 2008, pp. 235-257.

(27) THOMPSON, E.P. (et al.): *Protesta y sobrevive*, Madrid: Hermann Blume, 1983. Otro autor importante es Johan Galtung, quien fundó en 1959 el Instituto para la Paz de Oslo y posteriormente expuso su pensamiento en un libro muy difundido: GALTUNG, J.: *Peace-Research. Education*. Action Copenhagen, Ejlers, 1975.

(28) SÁNCHEZ FERLOSIO, R.: *La hija de la guerra y la madre de la Patria*. Barcelona, Destino, 2002. Ferlosio, un antibelicista y antimilitarista convencido que ha publicado muchos artículos sobre el tema recogidos en otros libros (*Sobre la Guerra*, Barcelona, Destino 2007), critica duramente a quienes, como Agnes Heller y Jean François Revel, acusaban a los pacifistas de practicar un pacifismo zoológico, incapaz de arrostrar los sacrificios que exigía defender una vida digna, en concreto dispuestos a renunciar a la libertad. Ferlosio atacaba igualmente a Walzer, del que hablaremos más adelante.



Desde luego, la guerra perdió apoyo entre la población, lo que ponía en grave aprieto cualquier reflexión sobre la justicia exigible en los conflictos armados. Un cambio no menor fue la progresiva desaparición de los llamados ejércitos de la ciudadanía, basados en las levas obligatorias; los ejércitos pasaron a ser fuerzas profesionales, en las que encontraban un puesto de trabajo quienes voluntariamente optaban por ello. Consecuencias colaterales fueron la consolidación de algo que en etapas previas se lograba fraudulentamente: las capas bajas de la sociedad formaban el grueso de los ejércitos y más adelante, en guerras actuales, crecía el número de soldados pura y estrictamente mercenarios, a los que es mucho más difícil, si no imposible, someter a escrutinio moral. La creciente importancia de las empresas militares y de seguridad privadas⁽²⁹⁾, que han venido para quedarse, preocupa seriamente a la comunidad internacional, aunque al mismo tiempo no deja de promocionarlas. Tanto la ONU como algunos Gobiernos, que ven que pueden estar cediendo el monopolio en el uso legítimo de la violencia, intentan establecer marcos de regulación legal, más que éticos, pero no parece tarea sencilla sobre todo porque en el marco de la globalización y del neoliberalismo imperante, son la eficiencia en términos de reducción de costos para el Estado y el incremento de beneficios para las empresas privadas los dos criterios que avalan la existencia de estas empresas⁽³⁰⁾.

Otra modificación de gran calado, sobre todo tras el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, es la aparición del terrorismo como una forma novedosa de guerra, si bien no existe un completo consenso sobre la consideración del terrorismo como una guerra. El problema es que no se trata de un enfrentamiento entre dos Estados, puesto que los terroristas, en especial el terrorismo llevado a cabo por organizaciones islamistas, que no son un Estado, siendo este un requisito indispensable en la doctrina internacional de la guerra justa: solo puede serlo la declarada por la autoridad legítima que tiene que ser un Estado. Por eso mismo, cuando Estados Unidos, apoyado por una coalición internacional, decide atacar Afganistán, lo hace argumentando que existe un apoyo explícito de los talibanes que entonces gobiernan el país a las acciones de los terroristas de Al Queda.

La anterior justificación puede ser considerada muy discutible, pero el terrorismo plantea otros dos problemas que difícilmente encajan en la tradicional doctrina de la guerra justa. Por un lado, se borra completamente la

(29) ARANCÓN, F.: «La privatización de la defensa: Compañías militares privadas y mercenarios». En *El Orden Mundial en el siglo XXI*, 14/11/2014 Consultado el 15/10/2016 en <http://elordenmundial.com/2014/02/companias-militares-privadas-y-mercenarios>.

(30) LABORIE IGLESIA, M.: *La privatización de la seguridad. Las empresas militares y de seguridad privadas en el entorno estratégico actual*. IEEE, Ministerio de Defensa de España, Madrid 2013. Consultado el 15/10/2016 en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/La_Privatizacion_de_la_Seguridad_T152-090212_MarioLaborie.pdf.

distinción entre combatientes y civiles, por lo que tanto los terroristas en sus ataques, como las fuerzas que se enfrentan a ellos, incluyen de una manera u otra a los civiles en el objetivo de sus ataques. Las víctimas civiles llegan a superar con frecuencia las víctimas militares. Al mismo tiempo, no se tiene claro que los terroristas merezcan ser tratados como soldados a los que no puede considerarse criminales, por lo que no son combatientes protegidos por las sucesivas convenciones sobre prisioneros de guerra. No solo son confinados en lugares con dudosa legitimidad jurídica, sino que se abre la puerta al uso controlado de la tortura como procedimientos justificado por los objetivos de acabar con la amenaza⁽³¹⁾.

En continuidad con las reflexiones precedentes, la aparición de armas de destrucción masiva da paso al concepto de guerras preventivas, que algunos justifican por el daño inmenso que puede derivarse del uso de esas armas por un Estado que no se atiene a las leyes internacionales de control de los armamentos. Nunca antes se había considerado que esta fuera una guerra justificada. Presionados por Estados Unidos, los miembros del Consejo de Seguridad autorizaron la intervención militar en Irak. Ciertamente es que posteriormente se ha sabido que el Gobierno de Estados Unidos había proporcionado información falsa, con la cobertura de España y el Reino Unido y el beneplácito del Gobierno de Portugal. Esto basta para, a posteriori, condenar esa intervención militar como injusta, si bien nada se ha hecho al respecto, pero desde luego el acuerdo logrado en la ONU dio paso a la posibilidad de este tipo de intervenciones militares.

Por otro lado, surgen otros problemas que crean un nuevo ámbito en el que parece imponerse la intervención militar como una intervención justificada. En el proceso de fragmentación de Yugoslavia se puso en práctica algo novedoso, aunque con algunos antecedentes previos: las estrategias de limpieza étnica, encaminadas a la destrucción física de grupos étnicos que no encajaban en la configuración de los nuevos Estados. El primer caso notable fueron las matanzas de bosnios perpetradas por fuerzas serbias; las fuerzas de la ONU allí presentes para interponerse y evitar las muertes, nada hicieron para evitarlo, pues no tenían mandato para ello. Por eso, poco después en Kosovo, ante la presión de la opinión pública de los países europeos, las fuerzas de la OTAN intervinieron e impidieron la repetición de ese hecho. Algunos autores consideraron que esta intervención en Yugoslavia, en 1999, era un caso claro de guerra moralmente justa, pero formalmente ilegal⁽³²⁾. No se había hecho antes en Timor, tampoco se había hecho en Ruanda ni se haría después en Darfur,

(31) KAMM, F.M.: *Ethics for Enemies. Terror, Torture & War*. New York, Oxford Univ. Press, 2011.

(32) CASESES, A.: *Ex iniuria ius oritur: are we moving towards international legitimation of forcible humanitarian countermeasures in the world community?* *European Journal of International Law* (1999) 10 (1): 23-30. JOCIK, O.C., critica duramente este enfoque.



pero, en todo caso, se había abierto la puerta a un nuevo caso de guerra justa o al menos de intervención militar justificada, pero ilegal, un precedente cuando menos delicado, si no simplemente peligroso. La responsabilidad que la comunidad internacional tiene para parar esos actos genocidas o de limpieza étnica exige nuevas formas de intervención que superan el marco de la guerra justa, centrado siempre en Estados⁽³³⁾.

4 LOS NUEVOS ENFOQUES DE LA GUERRA JUSTA

El contexto parece que ha cambiado completamente lo que puede llevar a una superación de la teoría de la guerra justa. Como ya hemos dicho, la brutal experiencia de la humanidad en la II Guerra Mundial modificó el enfoque, radicalizando la conciencia de que había que parar las guerras dadas sus demolidoras consecuencias y que era necesario ser mucho más rigurosos en la persecución de quienes se comportaban como criminales en un uso completamente desproporcionado de la violencia. Lo anterior podría indicar que toda la reflexión sobre la guerra justa quedaba obsoleta y que el objetivo, y también el camino para conseguir el objetivo, era lograr sociedades justas regidas por los Derechos Humanos. Desde luego tanto la Carta Fundacional como la Declaración Universal de los Derechos Humanos eran sobre todo ideas reguladoras que debían orientar el comportamiento habitual de los Estados, pero que estaban lejos de formar parte efectiva de la política realmente existente⁽³⁴⁾. Podemos considerar como algo realmente novedoso la insistencia en las condiciones previas que impedían la guerra, es decir, la existencia de gobiernos que convertían en leyes cumplidas los valores de los Derechos Humanos, y la insistencia en que lo crucial era considerar como valor innegociable la dignidad de todos y cada uno de los seres humanos, cuyo reconocimiento efectivo haría casi imposible la guerra y exigiría un comportamiento moralmente muy riguroso durante y después de la guerra.

Ahora bien, no está ni mucho menos acabada la tradición de la guerra justa y posiblemente la obra más importante de este período es la escrita por Michael Walzer en 1977, recuperando con interesantes aportaciones personales el núcleo central de la tradición sobre la guerra justa⁽³⁵⁾. Su posición es clara.

(33) BELLAMY, A.J.: *Responsibility to Protect*, Cambridge UK, Polity Press 2009.

(34) BRUMA, IAN: *Año cero. Historia de 1945*. Barcelona, Pasado y Presente, 2014.

(35) WALZER, M.: *Guerras justa e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Paidós, 2001 (es una traducción de la 3ª edición inglesa). Es importante completar con la lectura de una colección de trabajos de Walzer escritos entre 1980 y 1997 *Guerra, política y moral*. Barcelona, Paidós, 2001.

Parte de un supuesto que no resulta difícil compartir: la guerra contra las fuerzas del eje en 1939-45 había sido justa, pues se trataba de frenar una guerra criminal desencadenada por Alemania y Japón, pero la guerra de Vietnam no lo era. Es más, las guerras siguen existiendo y en todas las guerras los soldados, los mandos militares y también los gobernantes tienen que tomar decisiones concretas que, sin ninguna duda, tienen implicaciones morales. En esto reside la profunda continuidad entre la teoría tradicional de la guerra justa iniciada por San Agustín y la situación actual: los seres humanos siguen hablando de la guerra en términos de correcto e incorrecto, de justo e injusto. En lo que quizá discrepe sea en el método: más que partir de grandes principios, el tema se aborda de manera hermenéutica que es a un tiempo descriptiva (basada siempre en casos reales) y prescriptiva (extrayendo de esos casos principios morales reguladores).

Algo que ha cambiado es la mayor sensibilidad en contra de la violencia, incrementada además por las graves consecuencias que suele tener la guerra actual. Como bien recoge Walzer⁽³⁶⁾, la constante exigencia de un mayor rigor en el control de la guerra (Rawls es un buen ejemplo en ese sentido⁽³⁷⁾) ha provocado leyes muy restrictivas que fueron dando lugar a un corpus jurídico internacional del que ya hemos hablado. Pero, sobre todo, desde 1945 hasta la actualidad, han ocurrido cosas que han provocado una reflexión en los tres ámbitos que abordaba la teoría de la guerra justa. En el ámbito del derecho a emprender una guerra, la ONU parecía dejarlo claro: solo son aceptables las guerras defensivas. No obstante, hemos visto cómo se ha tenido en cuenta la posibilidad de declarar guerras preventivas, justificadas por el peligro de una conflagración de incontrolables consecuencias, y ese fue el caso de la guerra de Irak, la segunda. También se ha abierto la posibilidad de guerras anticipatorias, cuando se tiene clara evidencia de que otro país está preparado para intervenir o de que el Gobierno de un país mantiene un apoyo claro y constante a grupos terroristas, como se argumentó para defender la intervención en Afganistán. Las justificaciones en estos casos son bastante complicadas y no es fácil ponerse de acuerdo, sin entrar en el hecho de que hay Gobiernos que mienten para lograr el permiso de intervención.

No ocurre lo mismo con las guerras llamadas humanitarias⁽³⁸⁾. La humanidad no lleva bien las situaciones en las que dentro de un país soberano se está

(36) WALZER, M.: Can the good guys win? Moral Dilemmas in asymmetrical war. Conference in Stanford University on April 26th, 2012 for the Ethics and War series. Consultado el 5/10/2016 en <https://youtu.be/nCp6bRLs-Wg>

(37) Si bien no dedicó mucha atención al tema de la guerra justa, sus reflexiones sobre la justicia y sobre el derecho de gentes permiten afirmar que sus propuestas sí influyen de manera importante en los debates centrados directamente en el tema. GARRÁN MARTÍNEZ, J. M.: *La doctrina de la «guerra justa» en el pensamiento de John Rawls*. Madrid, Dykinson, 2013.

(38) KALDOR, M.: *El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global*. Barcelona, Tusquets, 2010.



llevando a cabo una campaña sistemática, bien planificada, de destrucción total de una minoría étnica, religiosa, política o de otro tipo. Hubo críticas muy fuertes en el caso de Indonesia, pero en 1965 estaba en pleno auge la guerra fría. Creció la presión el caso de Timor Oriental, pero tampoco entonces se pasó de las críticas de los partidos de izquierda. Tras la caída del muro de Berlín en 1989 cambió el contexto y la población de muchos países clamó contra lo que ocurrió en Bosnia, donde a duras penas pudo la ONU hacer una tarea de control, en Sudán, en Ruanda o en Kosovo. La inviolabilidad de un estado soberano se cuestionó y quedó supeditada a que cumpliera con los principios estipulados por las Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos. De no hacerlo, los Gobiernos deberían intervenir para parar o impedir la masacre de una gran parte de la población cometida precisamente por el Gobierno que tiene obligación de garantizar su seguridad y protección. Es lo que se han llamado las guerras humanitarias en las que otros Gobiernos tienen la obligación de proteger sin dilación, como señala con claridad la informe de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados⁽³⁹⁾. El enfoque, aunque contando con fuerte apoyo, no está exento de problemas, como lo prueba que fue utilizado en parte por George Bush para justificar la guerra en Irak en 2003, una guerra por otra parte difícilmente justificable. En todo caso, la clave está, como señala Kaldor, en abandonar los derechos de los Estados y centrarse en los derechos de las personas individuales: son estos los únicos que pueden justificar una guerra. Es prioritaria la seguridad humana⁽⁴⁰⁾.

También en el mundo actual ha cambiado profundamente toda la reflexión sobre el derecho en la guerra. Como acabamos de decir, Nüremberg estableció un precedente en 1945 y desde entonces ha crecido la conciencia de que es posible declarar criminales a los gobernantes y los militares que inician una guerra de agresión y que se exceden en el uso de la violencia. Esto hace prácticamente inservibles un principio de la guerra justa tradicional: los derechos *in bello* son los mismos para ambos bandos y no se tiene en cuenta qué bando rompió el *ius ad bellum*. El nacimiento de los tribunales para juzgar crímenes de guerra y posteriormente el establecimiento de la Corte Penal Internacional marcan un cambio importante en el enfoque que se da a la guerra.

Del mismo modo, el desarrollo de los armamentos y el tipo de combates que se están dando en estos momentos cambian de manera clara las

(39) International Commission on intervention and State Sovereignty: *The Responsibility to Protect. Report of the International Commission on Intervention and State Sovereignty*. Ottawa, International Development Research Centre, 2001. Consultado el 05/10/2016 en http://www.ceipaz.org/base_datos.php?item=72&buscador=&autorSearch

(40) KALDOR, o.c., cap. 7.



reglas de la guerra. La aparición del terrorismo como modo de guerra en el atentado contra las Torres Gemelas modifica la fundamental distinción entre población civil y población militar, de tal modo que estos momentos la población civil pasa a ser una de las más perjudicadas por los conflictos bélicos, ya sea porque se la considera cómplice del ejército enemigo ya sea porque las batallas se libran en medio de poblaciones urbanas o porque se utiliza a la población civil como escudo. La generalización del terrorismo (y prescindimos aquí de la distinción tradicional entre terrorismo de Estado y terrorismo criminal) ha vuelto a plantear el debate sobre la legitimidad de la tortura como medio de combate, lo que puede suponer un retroceso enorme en las garantías jurídicas. También la lucha contra el terrorismo puede dar lugar a una aceptación poco rigurosa de los daños colaterales, que terminan siendo aceptados con demasiada facilidad. Si añadimos el crecimiento de armas como los drones, podemos darnos cuenta de que las fronteras entre lo justo y lo injusto quizá sigan siendo necesarias, pero son mucho más difusas que en otros tiempos⁽⁴¹⁾.

Es más, una posible evolución que se está dando en estos momentos es ir avanzando hacia una identificación de las guerras injustas, sean estas terroristas o genocidas, con guerras contra el crimen organizado. Los ejércitos irán siendo cada vez más parecidos a fuerzas policiales internacionales encargadas de reprimir y combatir el crimen organizado y los combates contra fuerzas como las del pretendido Estado islámico serían muy similares a las guerras contra el tráfico de drogas. Nos movemos en un terreno que solo está empezando a aparecer, y que puede tardar mucho en arraigar, o incluso pueden darse cambios políticos que lo hagan retroceder. No está claro si se va a consolidar un poder mundial que pudiera ir encargándose de comandar esos ejércitos reconvertidos en fuerzas policiales. Tampoco está nada claro que eso resolviera los problemas morales que conlleva, pues son muy fuertes también los que ya tienen las fuerzas policiales como encargadas del uso legítimo de la violencia por parte de los Estados. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que el crecimiento de las fuerzas policiales y de los procedimientos que emplean para llevar a cabo su trabajo despierta serios problemas morales que están muy lejos de estar resueltos. Podemos cambiar la reflexión sobre la guerra justa practicada por ejércitos por la reflexión sobre la violencia justa y legítima empleada por las fuerzas de seguridad internas.

Por último, se ha profundizado más que en la etapa anterior en las exigencias planteadas por el *ius post bellum*, radicalizadas quizá por las políticas aplicadas una vez que la intervención militar ha terminado y se pretende re-

(41) LEE, S. (Ed.): *Intervention, Terrorism and Torture. Contemporary Challenges to Just War Theory*. Dordrecht. Springer, 2007.



construir la paz que, para ser tal, debe ir acompañada de soluciones eficaces y globales⁽⁴²⁾.

5 BREVE CONCLUSIÓN

Seguirá habiendo guerras, seguirá habiendo violencia policial, salvo que Pinker tenga razón y la violencia mantenga su pendiente descendente y alcancemos la paz perpetua buscada por Agustín de Hipona y convertida en idea reguladora por Kant. No se trata de una posición pesimista ni optimista, sino de tener en cuenta los datos existentes⁽⁴³⁾.

Esta presencia de la guerra seguirá planteando problemas morales que será necesario resolver. Y el primer problema es la decisión personal de si apoyamos la guerra o nos resistimos, algo que ya hicieron las mujeres en el teatro griego, y de forma más dramática muchos pacifistas en las dos últimas guerras mundiales, pagando algunos con su vida su pacifismo activo. El recurso al patriotismo como elemento justificador de la implicación personal en una guerra no es un buen camino para justificar la guerra. Pero más allá de esa decisión moral previa, una vez metidos en conflicto, los seres humanos deberán tomar decisiones concretas en situaciones concretas, y esas decisiones deben tener una orientación moral, no puramente instrumental.

Quizá sea un esfuerzo vano e inútil, pero no parece que tengamos otra alternativa: mientras favorecemos la creación de potentes movimientos de no violencia activa, mientras afrontamos con medidas rigurosas las causas de la violencia estructural que termina abocando a enfrentamientos violentos extremos como las guerras, seguirá siendo necesaria una reflexión constante de cuáles son los criterios morales que deben orientar nuestra actuación frente a los conflictos armados que surjan.

Afortunadamente contamos con marcos jurídicos e institucionales como las Naciones Unidas. Afortunadamente también contamos con un consenso internacional sobre los valores que deben regir el comportamiento de los Estados y de sus gobernantes, marco expuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las numerosas declaraciones y convenciones que han ido

(42) BURKE, A.: Just War or Ethical Peace? Moral Discourses of Strategic Violence After 9/11, en *International Affairs*, March 2004 Volume 80, Issue 2; Cf. también Allman, M. & Tobias L.: *After the smoke clears: the just war tradition and post war justice*, Maryknoll, N.Y. : Orbis Books, 2010.

(43) Hay datos fiables sobre las guerras en curso actualmente en <https://www.sipri.org/> o en <https://www.esglobal.org/las-guerras-de-2016/>.



precisado su definición y alcance. Afortunadamente contamos también con las aportaciones de tradiciones culturales diferentes que, desde esas diferencias, comparten una misma preocupación por garantizar la paz y evitar la guerra.

Con todo ese bagaje, que se nutre de una milenaria tradición, podemos quizá afrontar con mejor fortuna los retos que plantean los conflictos armados. Eso sí, como decía bien Vitoria en el siglo *xvi*, la argumentación humana es falible y no hay certezas en la justificación moral cada guerra específica y cada uso concreto de la violencia. Seguirán siendo necesarias la consulta y la deliberación compartidas.



La construcción social de la noviolencia como forma de vivir y transformar en el conflicto

Ignacio García Pedraza

Coordinador Académico de NOVACT-Instituto Internacional por la Acción Noviolenta
nachogp@garuacoop.es

José Luis Fernández Casadevante

Miembro de Garúa S. Coop. Mad y del movimiento vecinal madrileño
kois@garuacoop.es

Fecha de recepción: 23/11/2016

Fecha de aceptación: 16/12/2016

Sumario

1. La lógica del conflicto.
2. La violencia y el conflicto.
3. La noviolencia como forma de afrontar un conflicto.
4. La contradicción en la relación con el otro. Cambiar con.
5. Cambiar hoy o cambiar mañana. De medios y fines, principios y prácticas.
6. Conclusión.
7. Bibliografía

RESUMEN

En el último siglo se ha teorizado mucho sobre la noviolencia, intentando dotarla de un marco teórico común. En este artículo se parte de que en una realidad construida socialmente por seres humanos interdependientes entre sí y con el contexto, donde el conocimiento se basa en la práctica y se desarrolla y genera a través del diálogo, la noviolencia no puede ser entendida sin la combinación de estos elementos: construcción social, interdependencia, práctica y diálogo. La noviolencia como construcción social y proceso de transformación social es la mejor manera de abordar los conflictos en todas sus dimensiones.

Palabras clave:

Noviolencia, violencia, conflicto, transformación, construcción social, diálogo.

ABSTRACT

In the last century there has been a great effort in the Academia over the concept of Nonviolence, trying to set a common theoretical framework. In this article we present that in a reality that is socially constructed by human beings interdependent with each other and with their context, where knowledge is based on practice and developed and generated through dialogue (with others and with the context), then nonviolence can not be understood without



the combination of the following elements; social construction, interdependence, practice and dialogue. Nonviolence as a social construction and as a transformation process is the best way to deal with conflicts in all its dimensions.

Key words:

Nonviolence, violence, conflict, transformation, social construction, dialogue.



El cambio de siglo está viniendo acompañado de un cambio de ciclo. Estamos en un momento de crisis multidimensional, o crisis civilizatoria en el que se nos presentan nuevas problemáticas en campos ya conocidos como la seguridad, los recursos naturales o la interacción entre culturas, entre otros. La mayoría de los problemas en estos ámbitos se han convertido en conflictos de distintas dimensiones y todos ellos conectados. Entendemos por problemas aquellas barreras que han de ser superadas para conseguir lo que se desea, mientras que en el conflicto existen intereses contrapuestos y son los intereses de una de las partes la barrera de la otra. Por ejemplo, en el caso de los recursos a nivel global, el problema sería el consumo de recursos naturales a un ritmo mucho mayor de su capacidad de regeneración. El conflicto surge entre el propio sistema capitalista neoliberal, que necesita de este consumo desmedido para seguir existiendo, y quienes están intentando pararlo.

1 LA LÓGICA DEL CONFLICTO

Podemos distinguir tres tipos de lógicas a la hora de abordar el conflicto: dominación, negociación y encuentro.

Las lógicas de dominación tienen como objetivo la imposición de una de las posturas y derivan en una resolución del conflicto que en el mejor de los casos satisfaría los intereses de una de las partes, y en el peor, pero más frecuente, de los casos, en la anulación e imposibilidad de satisfacción de ninguna de las partes (lo que en teoría de juegos suele representarse como 1-0, gana uno, o 0-0, pierden los dos). Estas lógicas pasan por el sometimiento o claudicación de una de las partes y siguen mecanismos de resolución fundamentalmente coercitivos. En un conflicto sencillo entre dos amigos, como ir al cine o a tomar algo, la lógica de dominación implicaría ir al cine o a tomar algo utilizando medios coercitivos del tipo («soy yo quien tiene el dinero, yo decido») o ninguna de las dos («pues ahí te quedas con tu dinero»).

Las lógicas de negociación implican una discusión entre las partes en confrontación con el objetivo de llegar a un acuerdo. En la negociación entran en juego muchos factores y la predisposición de los actores en conflicto a la hora de abordar la negociación es clave para la resolución final. Puede terminarse con un resultado similar a la dominación, con 1-0 o 0-0, bien porque se sigue la lógica de rivalidad y las partes no admiten concesiones ni espacios intermedios y, por lo tanto, uno de los dos consigue ga-



nar («ya iremos a tomar algo otro día, hoy vamos al cine»), o terminan por abandonar la negociación con su consiguiente fracaso (cerraron los bares y los cines). También pueden alcanzar resultados próximos al 1-0 cuando una de las partes muestra flexibilidad y no considera que haga concesiones sobre cuestiones fundamentales o porque considera que evitar la disputa es más importante que vencer.

Los mejores resultados de las negociaciones son aquellos que no dejan a ninguna de las partes a cero e intentan satisfacer el máximo de los intereses de cada una de las partes («hoy tomamos algo, pero saco ya las entradas para ir al cine mañana, o nos quedamos en casa viendo una película y tomando algo»). Uno de los problemas de las negociaciones es que es fácil permanecer en un estado de rivalidad y que el resultado final deje «cuentas» pendientes, y que estas terminen por salir más adelante. Las concesiones, si no son plenamente asumidas como posturas propias, dependerán del equilibrio del resto de condiciones del acuerdo. Un desequilibrio en una puede provocar desequilibrios en las otras (al final no fueron al cine al día siguiente y se reavivó el conflicto).

Las lógicas de encuentro irían muy relacionadas con la visión del conflicto ya no como un conflicto, sino de nuevo como un problema. Lo que era una confrontación de intereses se contempla ahora como un problema que afecta a las partes y se trabaja desde la colaboración para satisfacer los intereses y necesidades de ambas partes. En la teoría de juegos esto sería un gana-gana (1-1) («nos vamos al cine de verano en el que podemos tomar algo, y, al terminar, nos quedamos en la terraza del mismo cine»).

La violencia como forma de afrontar el conflicto se ubicaría entre lógicas de dominación y en el mejor de los escenarios de negociación, mientras que la noviolencia se situaría más entre la negociación (en el peor de los escenarios) y el encuentro en su grado de realización máxima.

La noviolencia tal y como la presentaremos en breve, nos permite también superar los enfoques tradicionales de la gestión del conflicto, que atienden a sus distintas dimensiones por separado para situarnos en el ámbito de la transformación del conflicto muy en la línea de la transformación social⁽¹⁾ que entiende y aborda el conflicto en todas sus dimensiones y lo vive como una oportunidad para mejorar⁽²⁾.

(1) Cada vez es más frecuente el uso del término transformación no-violenta de conflictos, tanto a nivel de organizaciones internacionales como la ONU, como entre movimientos de la sociedad civil.

(2) El empleo de la palabra oportunidad puede dar una visión muy positiva del conflicto. En este artículo se presenta el conflicto como algo consustancial a la comunidad (desde su dimensión más pequeña a su dimensión de humanidad), y lo negativo o positivo que sea depende en gran parte de las consecuencias que se deriven de su resolución.

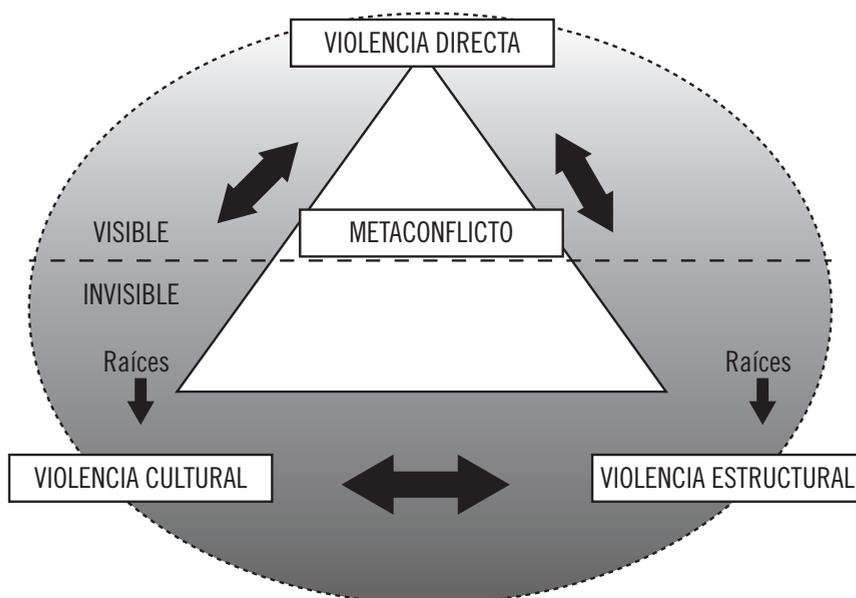


2 LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO

Una de las tesis de este artículo es que los principales problemas del siglo XXI (gestión de la seguridad frente a la libertad, auge de los fundamentalismos, gestión de los recursos, etc.) están todos interconectados y al menos desde los discursos hegemónicos están siendo abordados desde lógicas de dominación mediante el uso de la violencia. Estas lógicas de dominación, si bien pueden tener un enfoque multidimensional⁽³⁾ (estar pensadas para afrontar los distintos retos como algo interconectado), no pretenden resolver los conflictos que se derivan de dichos retos abordando sus causas, sino empleando la violencia en todas sus acepciones para ejercer esta dominación.

Por «violencia» tomaremos como referencia la definición dada por Galtung: «La violencia se presenta cuando los seres humanos están siendo influenciados de manera que la realización actual de sus capacidades físicas y mentales están por debajo de su desarrollo potencial».

Por lo tanto, la violencia sería la causa de la diferencia entre el desarrollo potencial y la realización actual, la diferencia entre lo que podría ser y



(3) Como ejemplo, los tratados de libre comercio como el TTIP o el CETA, que se situarían en esta lógica de dominación abordando de forma simultánea varios de los retos planteados.



lo que es y lo que impide la reducción de la distancia entre ambas. A partir de aquí, Galtung distingue entre la violencia directa realizada por un actor intencionado, que sería una violencia visible, y la violencia estructural que en su definición se acerca mucho a la injusticia social y a las estructuras que sostienen esta injusticia. Esta sería una violencia más invisible. Vemos cómo la forma hegemónica de abordar los problemas que se producen en los ámbitos mencionados antes (seguridad frente a libertad, extremismo violento, agotamiento de los recursos naturales) es violenta tanto directa como estructuralmente: guerras, represión directa y sistemas legales más represores, procesos de securitización, incremento de la seguridad privada y las intervenciones de cuerpos de mercenarios, tratados de libre comercio que dejan fuera a las personas.... Casi todas las respuestas violentas directas tienen su contrapartida en violencia estructural y viceversa. Uno de los argumentos empleados para justificar la una o las otras es que sirven para conseguir el fin de la una o las otras (las nuevas estructuras terminarán con la violencia directa, o el uso *proporcionado* de la violencia directa terminará con las estructuras injustas), pero ¿es realmente necesaria o suficiente una forma de violencia para abolir la otra? Desde la comprensión de la violencia directa como la ejercida en última instancia por un sujeto, no sería necesaria una estructura para evitarla, puesto que bastaría que dicho sujeto tomase la decisión de no ejercerla⁽⁴⁾ (no haría falta un cambio sociopolítico sino un cambio personal.), y desde luego no sería suficiente porque las situaciones de injusticia social, la violencia estructural, termina por manifestarse en distintas formas de violencia directa (como consecuencia de la desigualdad) y no se puede sostener en el tiempo sin el ejercicio de la violencia directa (para mantener la desigualdad).

De la misma manera, la violencia directa no es suficiente para terminar con la violencia estructural: «Las personas que recurren con frecuencia a usar la violencia para hacer avanzar la revolución, es muy probable que, lograda esta, sigan aplicando lo que mejor habían hecho hasta el momento, usar la fuerza para vencer en lugar de la razón para convencer»⁽⁵⁾. La violencia directa se ejerce sobre sujetos u objetos y como mucho nos llevaría a cambiar a los representantes de las estructuras. Cambiar una estructura implica un sistema interiorizado e institucionalizado, y esto no puede emerger si no se cambian más cosas⁽⁶⁾.

(4) No haría falta un cambio sociopolítico sino un cambio personal. Más adelante veremos con más detalle estas dimensiones del cambio.

(5) FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, R.: *Ricardo Mella o el anarquismo humanista*. Barcelona: Anthropos, p. 173. Es interesante ver como desde ideologías que culturalmente se asocian a la defensa de la violencia, esta es vista de forma general como la mejor manera de afrontar un conflicto. Bakunin cuando habla de revolución y violencia revolucionaria en su libro *Tácticas Revolucionarias* sostiene que un problema resuelto en términos de fuerza seguía siendo un problema.

(6) El cambio sociopolítico e intrapersonal, además de la coherencia entre medios y fines de la que hablaremos luego.



Y, por último, la violencia directa tampoco es necesaria para acabar con la violencia estructural. Esta tesis podría ser la más discutible, sobre todo en función de lo que entendamos por acabar con la violencia estructural: en un sentido absoluto y en una dimensión global, de toda la humanidad, o haciendo referencia a una estructura determinada en un ámbito más local. Sin entrar aquí, vemos suficientes experiencias no-violentas de corte más o menos local, que han cambiado determinadas estructuras de carácter más o menos global, como frenar acuerdos de libre comercio en América Latina, conseguir derechos civiles e incluso cambiar regímenes dictatoriales. Si, a priori y sin profundizar en los argumentos anteriores, parece evidente que ejercer la violencia no termina con la violencia ¿por qué seguimos empleándola? Aquí es dónde Galtung introduce la violencia cultural, interdependiente con la violencia estructural y la violencia directa, como los aspectos de la cultura de una sociedad que legitiman el ejercicio de las otras dos (y a su vez se nutre de ellas para reforzarse). En este artículo sostenemos que la cultura hegemónica que legitima las respuestas hegemónicas a estos conflictos es una cultura violenta. Esta afirmación no es contradictoria con la idea de que globalmente estemos reduciendo los niveles de violencia, tesis que sostiene Pinker⁽⁷⁾. Esta aparente contradicción la explica Pinker argumentando que aunque la cultura sea violenta, la voluntad de las personas por actuar de forma violenta se ha reducido. Esta explicación resulta coherente si tenemos en cuenta al aumento sin precedentes de las desigualdades en el reparto de la riqueza y el poder que se están produciendo en la actualidad. La cultura violenta hegemónica y las respuestas violentas hegemónicas parten de estos espacios de acumulación de poder y riqueza, en contra de las voluntades no-violentas de las personas, en su mayoría fuera de estos espacios de poder clásicos. Es precisamente desde estas mayorías no-violentas desde donde⁽⁸⁾ se pueden articular con mayor esperanza de éxito las transformaciones no-violentas de los conflictos.

3 LA NOVIOLENCIA COMO FORMA DE AFRONTAR UN CONFLICTO

La lógica del encuentro para abordar un conflicto es la que nos permite incrementar las probabilidades de solucionarlo con éxito (entendiendo por éxito la satisfacción de las necesidades de todas las partes, no de forma puntual, sino duradera). La implicación de todas las partes y abordar las causas del conflicto serían elementos necesarios para alcanzar este éxito. Si además entendemos el

(7) PINKER, S. (2012): *Los ángeles que llevamos dentro*. Paidós Ibérica. Barcelona.

(8) Cómo veremos en el siguiente apartado, se plantea este “desde dónde” como punto de partida, puesto que no puede haber transformación sin modificar también las relaciones de poder y los espacios de acumulación de los mismos.



conflicto de manera multidimensional podemos intuir que conseguir resolver de forma simultánea todas las dimensiones de un conflicto (sobre todo cuanto más complejo y global) es una utopía y podemos dimensionarlo como un proceso (transformación) en el que se van produciendo cambios (o éxitos parciales) a medida que se va resolviendo.

La teoría y práctica de la noviolencia desarrollada durante el movimiento de descolonización de la India, con Gandhi como su representante más visible (*satyagraha*), presenta la noviolencia precisamente como un tipo de acción que pretende abordar el conflicto desde todas sus dimensiones y transformarlo en un consenso⁽⁹⁾. El consenso final en forma de visión común y compartida de la «verdad» (*satya*) sería la utopía a alcanzar y los medios que escojamos para afrontar el conflicto determinarán qué fines serán alcanzados. Esta visión más sistémica con la clara interdependencia entre medios y fines es, en el plano teórico, la que mejor puede contrarrestar la violencia entendida también desde un enfoque multidimensional (estructural, cultural, directa). Gandhi es uno de los precursores en teorizar en este campo y presentaba la noviolencia como una filosofía de vida que fundamentaba su legitimidad en sus más altos principios morales, pero son muchos los movimientos posteriores, que sin desestimar el valor de los principios, se han centrado más en las prácticas intentando salvar las distintas contradicciones que se derivan de abordar un conflicto de forma no-violenta orientada al consenso. Estas prácticas no han sido homogéneas y, causa o consecuencia de ello, nos encontramos con términos que las han intentado definir como pacifismo, no-violencia, resistencia civil, resistencia popular, etc., que varían su significado según el autor o tendencia que los emplee, pudiendo querer decir lo mismo con términos distintos o cosas distintas con el mismo término. Sin perder de vista la visión sistémica, veamos dónde aparecen y cuáles son algunas de estas contradicciones. Tomemos como punto de partida el sencillo esquema que utiliza Vinthagen⁽¹⁰⁾, con una pequeña aportación.

Noviolencia = (sin violencia + contra la violencia)*con otros

Con este esquema delimitamos algo lo que entendemos por noviolencia. De entrada, deja fuera toda la concepción de la noviolencia como algo pasivo ya que se incluye el carácter proactivo en su definición, y también nos aleja de comprensiones individualistas de la noviolencia. Un ermitaño al margen de la sociedad practicando una vida sin violencia no entraría en principio en esta definición, pero seguimos dependiendo de lo que se entienda por violencia y de la delimitación

(9) NAES, ARNE (1974): *Gandhi and Group Conflict*. Universitetsforlaget. Oslo. Naess consigue sintetizar la filosofía de No-violencia de Gandhi en una serie de hipótesis y normas.

(10) VINTHAGEN, S. (2015): *A theory of Nonviolent Action. How Civil Resistance works*. Zed books. London. Vinthagen solo habla de sin violencia y contra la violencia. Aunque en su análisis la visión del colectivo o la comunidad es vertebradora, y por eso no lo señala, aquí y para este artículo consideramos relevante incluirla en el esquema.



de la idea de *los otros*. Lo que en unos contextos y por unos grupos se entendería como «sin violencia y contra la violencia» en otros podría no ser considerado no-violencia. Muchos actos de la vida cotidiana en España no podrían ser categorizados como noviolencia en este esquema, pero en Palestina se ha hecho máxima la frase «existir es resistir» y la cotidianidad se ha convertido en muchos casos la forma proactiva de luchar contra la violencia. Y viceversa, una acción contra la propiedad privada no cumpliría una de las normas gandhianas sintetizadas por Naess, mientras que el sabotaje es una de las técnicas no-violentas incluidas por Gene Sharp⁽¹¹⁾ en sus *198 formas de acción noviolenta*. Con esto no queremos caer en el relativismo absoluto —de ahí presentar primero un marco teórico de referencia sobre violencia y un sencillo esquema de noviolencia—, sino que presentamos el problema entre esa verdad absoluta, esa utopía alcanzable, y la verdad como algo construido, y presentamos la noviolencia como un proceso de construcción social, que se movería entre unos mínimos comunes y unos máximos deseables. Estos mínimos comunes irían desde principios básicos compartidos a nivel global⁽¹²⁾, como por ejemplo el asesinato como máxima expresión de la violencia (mínimas ideas sobre las que hay acuerdo de un mayor número de personas) a otras cuestiones sobre las cuales estos mínimos pueden ser más fácilmente alcanzables cuando *el con otros* es un grupo o comunidad pequeña (puede haber más ideas/principios, menos gente que lo comparta). Mientras que los máximos nos dirigirían a máximos principios compartidos, máximo número de personas que lo comparten (la utopía gandhiana donde los otros es la humanidad). Esta conceptualización de la noviolencia desde enfoques más sociológicos y no de principios, lo que el propio Vinthagen llamaría, la construcción social de la noviolencia⁽¹³⁾, es la que presentaría la noviolencia de forma práctica como la manera más natural de salvar estas cuestiones de principio desde la lógica del encuentro.

4 LA CONTRADICCIÓN EN LA RELACIÓN CON EL OTRO. CAMBIAR CON

Cómo entendemos la realidad influye en cómo queremos transformarla y con quién. En toda la tesis de este artículo, en la línea de la psicología social,

(11) GENE SHARP representaría la corriente pragmática de la no-violencia que pone el énfasis en las técnicas/tácticas y basa su legitimidad en el éxito. Es una visión instrumental de la no-violencia. SHARP, G. (1973). *The Methods of Nonviolent Action - part two of: The Politics of Nonviolent Action*. Boston, MA: Porter Sargent.

(12) GARCÍA, FÉLIX (2008): *Ensayo sobre la bondad humana*. Biblioteca nueva. Madrid. El autor establece que hay ciertos principios y valores que son universales (han sido adoptados por todas las culturas en todas las épocas) y a partir de aquí reflexiona sobre las distintas dimensiones que configuran la bondad humana.

(13) VINTHAGEN reconceptualiza la no-violencia desde las ciencias sociales, presentándola como una construcción social y estableciendo un paralelismo entre el *satyagraha* y la teoría de acción comunicativa de Habermas.



es en la interacción entre las personas y su contexto donde se determina qué es la realidad⁽¹⁴⁾. Para la teoría de la construcción social de la realidad, esta es el conocimiento que tienen los sujetos (las personas) de una serie de fenómenos externos desligados de dichos sujetos (construcción social de la realidad). Si para analizar cómo se produce el conocimiento utilizamos la dicotomía de bancario-liberador de Freire⁽¹⁵⁾, iríamos desde concepciones donde el conocimiento es algo acumulado por unos pocos y son estos quienes lo transmiten de manera unidireccional al resto, a enfoques más dialógicos del aprendizaje, donde el conocimiento no es propiedad de unos pocos, sino que se produce a través del diálogo en igualdad con otros⁽¹⁶⁾.

Cómo nos posicionamos aquí determina nuestra visión del otro, su papel en la definición de la realidad que nos rodea y el valor que le damos para transformarla. Desde la posición bancaria los sujetos implicados en la definición de la realidad no están en el mismo nivel, y por lo tanto no tienen la misma capacidad de transformar las cosas. Están quienes «reciben» conocimiento y por lo tanto establecen una relación más pasiva con la realidad que no cambiará o será cambiada por otros; y están quienes deciden, los que acuerdan y dicen qué y cómo son las cosas, y en términos de cambio, quienes saben qué y cómo ha de ser cambiado. Llamaremos a esto «Cambiar para». Desde los enfoques dialógicos donde la realidad es una construcción social producto del encuentro entre las personas en el que ‘yo’ y ‘los otros’ son protagonistas, para cambiar la realidad es necesario formar parte de ella y hacerlo con otros. A esta actitud la denominaremos «Cambiar con».

Cualquier tipo de transformación, para que sea duradera, ha de ser asumida, hecha propia por los sujetos afectados por la misma y la mejor manera de que esto suceda es que formen parte de ella, que sean protagonistas. Este cambiar con (otros) es precisamente al que hace referencia el esquema Noviolencia = (Sin violencia + contra la violencia)*con otros. Es el tipo de cambio que da mayor sentido a la noviolencia como construcción social y nos permite abordar el conflicto desde una lógica de encuentro orientada al consenso.

En el plano teórico esto es sencillo, pero en la práctica ¿cómo nos relacionamos con esos otros? Desde un enfoque multidimensional del conflicto no es fácil delimitar las fronteras de los otros, pudiendo ir desde afines a diferentes,

(14) BERGER, PETER L.; LUCKMANN, THOMAS (1986): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.

(15) FREIRE, PAULO (1975): *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI. Madrid. Freire, Paulo (2005): *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI. México.

(16) HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomos I y II Madrid: Taurus. AUBERT, A., FLECHA, A., GARCÍA, C., FLECHA, R., Y RACIONERO, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia Editorial. WENGER, ETIENNE (2001): *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós Ibérica. Barcelona. FREIRE, PAULO (2005): *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI. México.



ajenos o contrarios y los que son afines en determinadas dimensiones del conflicto pueden ser ajenos en otras, o incluso contrarios. Es habitual que los movimientos sociales de lucha contra la opresión se posicionen desde un punto de vista teórico en el *cambiar con*, pero luego la forma en la que se organizan internamente, la forma en la que ellos mismos interactúan con la realidad con frecuencia tiene más de *cambiar para* si pensamos en los otros como diferentes o ajenos y de *cambiar contra o a pesar de* si se trata de contrarios.

En el caso de que el movimiento se posicione teóricamente en el *cambiar con*, pero desarrolle prácticas desde el *cambiar para* por su desconocimiento de cómo construir realmente con esos otros o por falta de recursos, se trata de seguir mejorando sus capacidades y de aumentar sus recursos. Es una cuestión de salvar la dicotomía entre los principios y las prácticas. Entender la noviolencia como construcción social, como proceso, nos permite afrontar esta dicotomía sin ahogarnos en los principios que deben guiar nuestras prácticas.

Lo difícil, y la crítica más fácil a las lógicas de encuentro (y a la noviolencia) en la forma de abordar un conflicto, es ¿qué sucede cuando esos otros son contrarios y sin ninguna predisposición al diálogo?, ¿qué sucede cuando nosotros no estamos dispuestos a reconocer al otro ni sus posiciones como admisibles? El reconocimiento que hace la noviolencia de *el otro* se hace desde el convencimiento de que cualquier transformación futura ha de contar con *el otro*, es decir, la gestión del conflicto de forma noviolenta no busca su transformación mediante la desaparición (aniquilación) de una de las partes, por lo tanto todas las partes seguirán ahí una vez superado el conflicto. La primera forma de abordar esta situación es intentando despersonalizar las posiciones contrarias, hablando de lucha contra la opresión y no de opresores, empatizando de alguna manera con quien ejerce la opresión, como víctima del sistema que la genera. Esto en la práctica no resulta nada sencillo, aunque sirve como principio orientador. La segunda forma, es reconociendo que para poder llegar a la situación adecuada para el diálogo y el encuentro entre iguales hay que nivelar la posición de poder de las partes en conflicto y esto implica necesariamente una lucha y una confrontación en la que las posiciones oprimidas (que sufren violencia) han de socavar el poder de las posiciones que ejercen violencia (opresores). Esta es la situación más frecuente y esta confrontación que aspira llegar al encuentro, deriva a menudo en la negociación. Es desde esta perspectiva de confrontación donde las visiones más pragmáticas de la noviolencia han hecho su mayor contribución, presentándose como alternativa a la lucha violenta como alternativa en la misma situación. Se presenta la noviolencia como un instrumento eficaz para socavar el poder del opresor, retirándole el apoyo del pueblo, desde el convencimiento en el poder de la gente como motor transformador. La corriente pragmática ha desarrollado la



noviolencia como un conjunto de técnicas y tácticas que siguen lógicas similares a las militares para conseguir sus objetivos. El *satyagraha* presenta esta confrontación como una escalada no violenta en la que a través de la implicación de un creciente número de personas y la combinación de métodos no violentos se consigue alcanzar el estado de transformación deseado. Esta interpelación a la gente común, las modalidades de acción inclusivas que pueden ser asumidas por una amplia diversidad de perfiles sociales, el carácter pedagógico y comunicativo de muchas de sus prácticas, la solidaridad que despiertan, la dificultad para ser criminalizada... han permitido democratizar los movimientos sociales de transformación facilitando ese *cambiar con*, al menos entre los diferentes y los ajenos.

Entender este carácter democratizador de la no violencia, no solo hacia dentro sino también hacia fuera, nos facilita enmarcar también el poder en esa confrontación entre contrarios para distinguirla de la que se daría en lógicas de dominación. La noción de poder se maneja refiriéndose tanto a la capacidad que tenemos de hacer cosas, como a la relación de influencia asimétrica que existe entre diversos actores, la capacidad de hacer que otros hagan. Ambas concepciones conviven y es esencial tenerlas en cuenta. La noción de *poder sobre*⁽¹⁷⁾ otros (poder de hacer que otros hagan) suele viajar de arriba hacia abajo, la de *poder hacer*, sobre todo si se entiende desde el poder hacer con otros y no para otros, va de abajo hacia arriba. Los movimientos no violentos construyen poder desde el *poder con* otros, entienden que el poder reside en lo colectivo, en la gente y en su capacidad para interactuar. Desde una perspectiva interna de organización, el poder no es algo que tenga que medirse de forma comparativa; tu poder frente al mío, tengo más poder que..., sino que debemos entenderlo como algo que suma si parte desde la base, *tu poder + el mío = el poder del cambio*.

Este mismo principio democratizador de la no violencia, desde el *cambiar con* hacia dentro, es el que en Palestina le ha permitido al movimiento de resistencia no violenta lidiar con la dificultad del construir su *sin violencia y contra la violencia*. En Palestina, el término no violencia no está tan extendido, puesto que tiene su origen en la traducción inglesa de la palabra *ahimsa* y su divulgación por parte de Gandhi. Allí, frente a la resistencia armada a la ocupación, surge lo que ellos llaman la Resistencia Popular (*Mukawa shabiee*), donde la palabra «popular» refleja esa idea de *cambiar con*, del poder de todas las personas para participar en la resistencia, algo que no sucede en la resistencia armada, donde el monopolio de las armas por unos cuantos impide este carácter popular (entienden que la lucha armada sería menos «participativa» que la no

(17) LUTHER KING describe el poder como la habilidad de alcanzar el objetivo. La capacidad que se puede crear si nuestros mutuos intereses en nuestros recursos correspondientes se pueden combinar para alcanzar un objetivo común (poder con). Si el interés en nuestros recursos es desigual, se genera una relación de influencia desigual por el desigual interés (poder sobre).

armada). Por lo tanto su manera de construir su «sin violencia» y «contra la violencia», sería más desde el «popular contra la violencia».

5 CAMBIAR HOY O CAMBIAR MAÑANA. DE MEDIOS Y FINES, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS

Hemos visto el carácter de resistencia a la opresión que tiene la noviolencia, pero desde la visión multidimensional del conflicto, en el que vamos alcanzando éxitos parciales, no vale con esta resistencia para transformar (no se puede esperar a «ganar» para «transformar»). Aquellos movimientos sociales que han conseguido incorporar propuestas alternativas de funcionar en el mundo son los que han resultado más exitosos.

Los movimientos sociales y las campañas de protesta, más allá de los objetivos públicos definidos en sus reivindicaciones, activan nuevas relaciones sociales que mediante su proliferación y reconocimiento suponen transformaciones culturales y políticas de hondo calado. Los principales aportes de estas dinámicas colectivas (desde y para el *cambiar con*) pasarían por su capacidad para insertarse en la vida cotidiana, reducir la sensación de coste o esfuerzo al implicarse, generar conocimientos que conectan las dinámicas locales y globales, reconstruir vínculos sociales con los grupos sociales afectados, construir habilidades y capacidades para abordar otros retos, establecer responsabilidad comunitaria a largo plazo o reducir el rechazo hacia los temas abordados.

La noviolencia no puede entenderse solo como resistencia noviolenta, sino como una suma de resistencia y construcción.

Noviolencia = resistencia noviolenta + construcción noviolenta⁽¹⁸⁾

Los movimientos sociales deben disponer de una doble agenda, conciliar las grandes metas y la persecución de sus objetivos con la construcción de realidades diferenciadas (no-violentas), que anticipan en la medida de sus capacidades el cambio que quieren ver en el mundo. Estas prácticas alternativas serían estrategias colectivas que resuelven necesidades, permiten el acceso a bienes y servicios o desarrollan otros estilos de vida no-violentos. Experiencias que pese a ser parciales, fragmentarias e imperfectas devienen ejemplarizantes, seductoras y posibilitan que la población se involucre desde la vida coti-

(18) VINTHAGEN suma este esquema al visto anteriormente de sin violencia y contra la violencia, en su conceptualización de la noviolencia como construcción social.

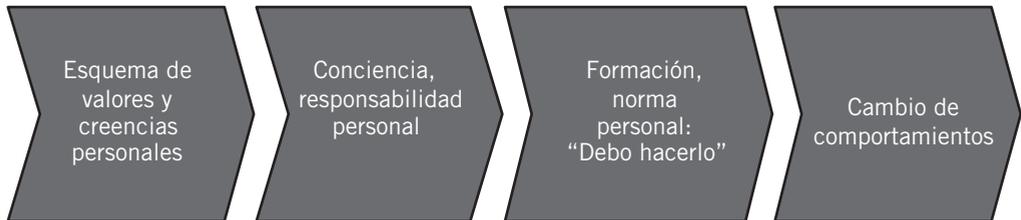


diana en procesos de cambio; por lo que simultáneamente delinear el estilo de vida al que aspiran y denuncian las convenciones dominantes.

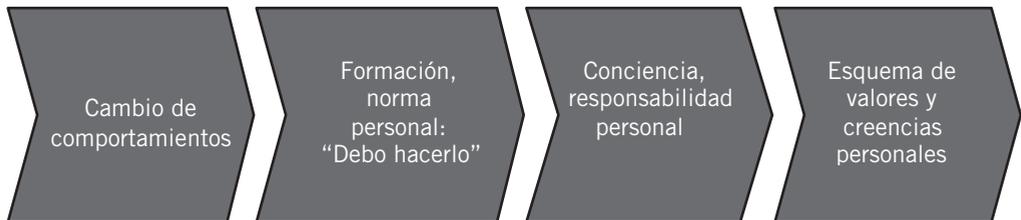
Construir a la vez que resistir no ha de verse solo desde la coherencia de principios y prácticas, medios y fines, sino que desde un punto de vista pragmático, acelera y consolida los procesos de transformación e incrementa la legitimidad del movimiento que así actúa. Muchas personas se acercarán a los movimientos de transformación no llamados por sus principios, sino llamados por sus prácticas y será a partir de estas que cambiarán y compartirán los principios de dichos movimientos. Históricamente se pensaba que lo normal era vivir un proceso de concienciación, por el cual cambiamos nuestros valores y creencias, para finalmente modificar nuestros comportamientos. Un esquema que contiene una buena dosis de verdad, pero que peca de exceso de racionalización y debe ser complementado desde las aportaciones de la psicología ambiental, que afirma que en bastantes ocasiones cambiamos nuestras prácticas y posteriormente las racionalizamos. Muchas pautas de conducta no son fruto de decisiones conscientes e intencionales, sino que responden más a cambios en los hábitos y procedimientos que se vuelven consistentes en nuestra personalidad y forma de entender el mundo.

Concienciar para cambiar las prácticas o cambiar las prácticas para concienciarnos

Secuencia convencional de cambio



Secuencia alternativa de la psicología ambiental





Aunque parezca contra intuitivo, las prácticas alternativas conciencian para el cambio tanto como los procesos formativos o las campañas de sensibilización. Esta lógica «ambiental» está presente en varios de los movimientos transformadores más potentes de nuestra época (MST, Zapatistas, o la PAH en España) y ausente en la mayoría de los movimientos sociales occidentales. Estos se carecterizan más por su gen resistente, de oposición, que por sus acciones constructivas (de creación de alternativas). Desde la comprensión social de la noviolencia y entendiendo que cada movimiento de social de un mismo contexto sería como una pequeña comunidad de práctica noviolenta, no sería necesario que todos tuvieran igualmente desarrollada la parte de resistencia y la parte de construcción. Para transformar la realidad, bastaría con que vistos todos como un conjunto, existiera este equilibrio entre construcción y resistencia. Pero este equilibrio debería darse de forma interconectada (como se da cuando se encuentra en un mismo grupo). No podrían ser comunidades de práctica aisladas, sino que en su interdependencia formarían una comunidad de comunidades de práctica noviolenta (en un proceso de ir maximizando los mínimos comunes) o una red de comunidades de práctica noviolenta (dónde por ejemplo, los conectores podrían ser simplemente sujetos que pertenecen simultáneamente a dos comunidades, una más resistente y otra más propositiva, pero lo hacen con vocación de servir de vaso conductor entre ambas).

6 CONCLUSIÓN

Es en cada una de estas comunidades en sus contextos concretos y en sus luchas concretas dónde tendrán que discutir y construir sus repertorios de acción a partir de sus principios y valores. Serán sus prácticas las que hablen por ellas, las que definan que tipo de transformación han escogido. Partiendo de esos mínimos comunes que son prácticamente universales (transversales a casi todas las comunidades)⁽¹⁹⁾ tendrán que lidiar con las contradicciones que les vayan surgiendo entre sus *sin violencia y sus contra la violencia, entre proponer y resistir, entre cambiar con y cambiar para (o contra), entre medios y fines, principios y prácticas*. Comprender estas contradicciones como naturales en la lucha para transformar la sociedad hacia escenarios más justos es precisamente lo que consideramos el valor fundamental de la Noviolencia como construcción social. Es la vocación por el diálogo entre estas dicotomías, por el diálogo en-

(19) Retomamos la idea de mínimos comunes que describíamos cuando definíamos Noviolencia como sin violencia + contra la violencia. Ej: Matar es violento (universal a todas las comunidades y épocas). No discutimos aquí si es o no legítimo.



tre las personas que forman nuestras comunidades y entre las distintas comunidades que conformarían esa constelación de luchas interconectadas, la que caracteriza la Noviolencia. La Noviolencia, lejos de verse debilitada por estas contradicciones, se construye a partir de ellas y le permite ser la manera más acertada de vivir el conflicto con una lógica orientada al encuentro. Es en el diálogo a partir de estas contradicciones donde surgen las oportunidades de transformación. No es una visión inocente del diálogo. La Noviolencia nace y se construye alrededor de la resistencia, de la confrontación, pero una resistencia y una confrontación que no busca ni en sus medios ni en sus fines la «eliminación» del contrario, y lo hace apoyándose tanto en la legitimidad moral como pragmática de esta elección. Tampoco es una visión «parcial» del diálogo, dónde solo hay dos interlocutores, sino que entiende los conflictos en todas sus dimensiones y las tiene en cuenta en su forma de abordarlos, poniendo en práctica hoy el futuro que imagina para mañana. Podríamos entonces definir la Noviolencia como el conjunto de acciones orientadas hacia el encuentro que permiten una interacción dialéctica en una situación de conflicto, y es en este tipo de interacción donde se produce la transformación desde hoy pensando en el futuro, porque hoy es el futuro.

7 BIBLIOGRAFÍA

- ALINSKY, S. (2013) *Tratado para radicales. Manual para revolucionarios pragmáticos*. Ed. Traficantes Sueños. Madrid.
- AUBERT, A., FLECHA, A., GARCÍA, C., FLECHA, R., Y RACIONERO, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia Editorial.
- BERGER, PETER L.; LUCKMANN, THOMAS (1986): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.
- FREIRE, PAULO (1975): *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Madrid.
- FREIRE, PAULO (2005): *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI. Mexico.
- GARCÍA, FÉLIX (2008): *Ensayo sobre la bondad humana*. Biblioteca nueva. Madrid.
- HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomos I y II Madrid: Taurus.
- MULLER, JEAN MARIE (1983): *Estrategias de la acción no violenta*. Hogar del Libro. Barcelona.
- NAESS, ARNE (1974): *Gandhi and Group Conflict*. Universitetsforlaget. Oslo.
- PINKER, S. (2012): *Los ángeles que llevamos dentro*. Paidós Ibérica. Barcelona.



- RIGBY, A. (2011): *Palestinian resistance and nonviolence*, East Jerusalem, PASSIA.
- SHARP, G. (1980): *Social power and political freedom*, Boston, MA, Porter Sargent.
- SHARP, G. (2005): *Waging nonviolent struggle: 20th century practice and 21st century potential*, Boston, Porter Sargent.
- TARROW, S. (2014): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza. Madrid.
- VINTHAGEN, S. (2015): *A theory of Nonviolent Action. How Civil Resistance works*. Zed books. London.
- WENGER, ETIENNE (2001): *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós Ibérica. Barcelona.



Desobedecer a la resignación. Factores de éxito de la noviolencia como acción colectiva democratizadora

José Luis Fernández Casadevante

Miembro de Garúa S. Coop. Mad y del movimiento vecinal madrileño
kois@garuacoop.es

Ignacio García Pedraza

Coordinador Académico de NOVACT-Instituto Internacional por la Acción Noviolenta
nachogp@garuacoop.es

Fecha de recepción: 18/11/2016

Fecha de aceptación: 20/12/2016

Sumario

1. Democratizar las luchas sociales para ganarlas. **2.** Una constelación de luchas recientes exitosas. 2.1. Del 15M a la defensa del derecho a la vivienda de la PAH. 2.2. Cambiar la lucha contra el cambio climático. La movilización contra el oleoducto KEystone XL. 2.3. Enseñanzas de quienes luchan por aprender. La lucha por la gratuidad del sistema educativo en Chile. 2.4. A cuerpo descubierto contra el acaparamiento de tierras en Uganda. **3.** Un hacer que diga y un decir que haga. Aprendizajes del diálogo entre teoría y práctica. 3.1. Movilizar desde la lógica del «cambiar con» frente al «cambiar para». 3.2. Intervenir de forma simultánea en todos los frentes (disidencia, resistencia, incidencia). 3.3. Transversalidad, descentralización y establecimiento de coaliciones amplias en la base de los movimientos sociales. 3.4. Desplegar la conflictividad simultáneamente en diversas escalas que vayan de lo local a lo estatal o global. 3.5. Utilizar repertorios de acción diversos e inclusivos, que permitan una pluralidad de formas de participar e implicarse. 3.6. Construir organizaciones basadas en la inteligencia colectiva. 3.7. Desarrollar luchas y acciones con un fuerte componente simbólico y comunicativo, que puedan condensar una problemática determinada. **4.** Bibliografía.

RESUMEN

La noviolencia ha funcionado históricamente como una herramienta democratizadora tanto del sistema político como del propio funcionamiento de los movimientos sociales. En este artículo relacionamos la hegemonía cultural de estas prácticas en relación a su efectividad para lograr cambios, identificando una serie de rasgos que permiten aumentar las probabilidades de éxito de las luchas sociales. Analizamos estos factores en una constelación de iniciativas muy diversas que consideramos inspiradoras.

Palabras clave:

Noviolencia, democracia, factores de éxito, movilización, conflicto, colectivo.



ABSTRACT

Nonviolence has historically functioned as a democratizing tool of both the political system and the the social movements. In this article we relate the cultural hegemony of these practices in relation to their effectiveness in order to achieve change, identifying a number of factors that increase the chances of success of social struggles. We analyze how these factors work in a constellation of very diverse and inspiring initiatives.

Key words:

Nonviolence, democracy, factors of success, mobilization, conflict, collective.



1 DEMOCRATIZAR LAS LUCHAS SOCIALES PARA GANARLAS

La experiencia histórica nos sugiere que los regímenes pueden sufrir cambios radicales, y cuando la transformación sucede tiende a empezar en y desde una red de organizaciones, tecnologías y usuarios pioneros que formaban un nicho en los márgenes del sistema mayoritario.

G. Seyfang. Y A. Smith.

La democracia como fórmula de gobierno ha sufrido una expansión imparable a lo largo del final del siglo XX y principios del XXI, la práctica totalidad de los países del planeta se autoproclaman como tales, aunque muchos de ellos no cumplan ni mínimamente el canon democrático. Esta dinámica de extensión ha ido acompañada, en la mayoría de los casos, de una visión procedimental de la democracia, un planteamiento que la reduce a un mero método para la toma de decisiones y la constitución de gobiernos.

Una mirada en términos históricos nos permite pensar la democracia como proceso permanentemente inacabado de democratización, en el que los conflictos sociales y el protagonismo de la sociedad civil serían el motor que permite una mayor inclusión de actores y temáticas en la esfera pública. Las democracias, con todas sus limitaciones, facilitan una regulación de la conflictividad (económica, étnica, religiosa, de diversidad cultural, género, medio ambiente...) en términos más constructivos que otros regímenes políticos.

Los conflictos de intereses entre distintos grupos sociales son una constante a lo largo de la historia; la acción colectiva es el mecanismo por el que los agravios padecidos por los grupos sociales subordinados se politizan y se trasladan al espacio público. Las formas que adopta esta acción colectiva han ido variando a lo largo del tiempo debido a factores como los cambios tecnológicos, las transformaciones culturales o las dinámicas socio-institucionales. Así que la democracia debe asumirlos como elementos consustanciales a la vida social de los que pueden emerger la creatividad y la innovación, por lo que el reto no es ocultarlos, sino gestionarlos de la forma más positiva posible. Uno de los teóricos de la innovación social como Frank Moulaert plantea que esta «se produce cuando la movilización de las fuerzas sociales e institucionales tiene éxito en el logro de la satisfacción de las necesidades humanas previamente enajenadas, la potenciación relativa de grupos sociales previamente excluidos o silenciados a través de la creación de nuevas «capacidades», y, en última instancia, cambios en las relaciones sociales y de



poder existentes tendentes hacia un sistema de gobernanza más inclusiva y democrática»⁽¹⁾.

Y una de las claves que ha hecho esto posible sería la socialización y recreación a nivel global de los repertorios de protesta noviolenta, siendo una de las mayores innovaciones que se han producido en las últimas décadas a la hora de dirimir las luchas sociales. El protagonismo ciudadano ha sido clave a la hora de identificar problemáticas, implicar a las personas afectadas y proponer soluciones mediante estrategias colectivas. La resistencia civil noviolenta se ha impuesto como un consenso casi unánime en los movimientos sociales pues, a pesar de no resultar intuitivo para mucha gente, funciona mucho mejor que la violencia o las resistencias armadas a la hora de conseguir los objetivos por los que la gente se moviliza. Más allá de las consideraciones éticas o morales, la coherencia entre principios, medios y fines, la noviolencia se ha terminado imponiendo por mero pragmatismo.

Una de las investigaciones de referencia a nivel mundial que evidencia la eficacia de la noviolencia sería el trabajo de María J. Stephan y Érica Chenoweth, donde han comparado los resultados de 323 campañas de resistencia violenta y noviolenta desde 1900 hasta el 2006, en diversas áreas geográficas del planeta y ante regímenes políticos muy variados, que incluirían desde dictaduras militares a sistemas democráticos con niveles de desarrollo diferenciados. Asumiendo que no existen campañas 100% noviolentas, pues pueden convivir con otras estrategias que asuman la violencia, así como la complejidad de definir y graduar el nivel de éxito de las movilizaciones, este interesante trabajo demuestra que el 53% de las grandes campañas noviolentas han tenido éxito, frente al 26% de las campañas de resistencia violenta. Así que la conclusión central de este estudio es que los métodos de resistencia noviolenta tienen más probabilidad de éxito que los violentos en alcanzar objetivos estratégicos⁽²⁾.

Los estudios realizados por estas autoras han evidenciado empíricamente como desde los años 50 del siglo pasado se han popularizado las estrategias de resistencia civil noviolenta, resultando cada vez más exitosas, lo que en buena medida ha ido retroalimentando el apoyo a este tipo de estrategias. Unas resistencias civiles noviolentas que obtienen una mayor legitimidad social e internacional, lo que se traduce en una mayor facilidad para tejer alianzas y provocar cambios de lealtad entre actores relevantes que modifican sus

(1) MOULAERT, F. «Innovación social: Institucionalmente enraizada, territorialmente (Re)producida». En ALBERTOS, J. NOGUERA, J. P-TARCH M.D. Y SALOM, J (eds.) (2008): *Globalización económica: amenazas y oportunidades para los territorios*. Ed. Nau Llibres. Valencia.

(2) STEPHAN, M. J. AND CHENOWETH, E. (2008) *Why Civil Resistance Works. The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. International Security, Vol. 33, No. 1 Harvard College and the Massachusetts Institute of Technology.



posiciones (líderes políticos y religiosos, jueces, periodistas, fuerzas de seguridad...). Variables que una vez logradas aumentan considerablemente las posibilidades de éxito de cualquier acción colectiva, por lo que es relevante tenerlas en cuenta.

Las campañas noviolentas permiten incorporar la dimensión ética que busca la coherencia entre medios y fines, lo que hace que la gente se sienta más cómoda al comprometerse y permite dinámicas más unitarias entre una pluralidad de actores. Además resultan más transversales e inclusivas al apelar a la gente común, puesto que permiten un funcionamiento más descentralizado y las modalidades de acción pueden ser asumidas por una amplia diversidad de perfiles sociales, en función de los riesgos que se está dispuesto a asumir. Una forma de hacer que dice, pues muchas de sus prácticas tienen un carácter pedagógico y comunicativo, dificultando la posibilidad de la criminalización y despertando con mayor facilidad la solidaridad y/o los apoyos internacionales ante la represión.

Ninguna acción colectiva que haya logrado involucrar en sus picos de movilización a un 3,5% de la población ha fracasado y muchas lo han logrado implicando números de población más bajos. No parece demasiado pero en el caso español esto se traduce en movilizar en torno a 1.640.000 personas. Un dato relevante es que todas las movilizaciones que llegan a esos números se sostienen sobre la acción noviolenta, logrando perdurar en el tiempo cuatro veces más que las campañas violentas y siendo mucho más representativas en términos de género, edad, raza, clase o geográficos⁽³⁾.

Los procesos de cambio siempre se activan en el marco de realidades complejas (sistemas de partidos, leyes, técnicas de control social, represión, cambios en las alianzas políticas, conflictos entre élites, ejecución de reformas pendientes...) que definen una determinada estructura de oportunidad política sobre la que intervenir⁽⁴⁾. Por lo tanto, las dinámicas de transformación social no son resultado de determinaciones socioeconómicas o condiciones objetivas, ni fruto del azar o de esfuerzos voluntaristas. Articular de forma intencional procesos de cambio social implica tener en cuenta una amplia serie de variables que irían desde las particularidades de las formas de opresión o desigualdad a la gestión de las motivaciones personales y colectivas, desde la coyuntura a la construcción de relatos compartidos, la capacidad de movilizar recursos (monetarios, materiales o humanos) e identidades colectivas, pasando por el valor ejemplarizante y comunicativo de las prácticas cotidianas de los movimientos sociales.

(3) *Ibid.*

(4) TARROW, S. (2014) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.



Impulsar este tipo de dinámicas de transformación social supone incentivar cambios individuales (expectativas, deseos, comportamientos, patrones de consumo...), pues siempre se trata de personas concretas las que se implican en los movimientos sociales y con ello alteran sus biografías. Estas deben superar unas barreras que las inhiben de hacerlo (miedo, apatía, inercia, soledad, riesgos, esfuerzo...) y para ello deben percibir de forma nítida estímulos positivos que les lleven a sumarse (urgencia, relevancia, tener algo que aportar, solidaridad, justicia de las demandas...).

Quienes finalmente logran dar el paso persiguen una mezcla inseparable de incentivos individuales (los beneficios que recibe al implicarse y los derivados de conseguir los objetivos...) y colectivos (sentido de justicia social, de pertenencia, identidad común, compromisos compartidos...). Al involucrarse en estrategias colectivas las personas aumentan exponencialmente sus potencialidades para hacer cosas e incidir sobre la realidad, reforzando la solidaridad y reduciendo la sensación de insignificancia de las prácticas, por lo que se minimiza el coste personal percibido del cambio social.

La acción colectiva sostenida en el tiempo no puede improvisarse, incluso las insurrecciones espontáneas suelen aprovechar conocimientos y repertorios de acción previas que las hacen inteligibles para la ciudadanía. La cultura política de cada lugar se ha conformado mediante un proceso histórico, en el que la interacción entre el poder y los movimientos sociales ha terminado por enmarcar las estrategias seguidas por los movimientos sociales y el peso relativo que le dan a las distintas formas de entender cómo se produce el cambio social. Una interacción que se puede sintetizar en el triángulo Incidencia-Resistencia-Disidencia⁽⁵⁾.

- Incidencia: Organizamos y pensamos los movimientos con el objetivo de incidir en las estructuras de poder existente, con la idea de que a partir de este trabajo los decisores políticos realicen los cambios deseados. Algunos ejemplos serían: Partidos democráticos alternativos, campañas de *lobby* y *advocacy*, estrategias legales ante tribunales internacionales, Iniciativas Legislativas Populares...
- Resistencia: Organizamos y pensamos los movimientos considerando desde la lógica de la confrontación ante medidas que se conciben como injustas, asumiendo que hay escaso espacio para incidir en las estructuras de poder convencionales o que no resulta estratégicamente relevante. Acciones de oposición que tratan de desactivar o evitar el des-

(5) SUBIRATS, J. (2005) Democracia, participación y transformación social. *Polis.Revista Latinoamericana*, 12 | 2005, URL : <http://polis.revues.org/5599>, accesible el 10/10/2016.

pliegue de las estrategias del poder, serían movilizaciones de oposición a temáticas muy variadas, basadas en el NO A como el «No a la guerra en Irak» a nivel mundial...

- **Disidencia:** Ante la indiferencia o baja receptividad de las estructuras de poder se organizan instituciones sociales alternativas que funcionan al margen del dichas estructuras, siguiendo valores, formulas organizativas y procedimientos diferenciados. En caso de desarrollarse de forma suficiente estas estructuras alternativas dan lugar a procesos de institucionalidad paralela. Una lógica ilustrada en procesos como las Juntas del Buen Gobierno zapatistas, sistemas paralelos de educación y sanidad durante la primera Intifada, grupos de consumo ecológico, asentamientos en las ocupaciones de tierras del Movimiento de los Sin Tierra, centros sociales ocupados...

Los vértices del triángulo serían tipos ideales, pues toda acción colectiva sostenida suele combinar tácticas y elementos de cada uno de ellos. En la práctica dichos vértices no son compartimentos estancos, pero nos ayudan a caracterizar los movimientos sociales en función del énfasis que ponen en cada una de las estrategias. Aquellos que son exitosos suelen desarrollar estrategias que combinen la intervención en las tres dimensiones, asumiendo que según las circunstancias concretas y las coyunturas pongan más peso en unas medidas que otras.

En la medida en que se intensifican la conflictividad, se suele asistir a la difusión de la acción colectiva entre grupos sociales no movilizados, el ritmo en las innovaciones sociales se acelera vertiginosamente y la creatividad en los repertorios de protesta aumenta, en una secuencia que obliga a una mayor interacción entre disidencia y autoridades, en lo que se denomina ciclos de movilización⁽⁶⁾. Así que la diseminación de luchas y su mayor generalización generan contextos en los que resulta más sencillo dar el paso y sumarse a la acción colectiva. Una vez que la bola de nieve rueda ladera abajo es más probable que crezca.

Y por último, conviene resaltar como el desafío lanzado desde la no violencia también encerraba una dimensión autocrítica hacia determinadas formas de concebir la política, al incidir en la imprescindible democratización interna de los propios movimientos sociales para poder lanzar de forma legítima demandas para democratizar las democracias. Las estrategias no violentas aborrecen del vanguardismo que termina por desconectar de la gente común, ya sea por apuestas organizativas, por excesos de intelectualismo o derivas vio-

(6) TARROW, o.c.



lentas que aíslan. Nos gusta ilustrar esta idea con las simpáticas reflexiones de Fernando Gabeira al recordar, en su biografía *A por otro compañero*, su pasado en la guerrilla brasileña del Movimiento Revolucionario 8 de Octubre. En ella cuenta cómo mientras mantenían secuestrado al embajador de Estados Unidos para llamar la atención sobre la complicidad con la dictadura de su país, un chofer de ómnibus le dijo a otro integrante del MR-8 que las personas que más admiraba en el mundo eran los secuestradores del embajador y los astronautas. Tiempo después Gabeira comprendió que para el común de la gente un guerrillero era algo tan raro como un cosmonauta, admirables y distantes, «estábamos a cien mil millas del hombre de la calle y sus preocupaciones. ¡No éramos sino un espectáculo más!». Y aunque en muchas ocasiones los movimientos sociales no hayan dejado de ser astronautas con vocación de peatones, interrogarse permanentemente y mantener una actitud vigilante hacia la distancia que les separa de la sociedad resulta una acertada costumbre.

Así que más allá de sus conquistas concretas y logros en términos de cumplimiento de objetivos, estas luchas han introducido en la esfera pública temáticas invisibilizadas o relegadas al ámbito privado, han posibilitado el acceso regular a las instituciones y a los derechos ciudadanos a colectivos sociales subordinados, han ampliado y ensanchado los derechos reconocidos, profundizado y renovado los canales de participación ciudadana, así como transformado la cultura política de las sociedades donde intervenían. La democracia, tal y como la conocemos, no se puede explicar sin el papel y el protagonismo que los movimientos sociales y las luchas no violentas han tenido durante sucesivas oleadas.

2 UNA CONSTELACIÓN DE LUCHAS RECIENTES EXITOSAS

«La lucha es como un círculo, puedes empezarla por cualquier parte, pero no acaba nunca».

Subcomandante Marcos.

Hemos decidido seleccionar una serie de luchas sociales, localizadas en lugares geográficos y culturalmente muy distantes, que desde su diversidad nos sirvieran para identificar una serie de rasgos y estrategias que permiten aumentar la eficacia y posibilidades de éxito. Las prácticas seleccionadas forman una constelación, una agrupación de estrellas que una convención social nos ayuda a mirar y localizar, pero que podría estar conformada por otras muchas iniciativas. Un muestrario inspirador y que induce a la reflexión, más que un exhaustivo catálogo.



2.1. Del 15M a la defensa del derecho a la vivienda de la PAH

La narrativa oficial de la crisis financiera en España comienza a ser cuestionada en la esfera pública de la mano de la emergencia en 2011 del 15M, inaugurando el ciclo de movilización más intenso de nuestra historia reciente. Una movilización que arranca con la convocatoria de una manifestación descentralizada y sincronizada en todas las grandes ciudades del país, convocada a través de las redes sociales de forma anónima y sin siglas. Esto deriva en la imagen icónica de esta revuelta que serían las acampadas, especialmente las de la Puerta del Sol y Plaza Catalunya, donde entre las tiendas de campaña y bajo los toldos de lona se configuraron microciudades a escala en el corazón de la gran ciudad, una suerte de anteproyectos de otras ciudades posibles. Como si de un relato de Italo Calvino se tratara, frágiles arquitecturas colectivas se levantaron con materiales reciclados, dando lugar a un improvisado urbanismo de la amabilidad y el cuidado, reservando espacios para zonas infantiles, bibliotecas, ordenadores, comedores, placas solares y huertos. Estas acampadas y asambleas en las que convivieron miles de personas, más que nuevas organizaciones políticas, generaron nuevas formas de relación y una nueva atmósfera más proclive al cambio social.

Las acampadas se convirtieron en el epicentro de un terremoto político que sacudió al país, al acompañarlo al resignificar la noción de democracia, autoconvocando a la sociedad para reinventar lo común y recuperar la sociabilidad perdida. El 15M reactualizó los repertorios de protesta (acampadas y asambleas que recuperaban el espacio público, acciones no violentas disruptivas y creativas, marchas desde los barrios, rodear los ayuntamientos...) y llevo a muchas organizaciones preexistentes a replantearse y/o reenfocar su trabajo (mayor apertura a la participación, transparencia, horizontalidad, ampliación de la agenda...), logrando un altísimo grado de consenso social, un año después de la acampada y en medio de masivas movilizaciones acumulaba la simpatía de un 68% de la población⁽⁷⁾.

Aunque el 15M mantuvo un fuerte poder de convocatoria durante años y dio lugar a centenares de asambleas locales, grupos temáticos, medios de comunicación alternativos o un departamento jurídico y de defensa legal ejemplar, no debemos confundirlo con esta estructura organizativa. Su principal aporte fue mucho más intangible, supuso un cambio de clima social, como reflexionaba en aquellas fechas Amador Fdez. Savater «el 15-M no es solo el nombre de una estructura organizativa, ni de un movimiento social un poco más grande que los anteriores, sino de otro estado mental. Que no está localizado aquí o allá, sino

(7) LOBERA, J. (2015): El 15-M aumenta su apoyo ciudadano. *El País*, 20/05/2012 http://politica.elpais.com/politica/2012/05/19/actualidad/1337451774_232068.html.



que atraviesa la sociedad entera como un viento. Sabíamos más o menos cómo se organiza un movimiento social, pero ¿cómo se organiza un clima? Recién empezamos a pensar esto, solo un par de apuntes al respecto»⁽⁸⁾.

El 15M supuso una vacuna contra la indiferencia y la resignación ante el drama social que imponía la gestión neoliberal de la crisis (paro y precariedad, desahucios, privatizaciones y recortes en los servicios públicos, autoritarismo de mercado en lo político...), generando una pequeña mutación antropológica en la ciudadanía y los tejidos activistas, cuyo mejor exponente sería la Plataforma de Afectados por la Hipoteca PAH. Un movimiento surgido para luchar por el derecho a la vivienda, cuando ante la combinación del paro y de una despiadada legislación hipotecaria se habían iniciado desde 2008 más de 400.000 procedimientos de ejecución hipotecaria, según datos del Consejo General del Poder Judicial. Una situación de emergencia habitacional para decenas de miles de personas que tienen dificultades para pagar la luz, la calefacción y el resto de suministros. Según los datos de este estudio, el 70% de ellas han perdido su empleo y un 83% carece de otra vivienda en la que alojarse⁽⁹⁾.

La PAH nace en 2009 en Sabadell y se extiende por toda la geografía con nodos territoriales que se coordinan para definir líneas para intercambiar información y consensuar líneas generales de actuación. La PAH se concibe como un espacio de encuentro para la solidaridad activa y el apoyo mutuo, prestando mucha atención al tránsito personal de las personas afectadas y su paso de víctimas individuales culpabilizadas a sujetos colectivos de un cambio social. Este protagonismo se logra mediante una tarea de acogida, acompañamiento y asesoría colectiva, talleres formativos y de cuidado de las personas y el grupo que permite recuperar la autoestima individual y abre el camino al protagonismo colectivo. Un trabajo de activar sentimientos de dignidad y solidaridad sin el cual resulta inconcebible el cambio de imaginario y actitud de las afectadas y las activistas ante su implicación en acciones de desobediencia civil (Mir Garcia et al, 2013).

Desde la PAH se ha combinando de forma ejemplar la denuncia de la estafa hipotecaria y la complicidad de las políticas urbanísticas y de vivienda, la asesoría y la mediación jurídica de las personas afectadas con las instituciones y las sucursales bancarias, llegando a la desobediencia civil ante las amenazas de desahucio y la oferta de alternativas habitacionales. La campaña Stop Desahucios ha movilizado a decenas de miles de personas, logrando que a

(8) FERNÁNDEZ SAVATER, A.: ¿Cómo se organiza un clima? *Público*, 09/01/2012 <http://blogs.publico.es/fueradelugar/1438/%C2%BFcomo-se-organiza-un-clima>.

(9) VALIÑO, V. (Coord.): *Emergencia habitacional en el Estado español*. OESC-PAH http://afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2013/12/2013-Emergencia-Habitacional_Estado_Espanyoldef.pdf.



mediados de 2016 se hayan evitado 2.045 desahucios mediante la movilización vecinal, y en muchas ciudades además se ha procedido a organizar la ocupación de edificios vacíos en manos de los bancos. La llamada Obra Social de la PAH es una herramienta de presión que permite satisfacer necesidades de alojamiento inmediatas, a la vez que ofrecer un lugar desde el que reclamar y negociar con los bancos la concesión de alquileres sociales. Durante estos años 2.500 personas han sido realojadas en este tipo de inmuebles que se reparten por toda nuestra geografía⁽¹⁰⁾.

La PAH logró que el tema se situara en la esfera pública y en la agenda política, generando un amplísimo consenso social en torno a sus demandas (paralización de los desahucios, la dación en pago y alternativas habitacionales mediante un parque de vivienda pública de alquiler social). La desobediencia civil se acompañaba de informes y denuncias ante la judicatura y los organismos internacionales, que se convertían en condenas internacionales por vulneración de derechos o reconocimientos como el Premio Ciudadano 2013 del Parlamento Europeo como iniciativa destacada de la sociedad civil.

Desde la PAH se llega a impulsar una Iniciativa Legislativa Popular para convertir en ley sus demandas, que consiguió cerca de millón y medio de firmas de apoyo. La campaña de recogida de firmas y la intensificación de acciones de desobediencia civil y la represión, en acciones como los escraches (señalar en sus domicilios a los políticos responsables de votar la ILP). Finalmente el parlamento no aprobó la ILP y tramitó una ley descafeinada que no recogía la esencia de las propuestas presentadas. Y aunque la ILP no se aprobó como tal durante este proceso se terminó por ganar la batalla de la opinión pública y la definición que socialmente se hace del problema y sus soluciones. Así que en los sucesivos años se han ido desarrollando mecanismos legales y políticas públicas que han reducido significativamente el problema de los desahucios, especialmente tras las elecciones municipales de 2015 y la llegada a los ayuntamientos de muchas ciudades de candidaturas ciudadanas muy próximas al 15M y la PAH.

La emergencia habitacional no está definitivamente resuelta y aunque la PAH sigue activa en muchas ciudades, con un significativo reflujo en la participación, sus logros resultan incuestionables tanto en la victoria comunicativa, como en los cambios en la actitud de muchas entidades bancarias o el replanteamiento de las políticas de vivienda. Además la PAH ha supuesto la experimentación de un interesante modelo organizativo (inclusión de la diversidad, cuidado del grupo, atención a las particularidades desde lo colectivo...), manejo creativo e inclusivo de la desobediencia civil con el protagonismo de las

(10) Los datos están sacados de la web de la PAH.



personas afectadas, elaboración de propuestas legislativas y de políticas públicas, trabajo de lobby a nivel institucional, recabar apoyos internacionales...

2.2. Cambiar la lucha contra el cambio climático. La movilización contra el oleoducto KEYSTONE XL

El movimiento ecologista y de lucha contra el cambio climático ha ido creciendo en Norteamérica de forma lenta e invisible durante las últimas décadas, aunque ha sido en el ciclo que comprende desde 2011-16, cuando se ha convertido definitivamente en un actor relevante para la clase política local y en un referente internacional. La Marcha por el Clima que en septiembre de 2014 se convocó en New York logró juntar en torno a 400.000 personas, entre ellas, por vez primera, decenas de miles de sindicalistas siguiendo el llamamiento de sus organizaciones, en la que es hasta la fecha la movilización ecologista más numerosa que el mundo haya conocido. Al final de la marcha centenares de personas desarrollaron una acción de desobediencia civil llamada «Flood Wall Street» (Inundemos Wall Street) que consistía en bloquear el distrito financiero de la ciudad.

Las movilizaciones son la parte visible de la acción colectiva que cristaliza en determinadas ocasiones, como la parte superficial de un iceberg, pero lo que realmente la sustenta es la enorme actividad desarrollada por una amplia coalición de organizaciones y colectivos durante el día a día, siendo la solidez de esta parte invisible la que puede hundir a los arrogantes *Titanics*. En medio de esta multidimensional actividad (educativa y de sensibilización, desinversión en energías fósiles, fomento de las energías renovables, luchas locales...) el movimiento ha sabido elegir una lucha simbólica y focalizar todas sus fuerzas en ganarla, como una forma concreta de resistir, hacer pedagogía y ganar incidencia.

En este caso se eligió el oleoducto KEYSTONE XL que pretendía transportar petróleo extraído de las arenas bituminosas en Alberta (una de las minerías a cielo abierto más agresivas ambientalmente y energéticamente menos eficientes), atravesando desde Canadá al Golfo de México. La selección de esta lucha respondía a varias causas, por un lado suponía cuestionar la apuesta por invertir cifras millonarias en apuntalar las energías fósiles frente a la evidencia científica, el que desde la extracción al desarrollo de la obra fuese tremendamente agresiva y afectase a lugares de alto valor ecológico, así como a centenares de comunidades locales, o que la decisión final, al ser considerado un proyecto de interés nacional, quedaba directamente en manos del presidente Obama. Antes del inicio de las obras grupos ecologistas y colectivos indígenas priorizaron la lucha contra el Keystone XL, de forma que cuando estas arrancaron en 2010 rápidamente la oposición al proyecto se articuló en una amplia coalición encabe-



zada por grupos ecologistas (Sierra Club, 350.org, National Wildlife Federation, Friends of the Earth, Greenpeace, and Rainforest Action Network...).

En un principio la campaña se esforzó en comunicar y sensibilizar sobre lo que representaba el oleoducto, y sus implicaciones socioambientales, destacando la carta firmada a principios de 2011 por 86 entidades que representan a millones de norteamericanos pidiendo al presente Obama su rechazo al proyecto mientras se reunía con el presidente de Canadá. Vista la falta de avances de la campaña Bill McKibben, activista cofundador de 350.org propuso a la coalición lanzar una campaña de desobediencia civil que fue aprobada por unanimidad.

El verano de 2011 durante dos semanas, cada día eran detenidas casi un centenar de personas por hacer sentadas frente a la Casa Blanca, donde no se puede permanecer más de cinco minutos. Activistas llegados de todo el país, científicos, indígenas, miembro de comunidades locales amenazadas por vertidos del oleoducto, actores de Hollywood... iban siendo detenidos hasta llegar a las 1.253 personas. En una acción que conectaba simbólicamente con la lucha por los derechos civiles y que provocó un alto impacto mediático, atrayendo sobre Keystone XL toda la atención del país⁽¹¹⁾.

Finalmente lo que parecía una lucha relámpago se ha ido alargando en el tiempo, puesto que mientras el gobierno no hacía más que dilatar los tiempos y encargar cada vez más informes ambientales, sin decantarse por ninguna posición, las obras iban avanzando en los Estados del Sur donde no se atravesaba ninguna frontera internacional. Ante este avance se trabajó en dos frentes, las acciones coordinadas como saturar con 800.000 llamadas el senado en 2012 y especialmente apuntalar el trabajo en las comunidades locales afectadas para tratar de paralizar la continuación de las obras. Para ello se fue poniendo en marcha a lo largo de 2013 un amplio repertorio de acción, que contemplaba desde las manifestaciones y vigiliadas hasta la acción directa como el corte de carreteras y bloqueos de camiones con materiales para la obra, el encierros en tuberías del oleoducto o la construcción de casas en los árboles en bosques por donde debía atravesar la obra⁽¹²⁾.

El tener que sostener el pulso en el tiempo ha supuesto la creación de una de las coaliciones más amplias y heterogéneas de la historia: activistas ecologistas, granjeros que veían peligrar los acuíferos de los que dependen, organizaciones indígenas que veían afectados lugares sagrados como el lago Ochalla, cazadores y veganos radicales, conviviendo con todas sus contradicciones en el marco de una lucha común. Una unidad escenificada en 2014 con una sema-

(11) ADLER, B.; (2015): The inside story of the campaign that killed Keystone XL. En Vox, <http://www.vox.com/2015/11/7/9684012/keystone-pipeline-won> Accessible el 21/10/2016.

(12) KLEIN, N (2015) *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Ed Paidós. Barcelona.



na de acción conjunta en Washington del conjunto de la coalición bajo el lema «Rechazo y Protección», y donde se escenificó en las calles esa alianza inédita entre «indios y vaqueros», otra imagen icónica para el imaginario que volvió a atraer la atención sobre las luchas contra el Keystone XL.

Todos estos esfuerzos se vieron recompensados cuando a principios de 2015 el presidente Obama se posicionaba en contra de aprobar la obra definitiva del oleoducto, y aunque con la llegada de un nuevo presidente a la Casa Blanca se podría revisar la decisión, el movimiento por la justicia climática lo celebra como un acontecimiento histórico.

De hecho esta campaña se ha convertido en la referencia para desencadenar otras luchas exitosas sostenidas en el tiempo como la llevada a cabo contra la construcción del oleoducto DALP en Dakota. Una infraestructura peligrosa y contaminante de más de 1.500 kilómetros, capaz de bombear 450.000 barriles diarios y que resulta estratégica para hacer rentables los procesos extractivos al comunicarlos con las zonas de procesado al sur del país, a costa de invadir territorios indígenas y pasar junto al río Missouri, del que dependen para abastecerse de agua. En abril de 2016 una heterogénea comunidad de activistas, liderada por los indios de la reserva Sioux de Standing Rock, impulsaban la construcción del campamento *Sacred Stone*, formado por tipis indios, tiendas de campaña y caravanas, en una de las praderas que sería arrasada en el futuro por el trazado del oleoducto. Lugar de encuentro y convivencia para miles de activistas de todo el país (indígenas, ecologistas, derechos humanos, Black Lives Matter...), que desde entonces han tejido una tupida red de solidaridad, siendo el epicentro de la campaña de denuncia y desobediencia civil (encadenarse a las máquinas, bloqueos de carreteras, marchas a caballo, encierros en sedes de petroleras...)⁽¹³⁾. Un movimiento que se autodenomina PROTECTORS, las personas encargadas de proteger el agua de las comunidades locales y el clima del conjunto de la humanidad, que tras una intensa campaña de desobediencia civil ha logrado paralizar también esta infraestructura. Las pequeñas victorias a la economía fosilista devienen inspiradoras y logran replicarse, aprendiendo de sus predecesoras.

2.3. Enseñanzas de quienes luchan por aprender. La lucha por la gratuidad del sistema educativo en Chile

El movimiento estudiantil en Chile ha impugnado el sistema educativo de pago impuesto durante la dictadura militar que gobernó Chile entre 1973 y 1990, una batalla que conecta con las iniciativas políticas tomadas por el go-

(13) FERNÁNDEZ CASADEVANTE, J.L.(2016): *Racismo ambiental, conflictos climáticos y la revuelta Sioux en Dakota del Norte*. El-diario.es, 07/11/2016 http://www.eldiario.es/ultima-llamada/Racismo-climaticos-Sioux-Dakota-Norte_6_577152290.html. Acceso el 21/11/2016.



bierno de la Unidad Popular de Salvador Allende y simbólicamente ha encarnado la demanda reformas sustanciales del modelo económico y político instaurado tras el regreso de la democracia. Este modelo educativo era financiado un 25 % por el Estado, mientras que los estudiantes aportan el otro 75% restante, lo que resultaba excluyente para las clases populares. Así que no es de extrañar que la movilización por el acceso universal al sistema educativo, incluido el universitario, haya sido una suerte de carrera de relevos en la que varias generaciones se han ido transmitiendo la necesidad de mantener viva esta reivindicación.

Muchos episodios conforman la historia del movimiento estudiantil chileno, pero resultan destacables el *Mochilazo* de 2001, la conocida como *Revolución de los Pingüinos* en 2006, llamada así por el uniforme de los escolares, en la que los estudiantes de secundaria se rebelaron contra las condiciones del sistema educativo, demandando mejoras en la calidad y una reducción de sus costes (tasas, transporte, materiales...). Aprovechando la llegada de Michelle Bachelet al gobierno de la mano del primer gobierno de inspiración socialdemócrata desde la dictadura, hubo movilizaciones multitudinarias que en diversas ocasiones acabaron en disturbios, se tomaron institutos por todo el país y se coordinaron muchas movilizaciones. Tras un intenso curso y con un enorme coste político para el gobierno, este finalmente se mantuvo firme ante la mayor parte de las demandas estudiantiles.

En 2011, ya con un gobierno conservador, se da otra oleada de movilización estudiantil por la gratuidad de la enseñanza. En esta ocasión logrando un enorme respaldo social, en torno al 70% de la ciudadanía según encuestas periodísticas del momento, que se traduce en las movilizaciones más numerosas desde el regreso de la democracia. Manifestaciones, ocupaciones permanentes de universidades e institutos (más de 600 en el momento álgido de las protestas), acciones de denuncia en sedes de partidos políticos, interrupción de telediarios para leer comunicados, huelgas de hambre con estudiantes ingresados hospitalariamente, y en ocasiones fuertes enfrentamientos con las fuerzas del orden al finalizar las marchas⁽¹⁴⁾. Especialmente emblemática resulta una movilización de más de 100.000 personas en Santiago el 30 junio, tras la cual hubo enfrentamiento y se prohibieron las manifestaciones en lugares simbólicos como La Alameda. La siguiente movilización se convocó nuevamente en dicho espacio, juntando decenas de miles de personas, por lo que se forzó su legalización, terminando nuevamente con enfrentamientos entre encapuchados y fuerzas del orden.

(14) Una cronología detallada se puede encontrar en: Movilización estudiantil en Chile de 2011: *Wikipedia* https://es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n_estudiantil_en_Chile_de_2011.



Las propuestas de modificaciones legislativas hechas desde el gobierno no aceptaban las demandas estudiantiles más estructurales, que implicaban avanzar en la democratización del sistema educativo y posibilitar medidas redistributivas que garantizaran un acceso universal. El bloqueo político se saldó con varios cambios de gabinete, que cambiaron las personas al mando pero no las directrices políticas. La tensión en la calle se mantuvo varios meses con una fuerte represión, incluida la muerte de un estudiante de instituto por disparos de bala, a la par que el conflicto se intensificaba mejoraba la percepción del movimiento estudiantil en la opinión pública y aumentaban los apoyos sindicales y de colectivos profesionales, llegando incluso informes de la UNESCO que denunciaban

Ante el auge de la represión el propio movimiento estudiantil trataba de evitar activamente las acciones de personas encapuchadas e incluso se organizaba para impulsar una serie de movilizaciones alternativas difícilmente violentables, con el fin de ayudaran a balancear el imaginario sobre las protestas. Una de las que mayor repercusión internacional tuvo fue un *flashmob* masivo donde miles de personas recrearon el videoclip *Thriller* de Michael Jackson, un gran concierto de música clásica de 24 horas de duración, encapuchar estatuas emblemáticas de la ciudad durante meses, maratón de besos a favor de la educación pública.

Finalmente miles de alumnos de secundaria y universidad perdieron el curso, logrando aumentos de becas y rebajas en los créditos, pero sus principales reivindicaciones quedaron aparcadas en un cajón. Nuevos pulsos mucho más modesto, se sostuvieron en 2012 logrando que el tema no abandonara ni la esfera pública ni la agenda política. Tras el regreso de Bachellet al gobierno de Chile en 2014 se inicia una serie de reformas orientadas a mejorar la calidad y accesibilidad del sistema educativo, pero no se recogen las principales demandas estudiantiles que vuelven a las calles bajo el grito de *Nos cansamos de esperar*. Finalmente, a mediados de 2016 el gobierno anuncia una hoja de ruta para reimplantar la gratuidad del sistema educativo, incluida la universidad, priorizando la incorporación inmediata de los grupos sociales con menos poder adquisitivo.

2.4. A cuerpo descubierto contra el acaparamiento de tierras en Uganda

En la zona de Amuru, Uganda, la gran empresa azucarera Madhvani, una de las principales propietarias de suelo en el país, ha tratado de apropiarse las tierras que las comunidades campesinas de este distrito gestionaban históricamente. Una zona donde predomina la economía de subsistencia según las estadísticas del mismo gobierno, que en 2011 reconocía que el 76.5% de



sus habitantes vivía por debajo del umbral de pobreza y con una población dispersa, lo que hace que sea el territorio con menos acceso por habitante a escuelas, hospitales y electricidad⁽¹⁵⁾.

La fórmula empleada ha sido cambiar las lindes y fronteras del distrito de forma que perdieran control sobre la tierra y pasara a pertenecer a distritos vecinos. Una maniobra que ha contado con la complicidad activa de los gobiernos regionales, que desde 2012 vienen hostigando a las comunidades locales (incendios forestales provocados, destrozo de cultivos, desalojos forzados de viviendas...), como ha relatado Legal Aid Service Providers Network (LASP-NET), que en una visita de cinco días en 2014 registró más de 300 demandas de disputa de tierras⁽¹⁶⁾.

Desde 2012 la ONG Solidarity Uganda realiza labores de formación y acompañamiento en estrategias de no violencia con estas comunidades, que partiendo de un pequeño grupo han logrado articular una amplia base social en sus protestas, mantenido una movilización estable durante estos años, hasta llegar a 2015 donde la conflictividad y el hostigamiento del gobierno y de fuerzas paramilitares se hizo más intenso. Ante una visita de varios ministros del gobierno para bendecir la nueva delimitación de tierras que legalizaba la expropiación un grupo de mujeres mayores decidió emplear una técnica de desobediencia civil para impedir el desarrollo del acto, se desnudaron frente a la delegación gubernamental provocando un fuerte impacto político y mediático⁽¹⁷⁾.

En África resulta una suerte de abominación o tabú el ver a una mujer lo suficientemente mayor como para ser tu madre desnuda, así que cuando mujeres mayores proceden a desnudarse en una protesta supone un fuerte impacto y un problema para las fuerzas de seguridad que deben dispersarlas o detenerlas. Una forma de acción empleada 1992 por Wangari Mathaai, la premio Nobel de la Paz, y la gente que luchaba contra la privatización del Uhuru Park, la zona verde más grande y emblemática de la capital del país. La policía trató de dismantelar una huelga de hambre en dicho emplazamiento y ante la represión las mujeres se desnudaron provocando desconcierto en la policía y paralizando el desalojo. En 2002 en Nigeria mujeres de los mineros en huelga del Delta del Nigeria abordaron desnudas el coche del presidente del FMI, durante una visita, aprovechando para denunciar su complicidad con la empresa. En 2012 en Kampala, la capital de Uganda, otro grupo de mujeres

(15) WERE, J. (2015): Uganda: Amuru Women's Naked Power. En *allAfrica*, 03/05/2015 <http://allafrica.com/stories/201505041729.html> Accesible el 21/11/2016.

(16) *Ibid.*

(17) WILLMOT, P.: (2015): Meet the Ugandan peasant grandmother who terrifies her president En *Waging non violence* 21/05/2015 <http://wagingnonviolence.org/feature/meet-ugandan-peasant-grandmother-terrifies-president/> Accesible 23/11/2016.



se desnudaba frente a la comisaria de policía para demandar información sobre desaparecido⁽¹⁸⁾.

Una forma de protesta relativamente conocida pero que no ha perdido efectividad cuando se desarrolla, pues en el imaginario social se sobreentiende que las mujeres empujadas a hacerlo están viviendo una situación límite. Estas acciones se han utilizado especialmente para denunciar la violencia policial y la vulnerabilidad ante el poder de los colectivos a los que representan estas mujeres. En Uganda se dispone de una palabra propia, Twacokir, para denominar a estas acciones. En el momento de la acción el ministro del Interior y el de Tierras quedaron fuertemente impactados, decidieron suspender el acto y marcharse de la región, retirando posteriormente a la mayoría de los efectivos militares destinados en la región desde que empezaron las protestas. Un gesto previo a la cancelación de los planes para legalizar la nueva delimitación fronteriza.

En condiciones muy precarias y con escasos recursos materiales, en un contexto escasa intensidad democrática en lo político y de fuerte represión, estas comunidades campesinas, lideradas por un protagonismo de las mujeres, han sabido pilotar una lucha social exitosa. Una de las muchas iniciativas que se están librando en el continente africano contra el acaparamiento de tierras que expropia recursos básicos y desintegra comunidades. Luchas que quedan invisibilizadas en nuestra geografía, víctimas de una injusticia cognitiva y de un racismo epistemológico que obvia lo que sucede y los conocimientos que se producen en determinados lugares y por determinados grupos sociales⁽¹⁹⁾.

3 UN HACER QUE DIGA Y UN DECIR QUE HAGA. APRENDIZAJES DEL DIÁLOGO ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA

«Si quieres conocer algo trata de cambiarlo».

K. Lewin.

Hemos visto como no existe una mecánica que permita eludir la complejidad de inducir el cambio social y nos ofrezca recetas infalibles en todos los contextos, pero sí que resulta factible identificar una serie de patrones de éxito, que si se logran materializar aumentan la probabilidad de conseguir los obje-

(18) *Ibíd.*

(19) SOUSA SANTOS, B. (2009) *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ed. Siglo XXI, México.



tivos por los cuales la gente se está movilizándose. El psiquiatra Thomas Szasz afirmaba que en el reino animal se trata de comer o ser comido, mientras que en el humano de definir o ser definido. Así que arrancaremos desarrollando lo que podemos definir como «éxito» en las luchas sociales, pues en raras ocasiones se consiguen todas las demandas y aspiraciones planteadas en una movilización.

Además de incorporar una noción flexible y multidimensional de «éxito», resulta relevante identificar cuáles son los principales factores que facilitan o aumentan la probabilidad de lograr esos éxitos por los cuales muchas personas dedican muchas horas de su tiempo y ponen en juego sus propias vidas. Nos centraremos en analizar los factores de carácter interno, es decir, aquellos que se pueden manejar, controlar y que dependen de decisiones de los propios movimientos sociales. Luego hay otros elementos de carácter externo que también pueden condicionar el desarrollo de una lucha no violenta, pero que quedan fuera de su zona de control: desequilibrio en el poder coercitivo, altos niveles de represión, no existencia de un movimiento de resistencia armado fuerte, cuestiones geoestratégicas...

¿Qué podemos entender por éxito?	Factores que aumentan la probabilidad de éxito
Consecución de sus objetivos que se persiguen formalmente de forma parcial o total durante un período de tiempo determinado).	Movilizar desde la lógica del “cambiar con” frente al “cambiar para”.
Alcanzar transformaciones que sean consistentes y duraderas, no meros relevos de las élites en el poder. Esto implica considerar las transformaciones de imaginarios y estilos de vida como una compleja e irrenunciable conquista.	Intervenir de forma simultánea en todos los frentes (disidencia, resistencia, incidencia).
Nivel de coherencia entre medios y fines, en la medida en que nuestras prácticas anticipan patrones del cambio al que se aspira. Aspiramos a democratizar democráticamente.	Transversalidad, descentralización y establecimiento de coaliciones amplias en la base de los movimientos sociales.
Los estados finales del proceso de transformación social son más “armónicos” en términos sociales (menos riesgo de guerra civil o reapertura de conflictos profundos) y ecológicos, pues la guerra es uno de los principales factores de deterioro ambiental.	Construir organizaciones basadas en la inteligencia colectiva (liderazgos democrático, toma de decisiones, organización interna, comunicación, cuidado de las dinámicas grupales...).
	Utilizar repertorios de acción diversos e inclusivos, que permitan una pluralidad de formas de participar e implicarse.
	Desplegar la conflictividad simultáneamente en diversas escalas que vayan de lo local a lo estatal o global.
	Desarrollar luchas y acciones con un fuerte componente simbólico y comunicativo, que puedan condensar una problemática determinada.



3.1. Movilizar desde la lógica del «cambiar con» frente al «cambiar para»

Desde una comprensión de la realidad como algo construido socialmente, el valor de lo colectivo adquiere mayor relevancia. Si la realidad es algo construido por todos, entonces cambiar la realidad se convierte en una tarea colectiva para que sea efectiva. El poder de la gente y el papel de lo colectivo nos llevan a enfocar el cambio desde el paradigma «cambiar con», inclusivo, horizontal, en lugar del «cambiar para», más jerarquizado o paternalista. «Cambiar con» nos orienta hacia determinados tipos de organizaciones y de prácticas fuertemente marcadas por la participación de las personas o colectivos de los que surge la demanda. Estas son incluidas en todo el proceso, desde el diagnóstico hasta la intervención y la evaluación.

Todos los movimientos que hemos presentado tienen sus cimientos en la implicación directa de las comunidades o colectivos afectados, su protagonismo es la principal fortaleza que tienen. Hablan y actúan en primera persona del plural, no ponen voz, ni tratan de suplantar a nadie.

3.2. Intervenir de forma simultánea en todos los frentes (disidencia, resistencia, incidencia)

Las campañas más exitosas son aquellas que sincrónicamente son capaces de resistir socialmente el despliegue de políticas consideradas negativas o nocivas desafiando al poder, generar nuevas organizaciones e instituciones sociales que pongan en marcha nuevos imaginarios y formas de relación social acordes a los valores y propuestas defendidos, y por último que maximicen el uso de los canales reconocidos y oficiales de incidencia sobre los decisores políticos (lobby, judicatura, instituciones y organizaciones internacionales...).

La visibilidad y consistencia de una protesta tiene que ver con su capacidad para generar sinergias y retroalimentar la intervención entre la vida cotidiana de las personas afectadas, la calle como protesta y los despachos con propuestas. El organizador comunitario norteamericano Saul Alinsky solía afirmar que el precio de una buena protesta era disponer y saber comunicar la existencia de una propuesta alternativa viable y coherente⁽²⁰⁾.

Las cuatro experiencias desarrollan luchas con una agenda flexible capaz de incorporar prácticas que tengan en cuenta la resistencia, la creación y la incidencia política, poniendo mayor énfasis o intensidad en unos enfoques u otros dependiendo de cada campaña. En los casos de la PAH y de Keystone las acciones de desobediencia civil y grandes movilizaciones, se han acompañado

(20) ALINSKY, S. (2013) *Tratado para radicales. Manual para revolucionarios pragmáticos*. Ed. Traficantes Sueños. Madrid.



de estudios científicos o de derechos humanos, acciones judiciales o propuestas legislativas, así como fórmulas para presionar a los decisores políticos. En el caso chileno y de Uganda ha predominado la resistencia que ha vertebrado los movimientos, aunque ambos han sabido incorporar tanto momentos de diálogo y negociación institucional (en Chile con el Ministerio de Educación y en Uganda con el de Agricultura), de recabar apoyos de colectivos profesionales de la educación en Chile o de ONG en Uganda, así como la creación de dinámicas comunitarias, en Chile especialmente durante las ocupaciones de las universidades e institutos y en Uganda en torno las instituciones comunales tradicionales y los talleres de formación y organización.

3.3. Transversalidad, descentralización y establecimiento de coaliciones amplias en la base de los movimientos sociales

La capacidad de desafío que tienen los movimientos sociales será directamente proporcional tanto al número de personas implicadas como del consenso social articulado en torno a sus propuestas y demandas. La construcción de coaliciones amplias y heterogéneas pasa por una nueva concepción de la unidad de acción, en la medida en que la unidad deja de ser la expresión de una voluntad monolítica para pasar a ser el punto de encuentro más o menos amplio de una pluralidad de voluntades⁽²¹⁾. En la actualidad, esto se traduce en construir movimientos sociales de código abierto, que ofrezcan un estilo de hacer las cosas y herramientas que puedan ser replicadas y adaptadas a diferentes contextos locales. Fomentar la auto-organización y la descentralización, a la par que se mantienen estructuras organizativas de referencia y coordinación cuya fuerza se base más en la capacidad de seducir y colaborar que en la de imponer decisiones. En la medida en que los movimientos sociales sean inclusivos y representativos de la diversidad social que defienden suelen tener una mayor capacidad de éxito.

La PAH ha supuesto la primera organización social capaz de articular en un plano de igualdad a la población autóctona y de origen migrante en nuestra geografía. Las asambleas, grupos de apoyo y acciones de desobediencia eran compartidas por personas de diversas procedencias y niveles socioeconómicos o culturales, poniendo mucho énfasis en ideas como solidaridad, convivencia y barrio. Una organización descentralizada por ciudades y barrios, con estructuras de coordinación periódicas en el tiempo a nivel estatal. Las luchas contra el Keystone XL han escenificado públicamente esa unidad en la diversidad como una de sus principales fortalezas (indios y vaqueros, granjeros y ecologistas, científicos y activistas). En Chile el liderazgo ha sido marcadamente juvenil por el movimien-

(21) SOUSA SANTOS, 2008, o.c.



to estudiantil, pero al ser una lucha dilatada en el tiempo ha afectado a muchas generaciones que en la actualidad son adultos, e incluso padres con hijos en edad de estudiar. Una temática muy transversal y que ha interpelado a una mayoría social, logrando algunas de las movilizaciones más grandes de la historia reciente del país. El caso de Uganda, al tratarse de espacios menos densamente poblados y con una menor heterogeneidad interna, la diversidad social principal ha sido la participación intergeneracional y la elevada presencia de mujeres.

3.4. Desplegar la conflictividad simultáneamente en diversas escalas que vayan de lo local a lo estatal o global

Igual que el poder se ha ido desdibujando a través de grandes acuerdos comerciales, convenios internacionales e instituciones supranacionales que logran condicionar la acción de los gobiernos, las luchas sociales, por locales que sean sus objetivos, deben de articularse a escalas mayores para lograr incidir sobre los decisores. En muchas ocasiones un factor esencial ha sido el acumular legitimidad y apoyos a escalas regionales, nacionales o globales, que sean susceptibles de volcarse sobre conflictos locales. Estas alianzas y el trabajo en red sobre el que se sustentan devienen estratégico para evidenciar las solidaridades y reconocimientos acumulados.

En los cuatro casos los repertorios de acción empleados se han replicado en diversas ciudades y municipios, en la medida en que se expande y viraliza por el territorio, mayor legitimidad social y empatía se transmite, haciendo más costosa la represión. Además todas han buscado apoyos de organizaciones u organismos globales, que den visibilidad y ayuden a legitimar sus luchas amparándose en tratados y normativas internacionales, así como en oleadas de solidaridad de movimientos afines. La PAH ha encontrado el apoyo de la universidad y de las grandes organizaciones de derechos humanos, Keystone XL de las organizaciones ecologistas y campesina a nivel internacional, en Chile con el apoyo de los colectivos profesionales de la educación o la UNESCO, en Uganda de la mano de la ONG Uganda Solidarity.

3.5. Utilizar repertorios de acción diversos e inclusivos, que permitan una pluralidad de formas de participar e implicarse

Las campañas deben oscilar permanentemente entre la *acción convencional* (masiva, conocida, ritualizada, legal...) y la *alteración del orden establecido* (desobediente, perturbadora, desconcertante, innovadora...), para no resultar predecible. Las acciones de desobediencia civil deben integrarse en el marco de repertorios de acción más amplios que permitan la implicación de una amplia pluralidad de personas, con grados de implicación, capacidades, de-



dicaciones de tiempo y riesgo muy variables. La paralización de desahucios, la ocupación de oficinas bancarias o escraches de la PAH se acompañan de manifestaciones, recogidas de firmas, ciberacciones y otras formas de protesta más lúdicas y accesibles para distintas personas. En Keystone XL asistimos desde una desobediencia civil masiva y ritualizada a otras acciones más disruptivas como los bloqueos de carreteras y la construcción de viviendas en los árboles de bosques que iban a ser destruidos por el oleoducto. En Chile encontramos también una pluralidad de acciones, destacando aquellas que se esforzaron por evitar que se ritualizaran los enfrentamientos entre encapuchados y las fuerzas policiales. En Uganda vemos como la acción de desnudarse de distintas mujeres mayores sirvió para visibilizar a mayor escala el conflicto y conseguir un cambio de postura en los decisores políticos.

Resulta muy relevante normalizar y dotar de legitimidad a las acciones desobedientes, para ello es fundamental comunicar correctamente su arraigo cultural y su conexión con protestas anteriores en el tiempo que sean consideradas socialmente legítimas. Las referencias a otras luchas lideradas por mujeres en África, el movimiento por los derechos civiles en EEUU, la lucha contra la impunidad y por la memoria histórica frente a la dictadura chilena o las luchas contra el servicio militar obligatorio y contra la guerra en nuestra geografía.

Y, por último, las acciones deben ser variadas para no resultar repetitivas, al realizarse deben ayudar a la identificación de las personas implicadas buscando la coherencia entre medios y fines, y especialmente que la gente disfrute haciéndolas. La desobediencia debe ser alegre, las acciones deben transmitir alegría e ilusión, huir de las pasiones tristes que diría Spinoza.

3.6. Construir organizaciones basadas en la inteligencia colectiva

Las organizaciones y los grupos alcanzan su máxima eficiencia y eficacia cuando consiguen funcionar basándose en la inteligencia colectiva, no funcionan bien en base a la «buena voluntad» sino que esto es fruto de una apuesta consciente por determinados modelos organizativos. Un funcionamiento inteligente exige mantener procesos de reflexión y cuidado permanente de cuestiones como la gestión de los liderazgos, las estructuras de toma de decisiones, la organización interna, los flujos de información y comunicación, el cuidado de las dinámicas grupales, los roles, separar las relaciones formales de las informales, la formación y el aprendizaje... El grupo inteligente es el que consiga de forma colectiva ser más que la suma de las partes. A veces hay grupos que son una verdadera resta de las capacidades de quienes lo componen⁽²²⁾.

(22) CEMBRANOS, F. Y MEDINA, J. A. (2003): *Grupos Inteligentes: teoría y práctica del trabajo en equipo*, Editorial Popular. Madrid.



El manejo de metodologías participativas y la dedicación de esfuerzos al cuidado de las dinámicas organizativas es el precio de un funcionamiento eficiente para los grupos humanos. Aquellos movimientos que minimizan las tensiones internas, y no pierden esfuerzos o ánimos en disputas estériles, tienen mayor capacidad de generar dinámicas virtuosas que ayudan a reforzar la implicación y el sentido de pertenencia de quienes participan. Sin conocer tan al detalle los mecanismos de organización interna de los otros movimientos sociales presentados, presuponemos que en buena medida han existido estas dinámicas. En el caso de la PAH se trabajaron mecanismos como la rotación en las tareas de moderación y portavocías, se establecieron grupos de acogida, de acompañamiento y ayuda mutua, guarderías durante las asambleas, que funcionaron razonablemente bien en muchos lugares, evidenciándose las tensiones especialmente en la cuestión de la gestión de los liderazgos.

3.7. Desarrollar luchas y acciones con un fuerte componente simbólico y comunicativo, que puedan condensar una problemática determinada

Todo conflicto tiene un fuerte componente simbólico y cultural, donde se normalizan o cuestionan las creencias y valores socialmente aceptados, poniendo en juego diferentes definiciones de la realidad. Desarrollar acciones que desde la práctica vengán a cuestionar tanto la contradicción existente entre las afirmaciones del poder y sus prácticas, como el abismo existente entre determinados valores de las élites y los respetados por la ciudadanía. Resulta inteligente el escoger luchas que siendo concretas puedan catalizar y simbolizar las transformaciones deseadas, así como hacerlo de forma que simultáneamente permitan comunicar y hacer pedagogía. Y para ello es importante pensar los escenarios del conflicto, su representación en los imaginarios colectivos, cuidar las iconografías, seleccionar momentos clave (elecciones, la aprobación de una ley, la fecha de un desalojo, una reunión importante...) o fechas simbólicas (conmemoraciones, jornadas mundiales, días que permitan conectar nuestras propuestas con otros eventos...).

Las luchas exitosas consiguen articularse en torno a conflictos catalizadores que se convierten en símbolos de una disputa mayor. La lucha contra los desahucios de la PAH ha ido más allá de la lucha por la vivienda, impugnando el funcionamiento del mercado inmobiliario o del sistema bancario. En el caso de KEYSTONE XL un oleoducto se ha convertido en símbolo del sistema energético fosilista, siendo además una infraestructura en la que el presidente estaba obligado a posicionarse sobre su viabilidad, la puesta en juego de una diversidad social muy estética como una lucha que agrupa a indios y vaqueros. La radicalidad de la acción de las mujeres mayores de Uganda que simbolizaba la desesperación extrema a la que se ha sometido a estas poblaciones, escogiendo



una solemne inauguración, así como el esfuerzo de traducir el acaparamiento de tierras como la expresión última de un modelo de desarrollo. Y, por último, en el caso chileno la lucha por la educación gratuita conecta con la memoria democrática de la Unidad Popular de Allende, suponiendo un símbolo del cuestionamiento del modelo político y económico impuesto tras la dictadura.

4 BIBLIOGRAFÍA

- ALINSKY, S. (2013) *Tratado para radicales. Manual para revolucionarios pragmáticos*. Ed. Traficantes Sueños. Madrid.
- CEMBRANOS, F. Y MEDINA, J. A. (2003): *Grupos Inteligentes: teoría y práctica del trabajo en equipo*, Editorial Popular. Madrid.
- CHÁVEZ, D., RODRÍGUEZ GARAVITO, C. Y BARRETT, P (eds.) (2008) *La nueva izquierda en América Latina*. Ed. Catarata. Madrid.
- KLEIN, N (2015) *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Ed Paidós. Barcelona.
- MIR GARCIA, J; FRANÇA, J; MACÍAS, CS; VECIANA, P. (2013) *Fundamentos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca: activismo, asesoramiento colectivo y desobediencia civil no violenta*. Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa, 55, p. 52-61.
- MOULAERT, F. «Innovación social: Institucionalmente enraizada, territorialmente (Re)producida». En Albertos, J. Noguera, J. Pitarch M.D. y Salom, J (eds.) (2008): *Globalización económica: amenazas y oportunidades para los territorios*. Ed. Nau Llibres. Valencia.
- SOUSA SANTOS, B. (2009) *Una epistemología del Sur: la reinvencción del conocimiento y la emancipación social*. Ed. Siglo XXI, México.
- STEPHAN, M. J. and CHENOWETH, E. (2008) *Why Civil Resistance Works. The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. International Security, Vol. 33, No. 1 Harvard College and the Massachusetts Institute of Technology.
- SUBIRATS, J. (2005) Democracia, participación y transformación social. *Polis. Revista Latinoamericana*, 12 | 2005, <http://polis.revues.org/5599>, accesible el 10/10/2016.
- TARROW, S. (2014) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.



Entrevista con Khadija Ryadi

Félix García Moriyón

Miembro de Garúa S. Coop. Mad y del movimiento vecinal madrileño
kois@garuacoop.es

Ignacio García Pedraza

Coordinador Académico de NOVACT-Instituto Internacional por la Acción Noviolentax
nachogp@garuacoop.es

Fecha de recepción: 9/11/2016

Fecha de aceptación: 9/12/2016

Sumario

RESUMEN

Es una mujer marroquí muy activa en las luchas feministas y por los Derechos Humanos. Fue presidenta de la Asociación Marroquí por los Derechos Humanos. En diciembre de 2013 ganó el premio de las Naciones Unidas en el campo de los Derechos Humanos. Se graduó como ingeniera en estadística y trabajó en el Ministerio de Finanzas de Marruecos.

Palabras clave:

Derechos humanos, lucha feminista, Marruecos, noviolencia, violencia institucional.

ABSTRACT

She is a very active Moroccan woman in feminist and human rights struggles. She was president of the Moroccan Association for Human Rights. In December 2013 he won the United Nations award in the field of Human Rights. He graduated as an engineer in statistics and worked in the Ministry of Finance of Morocco.

Key words:

Human rights, feminist struggle, Morocco, nonviolence, institutional violence.





¿Cuál es la lucha y la resistencia principales en las que estás implicada en estos momentos?

Desde hace más de 15 años me he consagrado a la lucha por los derechos humanos en mi país, mi región y también en el mundo, pues los derechos humanos son universales y la lucha para que se apliquen debe ser también universal. Los derechos humanos en tanto que reconocidos universalmente son derechos globales. No se trata de libertades individuales y derechos políticos, sino también de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Son los derechos de las mujeres, de las minorías culturales, religiosas o sexuales, de los derechos de los inmigrantes, los derechos sindicales... y otros. Todos estos derechos son parte integrante de los derechos humanos.

¿Por qué te has dedicado a la lucha en defensa de los derechos humanos? ¿Qué te ha llevado hasta lo que estás haciendo ahora? ¿Por qué has escogido la noviolencia?

Es necesario dejar claro que la lucha por los derechos humanos es la lucha por la democracia, es la lucha por lograr una ciudadanía plena, por la dignidad humana. Mi modesta experiencia como sindicalista que ha trabajado mucho junto a las mujeres obreras del textil me llevó a comprender que la lucha debe ser más global que sectorial. Me enseñó que los salarios miserables, las largas jornadas de trabajo, las humillaciones que padecen son parte de un sistema global que niega los derechos, que viola las leyes e impone la impunidad como forma de gobierno en mi país.

He llegado aquí también porque el concepto de los derechos humanos ha evolucionado mucho en el sentido mismo de universalidad. La comunidad internacional ha evolucionado más y más en su percepción de los derechos y libertades lo que puede verse en los textos de los diferentes organismos que se hacen cargo de los derechos humanos. El contenido de los derechos humanos engloba cada vez más derechos que hasta hace poco concernían a la política o a la economía, como la responsabilidad social de las empresas o incluso la lucha contra los crímenes medioambientales. Este enfoque corresponde mejor a mi visión de los derechos y de la lucha por los derechos humanos.

La noviolencia es un principio fundamental de los defensores de los derechos humanos. Evidentemente la definición de noviolencia o de violencia es un asunto discutible. Leyendo un libro sobre la noviolencia promovido por una red de asociaciones francesas me he dado cuenta de que muchos ejemplos de acciones que se presentaban como noviolentas son en general consideradas violentas por las ONGs marroquíes. Ese es el caso de la ocupación de espacios públicos por la fuerza, el boicot a una medida administrativa que los activistas consideran no legítima como es la detención de una persona sin papeles.



Del mismo modo, leyendo el informe de 2014 del observatorio internacional para la protección de los defensores de los derechos humanos, un programa conjunto de la FIDH (Federación Internacional de Ligas de los Derechos Humanos) y la OMCT (Organización Mundial Contra la Tortura), dedicado a las personas que defienden el derecho a la tierra, informe titulado *No tenemos miedo*, he comprobado que personalidades de referencia en el ámbito de los derechos humanos defendían métodos que otras muchas personas defensoras de los mismos derechos podrían considerar violentos.

Yo creo que será necesario repensar la violencia y los actos no violentos para permitir acciones que sean eficaces frente a la violencia institucional, que cada vez es más fuerte y que desgraciadamente también es «tolerada» o «asumida», sin que pongamos en peligro nuestros valores pacifistas y sin contradecir nuestra convicciones acerca de la lucha no violenta.

¿Nos puedes dar algunos ejemplos de la eficacia de las luchas no violentas contra la violencia institucional?

Hay muchísimos, pero quiero poner algunos que tienen dimensión nacional:

1. Hasta hace tres años, había una ley que permitía al violador de una menor casarse con su víctima si el tutor legal estaba de acuerdo, sin siquiera preguntar a la menor. El matrimonio permitía al agresor eludir la acción judicial. Era una de las violencias más insoportables que estaban obligadas a padecer las menores víctimas de una violación para preservar el orden social. Una hija violada es vista como una vergüenza que es necesario ocultar mediante un matrimonio, que pasa a ser una violación institucionalizada y reiterativa. Esta ley, que estaba en el código penal de 1975, ha sido derogada tras unas luchas pacíficas de la sociedad civil: sentadas ante el parlamento, manifestaciones, peticiones, memorandos, debates..
2. Otro ejemplo de lucha no violenta concierne a los prisioneros políticos. Estos, de grupos y generaciones diferentes, son víctimas con frecuencia de tratos violentos en las prisiones de la administración con el objetivo de humillarlos y quebrarlos, para dar una lección disuasoria a militantes jóvenes. La aplastante mayoría de las luchas realizadas por sus familias para conseguir el derecho a la dignidad, al respeto al reconocimiento implícito del estatus de prisioneros políticos de sus hijos, incluso para conseguir su libertad, han sido luchas no violentas, como las cartas a las autoridades, los comunicados de los informes de las ONGs internacionales, la movilización de la prensa las marchas y concentra-



ciones en espacios públicos.... Los mismos detenidos han llevado luchas tenaces para mejorar sus condiciones en la cárcel. En ocasiones, estas eran más violentas que las de las familias, como las huelgas de hambre que han provocado la muerte de algunos huelguistas.

3. Por el contrario, las huelgas laborales son medios no violentos utilizados con frecuencia por los trabajadores para parar las políticas y medidas tomadas por el Estado que engendran una situación de violencia permanente para todas las personas afectadas. Por ejemplo, las luchas para poner fin a la ley que privaba a los trabajadores agrícolas de sus derechos a subsidios familiares ha durado mucho tiempo hasta ganar y lograr que el Estado cambiara la ley. Todas estas luchas fueron no violentas: paros laborales, convocatorias de huelga, peticiones, ocupaciones de espacios públicos, manifestaciones ante los Ministerios implicados o ante el Parlamento, negociaciones sindicales muy agitadas...
4. Otro ejemplo muy reciente. No hace mucho se ha votado una ley en el Parlamento prohibiendo al trabajo a las menores de 15 años en las casas, y exigiendo la autorización del padre y la madre para las que tengan entre 15 y 18. Es una ley promulgada tras una larga lucha de un colectivo que combatía contra el trabajo de las niñas pequeñas en las casas, de asociaciones de derechos de la infancia, de las de derechos humanos, luchas desarrolladas con método pacíficos que han obligado a las autoridades a aplicar medidas judiciales que han logrado poner fin a esta violencia institucional de la sociedad marroquí, que durante mucho tiempo ha aceptado y practicado la esclavitud de las niñas pequeñas en las casas.

Se trata sin duda de buenos ejemplos, y sería posible encontrar más. Ahora bien, desde tu punto de vista, ¿qué tienen en común esos ejemplos?

Lo que hay en común en todas esas luchas no violentas es:

1. En primer lugar los resultados conseguidos. Todas esas luchas han logrado un cambio. Han conseguido cumplir sus objetivos. Evidentemente es siempre un logro relativo a cada experiencia y a cada contexto. Pero todas ellas han logrado que reaccionaran quienes deciden y detentan el poder, escuchando las reivindicaciones y tomando medidas.
2. Un segundo punto que tienen en común es que casi todas esas luchas no violentas han sido objeto de la violencia institucional para hacerlas fracasar y preservar el *status quo* del poder, pero quienes instigaban y



- mantenían esas luchas no han respondido con violencia, sino que se han mantenido en la acción noviolenta.
3. Otro aspecto que comparten esas luchas es que han sido luchas de masas. Han movilizado a muchísimas personas. Quienes han promovido esas luchas han podido convocar a muchas personas en torno a la práctica de la noviolencia. En algunas ocasiones, cientos y miles de trabajadores agrícolas han optado conjuntamente por la noviolencia.
 4. Esas luchas tienen otro punto en común muy importante, que es el hecho de que se realizan contra injusticias muy duras y muy dolorosas: la prisión política, la esclavitud de las niñas, la impunidad de los violadores de menores... Y, a pesar de ello, los promotores reaccionan sin violencia.
 5. Todas esas luchas han recibido un amplio apoyo y solidaridad, primero porque son luchas justas y humanas, pero también porque son luchas noviolentas.
 6. Un último punto que quisiera mencionar junto a los anteriores y que se puede constatar en esas experiencias, es el lugar de las mujeres en esas luchas. Casi todas han sido llevadas a cabo esencialmente por mujeres, o al menos han sido las mujeres las que han desempeñado un papel importante. ¿Se movilizan con más facilidad las mujeres en luchas noviolentas, o son ellas mismas quienes directamente influyen para que las luchas sean noviolentas? Pienso que son las dos cosas.

Tu respuesta me sugiere dos nuevas preguntas, pero plantearé primero una de ellas. Es una reflexión sobre el movimiento llamado «primavera árabe». Ha sido una lucha de masas noviolenta que ha seguido de cerca las propuestas de Gene Sharp en su libro De la dictadura a la democracia: un marco conceptual para la liberación. Sin embargo, han fracasado en Libia, Egipto y Siria; solo podemos hablar de éxito en Túnez. ¿Puedes explicar ese fracaso?

Los métodos planteados en el libro de Gene Sharp se han utilizado en los países socialistas. Allí las poblaciones estaban instruidas y eran laicas; esa es la razón de que los medios aplicados en esos países hayan favorecido las luchas pacíficas. En los países llamados árabes, países más bien despóticos en los que la religión ocupa un lugar muy importante, no me parece que las poblaciones hayan tenido en cuenta las propuestas de Sharp, pues las divisiones étnica, religiosas, sociales, han sido instrumentalizadas para sembrar la cizaña y los desgarros en la sociedad, lo que ha provocado enfrentamientos armados. Túnez, el país más avanzado intelectualmente que había conocido ya intentos de «laicización», ha sido por otra parte el único que ha conseguido construir una democracia y sus élites, por otra parte, habían tenido ya experiencia de

diálogo político mucho antes de 2011. Cuanto más laica es una sociedad es también más pacífica y no violenta, del mismo modo que cuanto más elevado es el nivel de instrucción más se rechaza la violencia y se prefiere el diálogo en la resolución de los conflictos y en la gestión de las transiciones.

Pero existen también factores geopolíticos que han jugado un papel en el curso de los acontecimientos en esos países. Túnez no posee mucho valor para las grandes potencias. No es un país rico ni un país interesante geopolíticamente para el conflicto entre Israel y Palestina, como lo es Egipto. La revolución ha seguido un curso normal sin flagrantes intervenciones extranjeras. En Oriente Próximo se ha producido un conflicto más internacional, pues la mayoría de los combatientes son extranjeros. La comunidad internacional no ha hecho nada para impedir el tráfico de armas y petróleo que han alimentado las guerras que padece la región.

Tu respuesta es muy clarificadora, pero haces una afirmación que exige una explicación algo más larga. Dices: «Cuanto más laica es una sociedad es también más pacífica y no violenta». Pero hay evidencias de países laicos que han sido extremadamente violentos, como la Rusia Soviética o la Camboya de los kmehr rojos. Es cierto que existe una interpretación muy violenta de la yihad y que tenemos también el caso de la guerra santa (las Cruzadas), pero Karin Amstrong, Campos de Sangre; la religión y la historia de la violencia (2014) nos ha ofrecido una interpretación muy diferente de la relación entre violencia y religión: la religión no es la causa de la violencia, sino un instrumento muy potente para «justificar» la violencia.

Sí, estoy de acuerdo en que existen países laicos que han cometido violencias atroces, se pueden citar crímenes contra la humanidad cometidos por países de Europa contra pueblos de África durante el colonialismo, o los crímenes de guerra cometidos por los aliados contra Irak en 1991 y más tarde. Del mismo modo, el Estado de Turquía, que se considera un país laico, ha cometido y comete todavía violaciones políticas enormes contra la oposición, si bien ese país considerado laico ha vivido muchas veces procesos electorales que han llevado al poder a un partido islámico. Por eso, un país laico no es necesariamente una sociedad laica. Diría que la laicidad es una condición necesaria para la democracia, pero no suficiente.

Se pueden citar multitud de casos y por otra parte se puede estar de acuerdo o no en esos casos. Pero la diferencia en relación con el tema de nuestra conversación es que esos países no han utilizado la religión para justificar sus actos de violencia. La violencia política no se justifica solo por la religión. En los movimientos de la descolonización se recurrió ideológicamente al discurso civilizador, en Irak se hablaba de democracia... Se instrumentalizan hermosos objetivos para hacer justo lo contrario. Pero cuando he mencionado la laicidad ha sido en relación al contexto de los países en los que han sucedido los levan-



tamientos de 2011 actualmente invadidos por el EI. En ese contexto es la religión la que da apoyo a la violencia. He mencionado esa cuestión puesto que el único medio para prevenir los conflictos religiosos basados en la religión es instaurar la laicidad como valor profundo de la sociedad y no como una decisión decretada desde el poder. La laicidad no es lo opuesto a la religión ni una negación de las creencias de las personas; al contrario, es el único medio de preservar la religión frente a todo tipo de instrumentalización política. Puse es cierto y estoy de acuerdo contigo. La religión es instrumentalizable y está muy instrumentalizada desde su existencia. Por otra parte, puede ser instrumentalizada tanto para la violencia como para promover la paz; esto depende de la correlación de fuerzas e intereses de quienes la instrumentalizan.

Las poblaciones de las sociedades que son profundamente laicas son difícilmente influidas por los discursos religiosos que apelan a la violencia. La laicidad propaga los valores de la tolerancia, el relativismo, el respeto a las diferencias, la separación de la fe y las opciones políticas. Todo esto contribuye al fracaso de los discursos religiosos que utilizan el odio y apelan a la violencia bajo pretextos religiosos. Los grupos políticos extremistas violentos no encontrarán un campo propicio para reclutar y animar a la población a entrar en conflictos armados y mortíferos basados en la fe y la creencia religiosa, y los traficantes de armas y las potencias económicas y políticas que se benefician de las guerras y las promueven dejarán de encontrar países y personas que estén dispuestas a matarse unos a otros porque poseen creencias religiosas distintas. Los discursos religiosos de los grupos armados que siguen las agendas de esas fuerzas en las regiones señaladas como blanco de su estrategia de desestabilización no tendrán eco entre la población donde reclutan sobre el terreno ni en otras regiones del mundo.

Y cuando digo que la laicidad es una condición necesaria, pero no suficiente, es porque cuando no existe la igualdad ante la justicia ni la equidad social, no será suficiente con la laicidad para acabar con los planes de radicalización y propagación de los discursos del odio y la violencia, pues la injusticia y el desprecio de las instituciones son violencias de las más insoportables, y la violencia llama a la violencia.

Ha sido una respuesta larga y clarificadora. Dejo esta discusión que podría ser más larga aún, y vuelvo a la pregunta suscitada por la respuesta anterior. Decías, al hablar de las luchas: «Casi todas han sido llevadas a cabo esencialmente por mujeres, o al menos han sido las mujeres las que han desempeñado un papel importante». ¿Puedes ampliar esta afirmación? ¿Por qué hay más mujeres en las luchas no violentas o por qué ellas tienden a proponer luchas no violentas?

Pienso que las relaciones de género instauradas por el sistema social patriarcal, que relegan a las mujeres a la situación de dominadas y marginadas,

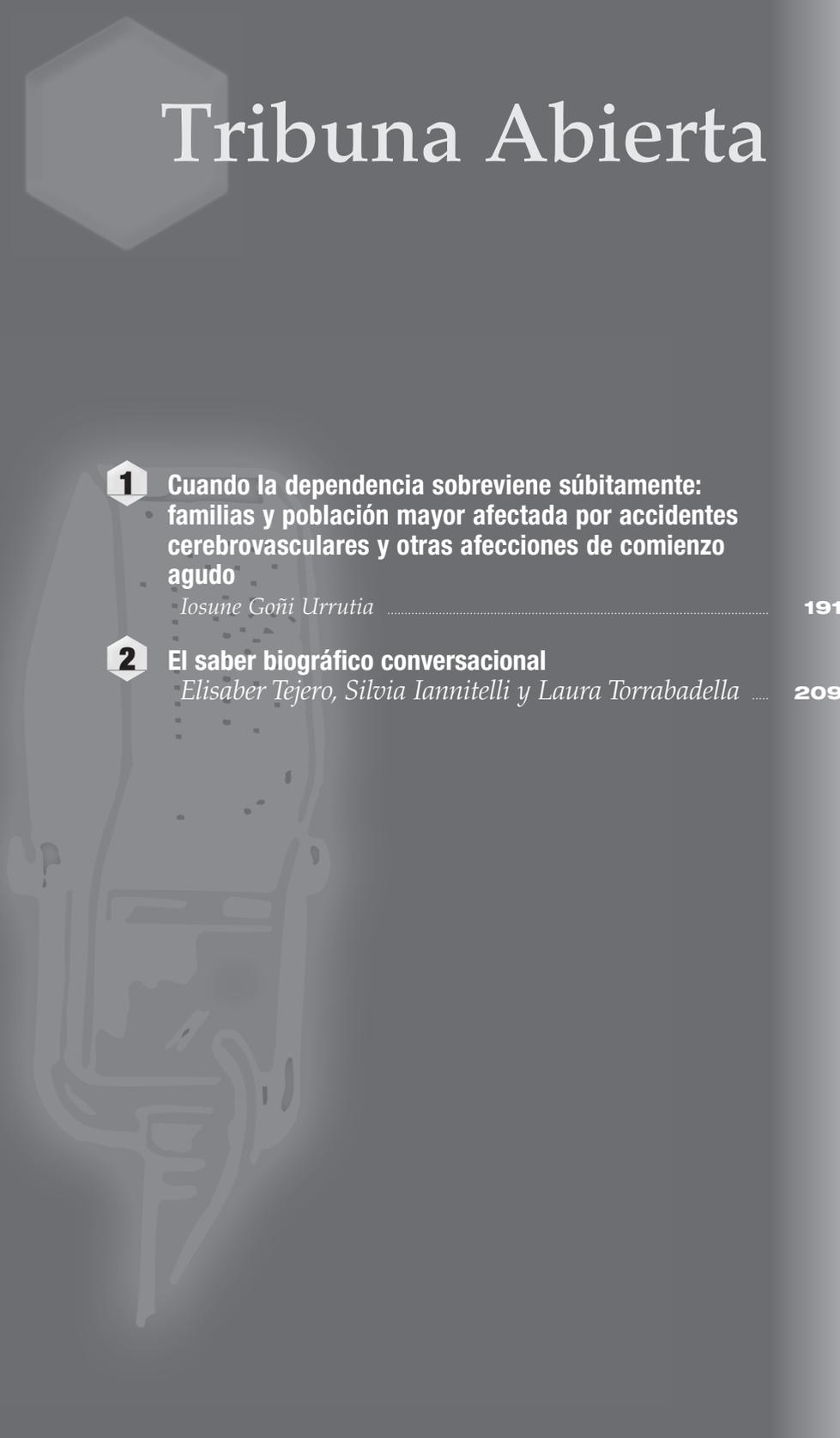


provocan que las mujeres hayan adoptado formas diferentes de lucha. Están obligadas a recurrir a otros medios distintos a la confrontación directa para llegar a los fines que buscan.

Se dice que los hombres hacen la guerra y las mujeres hacen la guerra a la guerra. No es un asunto de naturaleza o genes, sino un asunto de género. Es decir, los roles atribuidos a los hombres y a las mujeres en las sociedades que excluyen a las mujeres de los círculos en los que se toman decisiones han provocado que la relación respecto al poder sea diferente para las mujeres en relación con los hombres. Ellas se sitúan más en lo duradero y en la proximidad. Eso las convierte necesariamente en agentes de la paz y la no violencia.

De este modo, en la historia de las luchas se encuentra muchas experiencias en las que las mujeres superan los referentes ideológicos, religiosos o étnicos, para hacer una llamada a la paz entre las partes rivales en guerra. En Europa, por ejemplo, podemos citar la historia de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, creada por 1200 mujeres en 1915, en plena guerra mundial. Podemos encontrar igualmente experiencias de mujeres en las luchas contra las dictaduras en América del Sur. Se han dado luchas no violentas históricas, como la de las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, que exigían la verdad sobre el paradero de las personas desaparecidas durante la dictadura, y su lucha se ha convertido en un símbolo de lucha no violenta.

Por eso mismo, la presidenta de la Coordinación de Asociaciones y ONG femeninas de Mali, la red más grande de mujeres, ha tenido un papel decisivo en la promoción de la tolerancia y la no violencia, puesto que ellas son la primera escuela de vida.



Tribuna Abierta

- 1** Cuando la dependencia sobreviene súbitamente:
familias y población mayor afectada por accidentes
cerebrovasculares y otras afecciones de comienzo
agudo
Iosune Goñi Urrutia **191**
- 2** El saber biográfico conversacional
Elisaber Tejero, Silvia Iannitelli y Laura Torrabadella **209**



1



Cuando la dependencia sobreviene súbitamente: familias y población mayor afectada por accidentes cerebrovasculares y otras afecciones de comienzo agudo

Iosune Goñi Urrutia

Profesora de la Universidad Pública de Navarra
iosune.goni@unavarra.es

Fecha de recepción: 21/11/2016
Fecha de aceptación: 26/12/2016

Sumario

- 1.** Introducción. **2.** Material y metodología. Del tándem «persona mayor-cuidador/a principal» al «caso familiar». **3.** Resultados. Trayectorias de protección familiar asociadas a *cursos de dependencia de comienzo súbito*. **3.1.** Los inicios de la protección familiar cuando la dependencia sobreviene inesperadamente. **3.2.** Desarrollo de la dependencia y de la atención que ofrece la familia. **4.** Conclusiones. **5.** Bibliografía

RESUMEN

El tipo de presentación sintomática de la enfermedad que da lugar a la dependencia de las personas de edad y su desarrollo determinan en buena medida la respuesta de la familia y su curso de acción. En el caso del accidente cerebrovascular (ACV) y otras afecciones de inicio súbito y agudo, la situación sume a la familia en una crisis accidental o circunstancial (Rapoport, 1970) que desequilibra su organización y que pone a prueba su flexibilidad y su capacidad de adaptación. Tras experimentar un fuerte impacto, la protección familiar da comienzo sin período de adaptación, articulándose en torno a estrategias para momentos de crisis y teniendo que adoptar decisiones importantes en breves lapsos de tiempo. Para convertir a la familia en una unidad psicosocial agente de salud (Rolland, 2011) se hace necesaria una intervención eficaz y continuada que atienda las particularidades de las diversas etapas que se suceden en la dependencia asociada a estas crisis. Para abordar los procesos que experimentan las personas mayores afectadas y sus redes familiares es preciso conocer (1) en qué circunstancias se desarrollan: cómo se presenta la enfermedad, sus manifestaciones, cómo evoluciona, y cómo percibe y vive la persona afectada su situación, (2) cómo reacciona la familia, qué mecanismos pone en juego y qué dificultades y retos tiene que afrontar. Por esta razón, hemos realizado un análisis longitudinal, basado en entrevistas en profundidad, de los itinerarios que las familias



protagonizan cuando se enfrentan a la compleja empresa de lograr el bienestar de sus miembros mayores dependientes. Se han llevado a cabo 28 entrevistas en profundidad a personas mayores en situación de dependencia y a familiares, más 18 entrevistas a profesionales que trabajan en este ámbito.

Palabras clave:

Accidente cerebrovascular, dependencia, personas mayores, familia, investigación cualitativa.

ABSTRACT

The type of symptomatic disease presentation leading older adults to dependency largely determines the family's response and its course of action. In the case of a stroke and other disorders with sudden and acute initiation, the situation plunges the family into an accidental or circumstantial crisis (Rapoport, 1970) that upsets the balance of its organization, and tests its flexibility and adaptability. After receiving a forceful impact, family protection starts with no period of adaptation, revolving around strategies for times of crisis and having to make important decisions in short periods of time. To turn the family into a psychosocial health unit (Rolland, 2011), effective and continuous intervention must be ensured early on, addressing the particularities of the various stages occurring in the dependency associated with these crises. To address the processes experienced by the older people involved and their family networks, it is necessary to be aware of (1) the circumstances in which they develop: how the disease appears, its manifestations, how it evolves, and how the situation is perceived and experienced by the affected person, (2) how the family reacts, what mechanisms it brings into play and what difficulties and challenges it faces. For this reason, we performed a longitudinal analysis, based on in-depth interviews, of the itineraries that families face when they confront the complex business of getting wellbeing for their dependent older members. 28 in-depth interviews have been conducted with older adults with dependency and relatives, plus 18 interviews with professionals working in this field.

Key words:

Cerebrovascular disease, dependency, older adults, family, qualitative research.



1 INTRODUCCIÓN

La dependencia de las personas mayores es un asunto central en nuestra sociedad. Son las bases del propio *contrato social* las que se encuentran en tela de juicio a la luz de este fenómeno social: el vínculo entre generaciones y entre población ocupada y pensionistas.

La protección del *riesgo social dependencia* se ha convertido en uno de los principales retos del estado del bienestar, debido al volumen de atención que implica y a su notable coste económico. La Ley estatal de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) ha venido a dar respuesta a este desafío, pero el cuarto pilar del estado de bienestar español todavía se encuentra en ciernes. El Observatorio para el desarrollo de la Ley en sus informes periódicos señala diferentes desarrollos normativos por Comunidades Autónomas y gran variedad de modelos organizativos, en definitiva, una «diferenciación descoordinada», que da lugar a desigualdades territoriales. Estas desigualdades van en contra del reconocimiento de derechos para toda la ciudadanía del país, independientemente del lugar de residencia (Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales —en adelante AEDGSS— 2008). El Observatorio también detecta «perversas dinámicas» como la desatención de los casos que no están en situación de dependencia por no encajar en la atención a este riesgo social (AEDGSS, 2008).

La crisis económica y financiera está frenando también su lento proceso de consolidación. El envejecimiento demográfico y el gasto en salud, pensiones y servicios sociales encuentran un difícil equilibrio en el actual escenario de desempleo y de disminución de los ingresos de las administraciones públicas.

Autores como André Masson (2009) se preguntan qué institución es la más adecuada para crear las condiciones de posibilidad de la solidaridad intergeneracional: el estado, el mercado o la familia. Esta aproximación resulta muy pertinente en la convulsa situación que atraviesan las sociedades de la vieja Europa. Sin embargo, teniendo en cuenta que la familia es la principal institución proveedora de recursos para la población mayor con déficits de autonomía funcional, resulta también necesario explorar el «mundo de la vida» de la dependencia y las prácticas concretas en las que toma forma la acción benefactora familiar.



2 MATERIAL Y METODOLOGÍA. DEL TÁNDEM «PERSONA MAYOR-CUIDADOR/A PRINCIPAL» AL «CASO FAMILIAR»

Con objeto de conocer cómo atiende la familia a sus miembros mayores con problemas de autovalimiento, hemos llevado a cabo un análisis tipológico de las trayectorias de protección familiar de la dependencia.

A pesar de que en los estudios sobre cuidados de larga duración suele utilizarse como población diana a parejas formadas por persona mayor y persona cuidadora principal, nuestra elección metodológica ha consistido en analizar «casos familiares». En ellos se incluye a la persona mayor y a diferentes miembros de la familia que ejercen labores de cuidado o protección. En los casos en los que existe intervención por parte de los Servicios Sociales, hemos añadido la perspectiva del/de la profesional de referencia, lo que ha contribuido a enriquecer los resultados. La muestra resultante está formada por 28 personas mayores y familiares y 18 profesionales del trabajo social, la psicología y la medicina. Las entrevistas han sido realizadas a 8 personas mayores (6 mujeres y 2 varones) y a 20 familiares (esposas, esposos, hijas, hijos y sobrinas). La investigación se ha desarrollado en Navarra y se ha llevado a cabo por toda su geografía, tanto en el medio rural como urbano. Las personas entrevistadas poseen diferentes niveles de estudios y situaciones laborales diversas (amas de casa, asalariadas y perceptoras de prestaciones de desempleo y jubiladas).

La selección de los casos que componen la muestra se ha llevado a cabo a través de la técnica «bola de nieve». En primer lugar, se han seleccionado profesionales con amplia experiencia en el ámbito de la dependencia (en centros de salud, centros de servicios sociales y asociaciones de familiares). A través de los/as profesionales, se han identificado personas mayores y redes protectoras familiares que cumplieran los criterios establecidos: mayores con edad superior a 72 años (edad media en la que se produce la dependencia) y con diferentes patologías, y familiares con trayectoria de cuidados superior a dos años. Todas las entrevistas han sido grabadas, transcritas literalmente y analizadas mediante el software Nvivo, que nos ha permitido interpretar de manera inductiva la realidad cotidiana de la protección de la dependencia que llevan a cabo estas familias.

Esta investigación se basa en la realización de entrevistas en profundidad. La encuesta permite obtener una fotografía instantánea del momento, la entrevista, por su parte, ofrece la posibilidad de analizar *cursos de acción* (Bertaux, 2003).

La entrevista intenta dar cuenta de la vivencia individual de las personas entrevistadas y pretende hacer aflorar el discurso sobre sus prácticas cotidia-



nas. La fuerza de la investigación cualitativa deriva de su carácter inductivo y reside en que nos permite acceder a situaciones específicas y a su énfasis en las *palabras* (Maxwell, 2005).

Las prácticas sociales protectoras se producen a través del lenguaje de sus protagonistas y se revelan traduciéndose en discurso. Es así como conocemos el sentido que los sujetos les otorgan. Salvando las distancias, si el escritor se hace «escribiéndose»⁽¹⁾ el «actor protector de la dependencia» toma forma reflexionando sobre sí mismo y sus acciones, y «nombrándose». De este modo, poniendo luz sobre las palabras, la acción protectora familiar cobra verdadera existencia.

Por otro lado, la dependencia representa un fenómeno sujeto a continuos cambios. El paso del tiempo disminuye la capacidad física, psicológica y social de las personas mayores. La continua modificación de su situación y de la necesidad de atención que lleva pareja hace preciso abordar la protección de la dependencia desde una *perspectiva longitudinal*, con objeto de captar el dinamismo que caracteriza la respuesta familiar, el margen de variación en el comportamiento de las familias y en las estrategias que desarrollan para conseguir el bienestar de sus mayores con dependencia funcional (Goñi Urrutia, 2011). El carácter longitudinal del método utilizado en este proyecto de investigación se basa en la reconstrucción del proceso a lo largo de sus diferentes etapas.

3 RESULTADOS. TRAYECTORIAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR ASOCIADAS A CURSOS DE DEPENDENCIA DE COMIENZO SÚBITO

Hemos establecido *tres trayectorias-tipo* (Goñi Urrutia, 2007). Por un lado, las trayectorias asociadas al curso «indeterminado» de dependencia, objeto de un trabajo anterior (Goñi Urrutia, 2011). En segundo lugar, las trayectorias relacionadas con los cursos de dependencia de ocurrencia súbita, tema central del presente artículo. Finalmente, las trayectorias vinculadas al curso «natural» de dependencia.

Las trayectorias de irrupción súbita se encuentran asociadas a enfermedades que cursan tras un inicio repentino: accidentes cerebrovasculares (ACV): ictus, embolias, trombosis o infartos cerebrales. También se relacionan con patologías que incluyen brotes, períodos de crisis o agravación (esclerosis

(1) El profesor y escritor José Luis Sampedro utilizaba estas palabras para hablar de su vida y de su obra en una entrevista periodística (año 2007).



múltiple, por ejemplo), tras los cuales puede producirse una mayor o menor recuperación de la situación previa, pero que, al menos temporalmente, desequilibran por completo la organización familiar. Estas últimas añaden a la brusquedad su carácter intermitente, ya que se caracterizan por episodios frecuentes de hospitalización, obligando a las familias a poner en marcha una y otra vez estrategias asociadas a momentos de crisis, que deben combinar con otras propias de períodos de estabilidad.

Los elementos clave en estas trayectorias son la brusquedad con que se inician y la intensidad de la pérdida de capacidad de autovalimiento que ocasionan. Esta pronunciada pérdida de facultades puede circunscribirse a los primeros meses o convertirse en definitiva, si la enfermedad se acompaña de graves secuelas.

3.1. Los inicios de la protección familiar cuando la dependencia sobreviene inesperadamente

INICIO «SÚBITO» VS INICIO «INDETERMINADO»

Los cursos de dependencia asociados a ictus o ACV pueden ser considerados como el prototipo de esta modalidad de trayectorias. El ictus tiene una etapa inicial en la que se produce el accidente, de manera súbita y aguda, posteriormente se suceden aproximadamente 6 meses en los cuales existe un importante riesgo de repetición, tras los cuales da comienzo una etapa de estabilización de la enfermedad (Durán, 2004).

Frente al curso paulatino de las demencias y a las dudas e incertidumbre que producen, las situaciones de dependencia que emergen de manera precipitada aportan al curso de la dependencia una impronta caracterizada por (1) la imprevisión y la sorpresa, y (2) la claridad y la rotundidad. Una trabajadora social de la Red de Atención Primaria de Salud ilustra de una manera muy gráfica la diferencia entre ambos tipos.

La brusca es como una bofetada, ¡zas!, la otra es como irte pellizcando, sutilmente. Claro, estás más cansada, te pellizcan por varios lados... pero, lo otro es como si te dan un puñetazo en plena cara, te caes, te quedas «grogui» y te tienes que levantar rápido. [...] Yo pongo como prototipo el Alzheimer, de algo que es progresivo, paulatino, y en el otro extremo, el ACV con grandes secuelas (Trabajadora social Centro de Salud, Pamplona).

EL «AGUJERO NEGRO» FAMILIAR

En su estudio sobre el accidente cerebrovascular (Informe ISEDIC, 2004) Durán utiliza el término impacto. Apoyándose en la definición de la Real Academia de la Lengua y el *Diccionario de Uso* de María Moliner, lo caracteriza por lo que tiene de choque, de brusquedad y las huellas que deja (Durán, 2004).



Aunque el impacto del ictus es individual, los individuos están insertos en redes sociales sobre las que la enfermedad y sus secuelas extienden su acción. «Tras golpear la vida del enfermo, el efecto del accidente va extendiéndose por varios círculos sociales, rebotando y formando nuevos impactos, que a su vez generan nuevos círculos de expansión del impacto» (Durán, 2004, p. 20). Es lo que ella denomina «choque» y «rebote», el primero para designar el efecto sobre la persona enferma y el segundo sobre las redes sociales de las que forma parte, principalmente sobre su red familiar. En este trabajo utilizamos el concepto impacto individual para designar el choque directo que produce la enfermedad en el enfermo; reservando el concepto impacto familiar para el «rebote» que describe Durán en el entorno familiar.

Respecto al impacto individual, las personas mayores experimentan transformaciones radicales en su vida. La brusquedad de la pérdida de capacidad de autovalimiento ocasiona cambios drásticos. Por lo que se refiere al impacto familiar, la gravedad y la imprevisión del inicio de este tipo de trayectorias producen una desestructuración total en el funcionamiento familiar y una ruptura del equilibrio u homeostasis que la regula, sumiendo a sus miembros más cercanos en un gran desconcierto; no respecto a qué ocurre, que está muy claro, sino a cómo hacer frente a una situación de tal magnitud. En estos momentos la dependencia de la persona mayor hace caer a la familia en una especie de «agujero negro», sin salida aparente, que representa una crisis familiar *accidental o situacional* (Rapoport, 1970).

Cuando hay una «torta» de esas la gente cae en una crisis total, se hunde hasta el agujero más miserable. Yo creo que es casi un proceso mental necesario. La gente entra en un agujero negro y en un círculo muy cerrado en el que no ven salida (Trabajadora social, Servicio de Atención a Domicilio, Pamplona).

El ser humano tiene una enorme capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, incluso a las más adversas. Sin embargo, aún en las mejores condiciones, la adaptación es un proceso que precisa tiempo. La dependencia súbita lleva pareja una acción protectora sin periodo de adaptación. La falta de tiempo para asumir la realidad y para estructurar adecuadamente la atención es otra característica particular de este tipo de trayectorias.

HOSPITALIZACIÓN COMO EPISODIO INAUGURAL DEL ITINERARIO PROTECTOR

Las trayectorias de protección de la dependencia de irrupción súbita suelen inaugurarse con un ingreso hospitalario. La noticia de la enfermedad y la necesidad de organización de la atención en el hospital producen en la familia un primer impacto muy intenso. Sin apenas tiempo para reaccionar, tienen que hacer frente al cuidado durante el día, así como pernoctar en el centro en condiciones precarias con objeto de supervisar el gotero, atender pequeñas



necesidades y vigilar la situación general de la persona enferma. Estas circunstancias críticas fuerzan a la familia a adoptar estrategias protectoras de urgencia para periodos cortos e intensos, que conllevan un grado de agotamiento muy notable.

En contraposición con lo que ocurre cuando la persona mayor se encuentra estable, la organización para cuidar durante la hospitalización suele incluir a toda o a buena parte de la familia. Cuando una persona mayor es hospitalizada, sus familiares más cercanos se ponen en contacto telefónico y/o directo en el propio hospital con el resto de la parentela. Es allí donde se deciden los turnos para «perder la noche», quién se encarga de mantener contacto con el personal médico por la mañana, etc.

Todas las familias entrevistadas manifiestan haber contado con mayor colaboración familiar en estos períodos, incluso algunas cuidadoras, que echan en falta la ayuda de su familia en el día a día, dicen haber disfrutado de ella en estos momentos críticos.

Yo cuando estuvo muy mal mi marido, que le dio el infarto, con mi hermana no me hablaba. La llamé y era su santo, ¡mira qué casualidad!, y dejó a todos los invitados y me acompañó al hospital. Cuando le pusieron el marcapasos en Pamplona, ella todos los días iba a ver a su cuñado, pero, luego, nada más... (Esposa cuidadora de señor con hemiplejía, estudios primarios, Estella).

Las entrevistas nos revelan que resulta más factible comprometerse en una colaboración puntual, aunque sea intensa, que involucrarse en un proyecto de cuidados de larga duración, cuyas exigencias pueden considerarse excesivas.

Dentro de esta colaboración, es de destacar la participación de los nietos y las nietas. Se trata de uno de los únicos momentos en los que su presencia es frecuente y tiene una cierta relevancia, y en los que no hay grandes reparos a la hora de solicitar su ayuda por parte de los/as cuidadores principales.

ESTRATEGIAS DE «INMERSIÓN» TEMPORALES

Tal y como está organizado nuestro Sistema Sanitario, si la persona de edad precisa de atención diaria y vigilancia nocturna durante su permanencia en un hospital, los familiares tienen que volcarse en atender sus necesidades. Más que estrategias premeditadas, considerando todas las posibilidades de elección y las posibles consecuencias de las mismas, en un principio, se trata de reacciones *cuasi* ineludibles ante la presión de unos condicionantes objetivos (de la propia enfermedad e institucionales) que urgen a actuar.

Los cursos de dependencia de irrupción brusca obligan a la familia a poner en marcha estrategias orientadas a situaciones críticas y limitadas en el tiem-



po. Son estrategias «absolutas», alrededor de las cuales gira toda la vida de la familia, generando una alteración completa de la organización personal de los miembros involucrados y un gran desgaste.

No suele estar bien organizado y suele ser a costa de un desgaste personal y familiar tremendo porque es una inversión absoluta de la vida. Cuando se produce una situación brusca, se desencadenan estrategias absolutas, es una incapacidad absoluta, de todo. Además, las estrategias de provisión de cuidados son «que me trastocan toda la vida». Entonces, «tú piensa que esto va a durar 10 años, no un mes, porque un mes aguantamos todos» (Trabajadora social Centro de Salud, Pamplona).

Son estrategias extra-ordinarias y provisionales apropiadas para períodos cortos e intensos de cuidados, pero fallidas —disfuncionales e inadaptadas— para períodos largos de tiempo.

La expectativa de mejora de estos/as pacientes en los primeros meses de la enfermedad también puede tener consecuencias perversas para la protección familiar. Las estrategias de «inmersión» temporales corren el peligro de devenir estrategias permanentes a la espera de una mejoría, que puede retrasarse o no producirse jamás.

El resultado de la dilación en el proceso de ajuste de estrategias será la descompensación entre los requerimientos de atención del sujeto mayor y las posibilidades reales de la familia, por la que se paga un alto precio, y que puede llevar a una situación insostenible o de claudicación. El dinamismo continuo al que se encuentra sometida la dependencia y el riesgo constante de desequilibrio entre la necesidad de atención y la provisión familiar de bienestar quedan aquí reflejados.

Cuando se produce de una manera brusca, en ictus, por ejemplo, hay otro segundo inconveniente: hay una evolución que es muy incierta, hay unas expectativas de que eso puede ir a mejor. La familia tiende a hacer una estructuración absoluta de cuidados con grandes cambios en la vida personal y familiar, pero eso no se puede sostener y en un año eso hace aguas (Trabajadora social Centro de Salud, Pamplona).

UNANIMIDAD EN EL DIAGNÓSTICO FAMILIAR. LA FUERZA DE LA EVIDENCIA SE IMPONE

La premura con que se suceden los hechos produce la crisis familiar ya señalada, sin embargo, la paradoja en este caso es que la falta de tiempo y la rotundidad con la que se producen, también obliga a tomar cartas en el asunto sin dilación. Se trate de un infarto cerebral o de un brote de esclerosis múltiple, los síntomas y el diagnóstico son claros, no dan lugar a dudas, interpretaciones erróneas o divergentes, sino que la evidencia de los hechos se impone. La probabilidad de consenso en el diagnóstico familiar será, por tanto, mayor que en las trayectorias relacionadas con demencias. Una persona



que ha sufrido una embolia y que va recibir el alta representa una situación nítida, que fuerza a la familia a adoptar decisiones importantes desde los primeros momentos del curso de dependencia, pero que le ahorra el desgaste de las discusiones propias de los casos de demencias.

Cuando hay un acontecimiento brusco [...] ahí hay todo el tema de que hay prisa, de que hay que activar el cambio de manera inmediata, pero, luego, hay mucha mayor unanimidad, cosa que en estos otros procesos (Alzheimer, etc.) es más complicado y la familia se desgasta a veces en discusiones absolutamente peregrinas, de «qué exagerada eres», «y tú cómo eres que no te das cuenta de lo que está pasando» (Trabajadora social Centro de Salud, Pamplona).

ADOPCIÓN DE LAS PRIMERAS GRANDES DECISIONES Y APARICIÓN DE LOS PRIMEROS CONFLICTOS

Independientemente de la causa del ingreso, la hospitalización tiene un efecto negativo en cualquier persona mayor. Es una situación estresante, que produce desorientación. No es extraño que, tras un periodo de permanencia en el hospital, se produzca un avance significativo en el curso de la dependencia, incluso en casos en los que la persona de edad parte de una situación previa de relativa independencia.

Por otro lado, la situación de dependencia severa o grave en la que queda buena parte de las personas enfermas afectadas por este tipo de afecciones hace que su capacidad de decisión quede seriamente dañada. Como consecuencia de ello, una de las primeras cuestiones que tiene que afrontar la familia es la adopción de las decisiones que no puede adoptar la persona mayor. Hay que diseñar de algún modo lo que se va a hacer tras el alta hospitalaria, si el mayor puede volver a su domicilio o no, si precisa ayuda, si hay que contratar a alguien para ello, etc.

Uno de los primeros grandes interrogantes a los que debe responder la familia cuando se trata de personas que vivían solas y ya no pueden seguir haciéndolo es dónde van a residir tras la estancia en el hospital. Hay que empezar a analizar las posibilidades de reagrupamiento residencial temporal, hasta su recuperación; de reagrupamiento definitivo, si la recuperación no es factible; o estancias temporales o definitivas en residencias, si no hay familia directa o familia que pueda acoger al mayor en su vivienda.

Estas situaciones son delicadas y propicias para la aparición de tensiones entre los miembros de la familia. El impacto de la enfermedad, la pérdida de horas de sueño y el cansancio no propician un clima adecuado para discutir y acordar cuestiones de tal relevancia. Hay familiares que mencionan estos primeros momentos de gran nerviosismo como los únicos en los que han surgido conflictos.



Cuando las relaciones son cordiales y la comunicación intrafamiliar es flexible, los conflictos se superan. El desajuste que supone la hospitalización crea inestabilidad y fricciones, pero el diálogo hace que las aguas vuelvan a su cauce.

Hay momentos duros. Cuando han estado hospitalizados y llevan en el hospital quince o veinte días, y tú tienes que seguir trabajando y el otro también, y las más cercanas son las que más apoyan porque son las que más están... Claro que sí, esos desajustes crean inestabilidad, pero luego hay que hablarlo y seguir adelante. (Hija cuidadora de los dos padres, ictus y pluripatología, estudios universitarios, medio rural).

Estos momentos también generan la separación conflictiva de algunos miembros de la red familiar, que se descuelgan del proceso protector.

Los elementos señalados conforman también un escenario cargado de obstáculos para adoptar decisiones rápidas y de gran trascendencia. El grupo familiar puede permanecer inicialmente bloqueado para ello. Hay quien señala que esta incapacidad de los miembros de la familia para activar su capacidad de raciocinio hace aflorar las representaciones sociales y la construcción social del cuidado de la población mayor en situación de dependencia.

Cuando se produce una cuestión brusca de cuidados, automáticamente hay una dificultad, cuando no un noqueo total, respecto a la toma de decisiones. O sea, el grupo, en un principio, tiene mucha probabilidad de ser incompetente para tomar decisiones por las resistencias psicológicas que hay a aceptar la incapacidad, por las alteraciones que me suponen a mí en mi vida... Entonces, todo lo que se haga va a tender a dejarse llevar por una dinámica que está establecida, la construcción social del cuidado... (Trabajadora social Centro de Salud, Pamplona).

3.2. Desarrollo de la dependencia y de la atención que ofrece la familia

Hemos señalado que la hospitalización inaugura generalmente este tipo de trayectorias, pudiendo considerarla como el *rito iniciático de protección familiar*. La organización familiar en el centro hospitalario constituye la verdadera introducción de la familia en el mundo de la provisión de cuidados y su primera puesta en escena. Sin embargo, esta primera estructuración se produce en un medio extraño al medio habitual de vida de la persona mayor, al cual habrá que amoldarse tras el alta. El proceso de adaptación será especialmente intenso en los casos en que no pueda volver a vivir de manera independiente.

Cuando la persona anciana puede vivir sola, la organización en el domicilio puede ser similar a la organización en el centro hospitalario. En estos casos, las visitas, los contactos por los pasillos y en la habitación representan la oportunidad para reunirse y organizar desde estos primeros momentos lo que se va a hacer tras la vuelta a casa, sin necesidad de un período de transición especialmente traumático.



EL ALTA HOSPITALARIA Y LA VUELTA AL DOMICILIO

Tras el alta hospitalaria y, en su caso, la elección acerca de la nueva residencia del mayor, la familia se enfrenta a la atención en el domicilio. La presión de la necesidad de cuidado y la carencia de entrenamiento previo sobre la atención de una persona encamada, movilizaciones, aseo personal, etc. hace que esta etapa represente todo un reto. La situación sobrepasa, generalmente, a los familiares, que tienden a sobredimensionar las coordenadas del problema que tienen entre manos y esto dificulta más si cabe las vías para su solución.

El problema es cuando hay una embolia, están 15 días en el hospital y vuelven a casa con sonda nasogástrica y, entonces, ¡se les cae el mundo encima!. De repente, ven al abuelo totalmente..., que no es su abuelo, o su padre y «¿qué hacemos?». El pañal, una silla... para nosotras eso es normal, y es cuestión de un mes, porque realmente va mejorando y la familia se va adaptando, pero pasa una temporada horrorosa... (Trabajadora social Servicio de Atención a Domicilio, medio rural).

Una adecuada protocolización y atención de las altas hospitalarias debería incluir la presencia de un/a profesional durante, al menos, los primeros días tras la reincorporación al domicilio que incluyera la formación en técnicas sencillas de aseo y movilización. Hay profesionales que proponen que el proceso de formación dé comienzo en el propio hospital. Se trataría de que el personal auxiliar de enfermería, a la vez que realiza su trabajo, explicara a la familia técnicas básicas de atención en el domicilio, donde las instalaciones pueden no ser las adecuadas, donde no se cuenta con cama articulada ni grúa, etc. Para ellos esto redundaría en una optimización de los recursos sociales existentes y favorecería el continuo asistencial.

A mí me parece un error, cuando la persona está hospitalizada, ¿cuál es la práctica habitual? Llega la auxiliar, llega la enfermera y: «salgan, por favor», cuando saben que a esa persona le van a dar el alta dentro de tres o cuatro días. Para mí sería el gran momento en que a la familia se le orientara sobre cómo hacer, aunque en tres días no va a aprender todo, pero la angustia que tú le vas a evitar a esa familia va a ser ¡muy, muy importante! [...]. Es una verdadera lástima no aprovechar esos momentos. En lugar de decir: «salgan Vds.», habría que decir: «¿quién va a ser el cuidador?. Entonces: «mire, Vd. se va a quedar aquí para que vea y ya verá que no es tan complicado...»: una higiene en la cama, un cambio postural, un cambio de pañal, una incorporación. [...] Eso sería muy importante, además, sería optimizar recursos (Trabajadora social SSB, medio rural).

(AUTO) FORMACIÓN PARA CUIDAR Y CAPITAL CULTURAL

Los familiares que cuentan con formación académica tienen a su disposición un mayor caudal de recursos: habilidades, redes sociales y contactos que les permiten obtener información y desarrollar competencias para proteger adecuadamente. Cuando la persona cuidadora posee una cualificación



específica en disciplinas afines al cuidado como la enfermería, la pedagogía, el magisterio, etc. puede llegar a enfocar la protección de su familiar mayor como un *reto* en el que se mezcla lo personal y lo profesional. Tal es el caso de una pedagoga, post-grado en educación especial, que se formó en técnicas de fisioterapia para rehabilitar ella misma a su padre en casa.

Mi carrera me ha ayudado muchísimo porque se te ocurren muchas cosas. [...] Yo me formé con fisioterapeutas sobre qué tipo de ejercicios hacer y en casa hacíamos para ejercitar la fuerza de la mano derecha, para hacerlo más autónomo (a su padre). Entonces, aprendió a comer con la izquierda, le enseñé a leer otra vez [...]. Fue un reto, porque... yo de terapeuta no tenía ni idea, pero me encargué de ir con la rehabilitadora, que coincidió que estudió conmigo, y le pregunté cómo haría ella...Gente que estudió conmigo la carrera de pedagogía tenían hermanos que habían hecho psicología, y, entonces, me informé con gente que estaba dando clases sobre cómo podía tratarlo, porque tenía mucho genio mi padre entonces... Hablé con mucha gente [...] Ahí estuvimos dale que te pego, y muy insistente porque él no quería, y sufría. Mis hermanas me decían que lo dejara, pero... yo quería hacerlo, y de hecho, durante muchos años siguió leyendo el periódico, aprendió a leer otra vez y a comer (Hija cuidadora de los dos progenitores, pedagoga, medio rural).

De este modo, el capital cultural resulta un prolífico generador de recursos, que hace de ellas una magnífica «unidad agente de salud» (Rolland, 2011), pero con el que no cuentan todas las personas mayores.

En los últimos años, sin embargo, se ha reconocido el crucial papel que juega la familia para mejorar los resultados de los tratamientos y su necesidad de apoyo e información para hacerlo adecuadamente (DACER, 2013). Recientemente la neurociencia nos ha revelado la plasticidad del cerebro y su capacidad potencial para reorganizar conexiones sinápticas, pero este proceso deber ser estimulado de una manera precoz e intensiva. Cuanto antes comience la rehabilitación y se integre en la vida cotidiana, mejores serán los resultados y aquí la familia juega un papel crucial. Un estudio llevado a cabo en Estados Unidos sobre una amplia muestra de adultos con problemas cardiovasculares identifica a los *caregivers* (incluyendo los profesionales y los informales) como parte de los nuevos enfoques *low-cost* para mejorar la adherencia de los tratamientos y los resultados de los mismos (Mosca et al. 2011).

REHABILITACIÓN FAMILIAR DE ENFERMOS Y ENFERMAS DE ACV

La labor rehabilitadora que desempeñan estos familiares resulta crucial en la recuperación de funciones esenciales para la vida diaria que la enfermedad arrebató al sujeto mayor: vestirse, comer, andar, leer, etc. y, con ellas, la posibilidad de recobrar una relativa calidad de vida.



Esto le pasó en mayo y todo el verano tuve que estar informándome yo de cómo... qué tipo de ejercicios había que hacerle, para recuperar el que pudiera volver a hablar, que pudiera volver a comer, el cortar con un cuchillo... Ha aprendido a vestirse... los ejercicios de la vida diaria que podían ayudarle a ser más autónomo, pues, yo estuve informándome de cómo enseñarle, porque perdió la capacidad para leer, no sabía leer. Y tuve que enseñarle todo... (Hija cuidadora de los dos progenitores, pedagoga, medio rural).

El trabajo rehabilitador de esta hija ha sido tan intenso y tan eficaz que ha sido convocada por profesionales de la neurología para conocer cómo ha conseguido avances tan significativos en la recuperación de su padre. También ha recibido consultas al respecto por parte de familiares de otros enfermos, y ella y sus hermanas han podido aplicar lo aprendido con sus padres a otros familiares. De este modo, el conocimiento obtenido por una unidad familiar protectora se socializa canalizándose hacia el entorno próximo: otros miembros de la familia, vecinos/as, etc. alcanzando incluso a las propias instituciones sanitarias.

A mis compañeras he tenido que decirles cómo hacía para enseñarle a comer, a cortar los filetes, cómo hacía con plastilina..., a los médicos y al neurólogo también. El marido de una amiga es profesor en la zona donde yo trabajaba y la mujer estaba haciendo la especialidad de Neurología, y, a través del marido, me convocaron varios neurólogos para ver qué hacía, porque no se explicaban y la medicación no les parecía solo la única razón de la mejoría [...]. Nadie te lo dice, pero buscas estrategias que, luego, han servido para otra gente, porque luego, el hermano del papá, el pequeño, tuvo Alzheimer y no tenían hijos, y ahí estuvimos apoyando también [...]. Y hemos abierto los ojos a mucha gente. [...] Había enfermos que no tenían colchón anti-escaras ni cojines y estaban quietos en la silla (Hija cuidadora de los dos progenitores, pedagoga, medio rural).

Las familias perciben un déficit de formación procedente de las instituciones respecto al cuidado que ejercen, se sienten «abandonadas a su suerte» y ante el actual déficit de protección social de la familia, resuelven, por sus propios medios, las dificultades que van surgiendo conforme avanzan la enfermedad y la dependencia.

Hemos abordado en el presente apartado una cuestión que no ha recibido hasta el momento la atención que merece. El cuidado sigue siendo, en buena medida, de género femenino. La mujer se ha ido incorporando progresivamente al mundo laboral, aspecto que se considera motor de cambios en la protección de la dependencia y una barrera actual para la dedicación femenina al cuidado. Hemos señalado ya que disponer de un espacio independiente respecto al cuidado ejercido tiene sus efectos beneficiosos en ella. Pues bien, el influjo del acceso a la educación superior que han protagonizado las mujeres en los últimos años también es digno de mención. En las entrevistas realizadas hemos encontrado varias cuidadoras maestras, enfermeras, profesoras de edu-



cación especial y pedagogas, profesiones muy feminizadas y muy relacionadas con roles igualmente feminizados como cuidar, proteger, enseñar, etc. que añaden al trabajo familiar que ejercen un *valor añadido* nada desdeñable. Son mujeres que protegen realizando tareas no especializadas, pero que también estimulan o rehabilitan a la persona en situación de dependencia funcional, tareas que requieren destrezas y habilidades cualificadas.

Se trata de otra paradoja más en el universo de la dependencia y su protección. Son mujeres cuidadoras que tienen que conciliar su vida profesional y familiar, pero que aportan un gran capital cultural al trabajo protector que realizan. Son mujeres que frecuentemente reducen su tiempo de cuidado, como efecto de la necesidad de hacer frente a otras responsabilidades, que protegen menos, en términos cuantitativos, pero que añaden un valor cualitativo al tiempo que dedican.

El interrogante que se plantea aquí es: ¿todos los familiares están capacitados para autoformarse de este modo para proteger/rehabilitar?. La respuesta es claramente «no». Si la sociedad deja el cuidado de sus mayores en manos de la familia sin ofrecer el apoyo necesario, está generando una fuente de desigualdad en el seno de las generaciones que se encuentran en el extremo superior de la pirámide demográfica.

4 CONCLUSIONES

La atención a las enfermedades de largo recorrido corre a cargo principalmente del Sistema Sanitario. Sin embargo, este se ocupa de la fase aguda de la enfermedad, es decir, cuando sobreviene y se produce la hospitalización y en momentos de crisis y urgencia (Durán, 2004). El Sistema de Servicios Sociales, por su parte, concentra su acción, limitada en recursos y cobertura, en los cuidados de larga duración cuando la situación se estabiliza.

El resto de la atención corre a cargo de la familia, que tiene que afrontar una gran carga de cuidado (cuidados legos, aunque también especializados) e importantes costes económicos. Son las familias las que se enfrentan a la imprevisión, a la falta de un periodo de adaptación, a la necesidad de adoptar decisiones de gran calado y a cambios de roles en breves lapsos de tiempo; en definitiva a una movilización rápida de su capacidad para manejar situaciones de crisis. Sin embargo, no todas las familias están equipadas para hacer frente a cambios rápidos y resolver problemas de manera ágil e inmediata. La difi-



cultad de ajuste entre el estilo familiar y las demandas iniciales de la enfermedad/dependencia hace necesaria una *intervención temprana* para apoyar a los miembros de la familia en esta etapa de vulnerabilidad y ayudarles a evitar una disfunción prolongada (Rolland, 2011).

De acuerdo con la clasificación de Rapoport (1970) las situaciones presentadas en este artículo suponen crisis accidentales, no esperadas. Se produce un acontecimiento desencadenante y una respuesta familiar de desequilibrio. La capacidad de adaptación y la flexibilidad son importantes para recuperar la estabilidad, pero también una intervención en crisis desde el Trabajo Social cuando las familias se ven desbordadas por la situación a la que se enfrentan. Las familias necesitan apoyo para elaborar el duelo que supone encontrarse de un día para otro con una persona mayor con gran dependencia a su cargo, y precisan también mediación en caso de conflictos familiares en torno a las decisiones a adoptar.

El alta hospitalaria representa otro momento especialmente complicado y en él se hace necesaria una orientación profesional para organizar los cuidados de manera eficaz y evitando costes personales excesivos. Para Dolors Colom (2009), cuando se produce el alta, todas las necesidades propias y del núcleo de convivencia de la persona afectada tienen que estar cubiertas. Para que esto suceda, la planificación del alta tiene que comenzar desde el ingreso del/ de la paciente. El diagnóstico social tiene que ser paralelo al diagnóstico médico y la intervención debe llevarse a cabo con carácter preventivo y proactivo, centrándose en la persona, no en el problema. Para ella (Colom, sin año), es preciso *intervenir por criterios de riesgo*, «es obligado, además de ético», adelantarse a la aparición de los problemas tras la hospitalización y sin necesidad de esperar a que la persona o la familia formulen la demanda.

La atención sociosanitaria tiene que considerar a la persona enferma y a su familia como una unidad de atención (Goñi Urrutia, 2007) para poder abordar las necesidades psicosociales de todos sus miembros y poder movilizar al mismo tiempo su potencial como poderosa unidad psicosocial en el proceso de tratamiento (Rolland, 2011, Goñi Urrutia, 2011).

Como señala Masson (2009), la familia interviene en primer lugar, pero no puede ser eficaz sin la ayuda del Estado. Esta ayuda, a su vez, debe basarse en un análisis pormenorizado de los diversos procesos que experimentan las familias en la atención de personas en situación de dependencia.

El Trabajo Social no puede perder de vista que estas experiencias familiares adquieren sentido teniendo en cuenta que afectan a muchas familias y que forman parte de problemas sociales más amplios (Zamanillo y Rodríguez,



2011), pero no puede olvidar que son también únicas e intransferibles. La necesidad de ofrecer una intervención eficaz y continuada que atienda las particularidades de las diversas etapas que se suceden en la dependencia asociada a estas crisis es un hecho reconocido en la profesión, tal y como hemos podido constatar en el trabajo de campo.

El Trabajo Social se enfrenta día a día con el reto de ofrecer una intervención basada en un conocimiento claro y profundo de la realidad social. Para abordar los procesos que experimentan las personas mayores afectadas y sus redes familiares es preciso conocer (1) en qué circunstancias se desarrollan: cómo se presenta la enfermedad, sus manifestaciones, cómo evoluciona, y cómo percibe y vive la persona afectada su situación, (2) cómo reacciona la familia, qué mecanismos pone en juego y qué dificultades y retos tiene que afrontar. Convendría, por tanto, seguir investigando sobre estos aspectos y en perspectiva diacrónica, ya que las circunstancias en las que las unidades familiares desempeñan su rol protector no son estáticas, sino que van modificándose. Identificar patrones en los itinerarios de protección permite intervenciones preventivas minimizadoras de las consecuencias negativas que estos procesos pueden tener sobre las familias y sobre las propias personas mayores.

5 BIBLIOGRAFÍA

- BERTAUX, D. (2003). Seminar for Ph.D. students, *6th European Sociological Association Conference*, Murcia, 23 septiembre de 2003.
- COLOM, D. La planificación del alta hospitalaria: el primer eslabón en la continuidad asistencial, 29-36 (en línea). <http://www.slideshare.net/jluisdel/planificacion-alta-de-dolors-colom#>, acceso 25 enero de 2014.
- COLOM, D. (2009). El Trabajo Social Sanitario como herramienta de gestión. *Revista Agathos. Atención sanitaria y bienestar*, 14-24.
- DURÁN, M. A. (2004) (dir.). Informe ISEDIC, 2004 (2ª edición).
- FUNDACIÓN DACER (2013). Cómo estimular a su familiar con daño cerebral (en línea). <http://www.dacer.org>, acceso 13 abril de 2016.
- GOÑI URRUTIA, I. (2007). *Protección Familiar de la Dependencia de Personas Mayores en Navarra. Estrategias y Trayectorias*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- GOÑI URRUTIA, I. (2011). «La acción benefactora de la familia en casos de Alzheimer». *Portularia*, XI, 2, 1-13.



MASSON, A. (2009). *Des liens et des transferts entre les générations*. Paris: Éditions EHESS.

MAXWELL, J. A. (1996). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. London: Sage Publications.

AEDSS. Observatorio para el desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (2008). *Síntesis de las Jornadas de análisis y evaluación del proceso de implantación de la Ley celebrado en Alcázar de San Juan los días 28 y 29 de marzo de 2008 y dictamen del observatorio* (en línea). <http://www.directoressociales.com/documentos/dictamenes-observatorio.html>, acceso 25 enero de 2014.

RAPOPORT, L. (1970). Crisis Intervention as a Mode of Brief Treatment. En R.W. Roberts R. H. Nee (Eds.). *Theories of Social Casework*, Chicago: University of Chicago Press.

ROLLAND, J. S. (2011). *Familias, enfermedad y discapacidad. Una propuesta desde la terapia sistémica*. Barcelona: Gedisa.

ZAMANILLO, T. & RODRÍGUEZ, A. (2011). «El pensamiento complejo de Mary Richmond: algo más que una ventana al pasado». *Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 69-84.



El saber biográfico-conversacional: una propuesta de conocimiento y acción sociopolítica para el siglo XXI

Elisabet Tejero Gil
elitejero@gmail.com

Silvia Iannitelli

Laura Torrabedella

Fecha de recepción: 21/11/2016
Fecha de aceptación: 20/12/2016

Sumario

1. El punto de partida. 2. Conversar desde el yo-nosotros. 2.1. El espíritu de los tiempos. 2.2. Conversar desde la biografía. 3. El proceso biográfico-conversacional. 3.1. El momento del deseo 3.2. El momento del encuentro. 3.3. El momento de la interpretación. 3.4. El momento del compromiso. 4. La conversación biográfica como apuesta política y ética. 5. Referencias bibliográficas.

RESUMEN

El propósito central en este trabajo es plantear las bases de una metodología de participación social que denominamos «conversaciones biográficas». A partir de una revisión de varios años de estudio, implementación e innovación de esta metodología, el artículo da cuenta de los distintos pasos teóricos, epistemológicos y propiamente metodológicos que cristalizan en una propuesta de trabajo en el ámbito de la intervención sociopolítica.

De la mano de esta propuesta se consigue fomentar una participación genuina que apela al saber de la ciudadanía, al poder y a la responsabilidad de todos y cada uno de los sujetos en aquello que les afecta y expresan como malestar. En última instancia, se trata de una metodología que apuesta por la humanización de las estructuras que sostienen el diseño de la política social, lo que supone una decidida apuesta ética para la acción social y política.

Palabras clave:

Biografía, conversación, acción sociopolítica, ética, metodología.

**ABSTRACT**

The main purpose of this work is to set the ground for a methodology for facilitating social participation which we call «Biographical Conversations». Based on a review of several years of study, implementation and innovation, the article reports on the different steps, theoretical, epistemological and the specific methodology, which coalesced as this proposal for work in the field of social and political intervention.

This proposal succeeds in fostering a genuine participation which calls on the knowledge of the citizens, on the power and the responsibility of each and every one of the subjects in that which affects them and causes them distress. Ultimately, it is a methodology that favors the humanization of the structures that support the design of social policy, which translates into a strong ethical commitment to social and political action.

Key words:

Biography, conversation, sociopolitical action, ethics, methodology.



1 EL PUNTO DE PARTIDA

Este trabajo responde al encuentro entre tres mujeres que hace unos lustros empezamos a compartir inquietudes y saberes sobre nuestras propias biografías y el mundo social que nos rodeaba. Desde la cocina de los pensamientos y las emociones cotidianas fuimos poniendo en marcha proyectos de investigación, de formación y, en definitiva, de acción personal y social que a lo largo de los años nos han permitido hibridar un conjunto diverso de aprendizajes procedentes de nuestras trayectorias vitales, académicas y profesionales. Desde esta posición tratamos de llegar a lo cotidiano de la persona, al punto de partida y de llegada, al lugar del sujeto social, de la biografía, de la conversación, de las fragilidades y capacidades humanas.

Creemos que no se trata de ofrecer técnicas y protocolos para cada uno de los problemas sociales; se trataría de construir conjuntamente unos saberes en relación a la complejidad del malestar humano. Nuestra experiencia en este ámbito nos lleva a cuestionar el sometimiento a las técnicas y el uso de protocolos que estandarizan las prácticas y eluden al sujeto social como tal. Mediante la conversación lo que se construye es un saber inédito para cada uno de los actores implicados que modifica o altera la realidad provocando una transformación de significación que se construye junto a los otros.

La tesis de la que partimos es que el saber fundamental está del lado del ciudadano «objeto de intervención» y que el saber profesional se asienta en la indagación de la posición de cada uno. La propuesta es llegar a la sabiduría de lo cotidiano, de lo práctico, para repensarnos y comprendernos.

El propósito central en este trabajo es justamente plantear las bases de una metodología que denominamos «conversaciones biográficas». A través de ella, invitamos a la persona a conectar con su condición de sujeto sociopolítico, y rescatar su poder y responsabilidad, tan aletargados en nuestras «sociedades del bienestar». De lo que se trataría es de ofrecer la posibilidad de pensarse, de emocionarse y de reflexionar sobre sí mismo y el mundo que le rodea a través del encuentro con otros.

Así, nuestra propuesta responde básicamente a la hibridación de dos metodologías de trabajo. En primer lugar, a las aportaciones del «método biográfico-narrativo» y, en segundo lugar, a la propuesta de las «conversaciones públicas». La integración de ambos nos permite trabajar tanto los malestares y el conflicto personal, institucional y comunitario, como el bienestar y las potencialidades de la acción humana.



Las «conversaciones biográficas» van más allá de una técnica de análisis y recolección de datos. Se trata de una práctica metodológica que supone un distanciamiento epistemológico con el positivismo y que se inscribe en toda una tradición de las ciencias sociales humanistas, interpretativas, y de la acción, con una clara motivación ética y sociopolítica. Humanista porque nos interesa el saber ligado a la vida, a lo humano en su grandeza y su miseria; interpretativa porque las realidades sociales que queremos abordar no pueden ser descubiertas al margen de un sujeto que las interpreta; y de la acción porque concebimos la producción y reproducción de lo social como producto de la acción humana. Se trataría de incorporar en las políticas sociales el saber del sujeto social; saber que tendría como consecuencia una modificación estructural del sistema, dotándolo de un carácter más humanista.

En definitiva, nuestro empeño es ofrecer una propuesta para la intervención y el diseño sociopolítico capaz de trabajar con el sujeto y la intersubjetividad de manera operativa, es decir, capaz de convertirse en un modo de activar la participación ciudadana en contextos institucionales y sociales de diversa naturaleza.

Una vez expuesto el origen y propósito de aquello que nos impulsa a escribir, empezaremos sentando las bases teóricas y epistemológicas de nuestra propuesta de la mano de la biografía y la conversación como saberes para comprender e interpretar al sujeto en relación. A continuación, desgaremos el cómo poner en práctica estos saberes desde el deseo del encuentro, pasando por la narración y la escucha, hasta llegar a la interpretación y el compromiso. Finalmente, proponemos plantear algunas reflexiones, retos y consecuencias éticas y políticas derivadas de nuestra propuesta biográfica-conversacional.

2 CONVERSAR DESDE EL YO-NOSOTROS

2.1. El espíritu de los tiempos

El gran objetivo de la democracia debería ser el de construir un mundo capaz de incorporar a todos. Cada uno desde lo que es. Una democracia inserta en un mundo que no se obsesione en seguir creciendo despreciando las consecuencias que ello tiene. Una democracia en un mundo que permita la reconciliación entre sujeto y naturaleza. Un mundo común.

(Joan Subirats)



En las sociedades occidentales de bienestar los procesos de secularización y el pluralismo moderno, la globalización económica y tecnológica, así como el proceso de individualización, entre otros, han hecho tambalear y, en cierta medida, han convulsionado nuestras formas de trabajar, conocer, relacionarnos, amar... en definitiva, de vivir.

De la mano de dichos procesos se han ido erosionando los grandes referentes colectivos que nutrían de sentido y dirección nuestro devenir en la modernidad. Así, en poco tiempo, nuestras sociedades sostenidas sobre vinculaciones e instituciones densas, perdurables y sólidas, tales como la clase social, el Estado-nación, la fábrica, el sindicato, la escuela, la Iglesia o la familia, han pasado a sostenerse sobre vínculos ligeros, frágiles, líquidos (Bauman, 2000). Hemos perdido seguridades tradicionales y el peso de la «herencia social» es mucho menor, con lo que la trayectoria biográfica de los sujetos contemporáneos se ha vuelto más impredecible que durante el auge y consolidación de lo que hemos consensuado en llamar la «sociedad moderna».

Así pues, fruto de esta lógica individualizadora al sujeto contemporáneo le cuesta encontrar un sentido del «yo». Como sabiamente apuntó el sociólogo Ulrich Beck en sus tesis sobre la reflexividad moderna, no se trata de que la persona «pueda» hoy elegir con mayor libertad su propio trayecto vital, sino que «debe» decidir constantemente sobre el mismo. Como sujetos del siglo XXI estamos confrontados a un mandato cultural de elección permanente en cada etapa de nuestras vidas (Beck, 1998). Nos vemos obligados a escoger una opción entre una multiplicidad de alternativas, en un mundo que se ha vuelto incierto y donde es imposible no admitir que las decisiones que hemos adoptado podrían haber sido diferentes.

Fruto de este proceso de transmutación sociohistórica, las fisuras que irrumpen en las distintas instituciones de la sociedad moderna se evidencian de igual modo en el pacto entre Estado y ciudadanía que hemos acordado denominar «Estado de Bienestar». Hoy, como ciudadanos de este «Estado de Bienestar» constatamos cómo el sistema de racionalización burocrática, así como los valores de la eficacia, la especialización y la búsqueda de objetividad que caracterizaban y caracterizan los sistemas de protección modernos generan impactos que cosifican y deshumanizan las políticas y acciones sociales.

En este sentido, ¿qué sucede cuando la racionalidad y la eficacia reducen la complejidad y se vuelven insensibles y ajenas al drama de lo humano? Frente a la lógica burocrática y de «eficacia indiferente» propia del Estado de Bienestar moderno, el reto es humanizar las estructuras del sistema reviviendo las relaciones de confianza, afecto y cuidado. No se trataría solo de



dar respuestas a las necesidades y a los derechos de ciudadanía, sino de incorporar de lleno al sujeto y la subjetividad en el diseño y en la construcción de la política social.

Así, muchas son las coordenadas de nuestro *Zeitgeist* o espíritu del tiempo que nos interpelan y nos llevan a intentar rescatar, también en el diseño de las políticas públicas, aquella parte de la historia y del *ethos* más humana, emocional, sencilla, y compleja a la vez. Las personas seguimos persiguiendo amar y ser amados, y esta necesidad que tenemos los unos de los otros nos lleva a poner el foco en la relación. Este foco nos permite abrirnos a las complejidades de la condición humana, a los vínculos que construimos y, a la vez, entender cómo cobran vida y se expresan los códigos de la estructura social, política y económica en la que vivimos inmersos.

Darse la posibilidad de conversar biográficamente, es darse la posibilidad de relacionarse (López Quintas, 1996):

Toda relación de encuentro implica apelaciones y respuestas: me invitas a dar un paseo por un determinado lugar y yo accedo a ello, pero indico que sería preferible hacerlo en otro sitio. Mi respuesta es, por tanto, una apelación que te dirijo. Esa forma de vinculación ha de ser creada libre y esforzadamente, porque plantea determinadas condiciones. Si dos o más personas no las cumplen, pueden convivir durante largo tiempo sin encontrarse ni una sola vez (p. 48).

2.2. Conversar desde la biografía

En toda trayectoria personal o colectiva hallamos siempre dos componentes, uno previsible y otro imprevisible. La dimensión previsible, como etnógrafos, es la que nos remite a las inscripciones y anclajes de la época y del contexto cultural en que se desarrolla toda trayectoria. La dimensión imprevisible, idiosincrásica, irreductible, es la que nos remite a las circunstancias específicas e irrepetibles de cada vida particular, como expresión de variabilidad humana. El énfasis del método biográfico y de las corrientes humanísticas, en general, consiste en no cercenar ni postergar esa instancia testimonial, única, expresiva de las historias de vida.

(Juan José Pujadas)

La **biografía** es siempre una reconstrucción que hace el sujeto para hacerse inteligible a sí mismo y ante el otro. Es por ello que no hay que confundir biografía con vida. De hecho, ya en su origen etimológico, el término «vida» se desdobra en $\zeta\omega\eta$ (dsoé) y en $B\iota\omicron\sigma$ (bios) refiriéndose la primera a una actividad, a una animación, a la «vida viviente», mientras que la segunda nos remitiría a la vida que se puede «contar», que es objeto de reflexión, de discurso y de discusión (Aracil, 1998). La noción de biografía, pues, se refiere a la capacidad que tiene el sujeto, la vida viviente, para captar y tomar conciencia de la vida vivida.



Conversar desde la biografía es hablar de una reconstrucción reflexiva. En una época en la que han desaparecido los metarrelatos y las verdades omni-comprendidas, el sujeto contemporáneo puede guiarse en el marco biográfico para recoser su identidad maltrecha.

Pero, ¿qué entendemos por **sujeto**? Ser sujeto responde al deseo de ser un individuo, de crear una historia personal, de otorgar sentido, más que de pertenecer a una categoría social o a una comunidad de creyentes (Touraine, 1997). El sujeto es portador de experiencia, memoria, razones, emociones, espiritualidad, lenguaje, cultura. Todos estos atributos son los que hacen que el sujeto nos informe de aquello que es social, de aquello que es la sociedad humana como comunidad de hablantes.

Es en el cruce entre lo individual y lo social o, lo que es lo mismo, en el dilema teórico clásico de las ciencias sociales entre acción humana y estructura, dónde situamos el espacio de lo biográfico. En palabras de Mills (1992):

Sería inútil querer comprender la biografía y el carácter del individuo solo en función de los ambientes en los que este se mueve (...) una buena comprensión supone darse cuenta de la interrelación existente entre estos marcos más íntimos y el marco estructural global en los que se inscriben, y que nos fijemos en las transformaciones de este marco global y en sus consecuencias sobre el medio (p. 199)⁽¹⁾.

Así, la mirada biográfica es especialmente fecunda para comprender cómo impactan las grandes rupturas históricas en las vidas de los sujetos y cómo la fuerza de las vidas puede cambiar la historia⁽²⁾.

Finalmente, un aspecto esencial cuando hablamos de biografía hace referencia al proceso social en el cual esta se comunica y se construye. En concreto, las biografías son el producto de este proceso comunicativo que se teje a través del hilo de la **narración**. Es esta el medio a través del cual el sujeto organiza sus experiencias en un orden temático y temporal que da sentido a aquello que ha vivido. Cuando nos comunicamos, cuando conversamos, estamos poniendo de manifiesto la relación entre lo que vivimos y lo que narramos, es lo que Oevermann (1987) llama la “analogía estructural entre texto y vida”.

En la **conversación**, al exhibir y proponer ante otros nuestra propia experiencia de vida, cada narrador objetiva esa interioridad mediatizada día a día por la palabra utilizada como instrumento. Así, el narrador rescata lo que con-

(1) Esta cita corresponde a la traducción de las autoras de la edición catalana de Mills (1992) *La imaginació sociològica*. Barcelona: Herder.

(2) De hecho, tal como evidencia la actividad del RC 38 de la Asociación Internacional de Sociología (ISA), uno de los contextos de investigación biográfica actualmente tiene lugar en Alemania y los países del Este, fruto de los procesos de reunificación alemana y desmembración de la antigua URSS. <http://www.isa-sociology.org/rc38.htm>.



sidera digno de ser salvado, y esto supone siempre un rescate biográfico, una re-identificación de sí mismo. No se trata de decir cualquier cosa cercana a la arbitrariedad, se trata de un ejercicio pleno de libertad, de disponibilidad de unos para con otros. Para ello, es necesario contar con un tiempo común que busque una experiencia compartida.

Una conversación biográfica no se sabe cuándo empieza ni cuándo acaba. Como en una fiesta, los invitados están conversando cuando llegamos y seguirán conversando cuando nos marchemos de ella. En este sentido, la conversación biográfica representa un tiempo absolutamente cualitativo y placentero. Para que este placer sea pleno, renuncia a las exigencias y propósitos del diálogo. En contraste con el avanzar sistemático y coherente de este, la conversación es esencialmente abierta. No se programa, no se le asignan puntos de partida o de llegada; es, como la calle, el paradigma de lo abierto, de lo imprevisible.

Alguien fruncirá el ceño: placentera, abierta, descomprometida de la «verdad», y encima inconducente por naturaleza, ¿no es la conversación biográfica un entretenimiento bastante arbitrario, algo insignificante que no cuadra con la nobleza y la seriedad de la acción sociopolítica? Para mostrar lo contrario notemos, en primer lugar, que el estado de subjetivismo que tiñe a la charla no significa, por ejemplo, como en el caso de la discusión, un propósito ciego o irracional de imponer nuestras propias perspectivas. Nada de eso.

La clave del encuentro que se opera en las conversaciones biográficas es la invocación y la réplica que no puede darse sino dentro del lenguaje. Somos seres parlantes, por lo que el lenguaje no debe ser entendido como mero instrumento. El lenguaje nos permite encontrarnos con nosotros mismos, con el otro y con el mundo. Tal como dice Lacan (1981):

El gruñido del cerdo solo se transforma en palabra cuando alguien se plantea la cuestión de saber qué es lo que este gruñido pretende hacer creer. Una palabra solo es palabra en la exacta medida en que hay alguien que crea en ella (p. 364).

Es justamente creer en el poder de la palabra aquello que, según Gadamer (1992), constituye uno de los pilares de la convivencia, de la vida en común.

Lo que hace que algo sea una conversación no es el hecho de habernos enseñado algo nuevo, sino que hayamos encontrado en el otro algo que no habíamos encontrado aún en nuestra experiencia del mundo. La conversación posee una fuerza transformadora. Cuando una conversación se logra, nos queda algo, y algo queda en nosotros que nos transforma. Por eso la conversación ofrece una afinidad peculiar con la amistad. Solo en la conversación (y en la risa común, que es como un consenso desbordante sin palabras) pueden encontrarse los amigos y crear ese género de comunidad en la que cada cual es el mismo para



el otro porque ambos encuentran al otro y se encuentran a sí mismos en el otro (pp. 206-207).

Si la conversación biográfica tiene un enemigo, esta es la rutina. La rutina, al igual que la burocracia, se mueve pesadamente y tiene su propio lenguaje que es el informativo. Se trata de un lenguaje destinado a mantener el orden establecido y su fin último es la acción. Es el lenguaje propio del trabajo regido exclusivamente por los principios de la eficiencia y la eficacia.

Sin embargo, el sujeto puede darse el permiso para transgredir, y se las arregla para subvertir los límites que la rutina le impone. Cuando este tipo de comunicación informativa se vuelve seriamente trabada en su curso, la conversación biográfica llega a hacerse indispensable. Es entonces cuando representa un modo de enfrentar en común problemas que emergen en medio de las dificultades de la vida, un alto en el quehacer rutinario, con intención de volver a él, pero de otra manera.

La conversación biográfica huye de este lenguaje informativo en la medida en que no le interesa la recolección de los hechos de una vida, sino cómo el sujeto los connota, valora y los subjetiva. Del mismo modo, huye de la búsqueda de verdades absolutas, sostenidas desde argumentos cerrados. No se trata de dilucidar si un hecho ha acontecido realmente en la vida del sujeto, si es verdadero o falso, sino cómo el sujeto lo ha sentido, lo ha emocionado, lo ha vivido. Tal como estableció el sociólogo William I. Thomas en su célebre teorema, aquello que definimos como real es real en sus consecuencias. Por este motivo, la conversación biográfica renuncia a convencer al otro a través del argumento, no se trata de vencer sino de crear una narrativa compartida.

De hecho, el origen etimológico de la palabra conversar nos remite a «contar» que en castellano significa tanto «narrar» como «numerar». En efecto, se cuentan, se narran hechos propios o ajenos; y se cuentan para hacer comprensible una existencia (especialmente la nuestra), o una situación ante los otros. Y he aquí la correspondencia: solo a través de un tiempo vivido como narrable, esencialmente cualitativo y subjetivo, es que vamos contando y numerando en la memoria de esta vida que nos pasa. En ese sentido Ortega y Gasset (1983) señalaba que, frente a la razón pura físico-matemática, hay una «razón narrativa». Para comprender algo humano, personal o colectivo, se hace necesario contar una historia. Hasta el siglo XVIII conversar significaba «habitar», «vivir en algún lugar». Así, el lugar más propio de la conversación es el espacio donde se vive. Conversar es hacer habitable un lugar humanamente placentero; es acoger y ofrecer un tiempo disponible, así como un espacio quietado.



Llegados a este punto, entendemos que el gran reto de la acción sociopolítica es el de convertirse en una acción que acoja, que posibilite compartir un tiempo y espacio comunes para construir un saber biográfico-conversacional.

3 EL PROCESO BIGRÁFICO-CONVERSACIONAL

Alguien pregunta y con esto surge la historia. Alguien desea y con eso un relato consiste.

(José Miguel Marinas)

El camino teórico-epistemológico que hasta ahora hemos transitado nos lleva a adentrarnos en aquellos elementos metodológicos que constituyen las bases del saber biográfico-conversacional. Son varios los autores que nos han inspirado para poder dar forma y sentido a nuestra propuesta. Concretamente, nuestro referente es el Método Biográfico Interpretativo, desarrollado por la así llamada «Escuela de Berlín». En los últimos cuarenta años, autores como Schütze (1983), Rosenthal (1993), Chamberlayne, Bornat y Wengraf (2000), Breckner (2000), Torrabadella (2000), entre otros, han trabajado intensamente este método poniendo especial énfasis en la repercusión biográfica que generan rupturas y cambios de importante alcance social y político. Por otra parte, retomamos la propuesta metodológica de las «Conversaciones públicas» desarrollada por Kremer, Laub y Iannitelli (1996), y Tejero (2013), así como los trabajos de filósofos, biólogos y psicólogos como Ricoeur, Gadamer, López-Quintas, Maturana y Anderson, entre otros.

Todos ellos nos permiten trazar un recorrido por diferentes momentos que parten del deseo, pasan por el reconocimiento de las subjetividades en juego y culminan con la adquisición de un compromiso. Más específicamente, partimos de la narración de la propia historia para desvelar la dimensión biográfica y social del malestar, del conflicto o problema. A partir de aquí se desarrolla un **proceso conversacional** que reelabora las vivencias asociadas a este malestar y abre un conjunto de vías de transformación que parte de los sujetos implicados en la conversación. En definitiva, se pretende que los sujetos implicados se apropien de su propio malestar y de las capacidades y acciones transformadoras del mismo.

Hablamos intencionalmente de **momentos**, que no fases, porque, tal como se ha dicho, la conversación es esencialmente abierta, y supone un espacio-tiempo generativo y circular. Con esta metodología se abre un camino narrati-



vo, donde la pregunta y la interpretación, la deconstrucción y la construcción de sentidos se superponen y conviven.

Asimismo, es esta una apuesta que se distancia de la tradición sociopolítica que programa desde el saber disciplinario, jerárquico y racional-burocrático, y toma como posición un saber basado en un intercambio en la posición de poder, que Anderson (1997) denomina **heterárquico**. Un saber que circula y que aspira al trasvase de conocimientos, sentidos y sentires. Es decir, la programación de la acción no surge a partir de un único sistema de relevancia, el del técnico, experto, o el del sujeto al que se le supone el saber, sino que se elabora desde el propio proceso; así, el programa surge del encuentro de múltiples sistemas de relevancia, de múltiples saberes.

Finalmente, no se entiende esta propuesta metodológica sin el protagonismo que atribuimos a la **subjetividad** como fuente de saber, y a las **emociones** como fuente de acción. Lejos de acomodarnos en el saber objetivo, reivindicamos el potencial heurístico y práctico de los saberes subjetivos. Si no hay un «sujeto subjetivo» que narra y, por lo tanto, describe, valora, justifica, se emociona y legitima su vida, no hay biografía. No hay realidad más allá del sujeto que la vive y la interpreta.

Ahora sí, detengámonos ya en cada uno de estos momentos del proceso biográfico-conversacional que, como veremos, transita del yo al nosotros, del nosotros al yo, y así sucesivamente, para comprender mejor el alcance y sentido de nuestra propuesta.

3.1. El momento del deseo

No hay conversación biográfica sin alguien que desee, reconozca y otorgue al otro estatus de sujeto «deseante». Es decir, para que la conversación sea posible y no se convierta en discusión se requiere la existencia del **deseo**, de una necesidad y una disponibilidad para el encuentro con el otro. La comprensión de quienes somos, pasa ineludiblemente por desear y reconocernos en el otro y con el otro.

Así, al pedir a las personas que hablen desde su «yo» toman conciencia de cómo la experiencia vivida les abre un mundo de conocimiento válido, aunque poco utilizado, para entenderse a sí mismos en relación a su entorno. Pero esta invitación requiere de la aceptación del otro. Para ello se establece un acuerdo, un contrato inicial a través de lo que llamamos «conversaciones previas». A modo de ejemplo⁽³⁾:

(3) Los siguientes ejemplos son extraídos de procesos conversacionales reales, aunque obviamente se han omitido los datos que podrían identificar a las distintas organizaciones o personas implicadas.



Demanda de la organización: tenemos un «problema» y queremos una «solución», vemos a los profesionales muy desmotivados, quemados. Queremos detectar los puntos fuertes y débiles de nuestra entidad.

Habitualmente, este tipo de demandas sitúan a la estructura (y a la superestructura) como responsable último del malestar institucional y personal. Nuestra propuesta es poder revertir esta demanda, que se proyecta hacia una «cosa», o «problema» fuera del sujeto profesional, y llevarla hacia los actores implicados, las personas como sujetos. Como facilitadores de una conversación biográfica proponemos abrir un proceso narrativo en el que cada uno de los participantes pueda hablar desde su propia historia en relación a la organización y al equipo de trabajo. El objetivo es poder explorar la relación entre el «yo» y la institución. En definitiva, de una posición de partida reactiva transitaríamos hacia una posición proactiva.

Facilitadores de la conversación: Por lo que decís, entendemos que estáis en un momento duro, os sentís «quemados», ¿es así?... ¿Qué os parece si nos tomamos un tiempo y un espacio para compartir todos y cada uno de nosotros cómo hemos sentido, padecido y cambiado a lo largo de nuestra historia profesional y personal?

Entendemos este primer contacto con el otro como una puesta en acto de un ritual que pasa por crear un espacio físico y simbólico de habla y escucha que podamos sentir como acogedor, flexible, heterárquico y, en definitiva, humano. Para ello, hemos necesitado explicar el sentido de la conversación sin omitir el por qué de la propuesta o invitación, ofreciendo un marco genérico y generoso para la palabra que encuadre pero no cierre.

Sin estas conversaciones previas, sin este preámbulo que permite al sujeto conectar y poner a disposición del otro sus propias verdades, no estaremos en condiciones de iniciar la conversación. Se trata de una invitación abierta para que las personas decidan voluntariamente si desean o no participar, sin dar nada por descontado. Es este un momento complejo y fundacional para todo el proceso conversacional, en la medida en que se dirime si aquello que se desea, se quiere. ¿Quiero realmente resolver el conflicto, salir de la situación de exclusión, desbloquear el malestar? Y si lo quiero, ¿qué puedo hacer?

Una vez el deseo despunta y se atisba en el otro, estaremos en condiciones de celebrar el encuentro.

3.2. El momento del encuentro

En el **encuentro** es fundamental una apertura en primera persona del singular que abra y enmarque tanto la posición personal como la cuestión a narrar, que invite a los sujetos participantes a escoger libremente un primer hilo biográfico desde donde empezar a contar(se).



Así, como facilitadores, pondremos nuestro empeño en preguntar y acompañar la narrativa respetando este hilo. Es lo que algunos teóricos como el ya citado Schütze (1983) denominan «preguntas internas» o «narrativas», en el sentido de que se formulan en función del sistema de relevancia del sujeto que tiene la palabra. Se trata de preguntas que invitan a la conexión con la «vida narrada»⁽⁴⁾, a cómo se vive, siente y actúa una determinada realidad. Por lo tanto, se trata de invitar a mostrar las emociones sin ser cuestionado. Es este el lugar de expresión máxima de la subjetividad, y por consiguiente, el espacio de la manifestación de la singularidad y legitimidad de la experiencia vivida. En otras palabras, los sentimientos no pueden ser rebatidos.

Facilitadores: *¿Qué sentíamos cuando terminamos nuestra formación y empezamos a trabajar en esta entidad?*

Participante 1: *Recuerdo que la justicia social, la lucha contra las desigualdades, el cambio, eran aquellas cosas que me movían para trabajar...*

Participante 2: *Me sentía útil, muy bien, lo que hacía era práctico y tenía resultados positivos... me sentía en paz conmigo misma.*

Participante 3: *Era un idealista, quería ayudar a las personas, y me encantó la carrera. Me di cuenta que estaba donde quería estar.*

Los facilitadores sintetizan todo lo expuesto de tal modo que todos y cada uno de los participantes sientan que quedan recogidas sus narraciones:

Facilitadores: *En función de vuestras narraciones, aquello que os impulsó a elegir esta formación y profesión son el idealismo, la justicia social, la lucha contra la desigualdad. A partir de ahí, vuestra actividad os da un sentimiento de utilidad, de paz y de estar en el lugar adecuado. ¿Os reconocéis en este relato coral?*

Si todos consensúan y se reconocen en este relato seguimos con una pregunta narrativa o interna. Desde una posición de ignorancia del facilitador, esta pregunta abre un conjunto de posibilidades sobre la dimensión y el sentido que determinado concepto o constructo toma para el hablante.

Facilitadores: *¿Justicia social?, ¿sentimiento de utilidad?, ¿idealismo? Hablemos un poco de esto... ¿Qué recuerdos tenemos en relación a estas palabras?*

Una vez los distintos «conversantes» recolectan e hilvanan recuerdos, sentimientos y emociones, los facilitadores elaboramos de nuevo un relato común que acompaña, respeta y recoge los distintos episodios y énfasis narrativos.

Este respeto al relato biográfico del otro, ¿excluiría entonces la interpelación, la interpretación? La respuesta es no. Una conversación es siempre un

(4) A efectos analíticos e interpretativos los teóricos del «Método Biográfico Interpretativo» distinguen la «vida vivida» o *life history*, es decir, aquellos hechos, sucesos y puntos de inflexión que marcan nuestra trayectoria de vida, de la «vida narrada» o *life story*, a saber, cómo el sujeto percibe, significa y da valor y emoción a aquello vivido.



juego de diferentes subjetividades y, como tal, también hay un lugar para la pregunta que no sabe, que nos hace dudar, que no se conforma y que, por consiguiente, puede invitar a la argumentación, es decir, a la construcción y/o deconstrucción de nuestras razones. Es lo que lo que nuevamente Schütze acuñó como «preguntas externas», en la medida en que dan entrada al sistema de relevancia de otro sujeto que no soy yo.

Sin embargo, lo argumentado, a diferencia de lo narrado, tiende a distanciarnos de las emociones. Así pues, no se trataría de excluir los argumentos, las ideologías o las razones del espacio conversacional, sino de permitir que afloren las emociones y la experiencia biográfica que los sustentan y alimentan. Se trata de llegar a un proceso de deconstrucción, lo que Derrida llamaría retornar al «punto cero», de desvelar los cimientos sobre los que hemos erigido nuestra cosmovisión.

Facilitadores: Hemos contado historias sobre nuestros recuerdos de implicación, expectativas y compromisos con las personas y la intervención social... Hoy, ¿dónde está ese joven idealista que se emocionaba y se sentía útil?

Participante 1: Me gustaría influir en el cambio social, pero soy consciente de que solo no lo puedo hacer.

Participante 2: No siempre sucede pero cuando veo que en el otro se operan cambios, entonces me emociono, me siento importante, útil.

Participante 3: Yo me estoy replanteando mis tareas del día a día. Necesito esponjar mi mente, recolocarme en mi trabajo y recuperar la pasión. Necesito ponerle freno a la burocracia para que no me ahogue.

3.3. El momento de la interpretación

Una vez acontecido el encuentro, invitamos a los participantes a la interpretación, a la reflexión, a mostrar una disponibilidad para observar aquello que se atesora; si no es así, será difícil ser responsables de las propias acciones porque se buscarán justificaciones fuera del yo. Es este el momento donde se produce el tránsito de la subjetividad hacia la intersubjetividad, ese espacio que permite tanto el consenso como el disenso y donde los sujetos exploran posibles diseños de relación, espacios de significación, cruces y choques de sentidos.

Se trataría de construir significados compartidos y dejar de narrar en primera persona del singular para hacerlo en primera persona del plural. Como facilitadores propondremos una suerte de «relato coral» que hibride las distintas voces de los «conversantes»:

Relato coral:

Cuando terminamos nuestra formación nos motivaba la idea de estar con las personas y trabajar para ellas. Sentíamos una inquietud por la justicia y el cambio social. Nos



movía la ilusión de pensar que podríamos cambiar cosas desde dentro. Era un desafío. Hoy aceptamos que desde nuestro lugar de trabajo no es posible alcanzar ni la justicia ni el cambio social. Allí se establece el control, metemos al ciudadano en circuitos que ni nosotros mismos creemos... La estructura burocrática está para contener y, como profesionales, desde nuestras pequeñas parcelas, solo podemos poner nuestro granito de arena, incidir para que algo surja. Sin embargo, aunque no alteremos el orden establecido nuestro trabajo cambia cosas. Para ello, necesitamos recuperar la pasión y sentirnos útiles. ¿Es así?

Debemos admitir que llegar a este relato coral es una tarea difícil, puesto que es el momento en el que caen las diferentes máscaras y asumimos poner por escrito una realidad que tanto a nivel individual como grupal nos confronta con nuestras contradicciones, renunciadas y, en definitiva, con nuestra responsabilidad. Con ello, nuestra subjetividad ha experimentado una transformación. Irremediablemente ya no nos podemos leer del mismo modo.

Podemos sentirnos incómodos por no ver plenamente «representado» nuestro yo individual en la globalidad de la narrativa común. Sin embargo, nos damos cuenta de que lo esencial para todos y cada uno de nosotros es asumir y hacernos cargo de una historia en común, una historia con el otro.

3.5. El momento del compromiso

Comprometernos, entre otras acepciones, significa darnos la posibilidad de reconocer nuestras posibilidades y nuestros límites y, desde la autonomía, optar por el qué, el cómo, el con quién, el por qué y el para qué vamos a actuar y establecer alianzas y complicidades. Se trata de una participación que huye de los consensos absolutos o mayoritarios y propone estar abiertos a todas las construcciones de sentido desveladas, sin fijar una meta previa.

La plasmación del «nosotros» en la narración, aunque nos parezca incompleto y genere frustración, nos permite ver con mayor claridad nuestro contexto, así como nuestras posibilidades para la acción. De iniciar nuestras narraciones proyectando nuestro malestar en las estructuras, vamos tomando conciencia de nuestras responsabilidades y de cómo hemos coadyuvado a la reproducción de las mismas. A medida que avanza el proceso de negociación subjetiva entre nuestro pasado y nuestro presente, la frontera que separa lo estructural y lo personal se va desdibujando. Este proceso bidireccional, lejos de bloquearnos, deprimirnos o resignarnos nos impulsa a enfocar y poner luz en aquellos espacios de transformación posibles y significativos. Es el momento de encauzar nuestra acción con mayor estrategia y sentido. Es el momento del **compromiso** con uno mismo y con el entorno.



Compromisos individuales y/o de grupo:

- Agilizar e invertir menos tiempo en lo burocrático para dedicar más tiempo a los ciudadanos y re-humanizar nuestro quehacer diario.
- Tratar de acercarse y tender puentes con los cargos superiores para salir de la queja y de una posición pasiva de subordinación, y entrar en un espacio de construcción y propuesta compartida.
- Crear, cuidar y proteger un espacio de encuentro y conversación entre los profesionales para compartir vida y profesión en movimiento.

En términos metodológicos y operativos este compromiso puede tomar formas múltiples y variadas, desde apuestas individuales a la articulación de propuestas de pequeños grupos o ensamblajes de una comunidad mayor. Es un proceso que abre y no cierra, y que se adecúa a los deseos, emociones y energías de cada uno. Sea cual sea la escala, el camino transitado permite diseñar e implementar contenidos, acciones y estrategias válidas en sí mismas ya que todas, por muy específicas que sean, se habrán remitido a una interpretación reflexiva, co-construida y reconocible de sentidos.

Así pues, el hecho de abandonar la fórmula de «menú» y aventurarnos a diseños abiertos a la exploración de mundos vivibles, factibles, utópicos, sin olvidar que los cambios estructurales solo serán posibles si existen cambios en los sujetos.

Como habrá podido apreciar el lector, nuestra propuesta de proceso bioconversacional, por encima de cualquier técnica operativa, se sostiene por un entramado biográfico y ético circular que rompe con la lectura unívoca de la linealidad y la causalidad. La conversación parte pues de una condición imprescindible, y es que se adapta a las circunstancias presentes de las personas que van a conversar; se construye *ex novo* en función de cada contexto y del fluir de los espacios y tiempos narrativos de cada uno.

4 LA CONVERSACIÓN BIOGRÁFICA COMO APUESTA POLÍTICA Y ÉTICA

Instaurar la comprensión es una tarea fundamental para un nuevo humanismo.

El pensamiento complejo dice que se puede comprender al prójimo (...).

El trabajo de comprensión es un esfuerzo ético que le toca hacer a cada uno.

(Edgar Morin)



Hemos visto cómo, en el siglo XXI, las narraciones con las que nos dotábamos para explicar y dar un sentido omnicomprendido, universal y objetivo a nuestras vidas empiezan a ser interrogadas por un contexto de cambio.

Los retos sociopolíticos y metodológicos por los que hemos transitado necesitan ser sostenidos por una **apuesta ética y política** que nos remite al territorio de la responsabilidad personal. Tal como nos advierte Cruz (2015):

De tanto exculpar al individuo a base de responsabilizar a las estructuras, hemos terminado por convertirle en el eslabón más débil de la cadena. La misma modernidad que en un principio pretendía hacer descansar el sentido del mundo sobre el ser humano, convirtiéndolo en la nueva clave para justificar lo real, al final ha terminado por considerarlo un elemento incapaz de sostener nada ni hacerse cargo de acción alguna a poco que esta tenga consecuencias negativas (p. 3).

Esta mirada, no implica en absoluto negar la existencia y el peso de lo estructural. Estamos advertidos, tal como apuntaba Bauman hace unos años, que el poder hoy no tiene rostro, se ha convertido en un ente anónimo pero con efectos devastadores para las vidas de los seres humanos. Justamente por ello, el reto del sujeto del siglo XXI es tomar conciencia que, de alguna manera, es corresponsable de estas estructuras, y esta toma de conciencia es condición *sine qua non* para exigir su transformación.

Se trataría entonces de hacernos cargo de nuestras propias construcciones, invenciones y, en definitiva, de nuestro ser. Según Maturana (1992), el cambio fundamental que implica asumir esta posición se manifiesta fundamentalmente en la «comprensión» de las relaciones humanas en la vida cotidiana.

Si uno se considera un observador independiente (...) puede decir al otro cómo pensar y actuar: tú debes... tú no debes. Y este es el origen de los códigos morales. Si uno se considera un sujeto participante en el drama de la mutua interacción del dar y el recibir, en la circularidad de las relaciones humanas... dada mi independencia solo puedo decirme a mí mismo cómo pensar y actuar: yo debo... yo no debo... Este es el origen de la ética (p. 333).

Así pues, de una concepción de la ética basada en el cumplimiento de la norma, propia del Estado de Bienestar moderno, tenemos el desafío de construir una ética que conciba al sujeto desde la reflexividad y la comprensión. Reflexividad como fruto de un proceso intersubjetivo entre los distintos actores implicados, y comprensivo como acto de entendimiento y compasión en relación al otro. En otras palabras, de un *ethos* normativo y procedimental en el que la ley y el protocolo han sido los fundamentos básicos para la acción social, daríamos paso a un *ethos* humanista que concibiera al sujeto como por-



tador de historia, de subjetividad y responsabilidad. El sujeto es, así, el origen, el destino y el actor fundamental del cambio sociopolítico.

La conversación biográfica adquiere entonces su sentido más pleno en la medida en que supone una apuesta para responder a este giro y desafío ético-político y, al mismo tiempo, puede considerarse como una propuesta operativa y estratégica en distintos contextos de acción social.

Tanto en el terreno político, como en el de la acción cotidiana, el evento de la conversación es una obra de interpretación, de acercamiento de narraciones que se aceptan sin renunciar a la singularidad. Y esto siempre es una elección difícil.

Como ciudadanas, activistas y profesionales de la cuestión social esta elección nos impele a repensar cuáles son las estrategias de acción que de ahora en adelante nos podrán ayudar a construir convivencia y bienestar. Sin considerar la construcción subjetiva y biográfica de la realidad como momento central de la política, sin trasladar el mundo de lo personal y lo íntimo al mundo de lo social será difícil lograr transformar el malestar contemporáneo en situaciones de bienestar. Aunque difícil, invertir tiempo para conversar y aproximarnos hospitalaria y amistosamente al otro es siempre un tiempo ganado para la acción social.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGÜERO, J.M., MARTÍNEZ, S.M. (2012) El mundo de la vida y el Trabajo Social. *Documentos de Trabajo Social*, 51, 89-98.
- ANDERSON, H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades*. Buenos Aires. Amorrortu.
- ARACIL, L. (1998). *La mort humana*. Barcelona: Editorial Empúries
- BAUMAN, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity Press
- BECK, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BRECKNER, R., KALEKIN-FISHMAN, D., MIETHE, I. (2000). *Biographies and the Division of Europe: experience, action and change on the «Eastern» side*. Opladen: Leske + Budrich.
- CABROLIÉ VARGAS, M. (2012) La intersubjetividad como sintonía en las relaciones sociales. Redescubriendo a Alfred Schütz, *Polis* [En línea], 27 | 2010, 2-7. Consultado el 12 de Mayo de 2016, desde <http://polis.revues.org/929> ; DOI : 10.4000/polis.929
- CHAMBERLAYNE, P., WENGRAF, T. (2000). *The Turn to Biographical Methods in Social Science*. Londres: Routledge.



- CRUZ, M. (2015 mayo 16). Hasta el monstruo es una víctima. [Entrada blog]. Consultado desde: http://blogs.elconfidencial.com/espana/filosofo-de-guardia/2015-05-16/hasta-el-monstruo-es-una-victima_794428/
- DE SOUZA MINAYO, M.C. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. *Salud colectiva*, 6(3), 251-261. Consultado 14 mayo 2016, desde http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652010000300002&lng=es&tlng=es.
- GADAMER, H. (1992). *Verdad y Método*, tomo II. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- HERNÁNDEZ, O.G. (2010) La noción de la subjetividad en el concepto de la acción social y en el pensamiento narrativo. *Revista de Psicología de la Universidad de Antioquía*, Vol.2, N.4, 7-18.
- INTERNATIONAL SOCIOLOGICAL ASSOCIATION (2016). *Research Committee on Biography and Society*. Consultado 25 abril 2016, desde <http://www.isa-sociology.org/rc38.htm>
- KREMER, L., LAUB, C., IANNITELLI, S. (1996). *Puestas y propuestas en torno a la seguridad ciudadana*. Manuscrito no publicado, Córdoba, Argentina.
- LACAN, J. (1981). *Seminario 1. Los escritos técnicos de Freud*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- LÓPEZ QUINTAS, A. (1996). *Cómo lograr una formación integral*. Madrid: San Pablo.
- MATURANA, H. & VARELA, F. (1992). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MILLS, CH. W. (1992). *La imaginación sociológica*. Barcelona: Herder.
- OEVERMANN, U. (1987). Structures of Meaning and Objective Hermeneutics. En *Modern German Sociology*. Nueva York: Columbia University Press.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ (1983). *Espíritu de la letra*. Madrid: Cátedra.
- RICOEUR, P. (1995). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Madrid. Siglo XXI.
- ROSENTHAL, G. (1993). Reconstruction of Life Stories. Principles of Selection in generating Stories for Narrative Biographical Interviews, en R. Josselson y A. Lieblich (Coords.) *The narrative Study of Lives* (p. 59-91). Londres: Sage.
- SCHÜTZE, F. (1983) Biographieforschung und narratives Interview, *Neue Praxis*, 3, 283-294.
- STANLEY, L. (Ed.). (2016). *Documents of life revisited: Narrative and biographical methodology for a 21st century critical humanism*. Oxford: Routledge.
- TEJERO, E. (2013). *Conversación pública en el Polígono de las Joyas de León de los Aldamas*, Manuscrito no publicado, Proyecto de Superación de la Pobreza, Parque de Innovación de La Salle Bajío y Ayuntamiento de León (México).



TORRABADELLA, L. (2000) El mètode biogràfic interpretatiu. Una eina per a la imaginació sociològica, *Revista Catalana de Sociologia*, 11, 133-152.

TOURAINÉ, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ZEMELMAN, H. (2012) Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible, *Polis* [En línea], 27/2010. Consultado el 8 de mayo de 2016, desde: <http://polis.revues.org/943>



Documentación

1 El éxito de la resistencia no violenta 231





1

El éxito de la resistencia no violenta

Sumario

1. Por qué la resistencia civil funciona. La estrategia lógica del conflicto no violento
María J. Stepahn y Erica Chenoweth. **2.** El cambio pacífico de régimen en Gambia.

A continuación se presentan dos casos en los que se trata el uso de la resistencia no violenta. El primero de ellos, «**Por qué la resistencia civil funciona. La estrategia lógica del conflicto no violento**»⁽¹⁾ realizado por María J. Stepahn y Erica Chenoweth, que fue publicado en el volumen 33 de la revista *International Security* en 2008. En este artículo, se llevan a cabo dos análisis. Uno de tipo cuantitativo en el que se analizan 323 campañas, tanto violentas como no violentas, comprendidas entre 1980 y 2006. Por otra parte, se estudian tres casos del sur de Asia (Timor Oriental, Filipinas y Birmania), en los que se dieron tanto campañas de resistencia violenta como no violenta.

En la segunda parte, y relacionado con el artículo, se comenta el reciente caso de Gambia, que tras 22 años de dictadura ha cambiado de régimen de forma pacífica. Para documentar el caso se ha utilizado **el informe de Human Rights Watch**⁽²⁾ relativo a las elecciones de 2016 así como diferentes noticias del periódico *El País*.

(1) Fuente: http://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/IS3301_pp007-044_Stephan_Chenoweth.pdf.

(2) Fuente: More Than Fear. Gambia's 2016 Presidential Election. Human Rights Watch. Disponible en <https://www.hrw.org/report/2016/11/02/more-fear-fair/gambias-2016-presidential-election>.



1 POR QUÉ LA RESISTENCIA CIVIL FUNCIONA. LA ESTRATEGIA LÓGICA DEL CONFLICTO NO VIOLENTO: MARIA J. STEPAHN Y ERICA CHENOWETH

El artículo trata de comparar campañas violentas y no violentas como dos tipos diferentes de resistencia en conflictos entre actores estatales y actores no estatales. El análisis cuantitativo se completa con el estudio cualitativo de 3 casos en el sur de Asia. Para el análisis cuantitativo, se utilizan datos de 323 campañas, tanto de resistencia violentas y no violentas, comprendidas entre los años 1980 y 2006⁽³⁾. Los resultados muestran que el 53% de las campañas no violentas han tenido éxito frente al 26% de las campañas violentas. En líneas generales este mayor éxito de las campañas no violentas se debe a que consiguen tener una mayor legitimación tanto nacional como internacional, ya que no se perciben como grupos extremistas. Esto conlleva una mayor movilización, es decir, un mayor apoyo y participación de diferentes actores, lo que aumenta la presión en el régimen que se pretende cambiar.

«El poder coercitivo de cualquier campaña de resistencia está relacionado con su capacidad de promover la desobediencia y desertión de los miembros de las fuerzas de seguridad del régimen. Estos son más propensos a tener en cuenta las consecuencias negativas tanto políticas como personales de utilizar la violencia contra manifestantes desarmados. Con manifestantes armados esta resistencia es menor».

La comunidad internacional es más propensa a denunciar y aplicar sanciones a los estados por reprimir campañas no violentas, que por reprimir campañas violentas. Si las organizaciones no gubernamentales simpatizan con las campañas, es más probable que ofrezcan ayudas a las campañas no violentas que a las violentas. Las campañas de resistencia no violentas tienen más facilidad para negociar con el régimen porque no amenazan las vidas de las personas del régimen ni su bienestar. A largo plazo, las campañas de resistencia no violentas son más propensas a obtener beneficios del régimen que las campañas violentas. Se ha comprobado además que los grupos terroristas que atacan a la sociedad civil pierden apoyo público. Al contrario, si una campaña de resistencia no violenta presenta una alternativa creíble la ciudadanía está más dispuesta a apoyar la causa que cuando se trata de grupos que ofrecen resistencia violenta.

(3) Para ello construyen una base de datos con diferentes variables que trata de medir los resultados de estas campañas (Nonviolent and Violent Conflict Outcomes).

Definiciones operativas

Para construir la clasificación entre campañas de resistencia violentas y no violentas, las autoras definen ambos conceptos de la siguiente manera.

Una campaña de resistencia tiene «una serie de tácticas observables y continuas que persiguen alcanzar un objetivo político. Una campaña puede durar unos días o años. Tienen un liderazgo identificable así como un nombre propio, lo que las distingue de las revueltas que se producen de forma aleatoria y de los actos masivos espontáneos. Normalmente las campañas tienen un principio y final claramente determinados, así como diferentes acontecimientos bien identificados».

«La resistencia no violenta se caracteriza por el uso de canales sociales, psicológicos, económicos y políticos para desafiar al régimen sin utilizar las amenazas o la violencia. Hay numerosos métodos de resistencia no violenta (protestas simbólicas, boicots económicos, huelgas laborales...). La resistencia no violenta no se lleva a cabo a través de los canales tradicionales de la política, por lo que es diferente de otras formas de participación no violenta en política, como podría ser el lobbying, las elecciones o el proceso legislativo. Mencionan las autoras que es importante separar la resistencia no violenta estratégica de la no violencia basada en principios morales o religiosos. Aunque muchas personas que actúan sujetas a los principios de no violencia participan en la resistencia no violenta como por ejemplo, Gandhi o Martin Luther King. La confluencia de estas dos corrientes, y la utilización de principios no violentos en la resistencia no violenta ha dado lugar a malinterpretar ambos conceptos. La resistencia no violenta consigue cumplir sus demandas en contra de la voluntad del oponente tomando el control del conflicto mediante la no-cooperación y resistencia generalizada.

Clasificar las campañas de resistencia en violentas o no violentas es complicado, debido a que muchas pueden pasar por ambas fases. Además supone simplificar una realidad compleja dentro de los métodos de resistencia. Para elaborar la lista de campañas no violentas se han utilizado diferentes fuentes, así como informantes expertos en conflictos no violentos.

Hipótesis y resultados

Las autoras se proponen comprobar cuatro hipótesis.

HI1: La inclinación del régimen a usar violencia aumentará la probabilidad de éxito en las campañas no violentas, pero pone en desventaja a las campañas violentas.



H2: La resistencia no violenta tiene una relativa ventaja en sobre la resistencia violenta en conseguir cambios de lealtades en las fuerzas de seguridad.

H3: Las sanciones internacionales y el apoyo público del estado para la campaña favorecerán las campañas no violentas más que a las violentas.

H4: El apoyo externo al estado no favorecerán ni a las campañas violentas ni a las campañas no violentas.

Para poner a prueba estas hipótesis se utiliza la base de datos mencionada anteriormente. Los resultados de las campañas están clasificados en «éxito», «éxito limitado» o «fracaso». Las variables independientes que pueden influir en que las campañas tengan éxito o fracasen son: la violencia o no violencia del régimen hacia la campaña, las deserciones de las fuerzas de seguridad y su apoyo a las campañas, el grado de apoyo externo tanto a la campaña como al régimen. También se han incluido variables de control, es decir, variables que se utilizan para asegurarse de que el efecto lo están produciendo variables independientes y no otras.

La primera hipótesis queda demostrada, se comprueba que efectivamente las campañas no violentas tienen más probabilidades de tener éxito que las campañas violentas, habiendo recibido ambas represión por parte del régimen. Además los regímenes represivos son más propensos a conceder peticiones a las campañas no violentas más que a las campañas violentas. También queda comprobado que las deserciones por parte de las fuerzas de seguridad influyen en el éxito o fracaso de la campaña. Esto está directamente relacionado con la hipótesis segunda.

El modelo utilizado para testar la hipótesis segunda demuestra que los métodos de resistencia no violenta tienen efectos insignificantes en las deserciones de las fuerzas de seguridad. Mencionan las autoras que esto puede deberse a que la variable utilizada no recoge mecanismos alternativos de cambio, como la lealtad civil o burocrática. Sin embargo, se observa que de las campañas que han tenido éxito, las deserciones han ocurrido un 52% en las campañas no violentas y un 32% en las campañas violentas. Se demuestra además que las deserciones consiguen que las campañas no violentas tengan más éxito que cuando estas deserciones no ocurren.

Las hipótesis tercera y cuarta son rechazadas, ya que el apoyo externo a las campañas no violentas no tiene efecto en su éxito. Para las campañas violentas prácticamente triplica su probabilidad de éxito. Respecto a las sanciones internacionales ocurre lo mismo. Para las campañas no violentas no tienen ningún efecto, sin embargo, para las campañas violentas la probabilidad es doble. El

análisis de la cuarta hipótesis nos permite observar que la ayuda al régimen no influye en el éxito de las campañas ni violentas ni no violentas.

Del análisis de la base de datos se desprende que las campañas no violentas son más propensas a tener éxito durante una represión que las campañas violentas. Las campañas no violentas se benefician más de las presiones interiores, como por ejemplo, las deserciones. Mientras que las campañas violentas se benefician más de las ayudas y sanciones exteriores. Es cierto que la variable desafección está relacionada positivamente con el éxito de la campaña, aunque hace falta más análisis para determinar que métodos son más pro-pensos a provocar deserción civil. Sin embargo, estos resultados están constreñidos por el método de investigación, que no permite establecer medidas para la dimensión temporal. Además estas variables son categóricas, lo que no permite establecer diferentes grados de represión, desafección y apoyo masivo. Esto se verá en los estudios de caso.

Estudios de caso

Como se acaba de mencionar los modelos utilizados no permiten establecer relaciones de causalidad, por lo que esto se lleva a cabo a través de tres estudios de caso donde se dieron resistencia violenta y no violenta. Los tres casos fueron elegidos por la variabilidad (dos casos anti-régimen) y otro por ocupación extranjera, además unos han tenido éxito y otros no. En ninguno de los tres casos ha habido ayuda material externa, por lo que esta variable se mantiene bajo control. A continuación, se va a presentar muy brevemente cada caso, y a continuación las conclusiones de los mismos.

TIMOR ORIENTAL (1988-1999)

Es un país rico en madera y gas natural, fue una colonia portuguesa hasta que en 1975 fue anexada a Indonesia. El presidente de Indonesia, Suharto, ordenó un bombardeo aéreo y una invasión terrestre en 1975. El argumento para la invasión fue que el Frente Revolucionario para la Independencia de Timor Oriental (FRETILIN) era una amenaza comunista para la zona. Tras la ocupación, se formó una guerrilla (FATALIN) dirigida por FRETILIN, que fracasó. Después se dio paso a una transformación de la resistencia a una campaña no violenta. El líder de la transformación fue Gusmao, un co-mandante de la FATALIN. El movimiento de resistencia no violenta fue creciendo, desarrollando una estructura descentralizada de activistas que realizaban campañas para sensibilizar sobre la situación de Timor Oriental y enseñar métodos de resistencia no violenta. La red de resistencia no violenta fue cobrando importancia y tuvo carácter internacional, como presencia en los Estados Unidos.



Además la campaña también involucró al pueblo indo-nesio, haciéndole ver que tenían un enemigo en común. Finalmente en 1998 el Presidente Suharto dimitió. En 2002, Timor Oriental consiguió la independencia.

FILIPINAS, 1986

El presidente Marcos, elegido en las urnas en 1969, declara la Ley Marcial en septiembre de 1972 justificando este hecho en las amenazas de insurgentes comunistas y secesionistas musulmanes del sur del país. Las predicciones de los investigadores eran que el régimen de Marcos acabaría bien por un partido comunista que tomaría el poder, bien por un golpe de estado por parte de los militares. Sin embargo, lo que ocurrió fue que una amplia base de apoyo entre los que había políticos de la oposición, trabajadores, estudiantes, empresarios, líderes de la Iglesia católica entre otros. Esto hizo posible que en Marcos finalmente abandonara el poder. También hay que mencionar que el régimen ya había empezado a debilitarse debido a la alta corrupción que había en el país así como a la represión y al mal estado económico del mismo.

Presionado desde fuera para que hiciera concesiones, el presidente Marcos convoca elecciones en 1978. La oposición recibe muy poco apoyo. La principal oposición revolucionaria fue New People's Army, un grupo de ideología marxista-leninista-maoísta que pretendía ganar poder mediante las armas. Sin embargo, mediante este tipo de resistencia violenta no consiguieron ninguna concesión del gobierno y además entraron en la lista de terroristas del gobierno de Estados Unidos.

Aquino era líder de la oposición que estaba exiliado en Estados Unidos. En 1983 decide volver a Filipinas y es asesinado en el aeropuerto. En 1985 Marcos decide convocar elecciones convencido de que con la oposición dividida no tendrá problemas en ganar. Sin embargo, la oposición se había reformado bajo el nombre de UNIDO (United Nationalist Democratic Opposition) siendo la líder Core Aquino, la viuda de Aquino. Durante la campaña se difundió el mensaje de que no se permitirían ataques violentos y los líderes de las iglesias lanzaron el mensaje de disciplina. El movimiento fue ganando apoyo y atención internacional y obteniendo el apoyo de Estados Unidos. Finalmente Marcos y su familia fueron transportados en avión a una base militar de Estados Unidos y a partir de 1986 Filipinas comenzó su camino hacia la independencia, no sin problemas.

BIRMANIA, 1988-90

En 1988 la oposición organiza un levantamiento contra la dictadura militar resultado de un golpe de Estado en 1962. Este levantamiento comenzó



como una huelga de estudiantes por la violencia de la policía, que habían matado a un estudiante en Rangoon, rápidamente se transformó en una campaña nacional. Se consiguieron concesiones parciales por parte del Gobierno, como las elecciones de 1990 en las que la Liga por la Democracia (NLD) ganó las elecciones. Sin embargo, se puede decir que la campaña fue un fracaso ya que Birmania sigue siendo una dictadura militar.

La huelga que tuvo lugar fue duramente reprimida por el ejército, matando a más de 1.000 personas en tres días de huelga. Tras las elecciones en las que ganó la oposición. El gobierno no admitió los resultados, la líder del partido, Aung San Suu Kyi, fue puesta bajo arresto domiciliario hasta 1990 y muchos activistas del partido fueron encarcelados o asesinados. Sin embargo, la oposición no fue capaz de ganar apoyo y conseguir el fin de la dictadura. También en este caso, la situación cobró importancia internacional. En 1991 Aung San Suu Kyi ganó el premio Nobel de la Paz y Estados Unidos sancionó las violaciones de Derechos Humanos que se estaban produciendo; esto no tuvo el suficiente impacto para favorecer a la resistencia no armada.

La oposición no violenta fracasó en presentarse como una alternativa viable, además de que no presentó el suficiente atractivo para que las fuerzas de seguridad cambiaran su lealtad y desafiaran al régimen. Un régimen que consiguió dividir a los diferentes grupos de la oposición.

Conclusiones de los estudios de caso

Lo que se desprende de los tres casos de estudio es que las campañas violentas fueron ineficaces en conseguir sus objetivos políticos. Aunque en el análisis cuantitativo se observa que las sanciones o la ayuda externa no parece influir en gran medida en el éxito de las campañas no violentas, el estudio de los casos muestra que la presión por parte de otros actores en el momento adecuado puede suponer un gran apoyo para las campañas no violentas, como fue el caso de las Filipinas y Timor Oriental.

En segundo lugar se observa que las campañas que no consiguen el apoyo del ejército y de la burocracia son mucho menos propensas a tener éxito. En el estudio cuantitativo se observaba que las campañas no violentas son más propensas al éxito frente a la represión que las campañas violentas, debido probablemente a que reprimir campañas no violentas tiene un coste mucho mayor para el régimen.

VARIABLES como la movilización masiva, la descentralización de la campaña y las estrategias en los medios de comunicación no han sido estudiadas en el análisis cuantitativo y pueden jugar un papel fundamental. Tanto en



el caso de Timor Oriental como en el caso de Filipinas, la represión contra la resistencia no violenta dio lugar a una movilización masiva, lo que aumentó los costes del régimen para reprimir la campaña, dando lugar así a desertiones de las fuerzas de seguridad que se aliaron con la oposición. Esto también propició el apoyo internacional hacia la campaña. Sin embargo, en Birmania, ambas campañas, tanto la de resistencia violenta como no violenta, fracasaron en elevar los costes de represión para el régimen, por lo que no se produjo una movilización masiva, que fue selectiva y dependiente del líder que estuviera al frente.

Los resultados de la investigación señalan la necesidad de incluir otras variables en el estudio como el grado y naturaleza de la movilización masiva, así como el papel de los medios de comunicación y las estrategias seguidas por las campañas. La movilización podría ser un factor determinante del éxito de las campañas, debido a que aumentan los costes de represión para el régimen y el anonimato, lo que disminuye los costes de participación de las personas, ya que saben que no van a ser fácilmente identificables.

En resumen

El análisis cualitativo y cuantitativo, nos permite afirmar que las campañas que consiguen cambiar la lealtad de las fuerzas de seguridad y de la burocracia son mucho más propensas a tener éxito. También se observa que las campañas no violentas son más propensas a conseguir cambios de lealtades que las campañas violentas. Los costes nacionales e internacionales de reprimir campañas no violentas son mucho más altos. También se observa que aquellas campañas que son capaces de conseguir un apoyo amplio son más propensas a tener éxito que aquellas que no, ya que ponen más fácilmente en tela de juicio la legitimidad del régimen. Los costes políticos de reprimir unos pocos manifestantes catalogados como «extremistas» son mucho más bajos que reprimir a cientos o miles de activistas que representan a toda la población.

Además del grado y naturaleza de la movilización también es necesaria más investigación sobre el grado de unidad de la oposición no violenta. Los resultados de la investigación tienen igualmente implicaciones políticas.

Aunque no haya pruebas, en los casos de estudio queda demostrado que el apoyo internacional, mediante grupos de solidaridad tienen importancia en el éxito de la campaña. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la asistencia externa podría tener efectos contraproducentes si daña la credibilidad del movimiento. Dada la importancia de los medios de comunicación, es importante que los grupos de resistencia no violentos cuenten con medios de

comunicación no violentos y la tecnología necesaria para poder comunicar y transmitir los acontecimientos al exterior. Los observadores internacionales y los informes sobre el estado de los derechos humanos y otros documentos son herramientas útiles para los activistas. La provisión de materiales educativos que muestren lo aprendido de otros movimientos no violentos son elementos muy importantes utilizados por los activistas.

2 EL CAMBIO PACÍFICO DE RÉGIMEN EN GAMBIA

Relacionado con el artículo encontramos el reciente caso de Gambia, donde ha habido un cambio de régimen pacífico tras 22 años de dictadura. Para esta parte se han utilizado noticias del periódico *El País* y el informe de Human Rights Watch relativo a las elecciones presidenciales de 2016⁽⁴⁾.

Gambia es un país africano, que delimita con Senegal. En 1994 se produce un golpe de Estado y Yahya Jammeh asume el control prometiendo elecciones democráticas a los tres meses. Sin embargo, esto no fue así y estuvo 22 años manteniendo el país bajo una represiva dictadura. El 20 de enero de 2017 Yahya Jammeh deja el país, siendo una transición pacífica.

Tras asumir el poder, a lo largo de estos años se han ido produciendo elecciones en el país; sin embargo, estas no han sido libres y la oposición ha estado fuertemente reprimida, utilizando los medios de comunicación, y sobre todo a las fuerzas de seguridad como una herramienta electoral por parte del presidente. En 1996, 2001, 2006 y 2011 se produjeron elecciones presidenciales, en las cuales la oposición estuvo coartada, y la oposición al régimen no estuvo permitida. En las elecciones de 2001 y 2006 las Naciones Unidas las calificaron como «parcialmente libres y justas», aunque mencionaron en otro informe su preocupación por la censura de los medios de comunicación y la falta de oposición. En las elecciones de 2011 el ejército fue usado como herramienta electoral. Los miembros de las fuerzas de seguridad debían llevar la camiseta con el presidente, haciendo campaña por él, y estaban obligados a votarle en las elecciones. Igualmente ser leal al presidente era un requisito para formar parte de las fuerzas de seguridad. En 2016 se volvieron a organizar elecciones presidenciales. Sin embargo, en esta ocasión también se produjeron duras represiones hacia la oposición. Durante abril y

(4) More Than Fear. Gambia's 2016 Presidential Election. Human Rights Watch. Disponible en <https://www.hrw.org/report/2016/11/02/more-fear-fair/gambias-2016-presidential-election>.



mayo, 90 activistas fueron detenidos en protestas pacíficas, estando algunos de ellos encarcelados o asesinados debido a las torturas.

El 14 de abril tiene lugar una manifestación con más de 25 activistas de la oposición, entre los que estaba Solo Sandeg, secretario nacional de UDP (Partido Democrático Unido), y que murió el 20 de abril tras ser llevado ante la Agencia Nacional de Inteligencia (NIA) donde para ser interrogados quienes son llevados ahí sufren torturas. La manifestación del 14 de abril fue convocada para pedir una reforma electoral, ya que los partidos de la oposición no podían competir de manera libre. Mencionar que otros activistas fueron detenidos, torturados y llevados a juicios con condenas de 3 años de cárcel.

El 20 de abril se organizó otra manifestación en protesta a la muerte de Solo Sandeg, protesta en la que nuevamente las fuerzas de seguridad detuvieron la protesta mediante la violencia y nuevamente 45 personas fueron detenidas, entre ellas Osainou Darboe, líder del UDP, partido de la oposición. El 9 de mayo se organiza un mitin en relación con el juicio de las personas detenidas el 20 de abril. Nuevamente esta protesta es detenida mediante la violencia, y una persona, Solo Krummah, muere de una hemorragia craneal en un hospital.

En este ambiente represivo, y que diferentes organismos internacionales han pedido acciones contra este trato, tal y como se verá más adelante. El 1 de diciembre de 2016 tuvieron lugar nuevamente elecciones. A las elecciones se presentó Adama Barrow, candidato de los principales partidos de la oposición que decidieron unirse, bajo las siglas UDP. Adama Barrow ganó las elecciones con el 45,5% de los votos, frente al actual presidente con el 36,7% de los votos⁽⁵⁾. En un primer momento Yahya Jammeh aceptó su derrota y dio por válidas las elecciones. Sin embargo, no fue hasta el 20 de enero de 2017 que abandonó el poder, tras las presiones de la Comunidad de Estados de África Occidental (Cedeao). El expresidente abandonó el poder en un último intento de una transición pacífica y se exilió en Guinea Ecuatorial. En Gambia ya había tropas senegalesas bajo el mandato de la Cedeao preparadas para actuar en caso de que Yayah se negara a abandonar el poder y dar paso a su sucesor.

Cabe destacar el cambio de lealtad de las fuerzas de seguridad. «El propio jefe de las Fuerzas Armadas, el general Ousmane Badjie, celebró la investidura de Adama Barrow en las calles de Banjul junto a cientos de personas,

(5) Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/02/actualidad/1480696033_582032.html.

y manifestó su lealtad al nuevo presidente este mismo viernes⁽⁶⁾».

El nuevo presidente, que fue reconocido por la comunidad internacional como tal⁽⁷⁾, tuvo que jurar su cargo fuera del país, en Senegal. El 26 de enero, un mes después de las elecciones, el nuevo presidente electo, Barrow, llegaba a Gambia⁽⁸⁾. Las elecciones parlamentarias tendrán lugar el 6 de abril de 2017. Es un sistema unicameral, es decir, solo cuenta con una cámara en el Congreso. La cámara se compone de 53 miembros, 48 de los cuales son elegidos directamente⁽⁹⁾.

Este cambio de poder, y el fin de una dictadura sin derramamiento de sangre, es una gran victoria dada la historia de los conflictos en el continente. Relacionado con el artículo anterior, en este caso observamos que la represión a la oposición que se manifiesta de forma pacífica eleva los costes de represión por parte del régimen. La presión internacional, para que los malos tratos a la oposición terminasen y se celebrasen unas elecciones libres y justas fue grande. Aunque el actor clave fue la Cedao, que mantuvo el diálogo con Yahya Jammeh para que abandonara el poder. También en este caso las fuerzas de seguridad han sido un actor importante, ya que en los últimos momentos manifestaron su lealtad al nuevo presidente elegido legítimamente. Igualmente cabe destacar el éxito en las elecciones y como los partidos de la oposición deciden presentar un frente unido para maximizar sus posibilidades, ofreciendo una alternativa creíble a la población que votan a Barrow en mayoría.

(6) Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/20/actualidad/1484917244_097226.html.

(7) Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/19/actualidad/1484825974_096142.html.

(8) Fuente: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/26/actualidad/1485456825_640361.html.

(9) Fuente: http://www.ipu.org/parline-e/reports/2117_B.html.

Reseñas bibliográficas

- 1** **Metáforas para entender la crisis y no volver a repetirla**
Juan J. López Jiménez **245**
- 2** **Hidroeléctricas insaciables en Guatemala**
Andrés Cabanas **249**
- 3** **La lucha contra la exclusión social en la evolución de la
democracia: participación, proximidad y sentido**
María de las Olas Palma García **252**





Reseñas bibliográficas

METÁFORAS PARA ENTENDER LA CRISIS (Y NO VOLVER A REPETIRLA)

KIKO LORENZO

Editorial PPC | Colección Sin fronteras | 110 páginas.

Cuanto más sumo... mayores son los restos

La puerta de entrada a este libro incómodo se abre de la mano de Javier del Pino con una interpelación colectiva a la inmunidad con que miramos la realidad de pobreza, desigualdad e intransigencia de una sociedad que está enferma de algo más profundo. Este pequeño libro es «una mirada larga para ver lo que tenemos cerca» —tal y como lo expresa Victor Renes en el epílogo.

El autor ofrece expresiones casi proféticas que se atisban desde la introducción. «La crisis nos cambió rápido, pero para siempre», alejando de nuestra comprensión las causas de esos síntomas que enferman una sociedad que mira hacia otro lado cuando se manifiestan sus terribles consecuencias.

El «desbordamiento económico» ha puesto en primer plano los valores del individualismo, del consumismo y de la privatización, subyugando el bienestar social, la comunidad y la solidaridad. La nueva ley de convivencia está





recorrida por un incuestionable crecimiento económico sin desarrollo, por una propiedad individual sin referencia al bien común, y por unos derechos que defienden al asegurado y al cliente solvente. La responsabilidad individual se bloquea y la responsabilidad colectiva se convierte solo en un resquicio del pasado. Desaparece el «nosotros».

Este libro nos invita a tratar estos temas desde una perspectiva antropológica con un juego de metáforas que ilustran esa realidad. La naturaleza de la cuestión es a la vez colectiva y personal, y Kiko Lorenzo seduce al lector para entrar en contacto con esta realidad desde sí mismo. Con ello, el autor traza cauces para llegar al corazón de cada persona, para que se deje acariciar por esta sencilla letra impresa. Un corazón —el mío, el tuyo y el nuestro—, adormecido y endurecido, que late a baja frecuencia y con leve intensidad, aplastado por la apisonadora de unos acontecimientos infames para nuestro devenir en humanidad.

Se desvelan siete principios de nuestro modelo de sociedad actual que son puestos en cuestión, y van a mostrar al lector el alcance del expolio:

1. La máxima de que «más es igual a mejor», aunque ya sabemos que la obsesión por el crecimiento —como la única tabla de salvación—, hace tiempo que hace aguas. Crecimiento no es desarrollo, ni tampoco redistribución. El PIB no es un indicador suficiente, pues la evidencia empírica constata que, cuanto más sumamos, mayores son los restos. El empleo —cada vez más precario— pone de manifiesto los pies de barro de la supuesta prosperidad del gigante.
2. «El olvido de la dimensión comunitaria» da espacio al individuo consumidor autosuficiente y a la condena de lo público como lastre para el crecimiento, sustituyendo el contrato social por un contrato mercantil. Perdemos la interdependencia y nos quedamos solos. «Una sociedad sin sujeto» que nos aísla y nos cierra a la relación con el otro.
3. «Confundir valor y precio» es propio del necio, según Antonio Machado. ¿Solo vale lo que se comercia en el mercado? Menos mal que se rescata que nos queda algo de ética para establecer algunas líneas rojas.
4. El deseo —infinito— se confunde con la verdadera necesidad. El mercado se ocupa de crearnos necesidades y nos desnuda ante la verdad del artificio construido, pues muestra qué poco aportamos en humanidad.
5. Una «sociedad hedonista ofuscada con la comodidad», que huye del sufrimiento. Nuestra referencia de persona ha pasado del mártir al héroe, y del héroe a la celebridad.

6. Una sociedad «bajo la tiranía de la imagen», de las formas, de lo virtual. Desdibujando la histórica frase de santa Teresa, en este libro se muestra que la *apariencia* todo lo alcanza, dejando campar a sus anchas los valores de un imaginario individual que anestesia y destruye al ser humano.
7. «Todo tiene fecha de caducidad» en esta sociedad líquida de Bauman, generando excesos y residuos. Nada es para siempre, nada es sólido, todo es quebradizo. Por sumar en lo económico, acabamos restando y generando restos de humanidad, en lo social.

El segundo capítulo analiza el significado profundo de la crisis, poniendo de relevancia la invisibilidad de los muchos que todavía están desahuciados, ahogados, más allá de los vaivenes económicos y las coyunturas. Los indicadores de pobreza y exclusión social del INE y de la Fundación FOESSA demuestran que la pobreza y la exclusión van extendiendo su manto independientemente de los periodos de crisis o de bonanza económica. Nos encontramos ante una sociedad con debilidades estructurales constatadas: la especialización en actividades de bajo valor añadido (construcción y turismo), la desigualdad salarial, la limitada capacidad de redistribución a través del fisco, un modelo de prestaciones exiguo y diferenciado territorialmente, y el elevado nivel de paro residual.

La «euforia efímera» del periodo anterior a la última crisis ha descubierto el espejismo en el que vivíamos y ha afectado especialmente a los más débiles, como en un terremoto donde había muchas viviendas precarias, sin cimientos sólidos para sostenerse. ¿Hemos aprendido algo? Tras la crisis, la precarización laboral no parece que sea un buen pilar para sostener el edificio dañado si vinieran nuevas sacudidas. Las políticas sociales subordinadas a la austeridad han menguado el salvavidas al que cientos de miles de las personas podían sujetarse. Y aunque el baluarte básico y último de la sociedad, la familia, ha sostenido estoicamente el envite, ha quedado seriamente afectada y trastocada, personas mayores acogiendo y manteniendo a sus hijos adultos en paro. Las entidades sociales, desbordadas por la demanda y menguadas por la caída de la cofinanciación pública, también son pilares adelgazados en esta ciudad de papel sobre arenas movedizas.

Comprendo el enfado del autor cuando expresa elocuentemente que «abandonar a su suerte a quienes peor lo están pasando con tal de que el balance final sea el pretendido, es un síntoma de incapacidad de gestión, de debilidad democrática y de escasa talla moral».

El texto plantea una cuestión crucial: no se puede construir una sociedad sin las personas. El distanciamiento entre el poder —capacidad de hacer co-



sas— y la política —capacidad de decidir qué cosas deberían hacerse— está sembrando la confusión entre los ciudadanos, la desidia, o algo peor, la rendición de la persona en una sociedad claudicada a los privilegios insaciables de unos pocos.

El atasco al que todos contribuimos ha construido una sociedad «democrática» que es el reflejo de la «muscultura moral y cívica de sus ciudadanos». Con las debilidades mencionadas; las incoherencias entre la sociedad que soñamos (de igualdad, de servicios públicos) y la que realmente practicamos cotidianamente (capitalización de pensiones privadas, bajada de impuestos); las trampas que nos llevan a recurrir a la sociedad civil como alternativa de lo público y medio para ahorrar recursos; y las aseveraciones que se rinden a los intereses de lo económico como argumento incuestionable y casi único; se desvela un panorama contradictorio.

En este punto el autor llama la atención —con pedagogía sublime—, a darnos cuenta de lo que acontece, dejando libre a la imaginación y a las posibilidades de cada persona para construir una nueva sociedad en común tomando como centro la comunidad, la relación horizontal con el otro y el acercamiento, reconociendo las capacidades de las personas pobres —no solo sus carencias. Ello supone asumir que cambiar la realidad también nos cambia, y que el acento para tal transformación ha de ponerse en «una sociedad que apuesta por lo comunitario (y no solo por el individualismo) y que prioriza las lógicas de redistribución y reciprocidad (frente a la hegemonía del intercambio)».

El autor termina su escrito con un serio discernimiento sobre la necesidad de «elegir y priorizar», siendo conscientes de que el nivel ético de una sociedad «se construye desde la base». Como dice Frank O'Hara: «En tiempos de crisis, debemos todos decidir una y otra vez a quién amamos».

JUAN J. LÓPEZ JIMÉNEZ

HIDROELÉCTRICAS INSACIABLES EN GUATEMALA

UNA INVESTIGACIÓN DEL IMPACTO DE HIDRO SANTA CRUZ Y RENACE EN LOS DERECHOS HUMANOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

ANTONIO RODRÍGUEZ-CARMONA Y ELENA DE LUIS ROMERO

Editores: OMAL-Paz con Dignidad, Amigos de la Tierra, Asociación de Mujeres de Guatemala-AMG, Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca, Diakonia y Protection International | 2016 | 190 páginas

Disponible en:

http://omal.info/IMG/pdf/informe_hidroelectricas_guatemala.pdf

<http://www.tierra.org/una-investigacion-expone-conflicto-social-ambiental-la-industria-hidroelectrica-guatemala/>



Es bueno recordar que esta investigación, publicada en 2016, se realizó durante 2014: en el clímax de la implantación del modelo neoliberal militar, representado en el Partido Patriota y sus aliados nacionales e internacionales. Un momento de persecución extrema a organizaciones sociales y comunitarias, cierre de espacios de expresión y participación, amenazas a acompañantes de las luchas comunitarias, criminalización y encarcelamiento de decenas de líderes.

Se imponía un discurso monológico a la vez que polarizante: desarrollo y racionalidad (desarrollo al costo de reducir derechos, encarcelar y perseguir) frente a *irracionalidad* de los movimientos sociales. Este discurso permeó la actuación de gobiernos internacionales, asombrosamente acrílicos frente a los excesos de las empresas y del Estado configurado a la medida de aquellas, listo para actuar con violencia cuando es necesario.

La capacidad de superar este contexto asfixiante, marcado por los silencios, es el gran logro de las luchas comunitarias, a los que esta investigación ha contribuido en no poca medida. Se rompe el silencio, garantía de la impunidad, anticipo y consecuencia de la violencia.

La argumentación y las conclusiones del informe son abrumadoras, en cuanto a la denuncia de violación de derechos, prácticas empresariales ilegales (en el



límite de lo criminal), connivencia institucional. Aunque los dos casos estudiados son diferentes y de desenlace desigual (un megaproyecto consolidado; un pequeño proyecto hidroeléctrico desbaratado por la oposición y la corrupción de los propietarios) los nexos entre ambos son evidentes: las empresas se implantan y hacen negocios a partir de desinformación, engaños, malas prácticas, agresividad, ignorancia de los contextos locales, persecución y violencia.

En los dos casos resalta la participación activa de autoridades españolas en apoyo a los proyectos, o en ignorancia de sus malas prácticas. Se conforma un entramado estatal-empresarial-internacional que vincula empresas, autoridades, medios de comunicación, sistema de justicia y grupos armados. Este entramado viabiliza los proyectos económicos frente a las resistencias sociales y comunitarias.

Los autores analizan de forma exhaustiva las responsabilidades por acción (empresas y Estado guatemalteco) y por omisión: estas provienen de instituciones españolas que, conocedoras de denuncias de abusos, anteponen los intereses comerciales a una política de respeto, promoción y vigencia de los derechos humanos.

La actuación o la pasividad de instituciones españolas se entiende mejor en el marco de las relaciones del gobernante Partido Popular en España con el gobernante Partido Patriota en Guatemala, y los acuerdos económicos y políticos entre ambos: una relación política, ideológica, empresarial, y también criminal. Aunque no es objeto de esta investigación, es paradigmático el caso de la concesión, mediante presiones y soborno según consta en una investigación abierta por la Fiscalía Especial contra la Impunidad de una terminal portuaria a una empresa española. Esta concesión ilegal afecta al menos a dos empresarios españoles: Juan José Suárez (en prisión preventiva) y Ángel Pérez Maura, con orden de captura internacional.

Empresas productoras de desarrollo y derechos vulnerados. Diplomacia favorable a las empresas y esquivas de derechos. Coalición político-empresarial-criminal. Discursos dobles o carentes de contenido. Silencio en vez de información. Antonio y Elena nos plantean una contradicción central, que da sentido a la investigación. La contradicción dice que más desarrollo implica menos democracia, menos derechos o derechos amenazados. Por tanto, argumentan las comunidades, para que haya democracia tiene que existir otro tipo de desarrollo.

La investigación fortalece denuncias históricas de las comunidades afectadas por las empresas. Y nos hace ver la necesidad de oír estas denuncias y prestarles atención cuando se están produciendo.



Tenemos hidroeléctricas y empresas insaciables, que anteponen sus intereses por encima de los derechos a la información, a la consulta, a la no discriminación, al territorio: principales derechos violados según la investigación realizada. Necesitamos más investigadores e investigaciones insaciables, que no se detienen en el discurso y la verdad oficiales, en la imposición oculta tras el mito del desarrollo. Investigaciones que ahonden, por ejemplo, en los casos de violencia sexual o desaparición (la desaparición de un líder comunitario, Ovidio Xul Choc, denunciada ante el Ministerio Público en octubre de 2014, es atribuida a la empresa Renace) hasta llegar al esclarecimiento.

Desde la Guatemala de las resistencias, gracias, Antonio y Elena, por el esfuerzo, el rigor exhaustivo, la claridad.

ANDRÉS CABANAS
Periodista independiente



LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA: PARTICIPACIÓN, PROXIMIDAD Y SENTIDO

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GÓMEZ

En el contexto actual de urgencia y complejidad instaladas en numerosas realidades del día a día de las personas, se corre el riesgo de naturalizar las desigualdades sociales y entenderlas como fenómenos inevitables ante los que solo son posibles respuestas de ajuste y contención. Esta situación hace, más que nunca, necesario recuperar análisis y propuestas de transformación que superen esta tendencia y aborden la exclusión social como un retroceso de derechos con responsabilidad colectiva que, además, es evitable. Esto es precisamente, lo que a modo de resumen, podrá encontrar el lector en esta obra titulada «La lucha contra la exclusión social en la evolución de la democracia: participación, proximidad y sentido».

Su autor, Francisco Javier Jiménez Gómez, ofrece un trabajo del máximo interés para la reflexión y acción sobre los procesos de exclusión social, relacionándolos con la evolución de la democracia y con el valor de la participación como necesidad fundamental de todas las personas. Poner en relación estos ejes, es sin duda un acierto para recordar que la desigualdad social puede y debe ser superada, siempre y cuando dejemos de considerar el desarrollo social y de las personas como sinónimo de crecimiento económico. Para fundamentar esta premisa de partida, el autor realiza un excelente diagnóstico social a partir de diferentes teorías y enfoques sociológicos que contrasta con los verdaderos protagonistas en esta realidad, las personas en procesos de exclusión social, a los que este trabajo les da la voz. A través de entrevistas en profundidad y grupos de discusión, en los que se incorporan también profesionales de la intervención social con colectivos vulnerables, se profundiza en el fenómeno de la exclusión social y sobre todo, se apuntan tendencias de futuro desde las que revertir la fractura actual de la desigualdad.

En este sentido, en un intento de destacar la principal aportación de este trabajo entre un innumerable listado de riquezas que contiene, sería posible afirmar que su valor fundamental radica en que las tendencias de futuro que señala, son ya «oportunidades de presente» que pueden ser implementadas en el escenario actual en el que nos encontramos. Descifra y analiza las posibles estrategias por las que avanzar en la lucha contra la exclusión social de tal forma que se presentan como elementos claves en la hoja de ruta de la



intervención social. Esto hace especialmente útil y aplicable este trabajo, tanto para profesionales como para los responsables de la acción política que han de garantizar la igualdad e inclusión social.

Al apuntar hacia las tendencias de futuro, que pueden ser ya presente, el autor comienza por aquellas que surgen desde la perspectiva de las personas afectadas por procesos de exclusión social, desde su propia visión, lo que no siempre está en la base de las estrategias de intervención que se diseñan. En este nivel de actuación social, es importante repensar si las metas que se marcan en los procesos de mejora dirigidos hacia estas personas, son metas alcanzables o no, y si vienen acompañadas de las oportunidades necesarias para ello. Este trabajo constata que esto no siempre se hace, lo que conlleva serias cargas de frustración personal y cronicidad.

Desde el plano de los profesionales, este trabajo insiste en la prioridad que se le otorga al modelo de crecimiento económico como vía para alcanzar el desarrollo social, y en su ineficacia demostrada. En torno a esta idea, se profundiza en los elementos desde los que centrar un verdadero desarrollo social que incluya a todas las personas y que tenga en cuenta su ámbito relacional, comunitario y de participación social. Para ello es necesario poner en marcha procesos de desarrollo comunitario que impliquen a toda la comunidad en la construcción de una sociedad más justa y accesible, tejiendo a su vez redes de participación y solidaridad que eviten que cualquiera de sus miembros se vea inmerso en procesos de exclusión social.

En paralelo a los presupuestos anteriores, el escenario que hará posible este desarrollo social para todos y todas es el de la democracia plena, entendida como la forma de organización social en la que cualquier persona ha de «ser parte», «sentirse parte» y «reconocida como parte» de la sociedad. Vivimos en un constante reduccionismo de la democracia a solo algunos de sus aspectos, como el derecho al voto o el desarrollo de las libertades individuales. Sin embargo, este trabajo nos recuerda su auténtico significado, concluyendo que «no alcanzaremos una democracia plena mientras exista la exclusión social, mientras una parte importante de la población quede fuera de la construcción común de la sociedad». A modo de nuevas iniciativas, se presentan otras tendencias de futuro hasta el momento invisibilizadas, que aun no siendo dominantes pueden tener un fuerte efecto transformador, tales como el surgimiento de nuevos espacios de participación y de creación de comunidades activas ante el descontento y el agotamiento democrático en el que nos encontramos.

De esta forma, y en palabras del propio autor, es momento de «apostar por lo imprevisto», de aprovechar aquello que surge y que nos puede orientar, y en este caso este libro es una oportunidad, quizás imprevista, ante la que nos



tenemos que parar. Con su lectura, se remueven las ideas que naturalizan la desigualdad y se recuperan las claves efectivas para la lucha contra la exclusión social. Todo un reto para nuestra sociedad actual.

MARÍA DE LAS OLAS PALMA GARCÍA
Profesora de Trabajo Social y Servicios Sociales.
Universidad de Málaga

Últimos títulos publicados

	Euros
N.º 154 Dilemas de la Política Social	12,70
N.º 155 Crisis del medio rural: procesos sustentables y participativos	12,70
N.º 156 Ciudadanía del consumo: hacia un consumo más responsable	12,80
N.º 157 Nueva estrategia europea: ¿Hacia qué modelo social?	12,80
N.º 158 Consecuencias económicas y sociales de la crisis mundial	12,80
N.º 159 Ciudadanía universal y democracia a escala humana	13,10
N.º 160 Voluntariado: presencia y transformación social	13,10
N.º 161 Miedo, inseguridad y control social	13,10
N.º 162 La discriminación étnica hacia la población inmigrante: un reto para la cohesión social	13,10
N.º 163 La educación formal y los procesos de inclusión social	13,10
N.º 164 Los valores culturales, ¿factores de desarrollo humano?	13,10
N.º 165 Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común	13,10
N.º 166 De la coyuntura a la estructura: los efectos permanentes de la crisis	13,10
N.º 167 Vivir sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir: Teorías ...	13,10
N.º 168 Vivir sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir: Propuestas y experiencias	13,10
N.º 169 Transformaciones del mercado laboral en el tercer milenio	13,10
N.º 170 Reflexiones para una agenda política: debates estructurales y desigualdad social	13,10
N.º 171 Reflexiones para una agenda política: algunas propuestas	13,10
N.º 172 La agenda internacional del desarrollo tras el año 2015	13,10
N.º 173 El malestar de la democracia: la desafección política	13,10
N.º 174 Innovación Social	13,10
N.º 175 Servicios Sociales: incertidumbres y retos	13,10
N.º 176 La vivienda: un derecho desahuciado	13,10
N.º 177 La protección de la dependencia: ¿un pilar de barro?	13,10
N.º 178 De la inclusión activa a la activación inclusiva	13,10
N.º 179 Dilemas del Sistema Nacional de Salud	13,10
N.º 180 Cuestionando el mito de “la crisis de los refugiados”: ¿el naufragio de Europa?	13,10
N.º 181 Políticas públicas y derechos humanos en regresión	13,10
N.º 182 No violencia y cambio social	13,10

Próximo título

N.º 183 Cambio climático y crisis socioambiental	13,10
---	-------

Vivimos un momento en el que los discursos dominantes o hegemónicos que determinan las respuestas a gran escala siguen centrados en lógicas de dominación, de opresión o de explotación de una parte por la otra. Un tratamiento de los problemas que se encamina más a lograr la victoria de una parte que a resolver el problema. Frente a este tipo de acciones, emergen propuestas y puestas en práctica para hacer frente a la violencia en todas sus dimensiones sin hacer uso de ella: la Noviolencia. Una vía de afrontar los conflictos con respuestas caracterizadas por el encuentro, en el reconocimiento, y la colaboración.

Las estrategias de Noviolencia constituyen la mejor forma de abordar los conflictos desde una perspectiva transformadora no dirigida a la eliminación de una de las partes del conflicto. No son solo un medio justo, sino también un medio necesario: son útiles y eficaces y desde el primer momento prefiguran que las cosas no solo pueden ser de otro modo, sino que son aquí y ahora de otro modo.

Esta publicación pretende explorar y potenciar los discursos y prácticas que se oponen a los hegemónicos, donde la Noviolencia es una alternativa real y realista para afrontar un futuro plagado de incertidumbres.

 **Cáritas**
Española
Editores

ISBN: 978-84-84407307



9 788484 407307